En Comisión Aprobado en General Proyecto de Reforma Constitucional

(Información en página 2)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 31,2° C. a las 16.30 horas. Mínima, 12,2°, a las 6.20 horas.

PRONOSTICO: Zona norte, despejada; zona central y sur, cielos despejados; zona austral, cielos nublados.

LA NACION

Año — L Santiago de Chile — Viernes 21 de Enero de 1966 — Precio E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.579

"Ustedes los Estudiantes Están Dando una Lección de Solidaridad Moral y Práctica que Debe ser Recogida"

DIJO ANOCHE EL PRESIDENTE FREI EN UN DISCURSO POR RADIO Y TELEVISION DIRIGIDO A LA JUVENTUD UNIVERSITARIA QUE POR SEGUNDA VEZ PARTE A LOS MAS APARTADOS PUEBLOS DEL PAIS A CONSTRUIR Y ENSEÑAR. "VUESTRO EJEMPLO -AGREGO EL JEFE DEL ESTADO- DEBE LLEGAR AL HOMBRE DEL COBRE Y DEL ACERO, AL PROFESOR, A LA MUJER Y AL EMPRESARIO, PARA DECIRLES QUE TENGAN CONFIANZA EN SU PATRIA, EN EL GOBIERNO Y EN EL PROGRAMA QUE EL PUEBLO ELIGIO". "USTEDES ESTAN AYUDANDO A RESOLVER LOS PROBLEMAS. EN LUGAR DE OBSTRUIR, ESTAN ALLANANDO EL CAMINO. EN LUGAR DE ANUNCIAR DESASTRES, LOS ESTAN EVITANDO. EN LUGAR DE SEMBRAR LA DESCONFIANZA Y EL ODIO, ESTAN DANDO UNA PRUEBA CONMOVEDORA DE BUENA FE, DE SEGURIDAD EN LAS INTENCIONES DE UN GOBIERNO QUE NO QUIERE EL MAL DE NADIE"

En el Esfuerzo de Estos Muchachos Podemos Contemplar el Chile del Futuro

(Información en página 5)



9 Fábricas de Aceite Fueron Requisadas

Tenían acaparado un stock de dos mil toneladas, suficiente para abastecer el consumo nacional durante un mes. Es la primera medida de esta naturaleza a la que debe recurrir el Gobierno en defensa de los consumidores. El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, advirtió: "Si otras industrias son sorprendidas acaparando, recurriremos también a su requisición"

La Dirección de Industria y Comercio requisó en el día de ayer el aceite de 9 fábricas de la capital. Desde hace varios días, la mencionada Dirección había notado un excesivo desabastecimiento del producto en todos los barrios. Ante esto inspectores recorrieron diversas industrias, comprobando la existencia de grandes cantidades de semillas y otras materias primas, que los industriales no elaboraban, esperando un mejor precio. Asimismo se comprobó que el aceite envasado tampoco se distribuía. Ante esto, una vez finalizadas todas las averiguaciones, procedió a dictar una resolución decretando la intervención inmediata.

Las fábricas requisadas en el día de ayer fueron las siguientes: Indus, Coia, Fanac, Fábricas Unidas, Coprona, Patria, Miraflores, San Miguel y San Fernando.

Fuentes oficiales manifestaron que las industrias tenían en sus almacenes un total de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS TONELADAS de materias primas. Esta existencia corresponde con largueza al consumo nacional de un mes.

REQUISICION

La materialización de la requisición se inició ayer en las primeras horas de la tarde. Interventor fue designado Raimundo de la Maza, jefe del Departamento de Inspección de DIRINCO, con la colaboración de Luis Fernández Segovia y personal de la Empresa de Comercio Agrícola.

La Empresa Coprona ubicada en Zañartu N.° 1300, fue una de las primeras en ser notificada de la resolución. Junto al interventor acudieron diversas empresas informativas. La industria lleva 12 días en huelga. Los funcionarios fueron recibidos por obreros, que los felicitaron al tomar nota del motivo de la visita. El interventor fue recibido por el Subgerente de Coprona, señor Carlos Mayer Mac Hale, quien, al ver los primeros flashes de la prensa y las máquinas grabadoras, expulsó violentamente a la prensa de sus oficinas, entablando un diálogo a puertas cerradas con los funcionarios que lo notificaron del Decreto del Ministerio de Economía. El subgerente de la empresa se mostró sorprendido de la medida, y dijo: "Me extraña que DIRINCO tome esta medida haciéndole caso a lo que dicen los obreros y a lo que dice la prensa." En la mañana, Hernán Lacalle, Director de Industria y Comercio, había manifestado a los periodistas que tenía en su poder antecedentes que indicaban que la empresa Coprona mantenía la huelga con el objeto de tener su stock de aceite sin distribuir.

COPRONA REANUDA SU TRABAJO

A la salida de la reunión, el interventor, señor De la Maza, señaló a los periodistas que la empresa estaba notificada de la intervención, y que hoy se procedería a efectuar una reunión con el sindicato en huelga, para que se reiniciara de inmediato la producción normal de la fábrica. Dijo que el subgerente había manifestado no tener aceite envasado para su expendio, y que no podía trabajar porque los obreros no aceptaban un reajuste de 28% en sus salarios.

Posteriormente, los funcionarios de DIRINCO se dirigieron a conversar con los obreros, manifestándoles que necesitaban ahora su apoyo para poder distribuir el aceite al pueblo. Los obreros le manifestaron que colaborarían en lo que pudieran. "No se preocupe, señor, nosotros le pondremos el hombro" y agregaron: "No crea lo que dice el señor Mayer, adentro hay 600 toneladas de semillas y muchos estanques repletos de aceite elaborado."

OTRA ACTITUD

Los funcionarios se dirigieron posteriormente a la Fábrica San Fernando, ubicada en Santa Rosa 3440. Aquí no hubo oposición, ni discusión.

(PASA A LA PAGINA 9)



UNA VEZ MAS los estudiantes universitarios han dado un hermoso ejemplo de solidaridad. Por segunda vez han sacrificado sus vacaciones para llevar su esfuerzo y su aliento a los más apartados rincones del territorio. Construirán escuelas, aeródromos y postas asistenciales. Son mil ochocientos universitarios que, sin pedir nada, ponen su entusiasmo y su juventud pujante al servicio de sus conciudadanos, sin más meta que el engrandecimiento de la Patria y el bienestar común de su pueblo. Su ejemplo ha traspuesto ya las fronteras chilenas, y su labor es admirada por muchos pueblos de América y del continente. Esta vez se han sumado al esfuerzo chileno estudiantes argentinos. El Presidente Frei les dirigió anoche un mensaje: "Chile está mirando en vuestro ejemplo —les dijo— el porvenir de la Patria". Los grabados muestran, arriba, a los estudiantes en plena y fecunda labor; abajo, cuando parten, optimistas, a realizar su obra ejemplar.



EL GRABADO MUESTRA un aspecto de la conferencia de prensa que ofrecieron ayer los miembros de la delegación chilena ante la NU. De izquierda a derecha, aparecen el diputado Alfredo Lorca, el senador Renán Fuentealba, presidente de la delegación, y el senador Baltazar Castro. No aparecen en el grabado los asesores Patricio Silva Echenique, Otto Boyer y Raúl Bazán.

GOBIERNO INSISTE ANTE EL SENADO:

Compañías de la Gran Minería del Cobre deberán reinvertir utilidades en Chile

La disposición, que fue rechazada por marxistas y radicales, fue incluida ayer en el Proyecto de Reajuste. Asimismo, se incluye el aval del Estado para las nuevas Sociedades Mixtas

El Gobierno incluyó, por vía de la indicación, en el proyecto de Reajuste de Sueldos y Salarios que se estudia en la Comisión de Hacienda, la disposición que obliga a las compañías de la Gran Minería del Cobre a reinvertir parte de sus utilidades en Chile.

La disposición había sido rechazada por la oposición marxista en el Senado y fue repuesta por el Gobierno en la mañana de ayer. El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, hizo entrega en la Comisión de las indicaciones del Ejecutivo al proyecto que reajusta los sueldos y salarios correspondientes a este año.

Asimismo, junto a esta disposición, el Ejecutivo envió la reposición en la ley 11.828, que legisla sobre la Gran Minería del Cobre, del artículo que autoriza al Presidente de la República para prestar la garantía del Estado hasta por 245 millones de dólares a las obligaciones en moneda extranjera que contraigan las Sociedades Mineras Mixtas que se organicen de acuerdo con esta nueva ley. Dicha disposición establece que se otorgará el aval del Estado siempre que estas sociedades adquieran, a lo menos, un 25% del capital social, la Corporación del Cobre, la CORFO, la ENAMI, la Empresa Nacional de Electricidad S. A.

Por último, el Ejecutivo repuso en el artículo 2º del título correspondiente a las Inversiones Mineras, la letra J, que dice textualmente lo siguiente;

"Hacer extensiva a todas las personas enumeradas en el encabezamiento de este inciso, con excepción de las empresas extranjeras de la Gran Minería del Cobre, las franquicias del artículo 17º de la Ley Nº 7.747, en cuyo caso podrá dar al impuesto adicional contemplado en el Título V de la Ley de Impuesto a la Renta el carácter de único, su tasa no podrá ser inferior al 30%, y para dar el mismo carácter al impuesto sobre las utilidades o rentas de las empresas, su tasa no podrá ser inferior al 15%. Asimismo, podrá liberar, totalmente de impuesto, las utilidades devengadas que correspondan a los accionistas que no les hayan sido distribuidas".

REINVERSION DE UTILIDADES

Lo relativo a la reinversión de utilidades, está contenido en el artículo 13-A, cuyo texto es el siguiente:

"Cuando el Presidente de la República otorgue a una empresa extranjera o grupo de empresas extranjeras, de la Gran o Mediana Minería del Cobre uno o más de los beneficios, franquicias o derechos contemplados en el DLF N.o 258, de 1960, y en las disposiciones que lo modifiquen o complementen en el respectivo decreto de inversión, deberá imponer a la Empresa o grupos de empresas, la obligación de invertir en Chile una parte de sus utilidades netas.

"Para imponer un mínimo de inversión de utilidades a las Sociedades Mineras Mixtas que se organicen en conformidad al Título III de la Ley N.o ... (que introduce diversas modificaciones a la Ley N.o 11.828, crea el Estatuto de Inversiones Mineras y dicta normas sobre Sociedades Mineras Mixtas), el Presidente de la República, en el respectivo decreto que autorice las inversiones, de todas las franquicias contenidas en el Título II de dicha ley, deberá necesariamente otorgarles las franquicias contenidas en la letra j). Con todo, para que la obligación de invertir parte de sus utilidades pueda ser superior a la cuota mínima definida en el inciso 3.o de este artículo, serán necesarias las siguientes dos condiciones simultáneas, que el Presidente de la República queda facultado para otorgarlas por decreto supremo:

a) Aplicación de las excenciones contempladas en el encabezamiento del inciso 1.o del artículo 7.o de la Ley N.o ... (que introduce diversas modificaciones a la Ley N.o 11.828, crea el Estatuto de Inversiones Mineras y dicta normas sobre Sociedades Mineras Mixtas) a todos los trámites destinados a organizar las Sociedades Mineras Mixtas, tales como los actos necesarios para su organización y legalización, como revalorizaciones o aportes que se efectúen en relación con ellas u otras operaciones.

b) Exención de la aplicación a estas sociedades, con informe favorable de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, de determinados artículos del DFL N.o 251, de 20 de mayo de 1931, y en especial de las disposiciones correspondientes a los artículos 95 y 97, 100, 101, 106, 107, y 108 de dicho DFL. Igual facultad podrá ser decretada en relación a los artículos 443, 463 y 464 del Código de Comercio. En estos dos casos será aplicable lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 3.o de la Ley N.o ... (que introduce diversas modificaciones a la Ley N.o 11.828, crea el Estatuto de Inversiones Mineras y dicta normas sobre Sociedades Mineras Mixtas).

"La obligación de invertir parte de las utilidades netas deberá tener el carácter de único e invariable por el tiempo que duren los beneficios, franquicias y derechos que se le otorguen a estas empresas y sociedades. El monto de la inversión mínima en un año determinado se calculará restando a la utilidad neta del ejercicio anual anterior los dos sustraendos que equivalen uno al 8% del capital propio y otro al servicio de las obligaciones de la empresa o sociedad, pero este último sólo en la parte correspondiente a las amortizaciones de deudas que excedan del monto de la depreciación del año empleado en amortizarlas y que por lo tanto deban pagarse con cargo a la utilidad neta, y aplicando a la diferencia así determinada un porcentaje no inferior al 4%. Del mismo modo, el máximo obligatorio no podrá ser superior al 8% de dicha diferencia. Para obtener la utilidad neta de la renta imponible, se disminuirá el impuesto a la renta.

"La obligación de invertir, a que se refieren los incisos anteriores, se sujetará a las siguientes normas:

"1º— El inversionista podrá destinar la cuota correspondiente a cualquiera de los siguientes propósitos:

"a) A desarrollar las actividades definidas en el inciso 3º del artículo 2º de la Ley N.o ... (qu introduce diversas modificaciones a la Ley Nº 11.828, crea el Estatuto de Inversiones Mineras y dicta normas sobre Sociedades Mineras Mixtas), pero sin sujeción a las condiciones indicadas en dicho inciso.

"b) A construir, ampliar o mejorar establecimientos de beneficio, concentración, fundición, refinación u otros directa o indirectamente relacionados con la actividad minera, sean o no complementarios de los existentes.

"c) A iniciar, ampliar, desarrollar o mejorar actividades de investigación o de producción, sean agrícolas, industriales, mineras, pesqueras o de otra naturaleza, que digan relación con los principales rubros de desarrollo nacional dentro de los planes que periódicamente formule el Gobierno. Para las inversiones que se realicen en conformidad a esta letra no será necesario que la empresa o la sociedad minera mixta sea la iniciadora u organizadora de la actividad de investigación o de producción, pero en este caso la inversión sólo podrá efectuarse mediante la suscripción de acciones o aporte de capital.

"d) A adquirir directamente de la entidad, empresa o sociedad emisora, bonos, debentures, pagarés u otros títulos análogos, pero en cada caso será necesario que el Presidente de la República autorice su adquisición a la empresa o sociedad minera mixta.

"e) A adquirir los derechos de los socios o accionistas de una Empresa o Sociedad Minera Mixta que con sus propios recursos financieros ha constituido una nueva Sociedad, mediante una nueva inversión para alguno de los objetos indicados en las letras a), b) y c) precedentes, y con autorización especial de la Corporación del Cobre, la Empresa o la Sociedad Minera Mixta, podrá adquirir de terceros los créditos contra estas nuevas Sociedades.

"2º— Las inversiones podrán realizarse en las mismas empresas, sociedades mineras mixtas o en nuevas compañías que se formen para cualquiera de los objetos indicados en el número precedente. En este último caso a las nuevas compañías podrá otorgárseles el régimen que contempla el DFL Nº 258, del año 1960 y sus modificaciones posteriores, en la forma que establezca el reglamento.

"3º— Cuando la inversión sea de las definidas en la letra a) del número 1 de este artículo, la decisión sobre la naturaleza y forma de la inversión será tomada libremente por el Directorio de la Empresa o Sociedad Minera Mixta, y en los demás casos deberá contar con la aprobación previa de la Corporación del Cobre, la que antes de dar su conformidad consultará con la respectiva autoridad, según sea la naturaleza de dicha inversión.

"4º— En caso que las inversiones realizadas por la empresa o sociedad minera mixta excedieran la cuota correspondiente a un año, el exceso podrá imputarse a la cuota del año o años subsiguientes. Si con motivo de reliquidaciones o reclamos aumentaren o disminuyeren las utilidades netas determinadas para un año, el déficit de inversión resultante se enterará en el año en que deba pagarse la diferencia de impuesto correspondiente, y el excedente se imputará a la inversión que corresponda hacer en el año o años subsiguientes a su determinación definitiva. El incumplimiento de la inversión obligatoria en un año determinado por circunstancias financieras anormales, no hará perder las franquicias otorgadas, pero no eximirá de la obligación de realizar esa inversión en años posteriores.

"5º.— En el caso de constitución de nuevas compañías a que se refiere la letra e) del Nº 1 de este artículo, el directorio de una Sociedad Minera Mixta podrá acordar entregar a sus accionistas las sumas que les correspondan por concepto de inversión de utilidades establecidas en este artículo, siempre que las sumas entregadas se destinen a suscribir y pagar acciones de la nueva compañía, en la forma y condiciones que establezca el reglamento.

"6º.— Si las compañías decidieran hacer nuevas inversiones en el país en el curso de la ejecución de los programas que se convengan con ellas en el momento de otorgarles los beneficios, franquicias y derechos a que se refieren los incisos primero y segundo de este artículo, los fondos propios que destinen a estas nuevas inversiones serán considerados como adelantos a la obligación de invertir el porcentaje de utilidades netas a que están obligadas a partir del año social indicado en el número 3 de este inciso.

"7º.—. El Presidente de la República podrá disponer que la obligación de invertir a que se refiere este artículo se cumpla en varios años de duración, siempre que el total de la inversión programada sea igual al total de la inversión obligatoria que deberá hacerse en el mismo período. En los años en que la inversión programada fuese menor que el porcentaje de inversión obligatoria, las empresas o las sociedades mineras mixtas deberán depositar el 50 por ciento de la diferencia en el Banco Central de Chile, en una cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos. Contra dichas cuentas, las empresas o las sociedades mineras mixtas podrán girar, sin más trámite, en los años en que la inversión programada exceda del porcentaje de inversión obligatoria. Los programas de que trata este número no podrán tener una duración superior a cinco años desde el momento de la aceptación por el Presidente de la República hasta su ejecución total.

"8º.— Las utilidades que provengan de nuevas compañías que se rijan por la presente ley y que se financien con la inversión obligatoria de utilidades que establece este artículo estarán libres del régimen de inversión obligatoria.

"9º.— Para los efectos de este artículo no se considerará como inversión de utilidades los gastos en bienes de capital que las empresas realizan normalmente para mantener sus niveles de producción y eficiencia.

"No se aplicará lo dispuesto en este artículo a las empresas extranjeras de la Mediana Minería del Cobre afectas al artículo 107º de la Ley Nº 15.575.

"El reglamento dispondrá la época en que se hará exigible la inversión obligatoria; las condiciones y requisitos para que se puedan realizar las operaciones indicadas en el Nº 5 de este artículo y la no obligación de inversión para las entidades que representan el interés público nacional en las Sociedades Mineras Mixtas en caso que éstas no suscriban el total de las acciones que les habría correspondido en la nueva compañía, a que se refiere el citado N.o 5; la forma de establecer el capital propio dentro de los conceptos generales señalados en Ley de Renta y las reglas a que deberá someterse la fijación del porcentaje de inversión de acuerdo con el número y naturaleza de los beneficios, franquicias o derechos que se otorguen a la empresa o sociedad minera mixta en el decreto de inversión respectivo; este porcentaje se fijará en dicho decreto, pero será rebajado en una unidad de por ciento del establecido en caso que la empresa o sociedad minera mixta destinara la inversión a actividades desarrolladas en la misma provincia en que se encuentra ubicado su yacimiento minero o en la provincia de Aysén".

CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS SOSTIENE UNA POLITICA SERIA, DIFERENTE Y MODERNA

Una conferencia de prensa acerca de la participación de Chile en la última Asamblea General de las Naciones Unidas, ofrecieron ayer los miembros de la delegación que presidió el senador Renán Fuentealba.

La reunión se efectuó en una de las salas del Senado y estuvieron presentes, además del senador Fuentealba, el senador Baltasar Castro, el jefe de los comités parlamentarios de la Cámara, Alfredo Lorca y los Asesores de la Concillería Patricio Silva Echenique, Otto Boye y Raúl Bazán. No asistió el senador Sergio Sepúlveda, quien se encuentra fuera de Santiago.

Durante la conferencia de prensa, los miembros de la delegación se refirieron a algunos aspectos más sobresalientes de l aactividad desarrollada por Chile ante la NU y que destacaron a nuestro país como poseedor de una política moderna dinámica, avanzada y digna.

En primer término, Renán Fuentelaba destacó la labor realizada por los asesores y técnicos de la Delegación y luego hizo resaltar la necesidad imprescindible de que la NU exista y se perfeccione para mantener el diálogo indispensable para la paz mundial.

"El Gobierno de Chile —dijo el senador— estima que la Organización de las Naciones Unidas debe perfeccionarse y ojalá pertenezcan a ella todos los países del mundo, sin excepción". Citó al respecto las palabras pronunciadas por nuestro Embajador Radomiro Tomic con motivo del XX Aniversario de la NU. Tomic expresó que Chile se esforzará porque la NU sea expresión internacional de valores y realidades como las siguientes: verdadera universalidad, poderes supranacionales efectivos, que internacionalice la paz, los derechos humanos y la justicia; que sea un organismo mundial en sus objetivos, jurisdicción y representación.

Luego, Renán Fuentealba recordó que la NU semeja a un gran Parlamento con Comisiones de trabajo y sesiones generales. La integran 117 países. Recordó asimismo, algunos de los hechos más relevantes ocurridos durante el período de sesiones que se prolongó desde el 21 de septiembre hasta el 21 de diciembre pasado. Entre ellos se encuentran la visita del Papa Paulo VI, que prestó a las Naciones Unidas el apoyo moral más importante de su existencia; el conflicto de India y Pakistán, que por primera vez en muchos años logró poner de acuerdo a Estados Unidos y la Unión Soviética: el Consejo de Seguridad ordenó el cese del fuego. Otro problema que movilizó a la NU fue la declaración de independencia de Rodesia del sur, que fue considerado condenable porque pretendía mantener el dominio de 250 mil blancos sobre cuatro millones de negros.

LO MAS ESPECTACULAR

"El debate más espectacular fue el relativo al ingreso de China a las Naciones Unidas" —afirmó el senador Fuentealba. Y agregó:

"Aquel día de la votación había gran efervescencia y, aunque el resultado se preveía, las tribunas y galerías estaban llenas de un público espectante".

Chile se abstuvo en aquella votación, lo que significó un gran paso en la política internacional de nuestro país. Renán Fuentealba explicó que el Gobierno de Chile estimaba que lo más cuerdo era usar la negociación diplomática mediante un conducto oficial designado por la misma organización. Mediante conversaciones se podría conocer totalmente el pensamiento de China y las Naciones Unidas podrían adoptar un pronunciamiento más ajustado a la realidad.

"Pero —añadió Fuentealba— había dos grandes intransigencias en juego: un sector que no quería admitir a China por ningún motivo. Y otro que insistía en la entrada a la NU de China y la salida de Formosa, la China de Chiang Kai Shek. Ante esta situación, Chile resolvió abstenerse".

El senador Fuentealba afirmó: "Chile estima indispensable que China ingrese a las Naciones Unidas. No habrá efectivas conferencias de desarme ni de desnuclearización mientras no participe China, con sus 750 millones de habitantes y su poder nuclear. Pero insistimos en la necesidad de la negociación diplomática".

NO INTERVENCION

Renán Fuentealba destacó el hecho de que por primera vez en su historia, las Naciones Unidas se pronunciaron sobre la no intervención.

"El tema —dijo— fue llevado a la organización por la Unión Soviética y se discutió su admisión en la agenda e incluso, la preferencia que se daría al tema".

"Chile planteó desde el comienzo la inclusión del tema en la agenda y su discusión como materia preferente. Luego, en el seno de la delegación latinoamericana, prosperó la idea de presentar un proyecto de acuerdo sobre la no intervención, debido a que la URSS sólo condenaba la intervención armada y nosotros estimamos que hay también otros resortes por los cuales un Estado puede intervenir en los asuntos de otro. Los latinoamericanos hicimos un proyecto muy completo y luego presentamos uno conjunto con los países no alineados.

"La declaración se aprobó por 100 votos contra sólo uno en contra, que correspondió a Inglaterra. Fue una respuesta categórica a ciertos países intervencionistas o algunos de cuyos organismos se han pronunciado por la intervención".

VIETNAM

Renán Fuentealba expresó que el problema del Vietnam no se trató, porque ni el Norte ni el Sur estan representados en la NU y porque las potencias interesadas se oponen a que se discuta tal materia.

Agregó que durante su permanencia en Estados Unidos no encontró un solo norteamericano que estuviera de acuerdo con la guerra o que justificara la intervención norteamericana.

"Sin embargo, la guerra del Vietnam estuvo presente en el ambiente de la NU, igual que el problema de China".

LA UNIDAD

El senador Fuentealba manifestó que, lamentablemente, no se advierte unidad en el grupo latinoamericano, debido a las diferentes formas de Gobierno, formas constitucionales y diversos puntos de vista sobre los problemas internacionales. Añadió que, sin embargo, esta vez se advirtió unidad en el caso de la no intervención, demostrando la influencia que pueden ejercer los países pequeños, que son mayoría en la NU, cuando están unidos como un solo haz.

EL CANCILLER

Renán Fuentealba declaró que el discurso del Canciller Gabriel Valdés tuvo una trascendental repercusión en las Naciones Unidas. Fue acogido con mucha seriedad por los diversos sectores del mundo representados en la organización.

El Canciller chileno superó las normas habituales y habló en forma clara, concisa, valiente y con independencia. Obtuvo el aplauso unánime de los países representados.

También el senador Fuentealba recordó la firma de relaciones diplomáticas entre Chile y Mauritania y la actitud de nuestro país con respecto a Venezuela a raíz del problema de la Guayana. Chile estuvo a favor de un voto africano pidiendo la independencia de la Guayana Británica, pero hizo presente que reconocía el conflicto fronterizo existente según Venezuela.

BALTAZAR CASTRO

El senador Baltazar Castro intervino en la conferencia de prensa y señaló que los chilenos nos caracterizamos por algo que no pasa inadvertido para los extranjeros: al salir de nuestro territorio olvidamos las discrepancias que nos dividen y golpeamos "con un solo puño".

Destacó la labor de los técnicos y asesores de la Cancillería y añadió que Chile debe tener cuadros permanentes de funcionarios compenetrados de los objetivos internacionales del país.

ESTADOS UNIDOS

El senador Castro hizo resaltar la abstención de Chile en la votación sobre el ingreso de China a la NU. Señaló que EE. UU. no está acostumbrado a cambiar ideas con los latinoamericanos, sino a imponerles su propio criterio. Tal fue la situación en el suceso de China.

Baltazar Castro también afirmó que el papel de Chile está muy por encima de otros dirigentes latinoamericanos y formuló críticas a gobernantes de nuestro continente que actúan con excesiva docilidad frente a los intereses norteamericanos.

EMBAJADOR DUNGAN

Interrogado por los periodistas, Renán Fuentealba manifestó luego que las declaraciones del Embajador de Estados Unidos en Chile, Ralph Dungan, formuladas a la revista "Ercilla" no constituyen intervención en los asuntos de Chile, por cuanto se refieren a ideas generales sobre Reforma Agraria.

Agregó el senador Fuentealba, que si se considera intervención esas declaraciones, lo mismo podría decirse de la Carta del Cardenal Cicognani a nombre del Papa, acerca de la Reforma Agraria y las opiniones de diversas personalidades mundiales sobre esta materia u otras similares.

El senador Baltazar Castro agregó por su parte que vivimos un período de sorpresas, "Cada derechista es una caja de sorpresas, que cada cierto rato se abre y salta un payasito que dice cosas divertidas y contradictorias".

Recordó el senador Castro que la derecha chilena siempre sirvió al imperialismo norteamericano y que ahora, cuando son tocados sus intereses agrarios, se revuelve contra todos, hasta contra los Estados Unidos.

El diputado Alfredo Lorca hizo planteamientos similares afirmando que en diversas ocasiones personalidades norteamericanas han hablado de intervenir en América Latina contra el comunismo, lo que no mereció ni la más leve protesta de parte de los derechistas.

El Asesor Económico de la Cancillería, Patricio Silva Echeñique, hizo presente que en diciembre de 1964, se efectuó en Lima una reunión del Consejo Económico Interamericano y Social. Allí se aclararon conceptos sobre la Reforma Agraria, que suscribieron todos los países asistentes, incluso Estados Unidos. Las afirmaciones de Ralph Dungan en Ercilla, son solamente una repetición de los conceptos que sobre la materia sucribió su país en una reunión interamericana.

ASESOR DEL DEPTO. DE CAPACITACION DOCTRINARIA DC

El Departamento de Capacitación Doctrinaria del Partido Demócrata Cristiano, en vista de haber presentado su renuncia al cargo de Director Nacional, don Gustavo Guzmán Peña, por recargo de trabajo en sus múltiples actividades políticas y privadas, acordó nombrarlo asesor en asuntos administrativos de este Departamento.

El señor Guzmán aceptó este cargo por habérselo solicitado el actual Director, diputado por Santiago don Bosco Parra, quien, a su vez, agradeció la decisión de su antecesor.

Comisión de Hacienda aprobó el proyecto que fomenta exportaciones

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados despachó ayer totalmente el proyecto del Gobierno que propone medidas para fomentar las exportaciones.

La iniciativa contempla que quedarán exentos de los impuestos, contribuciones, gravámenes o derechos que inciden en sus costos y precios.

Fue designado diputado informante, Jorge Lavandero.

SENADO APROBO NUEVA ESCALA DE PATENTES DE AUTOMOVILES

Fue despachado en segundo trámite el proyecto que concede franquicias aduaneras a la internación de chassis destinados a los servicios de locomoción colectiva particular

El Senado despachó ayer en segundo trámite constitucional el, proyecto que concede franquicias aduaneras a la internación de chassis destinados a los servicios de locomoción colectiva particular.

La nueva escala para el pago de patentes de automóviles dio lugar a un [illegible] debate en el que intervinieron los senadores Ignacio Palma, Julio von Mühlembrock, José Foncea, Julieta Campusano, Armando Jaramillo y Jonás Gómez.

DEBATE

En el debate, el senador Ignacio Palma señaló que esta nueva escala correspondía a un estudio racional. Por su parte, el senador José Foncea manifestó que este sistema perjudicaría a las Municipalidades pequeñas por cuanto sus ingresos serían menores, ya que los automóviles que existen en ellas son de mayor antigüedad que en el centro del país.

COMISION DEL SENADO APROBO EN GENERAL EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Será tratado en particular en forma rápida en sesiones especiales que se efectuarán durante toda la próxima semana.— Principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, fueron incorporados en la Constitución

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado aprobó ayer en general el proyecto de Reforma Constitucional presentado por el Gobierno. La aprobación se produjo por tres votos a favor, uno en contra y una abstención. Los votos a favor correspondieron a los senadores Benjamín Prado, Presidente de la Comisión; Raúl Ampuero y Luis Fernando Luengo. En contra votó el radical Hermes Ahumada. Se abstuvo el senador conservador Francisco Bulnes.

Al fundamentar su voto, el senador Benjamín Prado, Presidente de la Comisión, destacó la necesidad e importancia de la reforma propuesta, tendiente a dar al Estado una organización más moderna y de acuerdo con las necesidades actuales. Agregó que toda la ciudadanía tenía conciencia de la urgencia de modificar y modernizar aspectos fundamentales de la Constitución vigente.

Por su parte, el senador radical Hermes Ahumada, manifestó que su partido estimaba que debía existir un equilibrio de poderes, lo que a su juicio se alteraba en este proyecto. Por su parte, el conservador Francisco Bulnes, expresó que habiendo sido desglosado del proyecto lo relativo al derecho de propiedad, desaparecía el motivo fundamental de su oposición. Dijo que se abstenía por ser partidario de algunas enmiendas, contrario a otras y de acuerdo con introducir modificaciones a otras. Agregó que su voto en la Sala dependerá de la forma en que el proyecto sea despachado por la Comisión.

MODIFICACIONES

Al entrar en el estudio en particular del proyecto, la Comisión acordó suprimir el artículo 3º de la Constitución vigente porque el Código Penal no contemplaba lo indicado como causal del delito de sedición. Este artículo decía que "ninguna persona o reunión de personas pueden tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones en su nombre. La infracción de este artículo es sedición".

La supresión de este artículo fue acordada con el voto conforme de los senadores Raúl Ampuero, Francisco Bulnes y Luis Fernando Luengo. En contra votó Hermes Ahumada y se abstuvo el senador Rafael A. Gumucio, que en la sesión de la tarde reemplazó momentáneamente al titular de la Comisión, senador Benjamín Prado. Por otra parte, la Comisión aprobó un Art. nuevo en el que se fijan normas sobre las relaciones internacionales y la forma de enfrentar los conflictos de este orden.

Este artículo establece en su inciso 1º: "Las relaciones internacionales de la República de Chile se fundan en el principio de la no intervención en los asuntos internos de otros pueblos y en el derecho de éstos a la autodeterminación para establecer y desarrollar libremente sus sistemas políticos, económicos y sociales".

Este inciso fue aprobado por cuatro votos a favor y uno en contra correspondiente al radical Hermes Ahumada. El senador radical manifestó que se abstenía porque tenía interés en consultar al Partido. Agregó que aunque su colectividad política era partidaria de estos principios, no sabía hasta qué punto podían ser incluidos en la Constitución.

El segundo inciso de este artículo establece que "la República de Chile propicia la exclusión de la fuerza en la solución de los conflictos internacionales". Fue aprobado por tres votos a favor y dos abstenciones. Estas últimas correspondieron a los senadores Gumicio y Ahumada. El senador Gumucio estimó que esta disposición entraba a limitar la facultad exclusiva del Presidente de la República para dirigir la política exterior del país.

Este artículo fue propuesto por el senador Raúl Ampuero y modificado por indicaciones de Francisco Bulnes.

NACIONALIDAD

Por tres votos contra dos abstenciones, la Comisión rechazó la modificación introducida por la Cámara de Diputados, al artículo 5º de la Constitución Política, según el cual, son chilenos, los hijos de padres chilenos que cumplan funciones en organismos internacionales, poniéndoles en iguales condiciones que los hijos de padres chilenos que representen al Gobierno en el exterior. Se entendió que eran distintas las situaciones y que si un hijo de un funcionario chileno de organismos internacionales quería ser chileno podía serlo en definitiva por el hecho de avencindarse en Chile.

RETIRO DE URGENCIA

El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, anunció en la Comisión, que el Gobierno retiraría la urgencia representada para el despacho de este proyecto, ante el hecho de que la Comisión acordó celebrar sesiones especiales durante toda la próxima semana.

En efecto, el Presidente de la Comisión, senador Benjamín Prado, citó a las siguientes sesiones: martes, miércoles, jueves y viernes, de 10,45 a 13,30 horas y el jueves además, de 16 a 20 horas.

DERECHO DE PROPIEDAD

Después de haber aprobado en general el proyecto de Reforma Constitucional, la Comisión continuó el estudio en particular de la enmienda al derecho de propiedad. Quedó pendiente en la última frase del inciso segundo del Nº 10 del art. 10, según el cual, cuando el interés de la comunidad lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de determinadas especies de propiedad.

LA NACION — Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Lubbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Política Global y Responsable

Los políticos marxistas chilenos y los dirigentes sindicales se empecinan en usar el mismo lenguaje y tratar de mantener conceptos que no calzan en absoluto con la situación actual.

Es indispensable aclarar que el actual régimen político está dirigido a la obtención de un mejoramiento progresivo de las condiciones sociales, económicas y cívicas del pueblo. Lo cual se hará en libertad, sin estridencias, sin golpes espectaculares y efectistas.

En plena vigencia de una sociedad liberal, la única defensa para la clase obrera es el ejercicio irrestricto de la huelga para obtener avances, ya que el Estado se limita a observar el devenir económico y social de la población.

En las sociedades socialistas-marxistas no existe en absoluto la huelga, y para explicarlo sus dirigentes y adherentes dicen que es un derecho innecesario cuando el Estado pertenece al pueblo, los bienes de producción están en poder de la comunidad y en la marcha económica de las empresas intervienen los propios asalariados.

El Gobierno de Frei ofreció una revolución en libertad, tendiente a cambiar las estructuras liberales subsistentes por las de una sociedad comunitaria, **en que todos los miembros de la comunidad deban subordinarse al bien común.** Pero todo sin perjudicar la libertad y la dignidad del individuo.

Como la clase que vive de sueldos, salarios y pensiones es la más numerosa e indefensa, el Gobierno desde el primer momento demostró su acción para resguardarla. Algunas de sus realizaciones y proyectos son:

— Inamovilidad en sus empleos a los trabajadores, seguida de un proyecto de ley que suprime definitivamente el derecho ilimitado y arbitrario de los patrones para poner término al contrato de trabajo sin causa.

— Topes máximos a la renta de arrendamiento y suspensión de los lanzamientos, lo que pronto será legislado en definitiva con una ley que reestructurará las relaciones del arrendatario y subarrendatario con los propietarios.

— Incorporación de casi la totalidad de los bienes y servicios de uso popular al sistema de precios máximos y controlados; fomento de centrales de compras para abaratar precios; y medidas conducentes al mismo fin.

— Reajuste de sueldos y salarios equivalente al 100% del alza del costo de la vida en 1965 y 1966, salvo para las rentas altas, que en este año serán reajustadas en una proporción menor.

— Aumento de las asignaciones familiares de campesinos y obreros, anunciando que gradualmente se nivelarán con la de los empleados particulares y públicos.

— Restricción del crédito a los sectores que tradicionalmente usufructuaban de él, y su desvío a la producción.

— Créditos o préstamos populares en que se consideran substancialmente las necesidades del solicitante, en vez de la solvencia comercial habitual.

— Para redistribuir la renta nacional, se impusieron tributos que gravan exclusivamente a la clase pudiente, destinándose el rendimiento a obras de adelanto nacional y popular; así fue con el impuesto patrimonial, con el reajuste de avalúo a los bienes raíces, con la reajustabilidad máxima de los impuestos a la renta, aumento de impuesto a los viajes, mayor gravamen a los automóviles de alto precio, etc.

Y, fundamentalmente, se redactaron los proyectos de Reforma Agraria y de Reforma Constitucional al derecho de propiedad en términos que sólo son comprensibles si se acepta y reconoce que toda la comunidad debe estar sometida al bien común.

En efecto, para que la Reforma Agraria sea aplicable es necesario establecer la facultad del Estado para expropiar las tierras que se encuentran abandonadas o mal cultivadas, y la de tomar posesión de ellas sin previo pago al contado. Es indispensable que la concepción hasta ahora vigente del derecho de propiedad sea modificada.

El Gobierno establece en la Reforma Constitucional que la propiedad debe cumplir su función social, incluyendo cuanto exigen los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad pública... y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes.

Si el Gobierno considera moralmente posible y económicamente necesario supeditar a ciertos sectores a estas condiciones, limitaciones y cláusulas eventualmente extintivas del actual ejercicio del derecho de dominio, es porque su planificación y política **tienen el concepto global de lo que requiere la comunidad.**

Ningún provecho obtendría el país con imponer sacrificios a determinados propietarios, empresarios y contribuyentes si el resto de la comunidad no aportara su cuota de recíprocas obligaciones, que también pueden ser de sacrificio.

No puede, por eso, mantenerse vigente **la mentalidad política** de ciertos sindicatos y gremios, que pretendiendo desconocer los objetivos del plan general del Gobierno, sólo se empecinan por mantener inalterables sus derechos, aun cuando lesionen la economía nacional.

Las disposiciones que reglamentan la reanudación de faenas vitales para el país y la solución arbitral de conflictos que presionan en contra de la política antinflacionaria deben ser comprendidas por todos los elementos sanos de la comunidad, aunque ello desespere a los que quisieran mantener la agitación política para su conveniencia transitoria.

Los trabajadores tienen la obligación moral de creer que este Gobierno ha trazado un plan global en su beneficio, para sanear y desarrollar la economía nacional, para elevar realmente el poder adquisitivo de las masas asalariadas, para redistribuir la renta nacional y para dar un nivel de vida superior a todas las clases modestas.

Lo que en algunos países socialistas se busca durante años y no siempre respetando la libertad y la dignidad de los individuos, en Chile se está programando y realizando con un éxito que ha sido reconocido en el mundo entero.

No se obtienen aplausos ni vuelcos sensacionales **en la dura tarea de gobernar seriamente.** Pero como tampoco se buscaban, debe el Gobierno seguir impertérrito su acción de bien público, superando la obstrucción que ciertos sectores políticos y ciertos grupos económicos se empecinan en oponer.

Lo Unico que Importa

Cuando una revolución es sin restricciones de la libertad, no impresiona, no da sensación de un movimiento realmente revolucionario. Intencionalmente no he querido transcribir la frase "revolución en libertad". A lo mejor no lo he hecho, por malicia idiomática. Sospecho que la expresión está fuera del idioma y que debe de provenir de aquella frase internacionalizada por Kennedy "en paz y libertad", que equivale a una buena intención o a realizaciones de su gobierno, comoquiera que sea; pero mal traducida a nuestro idioma. Nadie y, en especial, ningún gobierno, puede aferrarse a una frase, y con mayor razón si esa frase está mal concebida. ¿Cuál sería, estonces, su traducción verdadera? ¿Revolución con libertad de opinión? Eso se comprendería antes de una elección. Pero cuando ya los electores eligen libremente a un gobierno revolucionario, debe cesar entre los elegidos la libertad de opinar; la de opinar porque sí; la de formar bandos que no tienen razón de ser, porque ya están gobernando. Nadie debe tener la libertad o, mejor dicho en este caso, el libertinaje de desorganizar la unidad que se requiere para llevar adelante un programa revolucionario. Una revolución no puede hacerse "en libertad" o con libertad para opinar, lisa y llanamente, porque ya se opinó y de una vez para siempre.

Lo que se debe sustentar y propagar es la conciencia de que estamos viviendo y actuando en una revolución, y esta actitud no admite réplicas ni acomodos, ni propensiones a la conquista de votos futuros que no sean de absoluta índole revolucionaria y tal como fue concebida.

Todos los proyectos de cambios enviados por el Gobierno al Congreso deben unir y no separar a los revolucionarios. Estos proyectos no representan la opinión de personas aisladas, ni de grupos separados, ni se trata de un tema en discusión. Pertenecen a un haz compacto del cual no cabe desglosar nada. Lo único pertinente es defenderlos en bloque frente a los sectores de oposición.

Un movimiento joven y auténtico encaja con un país joven. Lo único que importa es llevarlo a la meta fijada, próxima o lejana, sin reparos en el apellido "Libertad", pensando tan sólo en el nombre: "Revolución".

Jacobo Nazaré.

Cartas al Director

PETICION RESUELTA.

Señor Director:

Rogamos a Ud. se sirva publicar nota recibida de la Subjefatura Sector Postal de Santiago, en la cual se nos comunica el resultado favorable a la petición hecha por esta Junta de Vecinos.

"En atención a su atenta
" carta, de fecha 2 de noviembre último, por intermedio de la cual se manifestaba la aspiración de la Junta de Vecinos "Vista Hermosa" que Ud. tan dignamente preside, en el sentido de que la Oficina de Correos 26-Santiago-26 funcionara en días domingos y festivos, me es grato comunicarle que efectuados los estudios pertinentes, se ha autorizado al mencionado Correo para que comience a funcionar en los días indicados, a contar desde el próximo domingo 16 de los corrientes".

Tiene el agrado de saludar atentamente a Ud.

Alfredo Gana Mandiola,
Subjefe del Sector.

Puntualización

¿Cuál es la tesis fundamental de la carta enviada por el Papa Paulo VI a la III Semana Social de Chile?

A nuestro juicio, el tono del documento impide las controversias ambiguas. No se trata allí de formular una suerte de defensa de la propiedad privada, como si el autor de la carta estuviese inquieto ante la posibilidad de transformaciones importantes. Al contrario, la idea de la cual se parte, es justamente la de que la propiedad sirva de base a "ulteriores transformaciones estructurales, y sitúe al pueblo chileno en condiciones de dar el paso decisivo en su desarrollo económico".

He ahí un pensamiento que no se presta a dudas. La carta enfoca el problema y la tarea del pueblo chileno en las actuales circunstancias. No habla en general, para todos los pueblos o para ninguno. Tampoco pone el acento en la necesidad de resguardar ciertos puntos de vista o de tomar determinadas precauciones. Sin duda, ello es obvio: no puede ser de otra manera, ya que se trata de realizar con inteligencia y solidez una tarea concreta. Pero el documento no tiene en su mente las reservas, sino lo impulsos. Su idea fundamental es que no se ponga en primer término "la economía que favorece exclusivamente al interés privado." Es otra la economía valedera para los nuevos tiempos: la del interés de la comunidad entera. Aquélla es la de los propietarios que mantienen grandes posesiones y justifican esta circunstancia con "el derecho ilimitado de adquirir tierras". Tal economía lleva, de acuerdo con el documento citado, a fomentar el egoismo, por una parte, y, por la otra, a mantener una agricultura improductiva. El régimen de la propiedad es, pues, un orden que necesita discriminaciones. No basta con establecer la propiedad privada y defenderla como un derecho. Es indispensable ocuparse de que la propiedad se adapte verdaderamente a las exigencias dentro de las cuales se convierte en un derecho. Cuando un sistema dado de propiedad "inmoviliza" los esfuerzos de un país por corregir sus grandes males, entonces no se puede hablar ya de un derecho. Ahí se trata de un orden basado en el egoismo.

La doctrina eclesiástica vindica, por cierto, la institución de la propiedad. La defiende, la exalta, hace de ella una defensa de la libertad humana. Pero la propiedad de que se habla es la que antes ha sido definida: la que no es egoista, la que no inmoviliza los esfuerzos de un país para progresar, la que no consiste en posesiones comparativamente desmesuradas. Tal propiedad abusiva, no es un derecho y, por tanto, tampoco vale, para ella, en estricto rigor, la tesis de que su expropiación ha de ser reparada con equidad. Aun esta inevitable y lógica consecuencia se dirige, por cierto, a la propiedad que se mantenga dentro de los límites del derecho, tal como ha sido definido.

No extrañará, pues, a nadie, que la carta de Paulo VI ratifique la tesis de sentido común, en orden a que es más fundamental el derecho de todos los hombres a disfrutar de los bienes de este mundo, que el de algunos a poseer la propiedad privada. Este concepto resulta fundamental para poder sustentar una transformación de las actuales estructuras. Y por eso mismo, creemos que caen claramente en tergiversación del texto y del espíritu, aquellos comentarios en cuya virtud se interpreta el documento papal como si esencialmente tuviese por objeto sostener un concepto de propiedad coincidente con las bases actuales del sistema social y que sólo necesita algunas modificaciones superficiales.

Resulta un tanto sospechoso, a nuestro juicio, que los impugnadores de la Reforma Agraria planteada por el Gobierno de Chile sean los mismos que también pretenden poner los términos de la carta papal a su servicio. Sin identificarse con proyecto alguno, ese documento está sin lugar a dudas dentro del espíritu y las ideas que guían a los hombres de Gobierno: el de transformar las estructuras tradicionales basadas en el egoismo y sustituirlas por un sistema de propiedad en que el interés de la sociedad entera sea el propósito supremo.

Esto es un hecho. Quien quiera hacer acopio de la declaración pontificia, deberá tenerlo en cuenta. Lo demás es una forma de tergiversación.

J. C. V.

El Arrendatario y Subarrendatario de Habitaciones

Si es irrecusable el hecho de que en Chile hay una notable escasez de habitaciones, parece de toda evidencia que el contrato que tiene por objeto regular las relaciones entre el morador y el arrendador o subarrendador, no puede quedar entregado a la libre estipulación de las partes, porque la autonomía de la voluntad supone una real equiparidad de situaciones.

Frente al dispensador de una habitación, generalmente se encontrará una persona en estado de necesidad urgente de morada, cuya facultad de discusión o elección debe descartarse por entero.

Es necesario aceptar, por tanto, que el contrato de arrendamiento o subarrendamiento debe estar sujeto a normas especialísimas, tanto en su celebración como en su cumplimiento, y en cuanto a su expiración. Estas normas, cuyo establecimiento corresponde al Estado, como rector del interés común, lo han transformado en un contrato típicamente dirigido.

Pero, comoquiera que el dirigismo es una función del Estado, que debe enderezarse al bien común, una ley sobre arrendamientos debe preocuparse de considerar con equidad y equilibrio los intereses de todas las partes que intervienen en el contrato.

En las presentes notas nos ocuparemos de aquellos principios que tienden a resguardar los legítimos intereses de los moradores, para abordar, en futuros artículos, las reglas que miran a preservar los justos derechos de los propietarios y otras materias importantes, que deben ser abordadas en una ley moderna y realista sobre arrendamientos.

En primer lugar, y sin perjuicio de las leyes especiales que rigen sobre el particular, la renta de arrendamiento debe estar encuadrada dentro de un tope máximo, dependiente del avalúo fiscal y sujeta a las variaciones de éste; pero no a las imposiciones del arrendador o subarrendador, que en el presente estado carencial de habitaciones resultarían, las más de las veces, arbitrarias y abusivas.

En segundo lugar, debe preservarse el derecho del morador a habitar el inmueble mientras cumpla con sus obligaciones y se allane a pagar la renta máxima legal, por un lapso prudente, ya que la mudanza no sólo plantea, hoy, un problema de enfrentamiento al drama de hallar una nueva habitación, sino a los trastornos familiares que suponen las grandes distancias propias de una ciudad desmesurada. En efecto, si una persona acomoda su situación personal y la de su familia al hecho de habitar un barrio determinado, es necesario considerar que el traslado a otro sector trae de suyo consecuencias importantísimas en materia de colegios, locomoción y otros factores que no tenían mayor incidencia cuando las ciudades eran pequeñas; pero que, en conurbaciones tales como Santiago, Valparaíso o Concepción, pueden importar trastornos verdaderamente gravísimos.

De ahí, entonces, que deba preverse un término mínimo de duración del arrendamiento o subarrendamiento y un cierto lapso progresivo para la anticipación con que debe notificarse la demanda de desahucio o restitución.

Al mismo tiempo, parece obvio que los motivos para el desahucio no deben ser caprichosos y deben estar cuidadosamente reglamentados, tanto substantiva como procesalmente. Es decir, la ley debe prever las razones que justifican el desahucio y cómo deben acreditarse ante los Tribunales.

La escasez de habitaciones determina, además, en forma imperiosa, ocuparse de los subarrendatarios, ya que el subarriendo por partes de una casa grande soluciona en forma importante la carencia de suficientes viviendas. La ley, por consiguiente, debe contemplar algunos derechos innegables de éstos, independientemente de los que pudieran corresponder al arrendatario, y hacer del subarriendo parcial una facultad implícita de éste.

Evidentemente que cuando hay intereses superiores en juego, como sería el caso de ser necesario demoler un edificio para dar paso a nuevas construcciones, la situación debe alterarse en beneficio de la comunidad. En un evento así, la protección de los derechos del morador debe ceder el paso a estos intereses preeminentes.

Por último, casi está de más agregar que todo el sistema de protección al morador supone, de parte de éste, el fiel cumplimiento de sus propias obligaciones.

Sergio Baeza Pinto.

Mordaza y Democracia

Desde hace un tiempo algunos sectores consideran adecuado destacar la ejemplaridad democrática del pasado régimen por contraposición al autoritarismo que, según ellos, exhibe el actual Gobierno. La ejemplaridad democrática del régimen anterior lo indujo a dictar una legislación que sepultó en la vergüenza de sus disposiciones restrictivas una de las más apreciadas tradiciones cívicas chilenas: la libertad de expresión garantizada por el normal funcionamiento de una prensa libre.

En los cuadros de la Sociedad Interamericana de Prensa, Chile pasó a figurar, en virtud de esta legislación, como un país con sólo parcial libertad periodística. Las estrictas tabulaciones estadísticas de CIESPAL (Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina) señalaban a Chile como un país con "prensa interferida" por el Estado. El pasado Gobierno aplicó sin vacilaciones su código draconiano, lo que determinó la relegación, encarcelamiento o multa de numerosos profesionales del periodismo.

Tras un aparente propósito de cautelar los excesos sensacionalistas de la prensa, que pudieran desbordarse a un fomento indirecto de lo anti-social, la bien llamada Ley Mordaza perseguía, en verdad, construir un muro defensivo contra el adversario político y silenciar las inmoralidades y especulaciones que se guarecían bajo el tolerante manto de la "austeridad".

El señor Frei manifestó, cuando era candidato, que su Gobierno derogaría las disposiciones restrictivas de esta Ley liberticida. El señor Allende manifestó igual predicamento con la salvedad de que, previamente, la aplicaría por seis meses al diario "El Mercurio".

En cumplimiento de su promesa el Presidente Frei confió a la Secretaría de Estado respectiva el reemplazo de la Ley Mordaza por un articulado que no creara delitos nuevos —específicamente periodísticos—, aparte de los delitos comunes sancionados por la Constitución. Durante el estudio de este proyecto modificatorio el Ejecutivo no invocó jamás las disposiciones de la Ley de Abusos de Publicidad, no obstante la oposición injuriosa y delictual que se le ha hecho desde algunos frentes.

Recientemente la Cámara de Diputados aprobó por la casi unanimidad de sus miembros el nuevo Proyecto de Ley despachado por el Gobierno. El Colegio Nacional de Periodistas ha declarado su plena conformidad con las disposiciones votadas por la Cámara, en el supuesto de que garantizan ampliamente el libre ejercicio de la profesion periodística.

La actitud del Gobierno al auspiciar la derogación de la Ley Mordaza afrontando un ataque desorbitado de la oposición destaca la inspiración democrática de su mandato: No entrabar la expresión de los más adversos puntos de vista y hacer primar la norma universal de Derecho por encima de las contingencias y eventualidades del momento.

En el Area del Pacífico

Se han cumplido 15 años desde que el pequeño Manutara I, piloteado por el General Parragué y con el auspicio del Gobierno de González Videla, realizó la audaz travesía que unió al Continente con la Isla de Pascua. Bajo el mando de Frei y siguiendo su misma línea de perseverancia, Parragué emprendió con éxito otro vuelo experimental para cubrir la inmensa distancia que nos separa de Tahiti a través de Pascua.

De acuerdo con la ley que adapta la hazaña a la conveniencia humana, podemos estimar que hemos tardado demasiado tiempo en aprovechar los frutos del ensayo que confirmó las posibilidades de tráfico por los cielos del sur del Pacífico y en proceder como dueños de esa rica y promisoria área de transportes.

Si bien es cierto que ya está decidida la construcción del aeropuerto de Isla de Pascua y que LAN-Chile asegurará el movimiento comercial con nuestra posesión de ultramar, hace falta anticiparse a planificar el empleo que de esta comunicación se hará no sólo como explotación del turismo internacional, sino también para mejorar las condiciones de la Isla en forma que se acallen los rumores de abandono que nos desprestigian. Al mismo paso, es necesario programar, sin transiciones, la expansión hacia el radio polinésico y Australia y no olvidar que la vía del Pacífico termina en el Japón, potencia económica del Asia.

Situación Económica del Poder Judicial

La semana pasada se conoció el Oficio que la Excma. Corte Suprema envió al Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Justicia, planteando la inquietud del más alto Tribunal por la falta de interés que comprueba en los profesionales jóvenes para el ingreso a la carrera judicial.

Ya en ocasiones y años anteriores las Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema habían comprobado y representado que las nuevas generaciones de abogados no demostraban apetencia por abrazar la judicatura.

Parece humano y razonable que lo anterior suceda, ya que la profesión de impartir justicia requiere, además de una formación profesional y moral superior, de una vocación que le permita al individuo llevar una vida de continua entrega a la colectividad, morigerando impulsos y conteniendo legítimos derechos de alternar en la vida política, comercial o particular.

Si a los abogados que entran en la carrera judicial además de todo lo anterior se les exige, sobre todo en los primeros 15 años, ejercer sus funciones en edificios vetustos e inapropiados, con carencia de útiles y auxilios modernos para su despacho administrativo, muchas veces en pueblos o ciudades que los aleja de sus familias y de los centros culturales, debemos convenir que no es extraño que sea cada día menor el grupo de idóneos que postulen a este sacerdocio.

Finalmente, y como para remachar el cuadro poco halagüeño, es preciso confesar que las remuneraciones de secretarios, jueces y ministros no han tenido jamás la retribución que corresponde a las funciones insustituibles que ejercen.

Por todo lo anterior nos parece razonable que el Oficio emanado del Pleno de la Excma. Corte Suprema sea meditado por quienes dirigen nuestras finanzas, ya que aparte de representar un problema económico contingente, reitera la existencia de una situación que se ha ido agudizando con los años, y que es de justicia reparar. Sin pronunciarnos, por falta de competencia y antecedentes, respecto de las remuneraciones que se mencionan en el Oficio, creemos que el gravamen que pudiera sufrir la comunidad para resolver con equidad la situación del Poder Judicial, sería absorbido con la sensación de que se hace una obra de bien.

J. G. S.

Henry Ford II, en Chile

La dignidad de un miembro de la familia Ford es, en el ámbito de la industria y de la riqueza, equivalente a la de un pontífice en la jerarquía de un credo: como el sumo sacerdote conoce lo esotérico de la religión, tiene poderes sacramentales y hasta infalibilidad, el magnate de la industria, heredero de una tradición creadora, está investido de autoridad en el rito de los negocios. El trato con múltiples países clientes suyos lo hace práctico en auscultar su situación económica y el grado de organización y de estabilidad política de que aquélla es síntoma. Henry Ford II, con numeración dinástica, que marca la genealogía efectiva de una casa reinante del capitalismo, ha manifestado confianza en las condiciones financieras de nuestro país, confianza que por lo demás fluye de su sola presencia en Chile. Subraya Henry Ford II que dominar las riendas de la inflación y ponerse en estado de controlarla es un logro considerable y un signo de garantía para los inversionistas extranjeros, cuyo concurso están solicitando los países en desarrollo. Con lógico dominio de estas materias, Ford reconoce la dificultad formal para conseguir el descenso de la inflación. Resolver este fenómeno es como ajustar un reloj: no sincroniza hasta que no se han reparado todas y cada una de sus piezas. Lo importante es atajar el deterioro que conduce a la inutilidad y a la bancarrota. Una inflación así frenada, metódicamente, permite calcular en períodos matemáticos el punto en que el barómetro comenzará a bajar, y en que simultáneamente empezarán a subir el poder adquisitivo, los salarios, los sueldos y el standard de la población.

Las afirmaciones de Henry Ford II dejan entender que un clima de seguridad es lo que el ha sentido en Chile. Podemos creerle, no sólo porque lo sabemos veraz, sino porque su testimonio está fundado en la imparcialidad y en el conocimiento. Nos observa desde fuera. No hay motivos para que presuntas reservas mentales lo impulsen a desfigurar nuestra realidad. Tampoco podría disimular una impresión negativa respecto de un país en el que su razón social mantiene apreciables intereses.

En forma directa, Henry Ford II se ha pronunciado sobre nuestras industrias. Las del acero y del cobre parecen indicadoras de un pulso económico normal. Como es natural, no juzga el acelerado proceso de reformas que el régimen chileno encauza. Pero no le asusta el ritmo que llevamos. Más aún: Ford, hombre de empresa, se inquieta mucho menos, y mira con menos prejuicios los cambios y transformaciones que, sin desmedro de la libertad, tienden a luchar contra el tiempo, a fin de conquistar en pocos años lo que se ha malogrado en muchos. No de otro modo se opera en los negocios, a tal punto que el añejo concepto de capitalismo ya ni siquiera rige para los capitalistas: ahora no hay capital y trabajo, sobreentendiendo que sin trabajo no hay capital. El dinero es fruto del músculo, del esfuerzo, de la perseverancia, es decir del trabajo, y éste vale tanto y tiene tantos derechos y atribuciones, en acepción moderna, como el dinero.

En todo caso, para nosootros, como exclamara Julio César, "la suerte está echada". **Hemos levado anclas en una ruta de superación, y todos los vientos que la impulsan, sin menoscabo de nuestra independencia y de nuestra paz interna, son favorables. El Gobierno, al día siguiente de instaurarse, tendió lazos de amistad e intercambio con Rusia y con el radio socialista, lo cual no ha significado ni significará restricción, sino ampliación, lo más vasta posible de nuestras relaciones comerciales, que no tendrían sentido de prosperidad en esta época si no están conectadas con todo el mundo.**

En la Escena Literaria

FERNANDO LAMBERG es un joven poeta de interesante trayectoria y que ha publicado recientemente su cuarto libro de poesía, con un título simple e incitante: "Poemas Australes". Este armónico conjunto de poemas de Lamberg brinda la vitalidad de una visión renovada de esas últimas tierras y mares de nuestro territorio a la vez que las sensaciones del hombre frente a esa naturaleza.

Una persistente imagen de mujer se entremezcla con la tierra austral, donde el poeta se regocija, sufre y medita. Así sintetiza su expresión: "Aquí cae la tierra; llega el mar con un golpe de cola | de cola de cetáceo, con un sonido lleno | de hidrógeno y recuerdo." (Mar austral)

Lo vemos discurrir como sonámbulo por esas regiones donde la lluvia sumerge al hombre y al paisaje en una malla gris; esa sensación aflora a menudo en la poesía de Lamberg, quien también se deleita como un mago y pintor para hablarnos de "Angelmó" y con agilidad y gracia decir: "Lanchas chilotas llegan con primicias marinas: | Mejillones que entreabren sus dos ásperas valvas, | débiles velas que hacen trayectorias extensas, | historia de pincoyas que danzan sobre el agua". Y así vamos en compañía del poeta por islas y canales, por ciudades interiores, donde la poesía se convierte en palabra lúcida y colorido vigoroso.

En una tónica muy diferente a la de Lamberg, el **poeta Javier Vergara Huneeus** nos entrega su último libro "Tiempo sin Tiempo", libro medular, finísimo, con cierto hálito de misticismo que lo hace invulnerable. Vergara Huneeus ha conquistado plenamente el dominio de la forma y su sensibilidad se reúne con su sentido de lo filosófico y así ha nacido esta poesía de lo que perdura y lo que muere.

En "Vocabulario incierto" el autor anota con parquedad y emoción sus reflexiones que inicia con estas palabras: "La poesía nació con el mundo, con el soplo de Dios en el día primigenio". Toda esa primera parte del libro está impregnada del más puro ambiente de meditación y contemplación.

El poeta discurre airoso por todos los caminos del verso y es, ante todo, un señor del soneto, que así inicia su canto: "Tiempo sin tiempo, surco del arado, | a lo largo mi páramo, mi vida | muerte a lo largo, arena tan ardida, | tan sedienta mi tierra al sol airado." El poeta es alegre frente a Dios e inaugura a cada momento un nuevo jardín, un camino y una esperanza. Ama la pulcritud y logra una síntesis poemática elemental y pura que nos recuerda la mejor poesía hispánica. Libros como éste deben ser señalados de modelos a los jóvenes poetas y también a los viejos. Aquí no hay nada que obedezca a la improvisación o que no responda a una íntima verdad del artista.

Carlos René Correa

Chile, Perú y Ecuador realizarán juntos investigaciones sobre riqueza del mar

Este acuerdo fue tomado en la 9ª Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.— Una Comisión Especial coordinará los trabajos y estará integrada por los directores técnicos de los Institutos de Investigación Pesquera de los países signatarios, o los expertos que se designen

Luego de participar como asesor de la delegación chilena en la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, celebrada en el Perú, regresó al país el señor Sergio Lagos, Efrench-Davis, Subdirector del Instituto de Fomento Pesquero, quien en declaraciones a LA NACION, se refirió a varios aspectos de este torneo, destacando entre ellos la aprobación por unanimidad, de una moción que gestionó a nombre de Chile y que tiene como finalidad la colaboración de los Institutos de Investigación Pesquera de los países miembros, en los trabajos científicos de la Comisión del Pacífico Sur.

Agregó el señor Lagos que para tales fines, tomó contacto con las delegaciones de Perú y Ecuador, las que aceptaron de inmediato la idea de redactar una resolución que cumpliera con los objetivos señalados. Conjuntamente con el Dr. Sánchez, de Perú, redactó una resolución, cuyo proyecto de acuerdo fue presentado por la delegación de dicho país ante la Comisión Jurídica, que lo aprobó ratificándolo posteriormente por unanimidad la Sesión Plenaria de la Conferencia. El texto del proyecto es el siguiente: "Considerando: Que el Secretario General saliente, señor Tobías Barros, en su Memoria ha manifestado que la necesaria coordinación de las investigaciones científicas de interés común para los países pactantes, no ha logrado alcanzar el nivel deseado; Acuerda: Encargar al Secretario General la formación de una Comisión Coordinadora de las Investigaciones Científicas y sus métodos de Trabajo, con el objeto de planificar investigaciones de interés común e intercambiar resultados y experiencias..

....."Esta Comisión cumplirá sus funciones mediante reuniones eventuales convocadas por el Secretario General, a través de las Secciones Nacionales, sea por iniciativa de aquel o a petición de los Institutos de Pesca, debiendo dichas Secciones elevar a la Secretaría General los informes correspondientes.

.. ."La Comisión estará integrada por los Directores Técnicos de los Institutos de Investigación Pesquera de los países signatarios o los expertos que se tenga a bien designar".

INVESTIGACIONES SOBRE ATUN

Otro punto de interés destacado por el señor Lagos, se refiere a las relaciones de la Comisión Permanente del Pacífico Sur con la Comisión Interamericana del Atún Tropical. Señaló que al respecto se acordó mantener la posición de la 8ª Reunión Ordinaria de Viña del Mar, recomendando a los Gobiernos realizar un plan de investigaciones científicas, en colaboración con la CIAT, que permita obtener mayores antecedentes de las especies túnidas que habitan las aguas jurisdiccionales de la Comisión Permanente.

POLITICA BALLENERA

En lo referente a la política de los tres países relacionada con la explotación ballenera, dijo don Sergio Lagos que se acordó en la conferencia no aceptar la invitación formulada por el Secretario General de la Comisión Ballenera Internacional, para que los Gobiernos de Chile y Perú adhirieran a la Convención Internacional para la Reglamentación de la Ballenería, suscrita en Washington en 1946, por contar la Comisión Permanente con los medios necesarios para cumplir los objetivos perseguidos, pero se recomendó un amplio intercambio de información sobre investigaciones científicas entre ambos organismos.

Agregó el asesor chileno que también se acordó: 1º Que no debe autorizarse la caza pelágica de ballenas; 2º Mantener por los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, una efectiva fiscalización de las normas contempladas en el Reglamento de Permisos para la Explotación de las riquezas del Pacífico Sur; 3º Recomendar a los Gobiernos que soliciten de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, recurrir al Fondo de Emergencia para la contratación de un experto que colabore en la conclusión de las investigaciones sobre cachalotes en el Pacífico Sud-Oriental, y 4º Coordinación de las investigaciones de los países miembros, para orientar una política ballenera común.

RECONOCIMIENTOS

Por último el señor Lagos hizo notar el reconocimiento general que la Comisión Permanente había tributado al señor Tobías Barros Ortiz, por la labor brillante que durante 4 años cumplió como Secretario General del organismo, el que se había hecho extensivo para el señor Vicente Izquierdo, quien sirviera como Secretario Adjunto. Ambos altos funcionarios serán reemplazados en el nuevo período por dos personalidades peruanas, como lo son el nuevo Secretario General, señor García Sayán, ex Ministro de Relaciones del vecino país, y el señor Juan Manuel Castro, Gerente Administrativo del Instituto del Mar del Perú, quien oficiará como Secretario Adjunto.

LOS HIJOS DE LA Provincia de Antofagasta, agrupados en el Club Social, Provincia de Antofagasta, ofrecieron la noche del miércoles una comida, al Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, con motivo de su reciente designación para dicha cartera. La manifestación se llevó a efecto en la Pérgola de la Hostería Providencia. La comida transcurrió en un ambiente de mucha alegría y amistad. A la hora de los discursos se produjeron momentos de franca emoción, recordando muchos episodios y anécdotas vividas en conjunto, desde la juventud, por los coterráneos, que en esa noche festejaban al antofagastino de cepa, que ahora había llegado a Ministro. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, el Director General de Carabineros, Vicente Huerta; Oscar Urdangarín; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el presidente del Club Social, Provincia de Antofagasta, Alejandro González; la esposa del Ministro, Angela de Pérez Zujovic; el Secretario de Estado homenajeado; señora Amanda de González, y el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.

Una completa y escrupulosa investigación iniciará Oficina Técnica de Bachillerato

Para esclarecer irregularidades denunciadas en las pruebas que se desarrollaron en la presente temporada

Con motivo de algunas informaciones de prensa y radio acerca de las Pruebas del Bachillerato de la presente temporada, la Oficina Técnica del Bachillerato formula las siguientes declaraciones:

1º—En los casos en que ha existido fundamento o mera sospecha de "filtración" de cuestionarios, se ha procedido de inmediato al cambio total de dichos cuestionarios.

2º—La Oficina Técnica del Bachillerato reconoce que se han descubierto algunos casos aislados de candidatos que conocían algunos temas de las pruebas. Pero estos casos se reducen solamente a una parte de los cuestionarios de la signatura de Física.

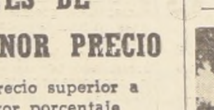
3º—En conocimiento de estos hechos, la Oficina Técnica del Bachillerato designó una comisión, que ha iniciado una severa y escrupulosa investigación.

4º—La Oficina Técnica del Bachillerato hace un llamado a los alumnos, padres de familia y a la opinión pública en general, a fin de que se pongan en conocimiento de la Comisión Investigadora cualquiera denuncia que permita esclarecer el problema que la afecta.

5º—El control académico y administrativo de las pruebas depende de la Oficina Técnica del Bachillerato. La aplicación de las pruebas está a cargo de tres Facultades: **Matemáticas y Física**, imparten la mención de Matemáticas; **Medicina Veterinaria**, la mención en Biología, y la Facultad de **Filosofía y Educación**, la mención Letras. En la Oficina Técnica del Bachillerato están representadas estas tres Facultades. Además la integran cuatro representantes del **Ministerio de Educación.**

6º—Los miembros de la Oficina Técnica del Bachillerato se reúnen regularmente durante el año, para estudiar y aprobar cuestionarios de pruebas; estudiar y proponer sistemas de evaluación, estudiar los resultados del sistema y proponer reformas convenientes; proponer listas de correctores, etc.

7/—Las pruebas son estrictamente anónimas, pues los datos correspondientes a los nombres, y números de listas y salas de cada candidato, se cubren con una faja engomada y opaca. Hecha la corrección, los profesores entregan las pruebas a los coordinadores, quienes preparan el proceso de calificación. Para ello designan las comisiones encargadas de realizar esta tarea. Cada una de ellas es presidida por un profesor universitario.



BAJAN LAS PATENTES DE AUTOS DE MENOR PRECIO

Los autos que tengan un precio superior a Eº 20.000 pagarán un mayor porcentaje de aumento

En forma extraoficial fueron dados a conocer ayer la escala de los nuevos precios que regirán para la renovación de las patentes de automóviles en 1966. De acuerdo con el proyecto que se encuentra actualmente en el Congreso, la escala es la siguiente:

VALOR AUTO	PORCENTAJE	PATENTE
Eº 5.000	0,75%	Eº 37,50
7.500	0,75%	56,25
10.000	1,5 %	150.—
15.000	1,5 %	225.—
20.000	3,0 %	600.—
25.000	3,0 %	750.—
30.000	3,0 %	900.—
40.000	4,5 %	1.800.—
50.000	4,5 %	2.250.—
60.000	4,5 %	2.700.—
70.000	6,0 %	4.200.—

Según esta escala, los automóviles que tienen un valor inferior a 20.000 escudos tendrán una rebaja general en el precio de sus patentes. En cambio, los de un valor superior sufrirán un recargo.

Condecoración para Secretario del Nuncio



En una sencilla ceremonia realizada en la Cancillería, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, otorgó la condecoración Orden al Mérito Bernardo O'Higgins en el grado de Comendador, al Secretario del Nuncio Apostólico, Oriano Quilici, quien se aleja de nuestro país al terminar su labor diplomática. EN EL GRABADO, Oriano Quilici agradece al Subsecretario de Relaciones la distinción recibida.

DECRETO FIJO AYER VALOR DE LAS ENTRADAS PARA EL CLASICO

El valor de las entradas para el Clásico Universitario Nocturno, que se realizará en el Estadio Nacional el próximo martes, ha sido fijado por un decreto del Ministerio de Economía y publicado ayer en el Diario Oficial.

Los precios serán los siguientes: tribuna bajo marquesina, Eº 12; tribuna fuera de marquesina, Eº 10; tribuna Andes, Eº 5; tribuna lateral sin numeración, Eº 3.50; galerías, Eº 2.50 y entradas para socios, Eº 2.

TRIVELLI Y MORENO DIALOGARAN HOY CON CAMPESINOS DE ÑUBLE

El Ministro de Agricultura y el vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, viajarán en la mañana de hoy vía aérea, a Chillán

Viajarán a Chillán hoy el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno, para concurrir a concentraciones de campesinos y asistir a reuniones con agricultores de la provincia de Ñuble. El viaje lo harán en un avión que sale a las 8 horas del aeródromo de Lo Castillo.

El Secretario de Estado y el Vicepresidente harán extensas exposiciones sobre las proyecciones y alcances del Proyecto de Ley de la Reforma Agraria, que pende en la actualidad de la consideración del Congreso Nacional.

Explicarán, asimismo, la incidencia que tendrá la Reforma Agraria en la elevación de los índices de producción y que, en la práctica, además de otros innumerables beneficios para el país, logrará suplir los déficits alimentarios, que en los últimos años han obligado a exportaciones que bordean los 150 millones de dólares.

CAMPAÑA DE DIFUSION DEL TEATRO NACIONAL UNIO A POBLADORES DE COMUNA DE SAN MIGUEL

Con todo éxito finalizó segunda semana de presentaciones del Teatro de Ensayo y Feria de Arte Popular, organizada por dirigentes y Promoción Popular

Con todo éxito y con una asistencia de más de 5 mil personas, finalizó la 2ª semana de la Campaña Popular de Difusión del Teatro Chileno, en la Comuna de San Miguel, en que participaron pobladores de las Poblaciones La Legua, Aníbal Pinto, Germán Riesco, El Pinar, República de Venezuela y República de Brasil.

Los dirigentes vecinales de estas poblaciones, Felipe Cortés, Mercedes Gutiérrez y Luis Casanota, al comentar estas presentaciones manifestaron:

"No sólo debemos agradecer al Gobierno esta iniciativa de la Promoción Popular de facilitarnos el acceso al teatro nacional, sino que lo más importante ha sido la oportunidad que nos ha dado de que nos conozcamos y nos unamos en torno a nuestra población y apreciar lo que son capaces de hacer nuestros vecinos y nuestras madres con sus propios esfuerzos".

Junto con la presentación de la obra "La Pérgola de las Flores", en el Teatro-Carpa del Teatro de Ensayo, se realizó la Feria de Arte Popular, organizada por los pobladores en la cual se exhibieron los trabajos artesanales, artísticos y teatrales de los propios pobladores. Al término de esta Feria se procedió a la distribución de premios a las mejores obras y trabajos presentados, discernidos por el Jurado integrado por Eugenio Dittborn y Fernando Colina, del Teatro de Ensayo, y dirigentes de pobladores.

Los premios, adquiridos con parte de la recaudación de entradas a las exhibiciones teatrales, recayeron en Humberto Castillo, pintura al óleo; Clementina Machuca, en costura; Ofelia León, en corte y confección; al Centro de Madres de los sectores San Cayetano A y B, por sus trabajos en juguetería; Juana Barraza, en artesanía en nylon; Conjunto Los Rebeldes, en música moderna; The Noysy Boys, orquesta fonomímica; Conjunto Lonquén, en folklore y baile; y Carmen Vega como cantante.

La 3ª semana de esta campaña de difusión del Teatro Nacional, con participación directa de los pobladores, corresponderá esta vez a la comuna de La Granja, en el departamento Presidente Aguirre Cerda.

INTENDENTE CONOCIO PROBLEMAS DE LA POBLACION "VICTORIA"

El Comité Vecinal Independiente de la Población La Victoria, se entrevistó ayer con el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra, a quien hicieron entrega de un memorándum conteniendo todos los problemas que afectan a esa población.

En forma especial solicitaron al Intendente Saavedra, que interviniera para solucionarles el problema de la falta de alcantarillado y la construcción de casetas sanitarias en sus viviendas. También pidieron la ubicación de un Retén de Carabineros, para lo cual el Comité había propuesto y destinado un sitio. Este Retén atendería, además, a las poblaciones San Joaquín y Villa Sur.

El presidente del Comité, Mario Paredes, y Berta Calderón, de la Agrupación de Centros de Madres, se manifestaron muy agradecidos por la acogida que encontraron en el Intendente Sergio Saavedra, para atender sus peticiones.

ROTARY CLUB DE VILLARRICA DONO ESCUELA PARA 200 ESTUDIANTES

Con asistencia del Director de Educación será inaugurada hoy

Un local educacional con capacidad para 200 estudiantes fue entregado a la comunidad por el Rotary Club de Villarrica en la localidad de Pucón.

El edificio, dotado de las más modernas instalaciones pedagógicas, será entregado oficialmente al Ministerio de Educación mañana, en ceremonia que se efectuará en el mismo local y a la cual concurrirá el Director General de Educación Secundaria, Alfonso Bravo.

La salida de Alfonso Bravo hacia el sur está anunciada para hoy a las 11.30 horas, por tren.

El mobiliario del establecimiento correrá por cuenta del Ministerio de Educación y deberá encontrarse totalmente habilitado a más tardar a fines del próximo mes de febrero, con el objeto de permitir el inmediato funcionamiento del local, tan pronto se ponga en marcha el nuevo período escolar.

El pueblo participó con alegría en fiesta del "Roto Chileno"

Con gran afluencia de público se celebró ayer en la Plaza Yungay la fiesta del "Roto Chileno" efemérides de la heroica Batalla de Yungay, del 20 de enero de 1839, en la cual un puñado de valientes "rotos", venció a los poderosos enemigos. Desde tempranas horas de la mañana empezó a confluir el auténtico pueblo, el trabajador, la mujer humilde, el obrero, a la Plaza Yungay, donde se efectuaron las ceremonias recordatorias.

Comenzó el acto a las ... horas, con el izamiento del Pabellón Nacional, junto a la interpretación de la Canción de Yungay, por una banda militar. Enseguida, a las 11 horas, se presentaron los regidores de la Municipalidad de Santiago, Ramón Alarcón y Luis Galiano, quienes depositaron una ofrenda floral a los pies del Monumento al "Roto Chileno".

El regidor Luis Galiano, hizo uso de la palabra, en nombre de la Municipalidad para destacar la profunda significación de esta fiesta popular, enraizada en el alma de todos los chilenos y que representa la valentía del pueblo chileno.

A su vez el Ejército colocó un homenaje floral, mientras rendía honores militares la Guardia del Ministerio de Defensa.

A continuación se celebró una misa de campaña, celebrada por el párroco de la Iglesia de San Saturnino, quien se refirió también a la significación de esta fiesta que enaltece y salza nuestra nacionalidad.

La Junta de Vecinos de la comuna ofreció enseguida un cóctel a las autoridades civiles y militares en su sede social, ubicada frente a la Plaza Yungay.

TONADAS Y CUECAS.— ... da Parra y su Conjunto Folklórico Infantil iniciaron la parte artística de la celebración en el escenario gigante, con una serie de cuecas y tonadas cantadas y rasgueadas por un nutrido conjunto de guitarras. Los pequeños bailarines lucieron, con sus trajes de "huasos" y "chinas" en ... madas "pat'enquincha".

En la tarde continuaron las celebraciones con una visita al Asilo de Ancianos de calle San Pablo, en la cual se repartieron frutas y dulces a los ancianos.

ACTOS DEPORTIVOS.— A las 17 horas se iniciaron las competencias deportivas del Maratón del Roto Chileno, organizada por la Federación Atlética. Hubo carreras para damas y varones de 100, 200 y 300 metros, además de la maratón. Asimismo se colocaron en diversos puntos de la plaza palos encebados, con diez y veinte escudos, para el valiente que los alcanzara.

Continuó el programa con la actuación de diversos conjuntos folklóricos, de Chito Faró, Joaquín Maluenda y Lily ... bres y su show. Esta ... puso en escena una alegre Apología del Roto Chileno. También participó la Orquesta Filarmónica, el cantante ... rico Patricio Mans, el Sindicato de Folkloristas y numerosos cantantes y artistas ... nados del sector.

Finalmente, se repartieron los premios entre los participantes en las competencias deportivas.

La celebración del Roto Chileno terminó a altas horas de la noche, en medio del jolgorio y alegría de todo el pueblo.





EL PUEBLO SE REUNIO ayer en la Plaza Yungay para conmemorar una vez más la Fiesta del "Roto Chileno", efemérides nacional de las heroicas gestas de los chilenos contra la Confederación Peruano-Boliviana. Obreros, mujeres modestas, familias populosas repletaban la Plaza, brindando de esta manera un homenaje a la más chilena de las celebraciones. Tonadas, cuecas, guitarras, refalosas, interpretadas por conjuntos folklóricos dieron alegría a la ceremonia. EN EL GRABADO, el monumento al "Roto Chileno" de la Plaza Yungay es escoltado por militares de nuestro Ejército, mientras los hombres, mujeres y niños de Chile, le rinden pleitesía.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

19.18 Johnny Quest
19.45 Noticiario UFA
19.56 Las Aventuras de Nick Charles
20.25 Investigador Submarino
20.51 Show Internacional presenta: Gran Circo Húngaro (video tape)
22.00 El Repórter ESSO
22.16 Antología del Cuento
22.44 El Fugitivo
23.37 Cierre de transmisión

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.03 Flash Noticioso
19.03 Show Magazine
19.27 Canciones de América, con Rolando Alarcón
19.55 Angel del Espacio
20.01 El Texano: Fuera de la posta
20.29 Flash Noticioso
20.31 Jurado Literario
20.56 K. O. Famosos
21.00 Pantalla Noticiosa
21.15 INTERPOL Llamando
21.40 Popeye
21.46 Flash Noticioso
21.48 Concierto
22.40 Flash Noticioso
22.42 Cierre

El Presidente Frei destacó solidaridad moral y práctica de juventud chilena

Cálido mensaje de agradecimiento y de estímulo para los 1.800 universitarios que, sacrificando sus vacaciones, están, a lo largo de Chile, ayudando al pueblo a mejorar sus condiciones de vida.— "Esta lección que dan ustedes de solidaridad moral y práctica debe ser recogida. Su ejemplo debe llegar al hombre del cobre y del acero, al campesino, al profesor, a la mujer y al empresario, para decirles que tengan confianza en su patria y en su Gobierno

Me dirijo esta noche al país para destacar la labor que la juventud chilena está realizando en el plan de trabajos universitarios del verano de 1966.

Para realizar el programa que hemos propuesto, que implica un nuevo espíritu y profundas transformaciones, se requiere no sólo el esfuerzo del Gobierno, sino de la nación entera.

No hay duda de que para ello era esencial la respuesta de la juventud.

Más de la mitad —el 58%— de los chilenos tiene una edad inferior a los 25 años.

Un Gobierno que quiere conducir e interpretar al país no puede olvidar que más de la mitad de los chilenos es juventud, es decir, es renovación, inquietud y esperanza.

Para ellos estamos trabajando, porque ellos vivirán en un mundo nuevo en que dominarán nuevos hechos, nuevas técnicas, nuevas y renovadas concepciones de la vida y del orden social. Por eso la tarea de gobernar es ir construyendo la economía, la organización social, la vida cultural y la educación física en función de este hecho esencial.

No podemos encadenarnos al inmediatismo, o someternos a viejos hábitos y antiguas realidades, sino descubrir el valor de estas fuerzas que constituyen la verdadera y profunda sustancia de la Nación.

UN EJEMPLO QUE MOVILIZO AL PAIS

Esa es la causa, seguramente, por la cual fueron los universitarios los primeros en dar respuesta a nuestro llamado. El año anterior emprendieron la tarea de cooperar en la construcción de escuelas. Su ejemplo contribuyó a movilizar al país entero dentro del plan más grande de edificaciones escolares. Con su esfuerzo los estudiantes levantaron cerca de 60 escuelas en el breve plazo de 40 días, y la eficacia de su trabajo quedó probada cuando los temporales y terremotos que derrumbaron tantas construcciones, no causaron daño a las que ellos contribuyeron a edificar.

AMPLIAS Y VARIADAS SON LAS METAS PROPUESTAS

Este verano su programa de trabajo ha dado un nuevo y gran paso. Los 1.500 voluntarios del año pasado se han convertido en 1.800.

Ya no son 57 sus campamentos, sino 84, y a las faenas de construcción, que superan en metros cuadrados de edificación a las de 1965, han agregado un vasto programa de educación popular y desarrollo de la comunidad.

Los campamentos de trabajo están situados en las provincias de Maule, Arauco, Malleco, Cautín, Llanquihue, Chiloé y Aisén, no en las grandes ciudades, sino en las aldeas lejanas, en las caletas de pescadores, en los perdidos villorrios de la montaña. Allí permanecerán durante 30 días bajo la responsabilidad de la Federación de Estudiantes de Chile, del Departamento de Acción Social de la Universidad de Chile, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, de la FECH de Valparaíso, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción y de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Las metas que se han propuesto son muy amplias y variadas y consultan la construcción de: 26 Postas para atención médica, 31 escuelas, 6 centros comunitarios, 4 pistas de aterrizaje que permitirán el acceso a lugares hasta hoy semiaislados en las provincias de Llanquihue y de Aisén. Además, van a reparar otras escuelas, a construir una plaza pública y a levantar planos reguladores en varios pueblos. En Tubul prepararán el proyecto de instalación de un secador de algas; en otros lugares instalarán obras sanitarias.

Pero los estudiantes no sólo van a construir estas obras materiales; también compartirán conocimientos con las comunidades que los van a recibir. En Chiloé organizarán 14 escuelas populares de verano que comprenden 111 cursos, desde primeros auxilios, puericultura y educación física hasta lecciones de cooperativismo, artes manuales, pintura, orientación técnica de cultivos, preparación de líderes y folklore. Estudiantes de las Escuelas de Bellas Artes, Cantería y Artes Aplicadas, reconstruirán el Fuerte de Ahui, ubicado en el departamento de Ancud. Además, habrá campañas de vacunación, asistencia médica y dental, asesoría jurídica, formación de centros deportivos, clubes juveniles, coros, centros culturales y artísticos, formación de bibliotecas y también investigación de los principales problemas de las respectivas regiones. En estas tareas contarán con el valioso concurso de profesores y docentes universitarios.

A lo anterior debemos agregar el Plan de Extensión y Desarrollo para los Pueblos de la Precordillera, que estará a cargo de la Federación de Estudiantes de la Universidad del Norte, y el Plan para el Desarrollo del Valle del Choapa que realizarán 70 universitarios del Instituto de Humanismo Cristiano.

UNA JUVENTUD QUE AMERICA ADMIRA

Esta iniciativa de nuestra Juventud ha despertado un gran interés y justa admiración en muchos países de América del Sur y aún más allá de nuestro continente. Es así cómo este año participan también voluntarios argentinos, que con su presencia simbolizan la hermandad idealista de todos los jóvenes de la América Latina.

Yo diría que en el esfuerzo de estos centenares de muchachos podemos contemplar lo que será el Chile del futuro. Ellos están entregando lo mejor de sí mismos, pero también, ¡qué rica experiencia obtendrán! Como ellos mismos lo han dicho, no es posible saber si ganarán más cuando enseñan o cuando aprenden de la innata sabiduría de nuestros campesinos y trabajadores y de la experiencia del trabajo manual, que es una clase que da la vida, mejor maestra que toda Universidad.

Pagarán asimismo una deuda y darán un ejemplo de solidaridad. Ellos tuvieron la fortuna de ser escogidos para recibir de la comunidad enseñanza profesional; ahora estos frutos profesionales están correspondiendo con su trabajo voluntario, dando un anticipo de lo que harán mañana.

Muy pronto, desde el próximo mes de abril, junto a los universitarios estarán los jóvenes trabajadores y campesinos sumándose a una nueva campaña de voluntarios. Esta vez, será para participar en el Plan Nacional de Forestación. Nuestros valles y montañas necesitan de miles y miles de árboles para contener el desierto, para mejorar el clima, para regularizar las aguas, para detener la erosión, para mejorar las vertientes y para construir las casas y exportar productos industriales de alto valor. Necesitamos de los árboles para aumentar la riqueza del país, y para hacer la vida de nuestra familia y de nuestros niños más agradable y hermosa, embelleciendo nuestras plazas y avenidas y el paisaje de los campos.

Vamos a llamar a los jóvenes para que formen brigadas y ocupen sus fines de semana, sus horas libres después del trabajo o sus vacaciones en el caso de los estudiantes, en plantar árboles. Vamos a pedir la solidaridad de la comunidad para proporcionarles herramientas a estos jóvenes y los organizaremos para forestar los parques nacionales, las cuencas de los ríos y también sus poblaciones, barrios y ciudades.

Vamos a pedirle a la juventud que cuide los árboles y que ayude a los maestros a enseñar a los niños el cariño por los bosques y arboledas. Queremos que comuniquen su entusiasmo a toda la nación, y que tomen a su cargo el cumplimiento de una parte importante de la meta de hectáreas plantadas que nos hemos fijado.

VUESTRO PRESIDENTE SE SIENTE OPTIMISTA

Quiero decirles una palabra a ustedes, jóvenes, muchachos y muchachas, que esta noche acampan bajo el cielo estrellado de Chile, a lo largo de nuestro territorio. Quiero darles las gracias a todos, a los de Carampangue, Pehuén y Tirúa; a los de La Jaula, Tolpán y Temulemu; a los que están en Valle del Frío o Llanada Grande; a los de Parrón de Molco, Junquillar y Pocillas; a los que laboran en Butachauque, Curaco de Vélez o Puqueldón; a los del lejano Aisén; a los de Valle Verde y Puerto Cristal; a todos ustedes; a todos los que esta noche y a lo largo de este verano encienden, una vez más, junto a sus hogueras la esperanza de Chile. Quiero decirles que estamos orgullosos de lo que están haciendo, que hemos conocido la responsabilidad de sus dirigentes y que lo que construyan hoy no va a perecer, porque vuestra acción es sobre todo una actitud de profundo contenido moral y es la afirmación de una juventud sana y optimista, que ama a su Patria y cree en la posibilidad de la colaboración de todos los hombres de buena voluntad para hacerla progresar.

Seguramente familiares y amigos preguntarán a vuestros padres o madres: "¿Dónde está su hijo o su hija?" Y ellos contestarán con emoción y orgullo: "Mi hija dedica su verano a dar clases en Chiloé. Mi hijo está construyendo un aeródromo en el pueblo de Guadal, en Aisén."

¿Cuándo se vio una cosa así? ¿Dónde hay una juventud más consciente y desinteresada que ésta que está surgiendo entre nosotros? Ustedes representan hoy una nueva forma de cooperación nacional que debe multiplicarse.

ESTAMOS ORGULLOSOS DE LO QUE ESTAN HACIENDO

Al enviarles este mensaje de saludo y estímulo, quiero insistir en el valor del ejemplo que ustedes están dando a mucha gente que los dobla en edad. En lugar de criticar lo que hacemos y lo que no hacemos, ustedes están ayudando a resolver los problemas; en lugar de obstruir, están allanando el camino; en lugar de anunciar desastres, los están evitando al combatir el analfabetismo, la miseria, el atraso y el aislamiento de pueblos desamparados. En lugar de sembrar la desconfianza y el odio, están dando una prueba conmovedora de buena fe, de seguridad en las intenciones de un Gobierno que no quiere el mal de nadie; una prueba también de confianza en las posibilidades de este país maravillosamente dotado, que sólo necesita el concurso de todos sus hijos para cumplir el destino que Dios le asignó.

Estudiantes: ¡qué optimista y feliz se siente vuestro Presidente ante la sola idea de que hay mil ochocientos muchachos y niñas de distintas convicciones políticas que sacrificaron sus meses de descanso para trabajar por la comunidad!

Por todos mis años de luchas, de proyectos, de sueños, y por este año de labor difícil y a veces amarga, no me han dado un premio mejor que la alegría que Uds. me proporcionan. A veces, cuando tengo un minuto para meditar, pienso que un país, por difíciles que parezcan sus problemas, tiene que salir adelante cuando dispone de reservas humanas como las que Uds. representan.

EL DESTINO PERTENECE A LOS QUE VAN HACIA ADELANTE

Mucho de esta actitud de Uds. —creo yo— proviene de la fuerza de la tradición. Es la historia de Chile, donde hay un Pedro de Valdivia que salió del Perú con siete hombres para crear nuestra nacionalidad; donde hay un O'Higgins que calzó a sus soldados con ojotas, que improvisó cañones con troncos huecos para darnos la independencia; donde hay un Portales que no cobraba sus sueldos de Ministro y no podía aceptar convites porque no tenía un terno decente; donde hay un Urmeneta que porfió dieciocho años hasta dar con la veta de cobre más grande del mundo; donde hay una pléyade de empresarios que introdujeron la moneda nacional en California, en Oceanía y en Australia.

Esta es nuestra tradición. Y Uds., estudiantes, la conocen y la sienten. Tradición de hombres que miran hacia adelante y hacia arriba: la clase de hombres, y también de mujeres, que necesita un país nuevo y dispuesto a abrirse camino.

Hay quienes prefieren criticar siempre; viven más del temor que de la fe, siembran el desconcierto y la amargura. Y hay otros que miran hacia el porvenir.

El destino de una patria que es joven por su población, por su historia y por su geografía, pertenece a los que van hacia adelante.

Uds. están haciendo a Chile, al Chile en el cual Uds. vivirán en plenitud.

Pero esta lección que dan Uds. de solidaridad moral y práctica debe ser recogida. Su ejemplo debe llegar al hombre del cobre y del acero; al campesino; al profesor, a la mujer y al empresario, para decirles que tengan confianza en su Patria y en el Gobierno que el pueblo eligió y en el programa que el pueblo escogió.

Los sindicatos poderosos piensan en la masa que vive abandonada en las poblaciones o perdida entre las cuchillas de nuestras cordilleras o en el abandono de las lejanas aldeas en que Uds. en esta noche están reunidos.

El empresario chileno sienta el ejemplo de Uds., que es estimulante. El campesino piensa que sólo tendrá derecho a la tierra si es capaz de hacerla producir más para que todos los chilenos coman mejor y vivan mejor; y que todos los chilenos sepan que los sacrificios de esta hora se justifican, porque se está realizando lo que el mismo pueblo decidió que se realizara y porque al acelerar la educación, el desarrollo industrial, la transformación de la agricultura, las condiciones de trabajo, podemos someternos a una disciplina que derrote la inflación, afirme el progreso, levante la condición de vida de los pobres de Chile y le den amplio acceso a las ventajas que significa participar plenamente en la vida de su propia Patria.

Por eso esta noche quiero saludarlos con gran afecto y agradecerles su trabajo y su ejemplo estimulante, que nos hace mirar con alegría y optimismo el porvenir de nuestra Patria.

Y ustedes, que están conociendo a los sufridos hombres de nuestra tierra en lugares tan abandonados y tan lejanos, sabrán comprender ahora estos versos desconocidos que dejara Gabriela Mistral:

El chileno tiene brazo
rudo y labio silencioso...
y Dios no ha cerrado sus
ojos.

Altos ejecutivos de Ford reconocen competencia de trabajadores chilenos

El Presidente de la República ofreció ayer un almuerzo a Henry Ford II, que visita nuestra capital

Henry Ford II, Presidente del Consejo de Administración de Ford Motor Company, quien se encuentra actualmente en Chile en jira de trabajo, visitó ayer las instalaciones de Ford en Santiago.

Asistió acompañado por Edgar R. Molina, Jefe de Grupo para América Latina de Ford Motor Company, Joseph B. Garretson, Gerente en funciones de Ford-Chile y John O. Nielsen.

Durante el recorrido, el señor Garretson hizo elogiosos comentarios a los ilustres visitantes de la reconocida competencia de los técnicos y empleados chilenos, encargados de las diversas operaciones de Ford Chile.

Terminada la visita de inspección, el grupo de ejecutivos se dirigió al Palacio de la Moneda. El hombre que dirige los destinos de una de las más grandes empresas automotrices del mundo se entrevistó con el Presidente de la República, en una visita informal de cortesía.

Después, nuestro Primer Mandatario ofreció un almuerzo en Palacio en honor del distinguido industrial y su grupo. A dicho ágape fueron también invitados, Domingo Santa María, Ministro de Economía; Sergio Molina, Ministro de Hacienda, y Raúl Sáez, Vicepresidente de CORFO y Director de la Comisión Automotriz.

A las 19 horas, el señor Ford y su grupo de acompañantes asistieron a un coctel en el Club de Golf Los Leones, ofrecido en su honor, y al que concurrieron todos los Concesionarios Ford de Chile, así como prominentes personalidades oficiales y privadas.

Banco del Estado ampliará sus frentes de crédito

Señaló el nuevo Gerente General de dicha institución, Carlos Carvajal Walker, durante la conferencia de prensa que ofreció dicho organismo.— Nombramiento, premia desempeño de 37 años de un funcionario competente.— Cumplía hasta ayer funciones de Subgerente General.— Nuevas rutas para el Banco del Estado.— Creación de ocho Subgerencias Generales tenderá a mayor descentralización

A los 37 años de haber ingresado a trabajar como oficial del Banco del Estado en la sucursal de la ciudad de Ovalle, Carlos Carvajal Walker recibió ayer el nombramiento de gerente general. Reemplaza a Santiago Bradford, quien se ha acogido a jubilación.

Carvajal Walker, hasta ayer subgerente general de dicha institución bancaria, manifestó, al conversar con la prensa, que su nombramiento lo recibía con gran emoción y satisfacción. "Me desempeño ahora como gerente. He hecho toda mi carrera aquí en el Banco, al cual ingresé hace 37 años".

DESCENTRALIZACION

—Inmediatamente el nuevo gerente informó de algunas innovaciones que impartiría al funcionamiento de esta institución crediticia.

"Para mejor atención de los clientes, señaló, a más tardar en febrero, contaremos con ocho nuevas subgerencias generales. Se instalarán en Antofagasta, La Serena, Santiago, Valparaíso, Talca, Concepción, Temuco y Puerto Montt. Los subgerentes tendrán amplias facultades que hoy están concentradas en la oficina central de Santiago. Se evitarán así los gastos en que incurrían muchos clientes, que para realizar una operación, debían viajar a Santiago. Podemos señalar ahora que la capital será sólo una oficina de última instancia".

POLITICA CREDITICIA

"El Banco tiene especial interés en ampliar sus frentes de crédito", señaló Carvajal, al comenzar un tema inevitable cuando se refiere a un banco comercial. "Deseamos llevar el crédito especialmente hacia las fuentes de producción, lo que no significa que se desestimará al obrero, o al pequeño artesano, o a cualquier otro que comience a formarse. A este Banco le interesa beneficiar a todo el sector productor del país."

"Una norma real de nuestra institución, es dar a la clientela las mayores facilidades posibles. Actualmente estimo que el público no posee una información que en forma oportuna le ahorre tiempo y molestias.

Se está tratando de crear una mentalidad nueva en los empleados para que informen a las personas que se interesen en tener relaciones con el Banco del Estado, no importando su solvencia o la utilidad que pueda tener para el Banco."

FOMENTO ECONOMICO

"Otro de los aspectos en los cuales se realiza este Banco es en cuanto a la ayuda que presta en casos especiales. Cuando en este país se produce cualquier calamidad pública, puntualizó Carvajal, el Banco del Estado es el primero que acude en ayuda de los damnificados en cuanto a préstamos o asistencia técnica."

BANCO REFLEJA POLITICA ESTATAL

El Banco del Estado propende a cumplir los programas de Gobierno.

"Personalmente, declaró, apoyaré ampliamente los programas gubernamentales. Estimo altamente beneficiosos los préstamos que se hacen a pequeños agricultores, comerciantes e industriales para mejorar sus formas de trabajo.

NUEVAS OFICINAS

El Banco tiene en estudio la creación de nuevas sucursales destinadas a facilitar la tramitación del público. El lunes próximo, sin ir más lejos, algunos funcionarios irán a Valparaíso para ver las posibilidades de un local en el Cerro Barón, Valparaíso, el cual obviaría a los vecinos, el bajar el cerro para realizar sus operaciones.

Posteriormente, se informó que el Banco del Estado abrirá nuevas oficinas en San Diego y Providencia, en Santiago y en otras partes del país.

LABOR SOCIAL

Actualmente, los habitantes de Alto Palena depositan o giran o reciben diversas clases de beneficios en la Oficina que en esa lejana localidad chilena tiene nuestra institución; una oficina, que como muchas otras, comercialmente no dejan beneficio. Pero sí lo hacen en el sentido nacional, porque ellas hacen que en lejanos rincones, los chilenos utilicen su moneda para efectuar transacciones comerciales.

ASPECTO GREMIAL

Finalmente, Carlos Carvajal se refirió al aspecto gremial. "Tanto el Directorio como el Comité Ejecutivo del Banco, informó, mantienen cordiales relaciones con la Confederación Sindical del Banco del Estado, como igualmente con el Delegado Personal de Santiago. Todos los conflictos, desde hace tiempo no se han producido en nivel que registre gravedad y han sido solucionados en un plano de alta comprensión y armonía.



AYER ASUMIO EL CARGO de Gerente General del Banco del Estado, don Carlos Carvajal Walker, quien se desempeñaba como subgerente General. Carlos Carvajal reemplaza a Santiago Bradford, quien jubiló recientemente. El nombramiento lleva el número 232 y marca la culminación de la carrera funcionaria de quien ingresara a una pequeña sucursal del Banco, en Ovalle, hace 37 años, el 18 de mayo de 1929. EN EL GRABADO: Carlos Carvajal Walker, durante la conferencia de prensa realizada ayer.

La juventud comunicó a Frei su apoyo a la Reforma Agraria

La directiva de la Juventud Demócrata Cristiana, que preside el diputado Pedro Urra, fue recibida en la tarde de ayer por el Presidente de la República, Eduardo Frei. La entrevista fue solicitada hace una semana para darle a conocer el plan conjunto con las juventudes de los partidos Radical, Comunista y Socialista de efectuar los trabajos de verano en apoyo de la Reforma Agraria en todo el país.

Durante el transcurso de la reunión con el Primer Mandatario, los jóvenes de la Democracia Cristiana le explicaron el plan en sí, el presupuesto para una acción de esta naturaleza y un plan publicitario indisensable para que sea realizada con éxito.

DECLARACION DE LA JDC

—Antes de ingresar al despacho del Jefe del Estado, la Comisión Política de la Juventud Demócrata Cristiana, que preside Jorge Leiva, entregó la siguiente declaración:

"Hace algunos días todas las organizaciones que agrupan a la juventud chilena, tanto estudiantiles, gremiales y políticas, dieron a conocer una declaración de apoyo al proyecto de Reforma Agraria presentado por el Gobierno a la consideración del Congreso Nacional.

"La juventud chilena, de la cual somos vanguardia revolucionaria los jóvenes democratacristianos, se pronunció así —una vez más— por la realización de una efectiva Reforma Agraria, que modifique el sistema actual de la tenencia de la tierra, abra al campesino la posibilidad de ser propietario, aumente la producción, supere al latifundio y al minifundio, termine con las tierras abandonadas o mal explotadas, para cambiar la cara de la agricultura chilena y transformar al campesino en actor del desarrollo nacional.

"La derecha reaccionaria y feudal no observa impasible los hechos, y ante el proyecto de reforma agraria, apoyado por todas las fuerzas conscientes de que la hora en que vivimos, es de cambios, ha comenzado una intensa campaña de desprestigio de la idea de Reforma Agraria, del proyecto que conoce el Parlamento y de los hombres que dirigen la política agraria del Gobierno.

"Hoy los intentos se acentúan.

"Ha comenzado, orientada y dirigida por personeros de los Partidos Liberal y Conservador, de la Sociedad Nacional de Agricultura y del Comité Coordinador de entidades agrícolas, una nueva maniobra destinada a obstaculizar el proceso de la Reforma Agraria.

Hijos del personal de FACH, a veranear



POR INSTRUCCIONES de la Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile, la Dirección de Bienestar Social de la Institución ha organizado un plan veraniego para todos los hijos del personal del Cuadro Permanente de la FACH. Esta colonia de recreo se inició en el día de ayer, cuando un grupo de niños se embarcó en vehículos de la institución para pasar una temporada en la vecina localidad de Quintero. EN EL GRABADO, familiares de los pequeños los despiden a su partida.

Labor comunitaria y social de los universitarios se inició en Maule

CAUQUENES (Por teléfono).— "La contribución de los estudiantes de la Universidad de Chile en la provincia de Maule, significa un valioso aporte en el desarrollo de la comunidad", —expresó el Intendente de la provincia, Ricardo Manzi, refiriéndose a la labor de los 133 universitarios que realizan trabajos en cinco Postas y cinco Escuela de esta provincia. Manifestó además que esta labor desarrollada por los estudiantes, especialmente en lo que se refiere al contacto con los campesinos, significa que este sector postergado de la comunidad logre sus aspiraciones más sentidas, traducidas en escuelas, organización de postas de primeros auxilios y centros comunitarios.

Los 133 estudiantes, de los cuales hay 33 damas, han comenzado a efectuar los trabajos asignados. Es así como en la localidad de Cancha de los Huevos, Recreo, Lohanco, Constitución, Quivolgo, Chañuque y Coipue, ya se han comenzado a hacer los primeros heridos donde posteriormente se levantarán las primeras escuelas y postas.

Las escuelas estarán formadas por dos talleres que, a la vez, servirán de salas de clases y de enseñanza práctica. Tendrán, además, una vivienda para un profesor o director y una cocina común. El tipo de construcción es el entrabado convencional, sobre radier de concreto, en una superficie de 120 metros cuadrados.

CONVENIO CON S.N.S.

Antes de iniciar los Trabajos de Verano, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, (FECH), hizo un convenio con el Servicio Nacional de Salud, con el objeto de construir en la provincia de Maule cinco postas de primeros auxilios, las que estarán ubicadas en las localidades de Pocillas, Tatihue, Pelluhue, Curanipe y un consultorio externo en Constitución. Este convenio estipula que el SNS se compromete a prestar la asistencia técnica necesaria y proveer de materiales necesarios para levantar estas postas.

El arquitecto encargado de la asistencia técnica de los estudiantes es el arquitecto David Silverman, del SNS. El sistema constructivo consiste en recortado de madera adaptado al elemento humano que lo va a construir. Además, el diseño de estas postas es efecto de una investigación previa por la dirección de arquitectura del SNS, y corresponde a una realidad objetiva en cuanto a la prestación de servicios que ella pueda dar. Estas serán postas de primeros auxilios, policlínicas y centros de atención de la madre y el niño en edad pre escolar.

Estas postas consisten de dos partes: la primera, destinada a la atención del público, consta de un corredor exterior, sala de espera, boxes de curaciones, atención de la madre y el niño, atención dental, y otro local que servirá de farmacia y distribución de leche; el segundo cuerpo es la vivienda del auxiliar de enfermería, y consta de un dormitorio de dos camas, baño completo, sala de estar y comedor, y una cocina que también es despensa.

VIVIENDO EN CARPAS

En todos los campamentos levantados por universitarios está latente el espíritu de confraternidad y amistad, muy por encima de ideologías políticas. Conscientes de su labor, no les ha importado la falta de comodidades en los lugares a que han sido designados. Hay algunos, por ejemplo, que no tienen agua potable, luz ni otras comodidades. Es así como en Recreo, los estudiantes que están construyendo una escuela, están viviendo en carpas facilitadas por el Ejército, además de que no cuentan con agua ni con luz. En otros lugares, como en Pocillas, los universitarios trabajan con un fuerte sol, ya que la zona es demasiado tórrida y árida. Pero no todo es desgracia y mala suerte para algunos campamentos. Algunos han tenido la suerte de vivir en casas facilitadas por los dueños de los fundos de los alrededores donde están trabajando.

Es así como en Tapihue, los estudiantes viven en la casa de la señorita María Ruiz, quien los ha tratado en forma excelente, asesorando incluso a los hombres para que realicen rápida y eficientemente sus labores y a las niñas les ha servido como una excelente ama de casa, asesorándolas en la preparación de las comidas.

Por otra parte, la cordialísima acogida brindada por las autoridades, encabezadas por el Intendente de la Provincia de Maule, ha facilitado notablemente la labor de los estudiantes. En todo momento, el Intendente Ricardo Manzi se ha preocupado de los problemas imprevistos de los universitarios, quienes, además, han estado trabajando en estrecha colaboración con INDAP, organismo que les está prestando su asesoría para una mejor labor en beneficio de las comunidades campesinas. Por su parte, los habitantes de las localidades donde están trabajando los universitarios, los han recibido con grandes muestras de afecto y espíritu de colaboración.

Ricardo Isla Marco, izquierda, inspecciona el cargamento de semillas que donó la FAO, en ceremonia que se efectuó ayer en la Casa de Piedra, en Quinta Normal, y del cual hizo entrega el representante de la organización en Chile, Ian Kelton, derecha.

14 mil 816 nuevas Hás. se incorporan a Reforma Agraria

Consejo Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) acordó la expropiación de tres predios, con una superficie total de 14.816,3 hectáreas.— El volumen de tierras incorporadas a la Reforma Agraria alcanza, hasta el momento, a 190 mil 835 hectáreas, en todo el país.— Informes técnicos indican que los tres fundos son "predios abandonados"

Tres nuevas expropiaciones acordó, por unanimidad, el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria, bajo la presidencia del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.

Los acuerdos se refieren a los fundos "El Porvenir", con una superficie de 152,8 hectáreas bajo canal, situado en la comuna de Peralillo, departamento de Santa Cruz, provincia de Colchagua; "Las Majadas", con una cabida de 498.5 hectáreas de riego, ubicado en la misma provincia, e igual departamento, comuna de Palmilla; y Estancia "Wagner" de la provincia de Magallanes, comuna de Punta Arenas, que tiene una superficie de 14.165 hectáreas de secano.

Con estas expropiaciones, las hectáreas incorporadas al proceso de la reforma agraria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes alcanzan a un total de 190.835 hás.

Los informes técnicos tenidos en cuenta por el Consejo al adoptar los mencionados acuerdos señalan que los tres fundos caen en las sanciones consultadas para los "predios abandonados, como también aquellos notoriamente mal explotados y por debajo de los niveles adecuados de productividad, en relación a las condiciones económicas predominantes en la región para tierras de análogas posibilidades".

Hasta la fecha se han expropiado 190.835 hectáreas en todo el país.

FUNDO "EL PORVENIR"

En relación con este predio, el informe expresa que se trata de un predio notoriamente mal explotado, cuya productividad es prácticamente nula; que no existen cultivos de ninguna especie ni hay un plan de trabajo que se pudiera indicar en iniciación y que tampoco hay inversiones destinadas a mantener siquiera una producción mediana.

FUNDO "LAS MAJADAS"

En cuanto a este fundo, el informe respectivo anota que "existe una notoria mala explotación en el predio y su nivel de productividad es inadecuado, debido a las siguientes razones: a) los cultivos ocupan solamente un 38.9% de la superficie de riego, manteniéndose el resto con pastos naturales y cubiertos de malezas. Si se considera la calidad y fertilidad de estos suelos, que permiten una explotación más intensiva, la proporción de los cultivos quda muy por debajo de su capacidad productiva; b) no hay inversiones destinadas al mejoramiento de la producción. No se mantienen empastadas artificiales que permitirían aumentar la capacidad talajera, en circunstancias que la aptitud del predio permite su establecimiento en óptimas condiciones; c) la dotación de ganado vacuno arroja un índice inferior a 0,8 unidad animal por Há., cifra que puede fácilmente triplicarse o cuadruplicarse con empastadas artificiales, lo que se puede obtener con una rotación adecuada y un manejo eficiente, y d) como consecuencia de los numerosos años en arriendo, se ha producido un deterioro de la infraestructura, en la que no se hacen inversiones para mejorarla ni para conservarla".

ESTANCIA "WAGNER"

Finalmente, respecto de la Estancia "Wagner", el análisis del informe técnico manifiesta que se comprueba la mala explotación del predio y su inadecuado nivel de productividad, entre otras razones, porque aquella está destinada sólo a obtener utilidades, sin considerar la destrucción que se está ocasionando a los recursos naturales por el sobretalajeo excesivo, que ha conducido a la pérdida de los recursos forrajeros y del suelo y a una degradación total de la pradera con enmalezamiento y erosión, lo que traerá, como consecuencia, la pérdida a corto plazo de terrenos de primera calidad existentes en la provincia de Magallanes.

También el informe se refiere al manejo inadecuado del ganado, la falta de capitalización y de interés de realizar inversiones, como igualmente la baja productividad en relación con las condiciones y características del predio, que presenta aptitud para establecer empastadas artificiales que permiten un manejo adecuado que triplique la capacidad talajera, lo que se demuestra en suelos de análogas posibilidades de la zona.

Dos mil kilos de semillas hortaliceras donó FAO para pequeños agricultores

Fueron recibidas por el Director General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla Marco.— Hizo la entrega el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Chile, Ian Kelton

El Director General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla Marco, recibió de manos del representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en nuestro país, Ian Kelton, un valioso cargamento de semillas hortaliceras, las que serán distribuidas entre los pequeños agricultores que en el mes de agosto pasado, a raíz de los violentos temporales que azotaron a la mayor parte del territorio nacional, perdieron gran parte de sus siembras. En total las semillas recibidas suman un mil cincuenta kilogramos. Todavía deben llegar partidas hasta totalizar 2.170 kilogramos.

La ceremonia de entrega de las semillas se efectuó en el "Rancho de Piedra", que el Ministerio de Agricultura mantiene en la Quinta Normal. Además del Director de Agricultura y del representante de la FAO, se encontraban presentes el Subdirector de Agricultura y Pesca, Fernando Egaña; Eduardo Jordán y Armando Vieira, directores de los Departamentos de Programación y de Investigaciones Agropecuarias, respectivamente; Emilio García Pica, asesor profesional del Ministro de Agricultura; Luis Bolaños, Asesor en Extensión Agrícola de la FAO; Rex Boyens, experto en Comercialización de la Carne, de FAO; Charles Haughton, experto en Problemas de Regadío, de FAO; Rigoberto Díaz, representante de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA); Roberto Mallo, Oficial Regional de FAO en Problemas de Entomología; Luis Sanghinetti, de FAO, y diversas otras autoridades del Ministerio de Agricultura y de la organización internacional señalada.

Los violentos temporales de viento y lluvia que azotaron a la mayor parte de nuestro territorio en el mes de agosto pasado, provocaron serias pérdidas entre los pequeños y medianos agricultores, quienes se vieron enfrentados a la necesidad de solicitar asistencia del Supremo Gobierno. El Ejecutivo solicitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la posibilidad de que prestará su colaboración con semillas hortícolas.

La solicitud de Chile al organismo de las Naciones Unidas fue por un total de 2.170 kilogramos, de los cuales 1.050 ya se encuentran en nuestro país. La Misión de FAO remitió la lista solicitada a la Oficina Regional de FAO en Washington. La solicitud de esta oficina encontró amplio eco en el Comité de la Campaña Mundial ontra el Hambre de California del Norte, dirigido por la señora Grace Mac Donald, quien se encargó, además, de la recolección de los fondos necesarios para cancelar el flete de las semillas hasta el balneario de Miami, desde California del Norte. Desde Miami a Santiago de Chile el transporte lo realizó la Línea Aérea Nacional (LAN-CHILE), sin cobro alguno.

PALABRAS DE IAN KELTON

El representante de FAO en Chile manifestó, en el instante de hacer entrega de las semillas al Director de Agricultura, que tan pronto el Supremo Gobierno de Chile informó acerca de las más urgentes necesidades, producidas después de los devastadores temporales de agosto pasado, se pasó la solicitud al Coordinador de la Campaña Mundial contra el Hambre, de FAO, quien de inmediato inició las gestiones tendientes a reunir las semillas que el Gobierno de Chile había solicitado

"Los resultados, dijo, de estas gestiones hasta la fecha están materializadas en las semillas que tenemos ante nosotros, las que han sido reunidas por el Comité de Lucha contra el Hambre, de California del Norte, como una donación al pueblo de Chile, de parte de grandes y pequeños productores de semillas de ese Estado".

Luego se refirió a los objetivos de la Campaña Mundial contra el Hambre. Dijo que estos objetivos se resumían en tres: Suministrar información y educar respecto de los problemas, necesidades y posibilidades de los países que sufren hambre en el mundo; estimular la investigación de nuevos métodos para combatir el problema del hambre y por intermedio de proyectos llevados a cabo en los terrenos mismos de los agricultores, demostrar en qué forma éstos pueden romper el círculo vicioso de la pobreza y la inercia.

Al referirse a las actividades de la campaña, señaló que éstas nacen del funcionamiento de los Comités Nacionales de más de 80 países, tanto desarrollados como en desarrollo, y han constituido un poderoso y esencial estímulo para que la seriedad del problema actual sea reconocido debidamente.

Agregó que la gravedad del problema se advierte cuando se considera que para 1975, de acuerdo con los cálculos, la producción mundial de alimentos deberá aumentar en un 50% si se quiere conseguir un mejoramiento apreciable en los "standards" actuales de nutrición de la población del mundo y que, para mantener tal mejoramiento, será necesario que la producción de alimentos se triplique para el año 2.000.

INTERVENCION DE RICARDO ISLA

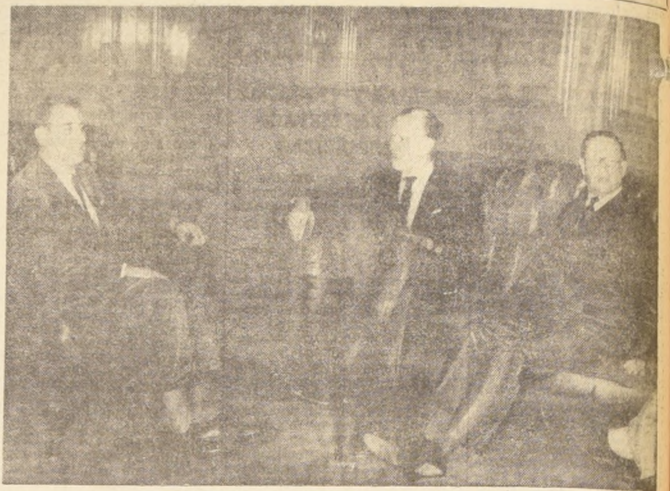
Luego, el Director de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla Marco, agradeció las palabras del representante de FAO en Chile y manifestó que "me ha cabido el alto honor de representar al Supremo Gobierno en este acto de recepción oficial de una importante cantidad de semillas de hortalizas que nos han sido donadas por FAO, después de una campaña a través de varios países".

Señaló que esta donación que se recibió ayer forma parte de la ayuda que por intermedio del Ministerio de Agricultura se entrega a un gran número de pequeños propietarios que sufrieron graves pérdidas durante los temporales del invierno pasado.

Luego puntualizó que en la campaña iniciada por FAO y la posterior consecución de las semillas, hemos podido apreciar en todo lo que ello vale, el espíritu de colaboración desinteresada de personas y entidades de diversos países del mundo, sin cuya participación no nos hubiera sido posible contar con este valioso aporte. "A ellos —dijo el Director— y a quienes representan a esas instituciones quiero hacer llegar los agradecimientos más sinceros en nombre del Supremo Gobierno y de aquellos cientos de personas que se beneficiarán con este programa".

Refiriéndose al uso que se dará a las semillas, manifestó que ellas irán, en primer lugar, a beneficiar a un alto número de pequeños propietarios y arrendatarios; a integrantes de centros de madres y laborales, se entregarán también para la atención de programas especiales. Otra parte de las semillas se entregarán a las Universidades y a Institutos de Investigación Agrícola para constituir una base de multiplicación y estudio de adaptabilidad y otros estudios agronómicos para que en el futuro "podamos —dijo el Director— entregar a nuestros productores, semillas de gran selección y lleguen al mercado con productos de calidad y en las épocas más adecuadas para el consumo".

ARBITROS BRITANICOS EN LA MONEDA



L. P. KIRWAN Y EL BRIGADIER K. M. Papworth, miembros asesores del Tribunal Arbitral inglés que conoce del litigio chileno-argentino por la zona de Palena, hicieron ayer una visita de cortesía al Presidente de la República, Eduardo Frei. En la mañana habían efectuado una visita similar al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés. Los miembros del Tribunal partirán hoy a Palena, donde asistirán como invitados especiales al rodeo de la zona que se efectúa en Aisén. EN EL GRABADO: El Presidente Frei departe con L. P. Kirwan y K. M. Papworth.

PALENA RECIBE HOY A ARBITROS INGLESES CELEBRANDO RODEO

El Rodeo de Palena es la versión más austral de la fiesta típica chilena

Huasos chilenos celebrando su típica fiesta del Rodeo recibirán en Palena a los dos representantes de la Comisión Británica de Arbitraje que llegan hoy a esa ciudad de la provincia de Chiloé.

Los dirigentes del Club de Huasos recibirán a los miembros chilenos y británicos con un vino de honor que será servido a las 11 horas, de hoy. Enseguida, los visitantes almorzarán en el bello recinto panorámico, junto al límite chileno-argentino, "La Posada del Huaso".

A las 15.30 horas se iniciará el Rodeo a la chilena, la fiesta típica más austral que se celebra en el país. Las parejas disputarán los trofeos y premios donados por el Banco del Estado. A este torneo asistirán huasos de toda la provincia de Chiloé continental.

Esta noche se celebrará el baile en la Posada. Para mañana, a las 10 horas, se ha programado la continuación de la segunda serie del Rodeo. A las 14 horas se procederá el escrutinio para la elección de la Reina de la Fiesta, cuyo escrutinio final se llevará a cabo a las 23 horas.

Los actos de la fiesta del Rodeo culminarán el domingo cuando se dispute el premio "Champion" del Rodeo, y la ceremonia de clausura para festejar a los vencedores será a las 18.30 horas.



El Premio Champion donado por el Banco del Estado se disputará desde hoy en el Rodeo de Palena, la tradicional fiesta chilena que anualmente se celebra en esta zona austral de Chiloé continental. EN EL GRABADO, los huasos de Chile austral inician el tradicional desfile antes de la competencia.

EN LA MONEDA

S. E. VIAJARA A PROVINCIA DE AISEN

El Presidente de la República adelantó su viaje a la provincia de Aisén programada para el sábado de la semana próxima, para el viernes anterior, con el objeto de permanecer un día en Puerto Montt y visitar Puerto Varas y localidades inmediatas.

Se preocupará especialmente del problema habitacional y hospitalario de Puerto Varas, y del funcionamiento de otros servicios en Puerto Montt.

Los diputados Narciso Itureta y José Téllez, que invitaron al Presidente a visitar Llanquihue, señalaron que el Primer Mandatario habría aprobado la inclusión en la convocatoria del proyecto del ley que autoriza la reconstrucción de los títulos de dominio de Maullín, todos los cuales fueron destruidos por un incendio.

CONDECORADO SECRETARIO DE NUNCIATURA

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, condecoró con las insignias de Comendador de la Orden al Mérito al Secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Oriano Quilici, quien regresará a Roma por término de su misión en Chile.

Se encontraban presentes en la ceremonia altos funcionarios de la Cancillería, parlamentarios y diplomáticos.

DELEGADOS AL TRIBUNAL ARBITRAL

Los delegados del Tribunal Arbitral inglés que conoce el diferendo chileno-argentino sobre Palena, L. P. Kirouan y K. M. Papworth hicieron en la mañana de ayer una visita de cortesía al Canciller.

Los técnicos británicos departieron con el Ministro Gabriel Valdés durante media hora. La delegación viajará mañana a la zona en disputa, a fin de examinar en el terreno los problemas geográficos y humanos del territorio.

El Canciller les ofreció posteriormente un almuerzo en el Club de Golf. En la tarde, ambos personeros fueron recibidos por el Presidente de la República en audiencia especial, en compañía del Canciller.

REGRESO EMBAJADOR ANTE PAISES BAJOS

Llamado por el Ministerio de Relaciones Exteriores llegó a Santiago el Embajador de Chile en los Países Bajos, Fabio Vió Valdivieso. El diplomático es un experto en problemas internacionales, especialmente de tipo jurídico, y ha estado trabajando en esta capital en estrecho contacto con la Cancillería en relación con el diferendo con Argentina en el Canal Beagle.

PROBLEMAS VITIVINICOLAS

Representantes de la Asociación Nacional de Vitivinicultores, y de la Cámara de Industriales Vitivinícolas, junto con miembros de la Sociedad de Destiladores de Vino, visitaron el Ministerio del Interior ayer para hacer presentes sus puntos de vista frente a la resolución que prohibe la venta de vino en bares y restaurantes en determinadas horas de la tarde.

Oficialmente la isla Más Afuera lleva el nombre Róbinson Crusoe

El decreto que cambia el nombre de la isla Más Afuera del archipiélago Juan Fernández, por el de Robinson Crusoé, fue publicado ayer en el "Diario Oficial".

El decreto emanado por el Ministerio del Interior, establece las siguientes consideraciones: "las Islas Juan Fernández, Más Afuera y Santa Clara, que conforman el archipiélago, se encuentran universalmente vinculadas con el personaje literario Robinson Crusoé, creado por el novelista inglés Daniel Defoe, sobre las experiencias del contramaestre escocés Alejandro Selkirk, quien desembarcó del navío corsario "Cinq'Ports", en la isla lamada Más Afuera, donde vivió sin compañía humana entre los años 1704 y 1709. En razón de lo anterior es aconsejable denominar a la isla Más Afuera, con el nombre del personaje literario aludido, de manera que exista adecuada identificación entre ella y el protagonista de una obra de la mayor difusión mundial.

Más adelante, el decreto que oficializa el nuevo nombre de la isla considera que, "este cambio de denominación no importaría en modo alguno restar homenaje al marino portugués descubridor de estos accidentes geográficos, pues el archipiélago continuará denominándose Juan Fernández".

Por su parte, la Armada Nacional a través del Departamento de Navegación e Hidrografía comunicará a los servicios similares en otros países para que ellos procedan a cambiar el nombre de la isla en sus mapas de navegación y en el Libro de Navegación. Esta medida se realizará de inmediato, informaron a "LA NACION" desde la Subsecretaría de la Marina.

MAESTRAS PERUANAS EN VISITA EDUCATIVA

UN GRUPO DE PROFESORAS peruanas llegó a nuestro primer aeropuerto por el Jet Convair 990—A de Aerolíneas Peruanas. La gira que realizan es de carácter educativo y tiene por objeto conocer los lugares más representativos de nuestro territorio. Posteriormente se dirigirán con el mismo objeto a Argentina Uruguay y Paraguay. La nómina de educadoras, es la siguiente: Nilda Luján, Alicia Ulloa, Rosalín Kemper, Julia Ríos y María Kemper. EN EL GRABADO, las profesoras poco después de descender del avión.

Dos mil scouts participan en Campamento Nacional que se realiza en Valdivia

Llegó a Chile Arao Pimentel Cheski, Comisionado Viajero Mundial para América del Sur y alto dirigente scoutivo de Brasil, quien viene invitado en forma especial al Campeonato Nacional de Patrullas, que se inauguró en la Isla Tejas en la provincia de Valdivia. Terminada su visita a este Campamento, este dirigente scoutivo dictará cursos para los rovers scouts en la sede nacional, en calle Serrano Nº 240.

El Campamento Nacional, al cual asiste este invitado de honor, se realiza con una concurrencia de más de 2 mil scouts, representando a todos los Consejos Provinciales desde Tarapacá a Cautín y finalizará el 29 del presente con las competencias de alta destreza y trabajos scoutivos.

CONFERENCIA CIENTIFICA DA EL PROFESOR CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, dará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a la sulfadiazina contra el envejecimiento, al tercer mercante atómico y a otras noticias novedosas del mundo científico.

Con el nuevo Centro de Productividad se refuerza sistema de ahorros y préstamos

Al acto inaugural de ayer asistió el Ministro de Viviendas y Urbanismo, Modesto Collados. Secretario, Juan Amenábar, pidió colaboración del SINAP a Plan Habitacional del Gobierno

En un almuerzo realizado ayer en el Hotel Crillon, al que asistieron el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, y el Secretario Técnico y Coordinador de esa Secretaría, Juan Amenábar; Eduardo Truyol, de la CORVI, y directores de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, se formalizó la creación del Centro de Productividad del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (CP-SINAP).

OBJETIVOS DE ESTE ORGANISMO

Los objetivos de este organismo privado, en que participan la Caja Central de Ahorros y Préstamos y las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, tiene por objeto difundir los principios y métodos de la productividad y la organización racional del trabao, por medio de la utilización planificada de los recursos humanos, técnicos y financieros que intervienen en el SINAP.

Para cumplir este cometido, el CP-SINAP utilizará el desarrollo de las investigaciones tividades de las Asociaciones; y estudios sobre sistemas y acel fomento y perfeccionamiento de las técnicas de programación para el desarrollo del SINAP; divulgación de los principios y métodos; divulgación gráfica.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Este nuevo organismo es didirigido por un Consejo que es presidido por el Ingeniero Enrique Straub, Director Ejecutivo de la Caja Central, actuando como vicepresidente Hernán Rodríguez, de la Federación Regional de las AAP, y Rodolfo Hofmann, Director de "Casas Chile".

El presidente del CP-SINAP, Enrique Straub, al hacer uso de la palabra en el almuerzo, dio a conocer los objetivos del nuevo oganismo y expresó: Esta sesión inaugural del Centro de Productividad constituye una etapa que es el símbolo del esfuerzo que hace SINAP, para ser dueño de su destino, lo que significa promover e impulsar esta forma contemporánea del bien común nacional e internacional que es el desarrollo."

Finalmente, agregó que los objetivos, para que alcancen su finalidad, deben contar la adhesión libre y el sentido de creación personal de todos sus participantes en un sentido de solidaridad.

PALABRAS DE JUAN AMENABAR

Por su parte, a nombre del Ministro de Viviendas y Urbanismo, hizo uso de la palabra Juan Amenábar, Secretario Técnico y Coordinador de ese Ministerio, quien expresó que se congratulaba que en los momentos que el actual Gobierno está empeñado en un plan habitacional de grandes proyecciones, el sector privado asuma su papel en esta tarea y promueva el desarrollo de la construcción a través del SINAP, fortalecido ahora el sistema con el nuevo organismo del Centro de Productividad.

Dio a conocer en esta oportunidad los objetivos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y solicitó la cooperación cada día mayor de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo para cumplir los objetivos del Plan Habitacional.

Regidores de Ñuñoa planificaron labor de la Municipalidad para 1966

Ayer tuvo lugar en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Ñuñoa, una reunión del comité de regidores destinado a proponer el proyecto de planificación de la labor comunal para 1966. Presidió, la reunión el Alcalde Raúl Cabezas con asistencia de los regidores María Marchant, Jorge Monckeberg y Jerónimo Sáa.

Después de convenir la prioridad para ciertas obras de urbanismo, en las que se hallan alumbrado y pavimentación, fue aprobado un anteproyecto con las proposiciones del alcalde Cabezas y la Regidora Marchant en que se complementan los principales puntos de vista consultados en ambas mociones. Se acordó, a la vez, el estudio de todas estas materias por Comisiones que presidirán los Regidores con participación de los Directores de Departamentos Municipales. Con estos estudios será elaborado el plan de labor que será sometido posteriormente a la aprobación en sesión municipal.

Podemos anticipar que interesan urgentemente a Ñuñoa materias de orden habitacional, salud y subsistencias, lo cual fue detenidamente proyectado en el día de ayer por los regidores.

"LOS EMPRESARIOS METALURGICOS NO TEMEMOS A LOS CAMBIOS CUANDO ELLOS NO AFECTEN A LA LIBERTAD Y A LA JUSTICIA ECONOMICA Y SOCIAL"

Conceptos del Presidente de ASIMET, don Pedro Menéndez Préndez, al dar cuenta ante los asociados de las actividades cumplidas por la institución durante el último período

Con asistencia de caracterizadas personalidades del Gobierno, del Parlamento, Cuerpo Diplomtico y de la Iglesia, así como de destacados ejecutivos de la industria metalúrgica, se realizó el miércoles último, en el Club de Golf "Los Leones", la tradicional comida de camaradería de ASIMET.

Ocuparon la mesa de honor los Ministros de Economía y Comercio, Domingo Santa María Santa Cruz; del Trabajo, William Thayer, y de Minería, Eduardo Simián; Presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña; Senadores Ignacio Palma, José Foncea y Luis Bossay; Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago; Vicepresidente de la CORFO, Raúl Sáez; Embajadores de Bélgica, Roger F. Malengreau; y del Perú, Armando Revoredo; y Consejeros de las Embajadas de España, Alemania, Estados Unidos, Gran Bretaña; Raúl Devés, Presidente del Banco del Estado; Fernando Onfray, Director General del Trabajo; Mario Caraccioli, Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica; Edward D. Tirnev, de la Chile Exploration; y otras personalidades de la banca, de la industria, del comercio y directivos de ASIMET.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE ASIMET

Se inició la manifestación con el discurso del Presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, ASIMET, don Pedro Menéndez Prendez.

"Señor Presidente del Senado, señores Ministros señores Embajadores y miembros de Misiones Diplomáticas.

Señores:

Desearía aprovechar estos instantes de confraternidad metalúrgica, para exteriorizar algunas disquisiciones de orden doctrinario, que signifiquen un autoexamen institucional y un análisis de la realidad económica y social que enfrenta la empresa metalúrgica.

La calidad de Presidente de ASIMET, desde 1963, me permite una visión amplia de la posición que ocupa nuestra organización y de la misión que corresponde a los empresarios dentro del desarrollo económico-social de nuestro país.

Excúsenme ustedes si esta intervención no se orienta hacia el panegírico o la exaltación de la importancia que tiene el sector metalúrgico dentro de la economía nacional, y al coraje y tenacidad que anima a los industriales para sobrellevar su tarea creadora.

Hagamos en este instante una pausa en nuestros trabajos para reflexionar y dejar enunciada en nuestro espíritu la interrogante de si acaso estamos compenetrados con la etapa histórica en que vivimos, y si hemos efectuado un análisis oportuno y en profundidad sobre sus características y proyecciones.

Nuestras actividades, actualmente, se desarrollan bajo el signo de un programa de Gobierno que en forma reiterada proclama la subsistencia del concepto de empresa privada, como un principio insustituíble de dinámica y progreso.

El marco de la política económica ha respetado, en general, el poder decisorio de las empresas. Sin embargo, es notoria la existencia de un estado de incertidumbre y desorientación. No debemos jamás olvidar que el empresario es eminentemente práctico en su análisis, en el cual los hechos y resultados son para él factores determinantes para sus juicios y decisiones.

¿Qué es, entonces, lo que nos aleja de una sensación de seguridad?

Son múltiples las causales que provocan este estado anímimico de los empresarios.

En primer término, y debido a una campaña sistemática e intencionada, forjada por doctrinas adversas al regimen de iniciativa privada, no se ha presentado al empresario ante la opinión pública en su verdadera dimensión social, progresista y productiva.

La falta de una definición sobre el futuro de la propiedad industrial frente a la reforma de la Constitución Política provoca una lógica inseguridad de los industriales e inversionistas. No puede haber indiferencia, tampoco, ante las vicisitudes que está viviendo uno de los más vastos y antiguos sectores de la producción.

Asimismo, normas jurídicas y administrativas, tales como la inamovilidad de empleados y obreros, de tan perturbadoras consecuencias; la falta de una política crediticia adecuada a nuestras necesidades y un mecanismo de fijaciones de precios, lento y altamente desalentador, son algunas de las razones que explican una natural reacción adversa del sector empresarial.

Pero todo lo anterior es perfectamente superable mediante la adopción de medidas oportunas y consecuentes, a través de acuerdos tales como los alcanzados por intermedio de los convenios de estabilización.

Son otras las motivaciones que, en un orden superior, conspiran para que no se liberen y aprovechen plenamente las energías creadoras de los empresarios, en beneficio del crecimiento del país.

Dentro de un orden prioritario, se producen dos aprensiones básicas:

PRIMERO: ¿Subsistirá el principio de la libre empresa frente al avance innegable del dirigismo estatal?

SEGUNDO: ¿En caso de subsistencia del régimen empresarial, se otorgará el justo rango y la debida responsabilidad a los productores en los procesos de aceleración del desarrollo económico?

Sobre el primer punto, junto con precisar que la tendencia intervencionista se acentúa a través de nuevas normas jurídicas, debemos declarar que confiamos plenamente en que el Gobierno que preside el Excmo. señor Eduardo Frei establecerá el equilibrio que corresponde entre el Sector Público y Privado.

En cuanto a la participación del elemento productor en los mecanismos públicos que promueve el crecimiento económico - social, debemos manifestar que, en los grandes lineamientos de la política en el campo económico, no hemos tenido un acceso institucionalizado para ofrecer nuestra colaboración, aunque en el orden personal en las entrevistas con las autoridades hemos recibido siempre un trato sumamente cordial y deferente.

No hemos sido llamados para darnos a conocer nuestra participación en las metas y objetivos de la planificación económica en el orden industrial que operará en los próximos años, para orientar nuestras inversiones y reacondicionar nuestros programas de expansión.

Por causas no precisadas estamos situados en la periferia de programación del Gobierno, sin tener un papel activo y cooperador como corresponde a este núcleo fundamental en la creación de bienes y servicios.

Empleo este lenguaje franco y constructivo frente a las distinguidas autoridades que gentilmente nos acompañan esta noche, en la seguridad de que comprenderán nuestros deseos de un amplio entendimiento, dentro de un ejemplar espíritu democrático.

Para demostrar el sentido público que anima a nuestra Asociación, enumeraré algunas de las actividades que se desarrollarán en el presente año y que constituirán un aporte significativo para alcanzar una mayor vinculación con el sector público:

1º) El Directorio ha acordado consagrar el año 1966 como el AÑO DE LA EXPORTACION METALURGICA.

Hemos participado en forma activa en la Cámara de Diputados en las deliberaciones sobre el proyecto de ley que fomentará las exportaciones. Estimamos francamente auspiciosa la iniciativa del Ejecutivo, ya que permitirá tonificar nuestros rubros exportables, especialmente del orden metalúrgico.

Es pública la permanente acción desarrollada por ASIMET para crear una conciencia exportadora, para racionalizar nuestros mecanismos de exportación y para lograr la apertura de nuevos mercados.

Por consiguiente, bajo el lema del "Año de la Exportación Metalúrgica" difundiremos ampliamente las técnicas y los incentivos que se establezcan en el nuevo cuerpo legal, a través de Seminarios de carácter universitario y con la implantación de un Premio Nacional que distinga al final del año a la Empresa que haya realizado mayores esfuerzos para promover los índices de exportación metalúrgica.

2º) ASIMET programará el óptimo aprovechamiento de la nueva legislación sobre el cobre, especialmente en lo relativo al abastecimiento de productos nacionales en las nuevas inversiones que realizarán las Grandes Compañías y en el aumento de las adquisiciones para sus consumos normales.

Deseamos dejar especialmente constancia de las disposiciones que favorecerán esta política y que tienen su origen en una indicación del senador José Foncea, y que se reafirmaron a través del veto del Ejecutivo gracias a la personal intervención del Ministro de Minería, don Eduardo Simián.

Tenemos la certeza que las mismas Compañías promoverán con interés esta política para obtener una mayor colocación de productos nacionales en este importante mercado.

3º) Reafirmaremos nuestros propósitos de favorecer especialmente a la mediana y pequeña industria metalúrgica, teniendo presente que más del 70% de las empresas adheridas a nuestra institución pertenecen a dicho modelo empresarial.

Con la creación del CENTRO DE PRODUCTIVIDAD METALURGICA se ha instituido una poderosa herramienta para perfeccionar a las pequeñas y medianas empresas asociadas a ASIMET.

4º) Durante el presente año intensificaremos el estudio y la prospección para perfeccionar los sistemas de contratación colectiva que mejoren los niveles de convivencia con el sector laboral sobre bases absolutamente técnicas.

Medidas como éstas permitirán eliminar los peligrosos precedentes de ocupaciones de fábricas que han posibilitado que derechos de huelga puedan transformarse en una acción ilegítima y altamente perturbadora, lo que en todo caso convendría que en lo sucesivo sea evitado por la autoridad competente.

5º— También durante el curso de 1966 ampliaremos nuestros esfuerzos para coordinar nuestra acción para vincular la planificación económica proyectada por el Supremo Gobierno, con el planeamiento industrial metalúrgico.

Para ello hemos programado un ciclo de conferencias donde se debatirán estos temas, con especial énfasis en la participación del área metalúrgica en dichos planes.

Estas y otras iniciativas demostrarán nuestra desinteresada posición frente a las autoridades, por lo que solicitamos la comprensión y la acogida favorable de parte del Supremo Gobierno.

Nosotros, los empresarios metalúrgicos, que hemos realizado una verdadera revolución industrial en nuestro país, no tememos a los cambios cuando ellos no afectan a los principios de la libertad y de justicia económica y social.

Como es de conocimiento de mis estimados colegas metalúrgicos, junto con esta Asamblea termina mi mandato como presidente de ASIMET.

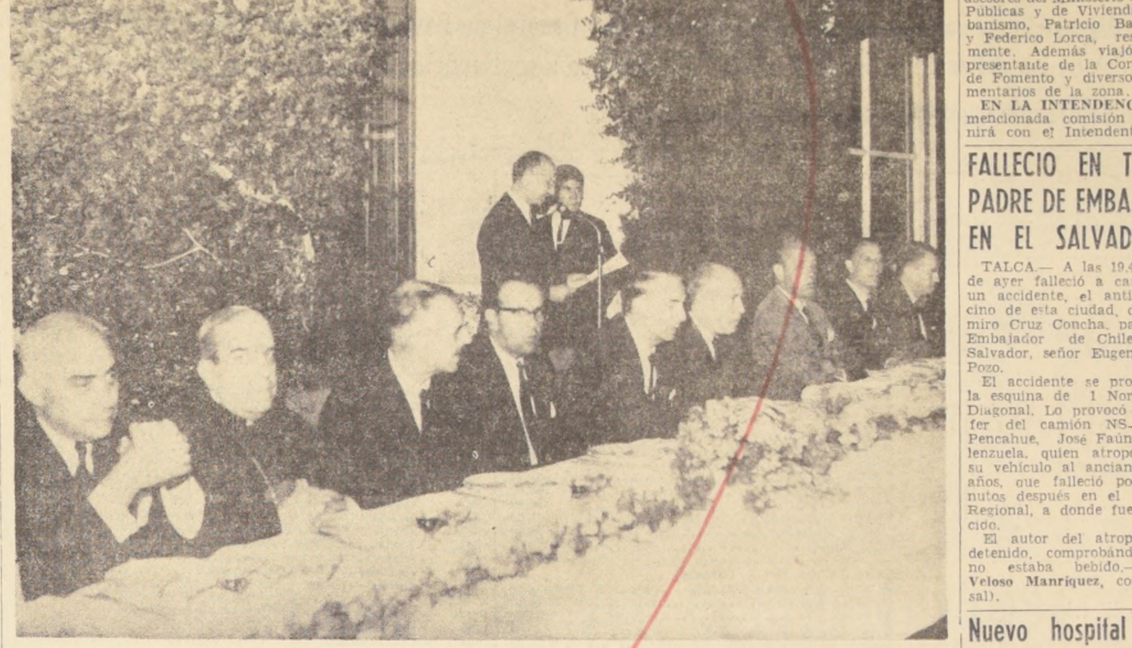
En una próxima reunión de Directorio se deberá elegir al nuevo representante máximo de la Asociación.

Yo pido para él la misma colaboración y respaldo que Uds. tan generosamente me han brindado.

Sólo me resta agradecerles el valioso apoyo que nos ha permitido superar numerosas etapas en nuestro desarrollo institucional y dejar grabado en Uds. el mensaje de que únicamente a través de la estrecha e íntima colaboración de los empresarios se podrán vencer los obstáculos que impiden una mayor expansión metalúrgica.

La técnica económica contemporánea en grado creciente asigna una mayor importancia a las organizaciones profesionales cuando responden a núcleos afines y con una acción uniforme y decidida.

Estas características tan afianzadas en esta Asociación basadas en el apoyo irrestricto de sus integrantes, nos permiten reafirmar la función social del empresario, y la necesidad de su contribución para tener una nación más próspera e industrializada.



Mesa de Honor de la tradicional comida de ASIMET. El presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos, señor Pedro Menéndez Préndez, pronuncia el discurso. De izquierda a derecha, don Raúl Sáez, Vicepresidente de la CORFO; Monseñor Alfredo Silva Santiago; Ministro de Minería, señor Eduardo Simián; don Vicente Echeverría, Vicepresidente de ASIMET; señor Ministro del Trabajo, William Thayer; Presidente del Senado, don Tomás Reyes; Ministro de Economía, señor Domingo Santa María S. C., y el Embajador de Bélgica, señor Róger F. Malengreau.

HOMENAJE Y ENTREGA DE PREMIOS

Poco después el Vicepresidente de la institución, don Vicente Echeverría Palma, rindió homenaje a la firma Guzmán y Cía., S.A.I., de Viña del Mar, en la persona de don Guillermo Guzmán Durán. Dicha industria ha sido considerada por la Directiva de ASIMET como la empresa más meritoria del año 1965, por haber afrontado con entereza las consecuencias de las inundaciones que semidestruyeron su edificio y maquinarias.

A continuación se procedió a la entrega de premios a los mejores alumnos obreros del Curso de Especialización realizado en 1965 con el patrocinio del Centro de Cooperación Técnica de la Escuela Industrial Quintabella.

"La función de empresario, entre sus diversas facetas, requiere tener en determinadas circunstancias también algo de heroismo.

En efecto, no tan sólo se debe luchar cotidianamente para resolver los múltiples problemas internos de la empresa, sino que en forma simultánea hay que afrontar los impactos de todo orden que se generan en el ámbito de acción de la actividad industrial.

Deben alcanzar máxima superación las fuerzas dinámicas de la empresa chilena cuando los elementos de la Naturaleza se ensañan en contra de las plantas y equipos de la industria, destruyéndolos con incontenible furia.

Es aquí donde se mide más el temple y el espíritu de superación del hombre de empresa y de sus colaboradores. Si logra una recuperación adecuada, ello constituye un notable ejemplo para la colectividad.

Por estas consideraciones ASIMET desea destacar a la firma **GUZMAN Y CIA. S. A.** la que a pesar de que en los temporales del mes de agosto, sufrió la destrucción de más de un tercio del edificio e instalaciones de la fábrica, con el empuje característico de los industriales chilenos no se amedrentó ante la adversidad y sin tardanza inició las tareas de rehabilitación de su establecimiento, poniéndose personalmente al frente de los trabajos, día y noche, el Director-Gerente don Guillermo Guzmán.

Cabe señalar la desinteresada colaboración del personal de empleados y obreros en esos difíciles momentos que, incluso llegaron a ofrecer su trabajo gratuito en las tareas de salvamento y reconstrucción.

Estos antecedentes justifican plenamente la decisión del Directorio de ASIMET, de rendir un homenaje especial a la firma Guzmán y Cía S. A.

Ruego al señor Ministro de Economía hacer entrega del diploma correspondiente a don Guillermo Guzmán.

Una de las labores más destacadas de nuestra Asociación consiste en cooperar activamente con los planes de perfeccionamiento de mano de obra del Supremo Gobierno, especialmente a través del Servicio de Cooperación Técnica.

En los cursos programados para el año 1966, se destacaron, en las cuatro especialidades fundamentales, alumnos que alcanzaron el máximo puntaje en sus estudios.

En primer término, deseamos entregar un premio especial al alumno don ERNESTO POLANCO INOSTROZA, obrero de la firma Bonet y Parragué que egresó del curso de soldadura al arco.

Ruego al señor Ministro del Trabajo, hacer entrega de esta distinción.

En el curso de Fresadores obtuvo el primer puesto de becario, don CARLOS BARRIENTOS. Ruego al señor Ministro de Minería hacer entrega del premio correspondiente.

En el Curso de Tornero Mecánico, el galardón corresponde al alumno HUMBERTO RIVERA MOYA. Ruego al señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Raúl Sáez, que haga entrega del premio.

Finalmente don Tomás Reyes, Presidente del Senado, hizo entrega del premio al mejor alumno del Curso de Mecánica de Banco, don LUIS ORTEGA CORNEJO.

ELECCION DE DIRECTORES

En esta oportunidad se dio cuenta de la reelección de los Directores de ASIMET, Sres. Pedro Menéndez Préndez, Antonio Agurto Cepeda, Vicente Echeverría Palma y Gustavo Ross Ossa.



El señor Ministro del Trabajo, don William Thayer, hace entrega de un premio especial al alumno Ernesto Polanco Inostroza, que egresó del curso de soldadura al arco.

ASESORES GUBERNAMENTALES VIAJAN HOY A LA SERENA

En las primeras horas de hoy viajarán a La Serena diversos asesores de organismos gubernamentales para participar en reuniones convocadas por la Intendencia de esa localidad.

La comitiva está integrada por el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés Phillips, y los asesores del Ministerio de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, Patricio Balmaceda y Federico Lorca, respectivamente. Además viajó un representante de la Corporación de Fomento y diversos parlamentarios de la zona.

EN LA INTENDENCIA.— La mencionada comisión se reunirá con el Intendente de la provincia de Coquimbo, Eduardo Sepúlveda Whitle con el objeto de estudiar las diversas necesidades provinciales a las que se les fijará la debida prioridad, para su ejecución.

FALLECIO EN TALCA PADRE DE EMBAJADOR EN EL SALVADOR

TALCA.— A las 19.45 horas de ayer falleció a causa de un accidente, el antiguo vecino de esta ciudad, don Ramiro Cruz Concha, padre del Embajador de Chile en El Salvador, señor Eugenio Cruz Pozo.

El accidente se produjo en la esquina de 1 Norte con Diagonal. Lo provocó el chofer del camión NS-188, de Pencahue, José Faúndez Valenzuela, quien atropelló con su vehículo al anciano de 60 años, que falleció pocos minutos después en el Hospital Regional, a donde fue conducido.

El autor del atropello fue detenido, comprobándose que no estaba bebido.— (**Jorge Veloso Manríquez**, corresponsal).

Nuevo hospital construirá para San Bernardo el SNS

En una ceremonia que se llevará a efecto hoy, a las 18 horas, en la localidad de San Bernardo, será colocada la primera piedra del nuevo hospital para la mejor atención de sus habitantes.

A la ceremonia concurrirá el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso; el Director General de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat; altos jefes médicos y el director del hospital, Dr. Mario Sosa.

En forma especial este nuevo centro asistencial atenderá a la numerosa población ferroviaria de esa localidad que trabaja en la Maestranza.

Errónea transcripción de expresiones del Ministro Thayer

La Oficina de Prensa de la Presidencia de la República, nos ha hecho llegar una rectificación a la transcripción hecha por ese servicio de la exposición del Ministro Thayer sobre política de remuneraciones, error que se produjo por fallas en la cinta grabadora. La aclaración es la siguiente:

"Por error de transcripción de la cinta magnetofónica de la exposición del Ministro William Thayer sobre política de remuneraciones, se atribuyen al Secretario de Estado expresiones que no corresponden exactamente a su pensamiento:

El párrafo aludido, que se corrige a continuación es el siguiente:

"Buscamos EXCLUIR progresivamente, mientras se extingue la inflación, los reajustes en razón del alza del costo de la vida, como elemento aislado de negociación colectiva, procurando que se sigan pautas generales, toda vez que la inflación no es problema de cada empresa y de cada sector económico sino que un problema nacional que afecta al valor de nuestra moneda.

"En este aspecto, el Ministro Thayer se pronuncia sin vacilación alguna:

"Hacer de los reajustes de remuneraciones en razón del alza del costo de la vida, el tema principal de la negociación colectiva en cada empresa a través del sistema actualmente en uso, es configurar la norma más adecuada para DESORIENTAR el ataque a la inflación."

Resultados de último Bachillerato se darán a conocer mañana 22

Mañana sábado, a primera hora serán dados a conocer los resultados de las recientes pruebas del Bachillerato, en las que participaron alrededor de 16 mil alumnos a lo largo de todo el país.

Los alumnos deberán presentarse en los mismos locales en que rindieron sus pruebas y posteriormente deberán retirar los certificados de sus títulos en la Oficina General de Títulos y Grados de la Universidad de Chile.

Trigésimo aniversario celebra hoy la Cooperativa de Correos y Telégrafos

Cuenta con nueve mil socios y además de expender artículos de consumo tiene varios otros servicios especiales de ayuda social

La Cooperativa Mutual de Correos y Telégrafos celebra hoy el trigésimo aniversario de su creación con diversos actos, entre los que se destaca un cóctel ofrecido a las autoridades del cooperativismo nacional, a los jefes de la Cooperativa de Correos, al personal y a la prensa.

En el acto, que se realizará en Catedral Nº 1143, a las 19.30 horas, se hará entrega de premios y distinciones a todos aquellos empleados que cuentan con 20, 15 y 10 años de servicios; al personal que registró menos ausencias y atrasos durante el año 1965. También se procederá a distinguir a cinco socios, de entre los nueve mil que registra la mutual, que durante el año pasado realizaron las más altas adquisiciones en esa entidad y al socio que presente mayor fondo de acción en sus imposiciones.

La Cooperativa Mutual de Correos y Telégrafos tiene en la actualidad nueve mil socios en todo el país. Al considerar que esta coopartiva se inició con un centenar de socios puede captarse la expansión extraordinaria que ha alcanzado con el correr de los años.

El prestigio que ha logrado esta institución hace que constantemente otros sectores de la Administración Pública, soliciten su ingreso a ella. Además de contar con productos de consumo para sus socios la Cooperativa de Correos y Telégrafos tiene varios otros servicios, como el Fondo de Solidaridad Social, Socorro Mortuorio, Pólizas de Fidelidad Funcionaria, Transporte y Préstamo de Auxilio.



La Cooperativa Mutual de Correos y Telégrafos, celebró ayer su trigésimo aniversario. EN EL GRABADO, el presidente de esa institución, Jorge Ayares.

Cine documental en la XXXI Escuela de Verano

En la XXXI Escuela Internacional de Verano de Santiago, organizada por la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, se contemplan algunas actividades extraprogramáticas complementarias. Los estudiantes peruanos que asisten a esta Escuela —pertenecen a la Facultad de Sociología de la Universidad de San Marcos— ofrecerán hoy a las 19 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho (Pío Nono con Av. Santa María), dos films documentales de alto interés. Sus títulos: "Destapando un fardo funerario" y "Alas y olas".

También se han programado tres conferencias libres. El 24 hablará el profesor Mitrofan Svenec sobre "La astronomía en la URSS". El 25 lo hará A. Paraetov sobre "Estructura y evolución en los cuerpos celestes", y por último el día 26 ed primer conferenciante se referirá a "La vida razonable en el universo". Horario de las tres conferencias, 20 horas.

Ambas actividades se desarrollarán en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile (Pío Nono con Avenida Santa María) y la entrada es libre.

CONCI dio a conocer a Impuestos Internos y Dirinco, denuncias que afectan a intermediarios de la carne.

El Comando Nacional contra la Inflación (CONCI) ante numerosas denuncias recibidas sobre evasión tributaria y por incumplimiento de la venta de carne a precio oficial que afectaría a la Sociedad Ganadera e Industrial S. A., puso en conocimiento de estos hechos a la Dirección General de Impuestos Internos y a la Dirección de Industria y Comercio, para que proceda a adoptar las medidas legales del caso.

Los textos de las cartas enviadas son los siguientes:

AL DIRECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS

Señor
Jaime Ross
Director General de Impuestos Internos.
PRESENTE.—

Muy señor mío:

El Comando Nacional Contra la Inflación, CONCI, ha estado recibiendo diversas denuncias sobre evasión tributaria que afectarían a la Sociedad Ganadera e Industrial S. A.

En resguardo de los intereses de la comunidad nos permitimos solicitarle a Ud. se investigue tales denuncias, como asimismo la situación tributaria de cada uno de los cincuenta industriales del matadero que componen dicho monopolio.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.

EDGARDO MUÑOZ DAIMAZO, Secretario Nacional del Comando Nacional Contra la Inflación, CONCI.

—o—

AL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Señor
Hernán Lacalle
Director de DIRINCO
PRESENTE.—

Muy señor mío:

Se ha estado recibiendo en el Comando Nacional Contra la Inflación, CONCI, reiteradas denuncias de dueños de carnicerías en el sentido de que los industriales intermediarios del Matadero Municipal de Santiago no les venden la carne a precio oficial, lo que les impide cumplir con sus clientes con los precios en vigencia.

Se hace necesario una fiscalización permanente frente a estos industriales intermediarios, a objeto de asegurar al sector de dueños de carnicerías que aún éstos atienden, un normal abastecimiento al precio de dos escudos cuarenta y tres centésimos al precio de carne en vara en el Matadero Municipal de Santiago.

Por nuestra parte las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Juntas de Pobladores, Centros Comunitarios, Dueñas de Casas, etc., mantendrán una atenta vigilancia sobre esos dueños de carnicerías para el cumplimiento de los precios oficiales.

Saluda atentamente a Ud.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS - DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

(RES. N.o 2347 de 10—9—64 Ctta. señor Enrique Back Z.).

COMUNA DE LA CISTERNA

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8946, de 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios de predios ubicados en las calles de la comuna de La Cisterna, que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de pavimentación de Calzadas, Aceras y Soleras de concreto, son los siguientes:

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
	CALLE TRINIDAD RAMIREZ	
	Costado Norte	
	Entre calle Los Nogales y Los Almendros	
1085	Mercedes Norambuena	22,70
9215	Jaime Torres (p. Los Almendros)	28,00
	Entre Los Almendros y A. Barrera	
9220	Matilde Venegas (p. Los Almendros)	13,50
0606	Manuel Silva	14,30
0599	Samuel Vicencio	32,00
9285	Eliana Villanueva (p. A. Barrera)	11,50
	Entre A. Barrera y M. Ballestero	
0597	Juan Riquelme	14,00
0598	Raúl Gatica	12,30
0593	Daniel Huerta	12,00
s/n.	Julia C. Dissi	12,00
0583	Ramón 2º Vergara	12,00
0817	Guacolda Hernández	12,00
0817—b	Guacolda y Elina Hernández	14,50
	Entre M. Ballestero y A. Soza	
0532	Ernest Vogen	12,00
0530	Oscar Urrutia	12,00
0777	Elena Castro	20,00
0777—b	Roberto Muñoz	22,30
0512	Roberto Prieto	22,00
	Entre A. Soza y Argentina	
0515	N. N.	22,00
0508	José M. Ocampo	22,00
0725	Luis Ramírez	13,00
9293	Suc. Emilio Monsálvez (p. Argentina)	13,00
	Entre Argentina y Centro América	
0456	Manuel Faúndez	11,50
0456—b	Manuel Faúndez	11,50
0677	Otto Vila	11,00
0657	Otto Oettinger	22,00
	Entre Centro América y Brasil	
0623	Edgardo Campusano	33,00
s/n.	Edgardo Campusano	11,00
s/n.	Edgardo Campusano	12,00
	Entre Brasil y Blest Gana	
0411	Manuel Torner	12,00
058[illegible]	Oscar Avila	18,00
05[illegible]	Sara San Martín	15,00
92[illegible]	Hortensia Mo Quaid (p. Blest Gana)	15,00
	Entre B. Gana y P. Véliz	
0577	Felicinda Mora	11,00
0573	Héctor Vargas	11,00
0565	Alberto Irarrázaval	10,50
0547	Pedro Ruiz	11,00
0515	Jorge Corzo	11,00
9283	Oscar Galaz (p. Véliz)	10,50
	Entre P. Véliz y Los Aromos	
0315	Joselina Rojas	11,00
0515	Humberto Fuentes	11,00
0507	Hugo Max	11,00
0397	Desiderio González	30,50
s/n.	Coop. Colinas	60,50
0393	Elciro Véliz	30,00
	Entre Los Aromos y R. Errázuriz	
s/n.	Esteban Belmar	29,00
0313	Manuel Pérez	13,50
0305	Mario Vásquez	15,50
	Entre R. Errázuriz y R. Sta. Fe	
0240	Manuel Seisdedos	23,80
0219	Carmen Pérez	11,50
0217	Berta Ruth	12,30
0215	Víctor Arroyo	12,00
s/n	N. N.	12,00
	Entre R. Sta. Fe y P. Lemetayer	
0205	José Peña	13,00
0193	Manuel González	21,30
0200	Gumercindo Contador	25,50
0315	Pedro Contreras	10,50
0133	Alberto Prieto	10,50
	Entre P. Lemetayer y M. Casanueva	
0151	Julio Rodríguez	10,00
0173	Mercedes Martínez	10,00
0163	Manuel Caro	11,00
s/n.	N. N.	11,50
	Entre M. Casanueva y P. Hurtado	
013[illegible]	Germán Boris	11,00
013[illegible]	Augusto Aránguiz	10,50
0123	Mirtala Belmar	10,50
0115	Vicente Guerrero	10,80
0107	José Cadenas	10,80
	Entre P. Hurtado y Los Franciscanos	
09[illegible]	Angelice Ortiz	10,50
085	Sergio Campos	10,00
076	Guillermo Chanck	11,00
057	Inés Rodríguez	20,50
	Entre Los Franciscanos y G. Avenida	
s/n.	Primitivo Alabareo	10,00
041	José D. Berríos	10,00
021	N. N.	10,00
s/n.	Suc. Martínez Acuña	23,00
	Costado Sur	
	Entre Gran Avenida y Los Aromos	
0303	Ricardo A. Carlevari (p. Gran Avda.)	20,00
024	Antonio Jara	44,00
034	Domingo Cruz	16,00
0188	Domingo Cruz	12,50
0192	Domingo Cruz	13,00
0210	José Astudillo	12,50
0212	Fermecio Suárez	13,00
0106	Germán Contreras	77,50
0130	Gerardo Véliz	14,00
0180	Reinaldo Barra	13,00
0190	Ricardo Thompson	14,00
0230	Orlando Espinoza	13,50
0250	Guillermo Wexi	26,00
0198	José Sarmiento	26,00
s/n.	José Torrecilla	25,00
0230	José Castro	12,50
0232	Juan A. Castillo	12,50
0242	Víctor Acuña	15,00
s/n.	N. N.	35,00
0228	Nieves Lois	11,00
0228	Nieves Lois	21,00
0228	Nieves Lois	18,00
0279	Fermín Llancamil	15,00
0280	Adán Espinoza	11,00
	Entre Los Aromos y Fco. Rivas	
s/n.	Defens. (Fuerza Aérea)	125,00
0312	Alfonso Herrera	13,00
0314	Juana Torres	12,00
0316	Amelia Parada	25,00
0396	Alejandro Ramírez	95,00
	Entre Fco. Rivas y Nogales	
0415	Ignacio M. Torrá	25,50
0419	Raúl San Martín	25,50
0438	Eduardo González	25,50
0427	Ramón Fuentes	25,50
0620	Vicente Padilla, y otro	46,00
0686	Caridad Gutiérrez	50,00
0714/22	Luis Alcérreca	50,50
s/n.	Minist. Educación (Esc. Públ. N.o 37)	45,00
s/n.	Oscar Vera	55,00
0580	Miguel Zapag	13,00
0582	Humberto Velásquez	13,00
0586	Fernando Díaz	25,00
0590	Melania Ramírez	50,00
s/n.	Luis Montero	75,00
s/n.	Camilo Pérez	24,00
0906/30	José Avelino	31,00
	CALLE FCO. RIVAS	
	Oriente.	
	Entre Av. Lo Espejo y T. Ramírez	
9490	Roberto Oliva	20,00
9470	Roberto Oliva	22,50
9450	Luis Sáez	11,00
9434	Suc. Rafaela Oliva	20,00
9442	Carmen González	16,00
0396	Alejandro Ramírez (p. T. Ramírez)	82,00
	Costado Poniente	
0415	Ignacio M. Torrá	50,00
s/n.	René Muñoz	13,00
9425	María Samur	17,00
9435	José Grau	100,00
	CALLE BRISA DEL MAIPO	
	Costado Norte	
	Entre calle Industrias y Av. La Paz	
0797	Francisco Chávez	21,50
0779	Antonio Otárola	10,00
0777	Irma Oeiza	10,50
0775	Emilia Oteiza	10,00
0773	Sergio Fernández	10,00
0737	Graciela Serra	10,00
0725	José Rivera	10,00
0705	Emilia Oteiza	10,00
0637	Humberto Bustamante	10,00
0635	Angel C. Díaz	10,00
0633	Blanca Zúñiga	10,00
0631	María Henríquez	10,00
0629	Hernán Cortés	10,00
0627	Viviana Contreras	10,00
0625	Manuel Saldaño	10,00
0607	Gino Melelli	24,00
	Entre Av. La Paz y Caracas	
0579	Yolanda de Luna	10,00
s/n.	César L. Cañón	11,50
0573	N. N.	37,00
0571	Pedro López	40,00
0509	Minist. Educación (Esc. Pública)	22,00
0507	Humberto Flores	20,00
0501	Alberto Cubillos	24,00
	Costado Sur	
	Entre C. Avenida y Nueva Dos	
s/n.	Esso Standard Company	28,50
028	Isaías Cerda	10,50
032	Luis Soto	10,00
036	Amanda Farry	4,00
036-a	Amanda Farry	10,50
046	Enriqueta Belmar	11,70
8502	Elena Montt (p. Nueva Dos)	13,50
	Entre Nva. Dos y Paulina	
0102	Samuel Aguilera	17,00
070	Juan Bruna	23,00
0136	Sergio Valdés	18,00
0140	Juan Bravo	4,00
0144	Raúl Iturriaga	15,00
s/n.	Enrique Fuentes	15,00
0148	Carlos Poblete	15,00
0198	Ernesto Pérez	15,00
	Entre Paulina y calle Ciencias	
0202	Esteban Sayo	17,80
0222	Luis Medina	7,50
0234	Lorenzo Aguilera	15,00
0238	Pilar Bravo	4,50
0238-a	Pilar Bravo	7,50
0278	Guillermo Alarcón	47,00
0304	Gumercindo Bisbal	32,00
0336	Leonor Olivares	10,00
0362	Carlos Rosel	40,00
	Entre calle Ciencias y Av. La Paz	
s/n.	Empresa Azócar	20,00
0442	Luis Medina	20,00
0444	Berta Pérez	20,00
04446/48	Temístocles Molina	40,00
508	Ramón Pérez	20,00
0526—a	Carmen vda. de Soza	10,00
0534—a	Suc. Tomás Giubs	10,00
0518	Andrés Barahona	19,70
0548	Francisco Reiteer	10,00
0548—a	Francisco Reiteer	10,00
0570	Suc. Ruperto Hernández	20,00
0578	Fernando González	20,00
0596	Juan Acevedo	5,00
0598	Ramiro Paredes	14,50
s/n.	Suc. Manuel González	8,60
	Entre Av. La Paz y calle Quito	
s/n.	Alfredo Cordero	11,50
s/n.	N. N.	10,00
0632	José Gaete	10,00
s/n.	José Garrido	13,00
	Entre calle Quito y calle Lima	
8517	Eladio Alzaga (p. Quito)	13,00
0662	Nicodemus Faúndez	11,00
s/n.	Eladio Paón P.	35,00
	Entre calle Lima e Industria	
s/n.	N. N.	14,50
0750	Elsa Morales	10,00
s/n.	Víctor Gamboni	10,00
0792	José Apablaza	11,00
s/n.	Norma Gaete	13,50
	CALLE PROGRESO	
	Costado Sur	
	Entre calle I. Llona y Gaviota	
0174	Diego A. Whittaker	35,00
s/n.	Pedro Tapia	6,00
0196	Alonso Droguett	29,00
0198	Irma Golberg	30,00
0210	Frida Dunker	32,00
0292	Francisco Armijo	26,00
0240	N. N.	16,00
s/n.	Ilustre Municipalidad	15,00
	Entre calle Gaviotas y Fin Pavimento	
0248	Jorge Pizarro	15,50
0248—a	Aliro Pizarro	15,30
	CALLE LAS GAVIOTAS	
	Costado Oriente	
	Entre Av. Ossa y Av. Progreso	
s/n.	Roberto Oster	142,00
	Costado Poniente	
	Entre Av. Progreso y Av. Ossa	
0248	Jorge Pizarro (p. Av. Progreso)	30,00
8889	María v. de Cisterna	15,00
8843	Roque Fénix	15,00
s/n.	Roberto Oster	82,00
	CALLE INDUSTRIAS	
	Entre Chile España y calle s/. nombre	
	Costado Poniente	
8353	Sergio Brieba	22,00
8534	Oscar Brieba	26,50
	Entre calle s/. nombre y Av. Francia	
8389	Lindo Iturra	9,80
8391	Eduardo Olivares	10,00
8393	Oscar Núñez	10,00
8445	Luis E. Alvarez	10,00
	Entre Avda. Francia y Brisas del Maipo	
8367	Galvarino Irarrázabal	10,50
8465	Esteban Zambrano	10,00
8479	Benedicto Gajardo	10,00
8493	Miguel Bañados	10,00
8489	Manuel Arenas	10,00
0806	Angela Fuentes (p. Brisas del Maipo)	10,00
	Entre Brisas del Maipo y Avda. Italia	
8561	Aquiles Vargas	60,00
8533	Armando Valladares	20,00
	Entre P. Aguirre Cerda y Río de Janeiro	
s/n	Samuel Apablaza	9,50
8685	Luis Ortiz	10,20
8735	Juan Vega	10,20
8737	Carlos Grandón	10,00
1017	Darío Lagos (p. Río de Janeiro)	10,00
	Entre Río de Janeiro y A. Biaut	
s/n.	Olga Campos	9,50
8723	Carmen Figueroa	10,00
8711	Carlos García	10,00
8715	Rinaldo García	10,00
1787	Pedro Avila (p. A. Biaut)	10,00
	Entre A. Biaut y Avda. Progreso	
s/n.	N. N.	24,50
8761	Héctor Salazar	15,00
8779	Pedro Catalán	10,00
8781	Enrique Labra	10,00
8783	N. N.	10,00
8833	Juan Aravena	10,00
s/n.	Leo von Geldern	20,50
	CALLEJON LO OVALLE	
	(COSTADO NORTE)	
	Entre Gran Avenida y Fin Pavimento	
s/n.	Ciudad del Niño	246,00
	Entre Angamos y Avda. María	
890	N. N.	15,30
884	Cesario Márquez	12,00
431	Marta de Frederic	25,00
s/n.	Blas García	12,00
451	Guillermo Grosling R.	12,00
481	Luis Vásquez	23,70
477	Borja del C. Flores	12,20
497	Carmen Letelier	12,00
510	Enrique Reyes	12,60
821	Manuel Tangol	6,50
824	María Meléndez	6,50
559	Luis Guerrero	25,00
567	José del C. Umeña	12,00
599	Gonzalo Parra	15,30
	Entre Avda. María y calle Iquique	
605	Francisco Zúñiga	16,00
623	Oscar Ortega	12,10
780	Filomena Badilla	11,20
633	Clorinda Montero	12,00
641	Jacinto Henríquez	12,50
645	Esterlinda Castro	12,10
653	Luzmira Miranda	12,00
661	Alfonso Pinto	12,20
740	Gerardo Grez	12,00
736	José Céspedes	12,00
713	Julio Alcorta	12,00
717	Walter Camacho	12,00
779	Armando Tirado	12,00
783	Luis Castro	12,00
710	Juan Oyarzún	11,70
795	N. N.	16,10
	Entre calle Iquique y Covadonga	
807	Juan C. Ramírez	15,00
811	Rina Cabezas D.	13,00
819	Juan Velásquez	12,00
827	Blanca Rodríguez	10,00
837	Luis Caro	12,00
837/a	Juan Ortiz	8,00
845	Francisco Badilla	20,00
865	José Escobar	10,00
873	Jorge Ascueta	20,00
877	Mario Tapia	10,00
935	Amanda v. de Alvarez	9,40
955	Amanda v. de Alvarez	10,60
959	Florindo Alarcón	10,00
961	Luis Marchant	9,50
969	Roilan Vallejos	8,00
985	Olga Véliz T.	8,00
995	Teresa Araya	15,00
	Entre calle Covadonga y San Francisco	
6312	Juan Trejo (p. Covadonga)	7,60
1007	Juan Trejo	7,60
1023	Mario Cáceres	10,00
1031	Manuel Arenas	10,30
1039	Arturo Mauré	10,00
1045	Roberto León	10,00
1063	Guillermo Córdova	10,50
1067	Germán Muñoz	10,00
1069	Lindor Morales	10,00
1073	Leonor Reyes	10,30
1079/97	Luis Aravena	20,00
1108/21	Rosa E. Díaz	20,00
s/n.	Luis Martínez	10,00
1135	Jorge Alvarez	10,00
139	Juan Echeverría	10,00
1199	Suc. Alarcón León	33,00
	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	
	(Costado Norte)	
	Entre Calle Rancagua y Pje. Nabus	
0310	Julio Deramond (p. Espejo)	22,00
0308	Suc. Rosario Castro (p. Espejo)	25,00
s/n.	Carlos Castro	25,00
0296	Isabel Soto (p. Espejo)	50,00
9599	FACH (p. Pje. Nabus)	20,00
	Entre Pje. Nabus y Fin Pavimento	
9598	FACH (p. Pje. Nabus)	24,50
0261	N. N.	24,00
0235	Caridad v. de López	24,50
0191	Santiago Santelices	26,00
0157	Corsinio Ríos	25,50
	COSTADO SUR	
	Entre calle Rancagua y Mondaca	
0406	Jorge González	10,00
402	Juan Sosariego	15,00
301	Luis Bahamondes	15,00
	Entre calle Mondaca y Moore	
0300	Carlos Pérez	15,00
0298	Agripina Ferrufino	15,00
296	Roberto Arriagada	15,00
s/n.	Luis Miranda	15,00
	Entre M. Moore y Las Verónicas	
0274	Luis Leppe	15,00
s/n.	N. N.	15,00
0270	Laura Avendaño	15,00
0260	Mario Rodríguez	29,00
0202	Neree Piffaut	46,00
0196	Domingo Aceituno	28,00
	CALLEJON LO OVALLE	
	Costado Sur	
	Entre Gran Avenida y Esmeralda	
6370	Jesús Pérez e Hijos (p. Gran Avda.)	24,50
23	Raquel Cáceres	60,50
77	Alejandro Toro	11,50
95	Enrique Echeverría	20,50
s/n.	Escuela Superior de Hombres 47	82,00
	Entre calle Esmeralda y Angamos	
7418	Industria Corchera S.A. (p. Esmeralda)	63,80
s/n.	Eduardo Venegas	12,00
s/n.	Carlos Martínez	12,00
s/n.	Alberto Ruidíaz	12,00
s/n.	Vitalicio Alvarez	24,00
s/n	Héctor Matamala	12,00
s/n.	Raúl Montero	12,00
s/n.	Raúl Montero	12,00
s/n.	Caja del Salitre	12,00
s/n.	Víctor Banquero	11,70
s/n.	Blanca Montoya	16,00
	CALLE A. LATORRE	
	Costado Oriente	
	Entre P. Lagos y Torreblanca	
9362	María Espinoza	20,60
9364	Santiago Vargas	8,50
9366	Delina Sepúlveda	8,50
9368	Carmen Aracena	6,40
9340	Bernarda Carvajal	8,20
9414	José Carrera	8,20
9416	Cleofía Osorio	17,00
9418	Juana Loyola	6,80
9420	Tránsito Cañas	8,40
9422	Carlos Pérez	6,20
s/n.	Eduardo Rodríguez	10,30
s/n.	Eduardo Rodríguez	10,60
	Entre Torreblanca y Bulnes	
761	Enrique Lobos (p. Torreblanca)	20,00
9514	Hernán Simón	17,00
9520	Luis Campos	8,40
9536	Inés Moreno	8,40
9530	Patricio Lisperguer	8,50
9532	Filomena Bravo	8,40
9560	Victoria Donoso	25,30
702	Sergio Letelier (p. Bulnes)	20,80
	Entre calle Bulnes y T. Yávar.	
905	Pulido González (por Bulnes)	21,30
9522	Emulfo Lagos	8,20
9524	Juan Aránguiz	8,40
9532	Laura Pavez	17,40
s/n.	Adela Rosso	8,30
"	N. N.	8,40
9556	Luis Medina	8,40
9562	Santos Aguilar	8,50
s/n.	Víctor Donoso	20,00
"	Manuel Mardones	20,80
	Entre calle T. Yávar y Canal.	
9769	Ricardo Santagostino (por Riveros)	106,00
	Costado Poniente.	
	Entre Canal y calle T. Yávar.	
9895	Valdemar Venegas	8,30
9893	Manuel González	8,30
9891	Carmen Navarro	8,20
9669	Ismael Pérez	8,30
9809	Ernesto Abarca	8,30
9807	Estela Rojas	9,30
9661	Guillermo Barrientos	9,30
9659	Mercedes Rojas	10,40
s/n.	Valdemar Venegas	10,80
"	Mario Martínez	10,50
9703	Francisco Catalán	15,40
719	Juan Bustamante (p. T. Yávar)	15,60
	Entre T. Yávar y calle Bulnes	
9595	Héctor Reyes	20,00
s/n.	Amelia Munizaga	17,00
9638	Ulalio Cinzano	8,40
s/n.	Pedro Hernández	8,50
9549	Emilio Ahumada	8,60
9611	Brunilda Soto	17,00
9523	Orlando Yáñez	7,40
9523	" "	9,60
9519	Aniceto Gorda	8,30
9503	Luis González	8,00
9501	Miguel Inostroza	13,00
	Entre calle Bulnes y Torreblanca.	
s/n.	Gerardo Pinochet	46,00
9535	Lidia Pulgar	17,00
9519	Aida Ciudad	17,00
9517	Enrique Solís	17,00
9513	Humberto Núñez	8,00
759	Luis Moreno (por Torreblanca)	21,30
	Entre calle Torreblanca y P. Lagos.	
9423	Mario Aravena	29,50
9421	Simón Kuzmanic	8,30
9419	Jacinto Gallardo	8,40
9415	Antonio García	19,60
9413	Ignacio Ahumada	8,30
9337	Francisco Beltrán	8,60
9335	Eliazar Orellana	24,00
s/n.	N. N.	22,00
	CALLE SAN FRANCISCO.	
	Costado Poniente.	
	Entre Callejón Lo Ovalle y V. Cáceres	
1199	Suc. Alarcón (por Callejón)	50,00
6471	Juan Albañaz	50,00
6505	Eduvijis Varas	50,00
1196	René Faúndez (p. Urrejola)	30,00
	Entre J. Ureta y calle Sta. Elisa	
1195	Raúl Caballero	11,00
6615	Enrique Matamala	9,20
6621	Enrique Ahumada	9,30
6627	Oscar Soto	9,00
6633	Hortensia Castillo	9,50
6669	Eladio Gutiérrez	15,00
6681	Ana v. de Toro	12,00
6683	Antonio Hervas	11,30
1196	Delia Maureira (p. Sta. Elisa)	11,50
	Entre Calle Sta. Elisa y Sta. Clara	
1197	Pedro Vásquez (p. Sta. Elisa)	60,00
6791	María Herrera	10,00
6765	Miguel L. Balcázar	10,00
6769	Raquel Gonzalez	10,40
6779	Froilán Garrido	20,00
	Entre Sta. Clara y calle Freire	
1193	Laura H. de Jerez (p. Sta. Clara)	20,00
6823	Luis Caro	10,00
6831	Carlos Mora	10,00
6843	María Barrera	10,00
6855	José Osorio	50,00
	Entre calle Freire y F. Albano	
6915	Francisco Castillo	80,00
6941	Alfredo Valenzuela	26,00
6951	Joaquín Martínez	12,50
6951-a	Fernando Ramírez	13,20
7126	Sra. Albertina	12,50
7126-a	Berta López	13,00
7138	Cesario Sepúlveda	12,50
6142	N. N.	12,50
s/n.	Horacio Hevia	149,50
	Costado Oriente	
	Entre calle Sta. Ana y Prunos	
1203	Alfredo Soto P. (p. Sta. Ana)	12,60
6922	Juan Rodríguez	9,20
6920	Enrique Meza	8,00
s/.151	Julio Norambuena	8,40
s/n.	N. N.	8,00
s/.153	Dina Gutiérrez	8,00
6950	Inés Zamorano	8,00
7390	Manuel Gutiérrez	10,00
7394	Carlos Ghiardo	62,00
	CALLE BLAS VIAL	
	Costado Oriente	
	Entre calle Uruguay y calle Ecuador	
8098	Juan Riffo	7,00
8188	Sergio Albornoz	6,50
8186	Juan Fco. Muñoz	9,00
8092	Daría Valenzuela	8,50
s/n.	Marta Pérez	9,30
	Entre calle Ecuador y León Dorffman	
8064	Alfredo Muñoz	8,00
8160	José Valenzuela	8,40
8154	Luis Vilches	8,00
8056	José M. Peralta	8,00
8056	José M. Peralta	8,00
8054	Armando Guerrero	10,00
	Entre León Dorffman y Argentina	
8048	Manuel Beas	20,50
8146/08	Luis A. Valencia	29,00
	Entre Argentina y Parrón	
8094	Abelardo Urriola	8,50
8076	Renato Fuentes	8,50
8078	Miguel Arancibia	8,50
s/n.	Bartolomé Duarte	17,00
8034	Raúl Loyola	8,50
7988	Julio Soto	8,00
8042	Zoilo Reyes	8,50
8012	Manuel Archile	8,50
7972	Alfonso Ramírez	8,50
7964	Froilán Ortiz	8,00
7960	Julio Ferrira	8,50
7956	Guillermo Mesina	8,50
7950	Juan Cáceres	10,00
7924	Luis Cofré	10,50
801	Héctor Sanhueza (p. Parrón)	32,00
	Entre Parrón y Argentina	
	Costado Poniente	
795	Aníbal Melo (p. Parrón)	41,20
7981	Suc. Barrera	13,00
7987	Luis Carrasco	8,60
7989	Humberto Pérez	9,60
7993	Clementina Lobos	8,50
8003/01	Miguel Rodríguez	50,00
8003	Hortensia Vera	18,50
8007	Eufemia Espinoza	11,00
	Entre Argentina y León Rorffman	
8009	Luis Cahuin	14,50

CATEGORICA REFUTACION DE JACQUES CHONCHOL:

La Reforma Agraria es la pieza vital para el desarrollo económico del país

"Sin la redistribución de la tierra no lograremos salir de nuestro estado de postración. Es necesario modificar las actuales estructuras agrarias para evitar que Chile continúe gastando divisas en alimentos."— Combatido debate entre el Vicepresidente de INDAP y el Secretario General de la SNA, César Sepúlveda, en el Teatro SICCHEL, sede de los obreros de la Compañía Chilena de Electricidad

Con la asistencia del Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol; César Sepúlveda, secretario general de la SNA; Luis Larraín Marín, presidente de este último organismo, y dirigentes sindicales de Chilectra, se realizó el miércoles último, en el teatro SICCHEL, un foro sobre el proyecto de Reforma Agraria, enviado recientemente al Congreso por el Supremo Gobierno.

El debate fundamental estuvo a cargo de Chonchol y Sepúlveda, quienes debieron responder a tres preguntas relativas al proyecto en sí y aclarar las consultas que les fueron formuladas por el público.

Dichas preguntas versaron sobre: a) Aspectos más sobresalientes de la Reforma Agraria, tanto en su parte positiva como en la negativa; b) Realidad de la situación social entre el campesinado y forma en que la R. A. la afectará; y c) Opinión de ambas partes sobre el derecho de propiedad y su modificación frente al proyecto de Reforma.

LAS INTERVENCIONES

Correspondió responder en primer término al Secretario General de la SNA, César Sepúlveda, quien abarcó el primero de los temas señalados en forma detallada y amplia. En síntesis, su intervención se resume en la siguiente forma: "Nosotros estimamos que, sin duda, la Reforma Agraria tiene aspectos altamente positivos. Desde luego, representa un remezón sobre diversos aspectos de la agricultura, actualmente olvidados. Servirá, en primer término, para poner en explotación los predios mal explotados y hacer revivir en los agricultores su conciencia de productores al servicio del país. Estimamos igualmente que la Reforma Agraria podrá también favorecer a un gran número de nuevos propietarios, gracias al sistema crediticio que implantará el Gobierno, lo cual significará, en último término la incorporación de un vasto sector de trabajadores de la tierra al consumo nacional".

Lo negativo: Refiriéndose a los aspectos de la R. A. estimados negativos por la SNA, Sepúlveda señaló que —a su juicio— estos no existen propiamente desde el punto de vista "universal", sino desde un enfoque individual, como lo es específicamente el problema de la "expropiación". César Sepúlveda negó que "todos los males del país provinieran de la agricultura y los agricultores", afirmando que, según los estudios realizados por la SNA en los últimos años, se habría producido un aumento "proporcional" de los productos agrícolas propiamente tales (cultivos) con respecto al crecimiento de la población. Hizo especial hincapié, finalmente, en lo que calificó de un supuesto "control político "que el Gobierno pretendería implantar a los nuevos propietarios surgidos de la Reforma Agraria y pidió seguridades para evitar tal medida.

RE'PLICA DE CHONCHOL

"Este Gobierno no ha pretendido en ningún momento —expresó Jacques Chonchol en su réplica— que un proceso de Reforma Agraria sea posible con el sólo hecho de dictar una ley que así lo disponga." "El proyecto —agregó— es el fruto de exhaustivos estudios, basados en la realidad en que se encuentra viviendo el país. Y esta realidad está claramente comprobada en el hecho de que mientras la población de Chile aumenta en más de 200 mil personas por año, el país se ve cada día más incapacitado para mantener esa población creciente, sólo porque su agricultura se encuentra retrasada y es incapaz de proporcionar a los habitantes algo fundamental: el alimento.

Como dato ilustrativo de su afirmación, Chonchol señaló que mientras en el año 1942, Chile **exportaba** productos agrícolas, en el año 1966, el país **importa** esos mismos productos del extranjero lo que le significa un desembolso de más de 160 millones de dólares anuales, **sólo por artículos alimenticios.**

"Estos hechos permiten establecer —agregó— la imprescindible necesidad de un aceleramiento en el desarrollo de la agricultura del país y una efectiva explotación de los bienes que ésta pueda producir. Creemos que la Reforma Agraria es el medio para realizar estos cambios, y para ello contamos con el apoyo de más de 3 millones de campesinos, casi un tercio de la población de Chile, que, en la actualidad se encuentra al margen del poder de compra y, por ende, del consumo, lo cual incide directamente en perjuicio de la industria y restantes actividades nacionales.

"Este mismo retraso de la agricultura —prosiguió diciendo Chonchol— ha significado también la miseria de más de un millón de trabajadores de la tierra, que —entre los años 1940 y 1960— han debido trasladarse a las ciudades para buscar ocupación en las fábricas, cuya capacidad no es tampoco suficiente. Es oportuno hacer notar, como un ejemplo de esta miseria del campesino, que en e año 1936, el obrero agrícola comía 52 kilos de carne anual, mientras que ahora, año 1966, esa ración se ha reducido a 30 kilos, vale decir, casi la mitad.

REALIDAD SOCIAL ENTRE EL CAMPESINADO

Con relación a esta materia, el Secretario General de la SNA hubo de reconocer la crítica y difícil situación social del campesinado chileno y su agravamiento en los últimos años. No obstante, señaló que dicha situación era variable en las diferentes zonas agrícolas. Dijo que "sin necesidad de una Reforma Agraria, se ha hecho notar un proceso de nivelación de los salarios agrícolas con los salarios industriales. Omitió aclarar —sin embargo— que dicha nivelación ha sido posible sólo gracias a la política firme, implantada en ese sentido por el actual Gobierno, que permitió mejorar en gran medida el nivel económico de los campesinos.

Culpó, también, a la industria, de no crear nuevas fuentes de trabajo que permitan absorber a los sectores campesinos que se trasladan a las ciudades ante la falta de medios para subsistir en el campo. Ejemplarizando sus afirmaciones, Sepúlveda señaló que en los Estados Unidos, sólo un 9% de la población se dedica a las actividades agrarias, propiamente tales (en Chile es el 30 por ciento) lo cual señaló como una "muestra de la capacidad de absorción de la industria de ese país".

POSICION DEL GOBIERNO.— Al referirse a este tema, Jacques Chonchol, señaló cinco puntos que —a juicio del Gobierno— inciden en la mala situación social del campesinado. Estos puntos —según expresó— pueden sintetizarse en la siguiente forma:

a) Concentración de la tierra en pocas manos; y difíciles posibilidades de los trabajadores agrícolas de obtener predios. Al respecto, señaló que el Censo de 1955 reveló que de 350.000 familias campesinas, casi dos millones de personas, 6.000 disponen del 80% de la tierra cultivable y de más del 50 por ciento de la tierra regable. En contraste con esta situación, hay 170 mil familias que no poseen tierras.

b) Concentración del crédito en pocas manos.

Los bancos prestaban dinero sólo a los agricultores económicamente pudientes y negaban ayuda a los verdaderamente necesitados.

c) Deficiente organización sindical: Hasta el momento de asumir el actual Gobierno, las leyes sociales no se cumplían en perjuicio directo de los trabajadores.

d) Parte importante de la tierra en malas condiciones de explotación: Según las estadísticas de 5,5 millones de hectáreas arables que existen en el país, sólo se explotan 2 millones; el resto permanece abandonado. Y de esos dos millones de hectáreas que se explotan, sólo están regadas un 30%.

e) Incumplimiento de las Leyes Sociales: Estas irregularidades —según Chonchol—, han sido encaradas desde tres ángulos por la R. A. El primero de ellos: Evitar el acaparamiento de tierras (no más de 80 há). En esta forma se logrará una mayor inversión en el predio mismo. Como segunda medida, el proyecto contempla el otorgamiento de créditos amplios a los nuevos propietarios y la modificación de la actual política de salarios. Finalmente, se plantea la necesidad de impedir la apropiación del agua de riego, con el fin de permitir su máximo aprovechamiento por el mayor número de agricultores.

EL DERECHO DE PROPIEDAD Y LA REFORMA AGRARIA.— Frente a esta discutida materia, el Secretario General de la Sociedad Nacional de Agricultura reconoció que la Reforma Agraria necesita de la modificación del actual concepto liberal del derecho de propiedad, para hacer posible aplicación efectiva. No obstante expresó que los agricultores se han visto en la obligación de exigir "garantías" al Gobierno, para con los buenos propietarios. Hizo ver, asimismo, su inquietud por lo que calificó de "dictadura funcionaria" que se pretendería implantar con la Reforma —específicamente, en lo que se refiere a expropiaciones—. Añadió que los agricultores piden una mayor "independencia" en la explotación de sus predios y se niegan a aceptar "funcionarios fiscalizadores".

"NO SE PUEDE HACER REFORMA AGRARIA SIN REDISTRIBUIR LA TIERRA."

Jacques Chonchol fue preciso al debatir las afirmaciones de Sepúlveda. Señaló que "no es posible hacer una Reforma Agraria sin redistribuir la tierra, para así hacerla producir más". "Esta redistribución —agregó—, sólo podrá realizarse mediante expropiaciones que deberán ser pagadas a plazo, como se han pagado en todos los países del mundo". "La actual Constitución —añadió—, impide estos pagos a plazo y ello ha hecho imprescindible la modificación del artículo 10, que se refiere al Derecho de Propiedad. Si el Gobierno no modifica ese artículo —puntualizó—, le será imposible llevar adelante la Reforma y, con ello, los planes de desarrollo del país."

Contestando el alcance de Sepúlveda sobre la "dictadura funcionaria", Chonchol fue categórico al señalar que si "el país fuera una dictadura, podría hablarse, tal vez, de una dictadura funcionaria".

"Pero todos nosotros sabemos —señaló Chonchol— que el funcionario chileno es la persona tal vez con mayores limitaciones que cualquiera otra en Chile, lo cual desmiente por sí solo las afirmaciones de los latifundistas de este país."

Chonchol terminó, expresando su confianza en poder llevar adelante la iniciativa y pidió el apoyo de los sectores progresistas del país, para su aplicación.

Al término del debate se realizó un foro, con la intervención de los asistentes.



GUILLERMO VIDELA, Director Nacional del Trabajo que está empeñado en agilizar y dinamizar los servicios para dar una más eficiente atención a los trabajadores.

ACTIVAS GESTIONES PARA EVITAR HUELGA DE MOLINEROS REALIZA MIN. DEL TRABAJO

Otros cinco conflictos colectivos en vías de solución.— Denuncian notificación de despido a ochenta obreros de fundo de Malleco

Un ambiente de optimismo existía ayer en círculos del Ministerio del Trabajo con relación al conflicto de los obreros molineros del país, que amenaza con paralizar a más de 600 molinos y con ello la industria fundamental para la elaboración del pan y otros productos de consumo popular.

Según informó el Subsecretario del Trabajo, hasta el momento se han realizado numerosas gestiones entre las partes y el asesor de dicho Servicio, Gerardo Ortúzar, destinadas a estudiar una fórmula que permita superar el diferendo, evitándose así el peligro de huelga, que ya fuera votada afirmativamente hace algunos días.

Hoy viernes, las partes sostendrán una nueva reunión con el asesor Ortúzar para activar las negociaciones, siendo probable que surja, en esta oportunidad, la solución al conflicto.

HUELGA DE "TEXTIL SUDAMERICANA"

Con respecto al movimiento huelguístico que mantienen desde hace algún tiempo los trabajadores de la industria "Textil Sudamericana", se informó que el mismo se encuentra prácticamente solucionado, esperándose el arreglo definitivo para los próximos días.

CONFLICTO DE "PRINCETON"

El conflicto de la industria de confecciones "Princeton", por su parte, se encuentra detenido sólo en un punto, sobre el cual ya se están realizando negociaciones que se espera, prosperarán en breve.

HUELGA DE FUNDICION "LIBERTAD"

Con respecto a la huelga legal que mantienen los trabajadores de la Fundición "Libertad" de esta capital, el Subsecretario del Trabajo anunció que ésta se encuentra a punto de resolverse en definitiva, y se espera el reintegro de los operarios en breve plazo.

Los restantes conflictos gremiales de carácter legal se hallan, igualmente, en vías de solución, siendo los más importantes de ellos, la huelga de los personales de "Hites Hermanos" y "Cuchillería Isla-Ariza".

DESPIDOS ARBITRARIOS EN FUNDO

El Subsecretario del Trabajo impartió instrucciones a la Inspección Provincial de Malleco, con el fin de comprobar diversas denuncias formuladas en contra del contratista Sergio Beckermeyer, quien —según se informó— ha notificado de despido a más de 80 obreros del fundo denominado "La Forestal Mimince S. A.", de la localidad antes mencionada. El informe correspondiente será dado a conocer dentro de los próximos días.

Mejoran posibilidades de arreglo en conflicto del Banco de Crédito

Las partes del conflicto del Banco de Crédito e Inversiones se encontraban anoche reunidas con el Director General del Trabajo, Guillermo Videla, para estudiar una fórmula que permita poner fin al movimiento de los empleados de dicha institución bancaria, que se prolonga ya por espacio de 12 días.

La reunión fue concertada por el Director Guillermo Videla, luego de conocer las posiciones individuales de cada una de las partes con relación a una posible fórmula de arreglo.

Según se informó, existen grandes posibilidades de lograr una solución del conflicto en breve.

Por otra parte, la directiva sindical anunció que los empleados de la provincia de Valparaíso, que comprenden las sucursales del puerto, Viña, y ciudades adyacentes, se adherirían hoy al movimiento huelguístico de los funcionarios de Santiago.

Una charla sobre la emigración española dará Jiménez de Asúa

El ilustre profesor y penalista Luis Jiménez de Asúa, dará una conferencia, mañana sábado 22, a las 19 horas, en el Centro Republicano Español, Agustinas 621, sobre el tema: "La emigración española a la vista de España".

Por centímetros logró escapar de la muerte un Ministro de Corte

Providencialmente escapó de un grave accidente de tránsito, el Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, Enrique Broghamer Albornoz, al quedar atravesado el automóvil que conducía, sobre la vía férrea, en la localidad de Coliomo, cerca de Dichato.

En el vehículo, junto al magistrado, viajaba su cónyuge y dos hijos. En los postreros instantes en que el convoy se precipitaba sobre el automóvil y sus ocupantes, el Ministro Broghamer logró echar marcha atrás, escapando por centímetros de una horrorosa muerte, junto con sus familiares.

El automóvil fue identificado con patente DE-420. El convoy era conducido por Jorge Sanhueza. Agustín Rojas era el maquinista.

Todos los ocupantes del vehículo lograron escapar ilesos, al enfrentar la muerte a corta distancia.

SIGNIFICATIVO TRIUNFO DEL PDC EN CAJA DE CREDITO PRENDARIO

Por 458 sufragios, elegido el candidato del PDC a la Junta Calificadora del Personal.— Candidato radical obtuvo 161 sufragios

Un significativo triunfo obtuvieron los democratacristianos al elegir a un representante ante la Junta Calificadora del personal, ante la Dirección de la Caja de Crédito Prendario. Resultó elegido el dirigente Juan Castillo, con 458 votos, contra 161 del candidato radical que contó con el apoyo de los partidos del FRAP.

La elección fue a nivel nacional, con derecho a voto, los funcionarios de Arica a Magallanes.

9 FABRICAS... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

El Gerente de la industria, Jorge Parro A., se mostró satisfecho de la medida de la Dirección, por cuanto a ellos se les estaba presentando el problema de abastecer a sus clientes normales, porque otros distribuidores le solicitaban el producto. El interventor señor De la Maza fue enfático en ratificarles que precisamente DIRINCO pretendía entregar el aceite a los canales normales de distribución y que ellos no perderían su clientela.

Una vez puntualizado esto se firmó el acta correspondiente y hoy, a primera hora, la fábrica entrega su producto a sus clientes en forma normal, según una lista entregada por la propia fábrica.

A continuación consignamos la nómina de las Industrias requisadas ayer, con su tonelaje de aceite y el período de abastecimiento que alcanzan:

FABRICA	Tons.	Abastece Hasta
INDUS...	1.014	Enero
COIA...	—	—
FANAC...	183	Enero
COPRONA...	(en huelga)	—
UNIDAS...	220	Enero
PATRIA...	155	Enero
MIRAFLORES...	350	Enero
SAN MIGUEL...	—	—
SAN FERNANDO...	330	Febrero
TOTAL:	.2.252 Toneladas	

Paralelamente al requisamiento del aceite, DIRINCO efectúa la fiscalización en el expendio del pan, fósforos y otros artículos de primera necesidad, en los diversos barrios de esta capital.

INFRACCIONES EN LA POBLACION J. M. CARO

En el control hecho en la Población J.M. Caro se comprobaron infracciones en la venta del pan en locales ubicados en Avenida Central Nº 5840, Melinka Nº 2285 y otros establecimientos comerciales, entregándose los antecedentes al Departamento de Causas y Sanciones de DIRINCO, para la aplicación de las medidas que procedan.

También se sorprendieron irregularidades en el expendio del pan en los siguientes locales: Inés de Suárez 2062; Lincoln 2251; Avenida Anita 7528; Los Morros 9298; Pedro de Valdivia 5807; J. D. Cañas 2075; Gran Avenida 6079; Victoria 540; Bombero Ossandón 3261; San Vicente 1295 y 5 de Abril 3555.

CONTROL DE VENTA DE ACEITE

Especial importancia se está dando, además, a la fiscalización destinada a hacer cumplir los precios oficiales del aceite, ahora que las industrias fueron requisadas, principalmente en el sector de La Vega, que es uno de los grandes centros de abastecimiento de la población.

En ese sector se sorprendió una infracción al precio, en Gandarillas 0148, establecimiento de Andrés Allende.

Hoy en la misma forma en que se procedió ayer, todo el personal inspectivo de la Dirección de Industria y Comercio, reforzado con Carabineros, permanecerá recorriendo los distintos sectores de esta capital, con el fin de vigilar el expendio de artículos de primera necesidad.

ABASTECIMIENTO NORMAL DE FOSFOROS

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, manifestó ayer que se encontraba normalmente abastecida la provincia, de fósforos. Mostró a los periodistas una lista de los comerciantes que en el día de ayer recibieron un total de 643 cajones del producto. Agregó que con anterioridad se habían distribuido 800 cajones. "El compromiso es ahora —dijo— verificar la venta normal por parte de estos comerciantes."

ALZA.— Con respecto a los cigarrillos, Lacalle manifestó no tener en su poder ninguna solicitud de alza, de la Compañía Chilena de Tabacos.

Reina del Deporte




Con un gran baile celebrará el Deportivo "Las Mercedes" de La Florida, el cumplimiento de su 43º aniversario. A la fiesta a celebrarse los días 5 y 6 de febrero, asistirán las autoridades máximas de esa comuna, y se aprovechará la oportunidad para coronar a la Reina del Deporte, señorita María Soledad Sarmiento, quien aparece en el grabado.

IN MEMORIAN.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida esposa, hermana y abuelita, doña

OLGA THIELEMANN MARTIN (Q.E.P.D.)

se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de Ossa (Chiloé esquina Victoria), hoy, a las 19 horas.

La Familia.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida madre, doña

OLGA THIELEMANN MARTIN (Q.E.P.D.)

Con tal motivo se oficiará una misa, a las 19 horas, en la Capilla de Ossa (Chiloé con Victoria).

Sus hijas Eliana y María Antonieta Cárdenas Thielemann.

Con motivo de cumplirse dos años del fallecimiento de nuestro querido esposo, y padre,

EDUARDO QUINTEROS FUENTES (Q.E.P.D.)

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Blanco Encalada 2950), mañana 22, a las 10 horas.

Esposa e Hijo.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestra querida hijita, hermanita y nietecita

LUZ JACQUELINE CONTRERAS ARANEDA (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Sur 0499 (Población Einstein-El Salto), a las 17 horas.

Sus Padres.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

ELVIRA GONZALEZ Vda. DE QUIROZ (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde su casa-habitación de calle San Pablo Nº 9118, a las 10 horas.

La Familia.

Ha fallecido don

PATRICIO FLOODY TIGHE (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio de Carahue, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de San Francisco (CARAHUE).

La Familia.

Ha dejado de existir en Chimbarongo nuestra querida hermana y tía, señorita

BEATRIZ INDA SALINAS (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán privadamente hoy en el Cementerio General de Santiago.

La Familia.

Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ZOILA ROSA MALDONADO CUEVAS Vda. DE ROMO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Av. La Paz), después de una misa que se oficiará, a las 16 horas, en la Parroquia de San Gerardo (Rondizzoni Nº 2771).

La Familia.

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, esposo, padre, hermano y tío, señor

ANDRES REGINALDO TORRES DIAZ (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 9.30 horas, en la Parroquia de San Juan Evangelista (Lira esquina de Santa Victoria).

La Familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hermano y tío, don

VICTOR CASAS-CORDERO VALDIVIA (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (La Paz). El cortejo partirá, a las 15 horas, desde su casa-habitación, calle Nueva Seis Nº 4360 (Pob. Santa Julia, [illegible]).

La Familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

LUIS GARCIA MORE (Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General (La Paz). El cortejo partirá desde la Capilla de dicho Cementerio, después de una misa que se oficiará, a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma.

La Familia.

Nº Predio	PROPIETARIO	Frente ml.
8011	Luis A. Norambuena	15,00
8049	Manuel Rivera	29,60
	Entre León Dorffman y Ecuador	
8053	José Sandoval	8,40
8055	Guillermina Henríquez	8,40
8057/59	Francisco D. Vilches	17,00
8063	Amable Pérez	8,00
	Entre Ecuador y Uruguay	
8081	Armando Armijo	8,50
8091	Genaro Bravo	8,40
8093	Francisco Pinto	8,40
8195	Iglesia Bautista	15,70
	CALLE PROGRESO (Costado Oriente)	
	Entre Ismael Jonás y Las Gaviotas	
0156	Manuel Bartolomé	13,00
0174	Diego A. Whittaker	35,00
s/n.	Pedro Tapia	6,00
0196	Alonso Droguett	29,00
0198	Irma Golbero	30,00
0210	Tride Dunker	32,00
0292	Francisco Armijo	26,00
0240	N. N.	16,00
s/n.	Terreno Municipal	15,00
	Entre calle Las Gaviotas y el Nº 0248	
0248/a	Jorge Pizarro	15,80
0248	Aliro Pizarro	15,80
	CALLE ARTURO PRAT	
	Costado Norte	
	Entre calle Covarrubia y el Nº 698	
722	Escuela Pública Nº 40	80,00
780	Eugenio Manríquez	11,00
696	Enrique Aliaga	11,00
	CALLE ANGAMOS	
	Costado Oriente	
	Entre José Ureta y Fuenzalida Urrejola	
402	Francisco Luzio V.	20,00
6551	José Sepúlveda	7,00
6549	Oreste Forlivese	8,00
6539	Manuel Movizelli	15,10
6543	Abarca y otros	12,00
6541	María Acuña	8,00
6523	Salvador Ballesteros	7,30
6517	José Argel (p. José Ureta)	22,40
	Entre Fuenzalida Urrejola y J. Cáceres	
6493	José Blanco	13,90
6489	Hernán Toro	36,00
407	Manuel Pavez (p. J. Cáceres)	47,60
	Entre J. Cáceres y Callejón Lo Ovalle	
404	Juan Espinoza	28,00
6412	Club Deptvo. Manuel Véliz S.	12,30
6408	Ramón Zobarzo H. (p. J. Cáceres)	12,10
401	Sergio González (p. C. Lo Ovalle)	50,30
	Costado Poniente	
	Entre Callejón Lo Ovalle y J. Cáceres	
391	Blanca Montoya	6,40
6387	Marta Vera y otro	16,80
6392	Joel Banda C.	21,00
6357	Sind. Corchera S. A. p. C. Lo Ovalle)	12,50
396	Antonio Fernández (p. J. Cáceres)	34,50
	Entre J. Cáceres y F. Urrejola	
6415	Parroquia Sta. Clara	36,90
6441	Amelia Cumstille	10,20
6485	Rosa Aravena	10,00
388	María Hernández Z. (p. F. Urrejola)	36,10
	Entre Fuenzalida Urrejola y J. Ureta	
397	Felipe Sper	27,50
s/n.	N. N.	10,00
6544	Gertrúdis Salinas	10,40
6548	Teodolinda Lorenzi	13,85
6550	María Navia	8,10
6552	Alfredo Molina	8,00
6597	Manuel Opazo (p. F. Urrejola)	22,00
	CALLE AVENIDA MARIA	
	Costado Oriente	
	Entre J. Ureta y F. Urrejola	
602	Carmen Frey de C.	18,20
6515/01	Juan Wood (p. J. Ureta)	77,80
	Entre calle F. Urrejola y J. Cáceres	
6479	Roberto Moylá	94,50
	Entre calle J. Cáceres y C. Lo Ovalle	
6395	Alfredo Moraga	22,40
6376	Carmela Valdés	15,00
6311	Octaviano Villalobos	10,20
6309	Raúl Rojas	12,00
6307	Horacio Zúñiga	13,50
605	Francisco Zúñiga (por C. Lo Ovalle)	20,40
	Entre C. Lo Ovalle y J. Cáceres	
	Costado Poniente	
599	Gonzalo Parra F. (por C. Lo Ovalle)	47,00
6304	María Cornejo	6,30
6328	José M. Pérez	40,80
	Entre J. Cáceres y F. Urrejola	
6404	José M. Monsálves	26,60
6416	Hilda González	20,00
6457	Francisco Pantoja	20,20
6480	Marta Macaya	10,60
6494	Marta Atenas	19,80
	Entre F. Urrejola y José Ureta	
6506	N. N.	49,00
6510	N. N.	16,30
6511	Alfredo Moya	2,50
6521	Roque Fernández	15,40
6593	Luis Tapia	16,20
	CALLE IQUIQUE	
	Costado Oriente	
	Entre F. Urrejola y J. Cáceres	
6486	Guillermo Maturana	50,00
6488	Raimundo Vega	16,00
6476	Victoriano López C.	9,00
6414	Homero García R.	8,10
807	Pablo Navia (p. J. Cáceres)	17,00
	Entre J. Cáceres y C. Lo Ovalle	
s/n.	Suc. Riquelme	25,60
6354	Heriberto Vega	25,60
6352	Mario Ciudad	12,00
807	Juan C. Ramírez (p. C. Lo Ovalle)	37,60
	Entre calle Freire y Sta. Clara.	
6889	Pedro García C.	30,00
6864	Joaquín Peralta	20,00
801	Manuel Parrós (p. Sta. Clara)	50,00
	Entre Sta. Clara y Sta. Elisa	
802	N. N. (p. Sta. Clara)	24,60
6784	N. N.	16,00
6778	Gina Rivero	10,20
6720	Carlos M. Caamaño	9,60
6704	Celia Collado	11,50
805	Margarita Chandía (p. Sta. Elisa)	19,20
	Entre Santa Elisa y J. Ureta	
6675	Juan A. Garay C.	24,50
6682	Nicolás Morales	12,00
6656	Raúl Guerra V.	13,60
6640	Emilia Raffidé v. de G.	47,00
	COSTADO PONIENTE	
	Entre J. Ureta y calle Santa Elisa	
799	Marino Elgueta (p. J. Ureta)	47,20
6657	Elsa de Troncoso	10,00
6661	Pantaleón Muñoz	10,50
800	María Toro (p. Sta. Elisa)	30,00
	Entre Santa Elisa y Santa Clara	
781	Capilla Pobl. Lo Ovalle (p. Santa Elisa)	80,00
s/n.	N. N.	24,50
798	José Manríquez (p. Santa Clara)	25,60
	Entre Santa Clara y calle Freire	
799	Luis Ahumada (p. Santa Clara)	50,00
780	Fernando Pino (p. Freire)	50,00
	Entre C. Lo Ovalle y J. Cáceres	
6381	Máximo Gómez	92,50
	CALLE COVADONGA	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre calle J. Ureta y Fuenzalida Urrejola	
1002	Rodolfo Bustos (p. J. Ureta)	48,00
6541	Manuel Arrestoa	12,60
1001	María Molina (p. F. Urrejola)	18,20
1007	Emilia Gracia (p. J. Urrejola)	18,30
	Entre F. Urrejola y calle Cáceres	
1002	Hortencia v. de Soza (p. F. Urrejola)	17,70
6479	Alfredo Lobos	31,00
6465	Ester Montoya	26,00
1001	Orlando Zamorano (p. J. Cáceres)	22,00
	Entre J. Cáceres y C. Lo Ovalle	
6368	Julia Díaz	50,00
6393	Suc. Navarro	13,30
6336	Laura Rojas	10,00
6334	Roberto Rivera	6,70
1007	Juan Trejo (p. C. Lo Ovalle)	20,00
	COSTADO PONIENTE	
	Entre C. Lo Ovalle y J. Cáceres	
999	Teresa Arava (p. C. Lo Ovalle)	49,10
6353	Juan Caroca	10,30
996	Rufino Sánchez (p. J. Cáceres)	41,50
	Entre J. Cáceres y F. Urrejola	
997	Marta Villar de R. (p. J. Cáceres)	46,00
6451	Guillermo González	24,35
994	Olga Villanueva (p. F. Urrejola)	35,00
	Entre F. Urrejola y J. Ureta	
999	Miguel Arrestoa (p. F. Urrejola)	48,00
1000	Lupercio Quintana (p. J. Ureta)	50,00
	CALLE CIENCIAS	
	Costado Oriente	
	Entre B. del Maipo y Santa Anselma	
0399	Víctor Arias (p. B. del Maipo)	20,30
8456	José R. Fernández	9,80
8454	José Urra	10,00
8454-a	José Urra	10,20
8452	David Contreras	10,00
8450	David Contreras	10,00
8448	Héctor Navarro	10,00
s/n.	Guillermo Yáñez	10,00
8444	Juan Baris	10,20
8442	Jovino Cornejo	10,00
8440	Humberto Martínez	10,00
	Entre Sta. Anselma y Brisas del Maipo	
	Costado Poniente	
8411	Natalio Aravena	10,70
8413	Héctor Ogaz	10,00
8415	Ida Salazar	10,00
8470	Silvia Santander	20,00
8453	José Vidal	10,00
s/n.	N. N.	10,00
8471	Manuel Navarro	10,40
8475	Cupertino Urrutia	9,80
8479	Bernardo Muñoz	10,00
8481	Eduardo Piña	21,00
	CALLE FERNANDO ALBANO	
	Costado Poniente	
	Entre Gran Avenida y calle Altamirano	
38	Marcial Yáñez	50,00
42	Orlando Pérez	20,00
48	Francisco Acosta	10,00
62	Aída v. de Zamora	20,00
64	Manuel Tapia	10,00
72	Onofre Correa	20,00
78	Pablo Vergara	20,00
s/n.	Señor Zúñiga	20,00
110	Señor Zúñiga	20,00
s/n.	Señor Zúñiga	20,00
172	Carlos Pinilla	20,00
s/n.	Carmen Herrera	20,00
192	Santos Arriba	28,50
198	Heriberto Pavez	17,00
	Entre Altamirano y calle Ballesteros	
244	Ana María de la Sota	50,00
276	José Reyes	12,30
386	Alfonso Cerón	12,60
394	Enrique Zárate	14,00
	Entre calle Ballesteros y Concepción	
402	Fernando Morello	12,60
416	Gregorio Díaz	12,00
288	Omero González	26,00
298	Marcos Esmirno	36,00
s/n.	N. N.	26,50
508	Juan Urbina	15,00
370	Jairo Quinteros	15,00
s/n.	Carlos Sepúlveda	16,00
	Entre calle Concepción y Asenjo	
560	Luzmira Ramírez	17,00
562	Agustín Encalabar	16,00
576	Gustavo Berendsen	14,30
420	Carlos Asenjo	26,50
430	Carmen Melia	11,00
s/n.	Adolfo Asenjo	24,50
	Entre calle Asenjo e Iquique	
466	Pedro García	13,50
470	Fernando Jara	11,00
698	Hortensia Toro	11,00
s/n.	Héctor Sagal	76,00
498	Oscar Vargas	12,00
7305	Dusan Sarcevic (p. Iquique)	19,00
	Entre calle Iquique y San Francisco	
522	Víctor Valle (p. Iquique)	36,00
842	Luis Concha	31,50
856	Pedro García	16,30
890	Carlos Ramos	16,50
s/n.	Horacio Hevia L.	305,50
	CALLE ISABEL LA CATOLICA	
	(Costado Sur)	
	Entre calle Progreso y Chile-España	
0870	Nicolás Cortés	120,00
s/n.	Escuela Mixta N.o 180	70,00
0848	Catalina Molina	13,60
s/n.	Osvaldo Godoy	26,70
	CALLE CHILE-ESPAÑA	
	(Costado Sur)	
	Entre Isabel la Católica e Industrias	
s/n.	Osvaldo Godoy	21,00
8316/a	Alejandro Meza	14,00
8316/b	Alejandro Lazo	14,00
8334	Ofelia Chetenef	25,00
8352	Sergio Brieba	44,00
	CALLE F. URREJOLA	
	(Costado Sur)	
	Entre calle Esmeralda y Angamos	
205	Emilio Espinoza	20,00
217	Otto Waitta	20,30
245	Raúl Rojas	12,50
269	Juan Tonaca	12,00
269/a	Abraham Villagra	24,00
303	Isabel Urrutia	36,50
355	Luis Romeo	12,00
365	Andrés Romeo	9,00
385	Juan Cantillana	15,00
397	Felipe Sper	15,00
	Entre calle Angamos y Av. María	
407	José Agell	19,30
411	Andrés Romeo	12,00
419	Laura Pérez	12,60
421	N. N.	10,00
437	Mercedes Ponce	15,00
457	Claudio Doth	15,00
469	Clarisa Suárez	9,80
475	Abraham Riquelme	20,00
505	Tomás Broughton	14,60
557	Ismael Gómez	10,00
561	Margarita Chandía	12,00
581	José M. Bravo	12,00
6506	N. N. (p. Av. María)	14,00
	Entre Av. María y calle C. Ríos	
611	Juan Cancino	6,30
615	Rodolfo Esquivel	6,00
621	José Igoa	12,00
625	Luis Bravo	10,00
635	Ricardo Gallardo	10,00
639	N. N.	12,00
	Entre calle Iquique y Covadonga	
809	Mercedes Cabello	12,70
s/n.	Pedro Menares	10,00
s/n.	Clotilde Mallea	19,60
881	Herminia Pobleta	10,00
899	Victoria Fontecilla	10,00
901	Ana Salazar	10,00
923	Lidia v. de Merino	10,00
s/n.	Jovino Cáceres	10,00
943	Manuel Santibáñez	10,00
953	Dagoberto Alarcón	10,00
961	Raquel Vergara	10,00
973	Safatle Hnos.	10,00
985	Manuel Jiménez	10,00
	Entre calle Covadonga y San Francisco	
1001	Emilia García	15,00
1019	José A. Pérez	10,00
1025	Juan Muñoz	20,00
1055	Ricardo Díaz	10,00
1071	Juan Candia	20,00
1097	Raúl Montoya	10,00
1115	María Bossans	10,00
1117	Carlos García	10,00
1131	Carmela Poblete	10,00
1147	Berta de Silva	10,00
1171	Ana Munita	10,00
1173	Julio Aros	10,00
1185	Salvador Fernández	10,00
1197	Heriberto Padilla	25,00
	CALLE ANGAMOS	
	Costado Oriente	
	Entre calle J. Ureta y Sta. Elisa	
6658	Enrique Gajardo	50,00
6650	Domingo Beas	40,70
406	Sara León (p. Sta. Elisa)	6,00
	Entre Sta. Elisa y Sta. Clara	
405	Suc. De la Fuente Alegría (p. Santa Elisa)	50,00
6770/92	Herminia v. de Parra	50,00
	Entre Sta. Clara y Freire	
6806	Sabino Riveros	40,50
6818	Elías Ramírez	10,00
6813	Arturo Solano	10,00
402	Lucrecia Saavedra (p. Freire)	40,00
	Entre calle Freire y Sta. Clara	
	Costado Poniente	
6881	Elio Larenas	25,00
6871	Efraín Cisternas	13,00
6814	Juan Ibacache	12,50
s/n.	Félix Urrunela	50,00
	Entre calle Sta. Clara y Sta. Elisa	
378	Esteban Nobizelli (p. Sta. Clara)	50,00
s/n.	Gricelda Pino	9,60
6724	Ramón Villar	41,50
	Entre calle Sta. Elisa y J. Ureta	
6671/77	Daniel Salinas	54,00
6657	Oscar Morales	8,00
6615	Suc. Julio Ramírez	[illegible]
	CALLE JORGE CACERES	
	(COSTADO NORTE)	
	Entre calle Iquique y Covadonga	
s/n.	Julio Riquelme	15,00
822	Julio Riquelme	13,20
844	Edelmira Alvarez	12,30
857	Sofía v. de Aguilera	10,00
860	Hernán Clavijo	9,50
868	Danilo Contador	10,00
870	Inocencio Robbiano	20,00
902	Rafael Concha	10,00
906	Eulogio Curín	5,00
908	Gabriela Gálvez	5,00
920	Berta de Duarte	10,00
930	Julio Sepúlveda	10,00
940	Carlos Araya	20,00
974	Manuel Morales	10,00
984	Berta Aranda	12,00
994	Pío Otárola	9,50
996	Rufino Sánchez	18,70
	Entre calle Covadonga y San Francisco	
1008	David Díaz	35,00
1048	Julio Sepúlveda	10,00
1060	Zoila Calderón	10,00
1072	Edmundo Vicuña	10,00
1082	Manuel San Martín	10,00
1106	Justo Pardo	20,00
1128	Pedro Pardo	20,00
1146	Ester Díaz	11,30
1152	Marta Pardo	8,40
1154	Rosa de Vidal	10,00
1174	Ester Díaz	20,00
1180	Osvaldo Muñoz	10,00
1188	César Muñoz	11,00
1192	Juan Albagnat	13,50
	(COSTADO SUR)	
	Sntre calle San Francisco y Covadonga	
1195	N. N.	15,20
1185	Cristina Beas	20,00
1175	Raúl Magneres	20,00
1155	Eduardo Jorquera	20,00
1141	Uty Contreras	10,30
1133	María Céspedes	10,00
1111	Rosa Salinas	10,00
1101	Bernardino Sáez	20,00
1089	Benjamín Cruz	20,00
1049	Víctor Fuenzalida	20,00
1033	Manuel Muñoz	20,00
1015	Orlando Zamorano	15,00
	Entre calle Covadonga e Iquique	
997	Marta Villar	16,00
991	Evangelista Silva	11,80
985	Flora Gálvez	11,80
977	Juan del Río	5,00
967	Lucila Henríquez	5,00
955	Rosa Ramírez	10,00
953	Julio Acosta	10,00
927	Edelmira Favio	10,00
911	José Fredes	10,00
909	Juan Lagos	10,00
899	Ema Salinas	10,00
885	Luis Berríos	20,00
867	Agustín Rojas	8,60
865	Raúl Toledo	10,30
839	Manuel Troncoso	12,00
837	Carmen Flores	12,00
825	Orlando Pizarro	12,00
807	Pablo Nadia	12,80
	CALLE GRAL. FREIRE (Costado Norte)	
	Entre calle Angamos y Avda. María	
406	Lucrecia Saavedra	15,00
440	José Costa	12,00
448	Suc. Muñoz Molina	13,50
458	Rigoberto Alvarado	12,00
470	José Bravo	12,00
482	Víctor Neira	12,00
498	Querubín Peña y Lillo	12,00
502	José Henberger	14,70
516	Rebeca v. de Schiessler	9,20
520	María Campos	12,00
536	José Torres	12,00
560	Manuel Torres	12,00
550	Armando González	12,00
578	Jorge Urbina	12,20
576	N. N.	11,70
598	N. N.	15,00
	Entre Avda. María e Iquique	
602	Elcira de Escobar	14,80
618	Oscar Cortés	12,00
630	Suc. Vásquez	12,00
640	Angel Palo	12,00
678	Ester Cornejo	12,00
680	Pilar Alvarez	12,00
692	Pedro García	12,00
694	Olga Iribarra	12,00
720	Luis Campos	12,00
734	Héctor Vega	12,00
744	Juana Arias	12,00
756	Amelia Muñoz	11,80
766	Humberto Pontighia	11,50
780	Fernando Pino	29,00
	Entre calle Iquique y Covadonga	
802	Pedro García	15,00
821	Carlos Alvarado	25,00
846	Elena González	10,00
852	Etelvina de Maumé	10,00
864	Bolívar Mellado	10,00
874	N. N.	10,30
890	Germán Tapia	10,00
902	Germán Tapia	10,00
908	Elena Silva	10,50
871	Trinidad Ramírez (p. Covadonga)	91,00
	Entre calle Covadonga y San Francisco	
1008	Matilde Soto	28,00
1026	Alfonso Sandoval	12,50
1060	Amador Tapia	10,00
1064	María Rojas	10,00
1070	Pedro Godoy	10,00
1080	Ema Peralta	10,30
1090	Gumercindo González	10,00
1098	Ana Cruz	10,30
1106	Rosa Quezada	6,00
1106-b	Rosa Cerda	4,00
1110	Leonilda Hormazábal	10,00
1122	Segundo Contreras	14,00
1126	Luis Navarro	20,00
1188	Filidor Muñoz	10,00
1192	Eduardo Torres	10,00
1194	Raúl Vergara	10,00
s/n.	José Osorio	16,00
	Costado Sur	
	Entre Gran Avenida y Altamirano	
9	Carlos Gajardo	30,00
27	Mario Marín	10,00
45	Raúl Pino	10,00
55	Rosa Crespo vda. de Ros	10,00
65	Otilia Pérez	10,00
67	Carlos Burgos	10,20
75	Mamerto Pincheira C.	9,70
77	Oscar Alcayaga	10,00
103	Escuela Industrial Nº 4	10,30
145	Adriana Pérez	49,30
201	Félix Valenzuela	25,00
203	Antonio Campos	11,30
205	Arturo Heinecke	8,80
227	Juan E. Ojeda	8,80
201-a	Arturo Heinecke	35,00
243	Mautnez Hnos.	11,20
295	N. N.	25,00
	Entre calle Altamirano y Concepción	
s/n.	Héctor Barrientos	10,00
289	Suc. Ortíz	30,00
333	Hernán Belmar	11,20
s/n.	Suc. Ortíz	10,00
357	Raúl Carreño	15,00
397	Mario Fuenzalida	30,00
401	Casa Cindec	106,00
513	Raquel Castro	7,50
513-b	Prosperina vda. de Saravia	7,50
521	Elles Saba	15,00
545	Pedro Jiménez	17,00
	Entre Concepción y Asenjo	
573	Jorge Brimgas	17,30
575	Alfonso González	15,00
597	Juan Hernández	15,00
601	Dionisio Zúñiga	12,00
611	Fernando Inostroza	12,00
615	Domingo Parada	12,00
629	Juan Zensana	12,00
	Entre calle Asenjo e Iquique	
637	Rosendo Serrano	11,00
641	Teresa Pozo	12,00
649	Benigno Aguilera	12,00
651	Filomena Gajardo	12,00
s/n.	Cía. Chilena de Medidores	106,80
	Entre calle Iquique y Covadonga	
s/n.	CB-93 Radio Nvo. Mundo	100,00
909	Germán Ramírez	10,00
927	Filimón Quezada	19,50
929	Germán Ramírez	20,00
957	Besta Núñez	20,00
	Entre calle Covadonga y San Rafael	
961	Matilde Pezoa	14,00
963	Gabriela Zavala	12,00
1021	Manuel Rodríguez	12,00
1011	Juan Peña y Lillo	12,00
1025	Isaac Moreno	20,00
1041	Romilio Honorato	10,30
1053	Guillermo Vergara	10,00
1071	Primitivo Bahamondes	12,00
1079	René 2º González	10,00
1081	Santos Carrasco	10,00
1089	Orfelia Henríquez	9,00
6915	Abel Valenzuela (p. S. Rafael)	9,00
	Entre S. Rafael y San Francisco	
1135	Juan Vásquez	12,00
1145	Ricardo Farías	12,00
1155	Manuel Donoso	10,50
1155	Manuel Donoso	17,50
1197/99	Francisco Castillo	26,70
	CALLE PATRICIO LYNCH	
	Costado Oriente	
	Entre Vicuña Mackenna y Pedro Lagos	
s/n.	Carlos Vernier	32,00
9234	Lorenzo Donoso	8,40
9274	Suc. Graciela Alarcón	17,00
9276	Manuel Donoso	20,00
9278	Arturo Alarcón	20,00
9280	Francisco Garrido	9,80
9282	Francisco Garrido	7,00
9324	Eduardo Danobaros	8,70
9326	Alfredo Duarte	8,40
9228	Julio Castillo	21,00
	Entre P. Lagos y Torreblanca	
9370	Erasmo Jorquera	20,70
9372	Alejandro Rojas	8,50
9342	Deisa Torres	17,00
s/n.	N. N.	17,00
9414	Heriberto Salas	8,30
9416	Rosa Olivares	8,30
9422	Juan Sepúlveda	8,30
9428	Juan Escobar	8,30
9457	Mario Campos	29,50
	Entre Torreblanca y Bulnes	
9474	Sara Silva	21,00
9476	Manuel Troncoso	8,30
9500	Sergio Alsila	17,00
9470	Luis L. Ravanal	25,00
9552	Gerardo Pinochet	54,00
	Entre Bulnes y calle Yávar	
9602	Ester Bastías	13,00
9608	Edilie More	7,70
9614	Nilda E. Espinoza	8,50
9616	Carlos Zamora	8,50
9618	Fernando Farías	19,50
9632	Fernando Farías	8,70
9634	Horacio Chamorro	8,60
9640	Pedro Hernández	8,00
9648	Luz de Aliaga	8,60
9658	Suc. Munizaga	17,00
714	Manuel Reyes	21,00
	Entre calle Yávar y al Nº 9894	
701	Alberto Vargas	31,00
9720	Alicia Aliaga	10,50
9758	Máximo Caro	10,30
9630	Ema Campos	11,00
9761	N. N.	9,50
9786	Ema v. de Ruiz	9,50
9890	Jorge Hidalgo	8,50
9892	Atilio Meza	12,00
9894	Camilo Guajardo	12,70
	CALLE PEDRO LAGOS	
	Costado Norte	
	Entre P. Lynch y A. Latorre	
9228	Julia Castillo (p. P. Lynch)	16,70
720	Eduardo Stegmann	16,70
9293	Gilberto Jaque (p. A. Latorre)	8,20
	Entre A. Latorre y C. Riveros	
s/n.	Agustín Pailemin	7,80
930	Ernesto Muñoz	8,40
782	Edith Aliaga	8,40
782—a	Alfredo Lobos	8,40
9329	Luis Orellana (p. C. Riveros)	9,00
	Entre C. Riveros y Thompson	
925/21	Norman Hernández (p. C. Riveros)	25,30
1003	Isabel Díaz	16,80
	Entre Thompson y A. Pinto	
s/n.	Miguel Caroca	16,70
901	Delfín Caris	8,40
9365	Aurelia v. de Pérez (p. A. Pinto)	17,30
9298	Juan Sánchez (p. A. Pinto)	20,60
	Costado Sur	
9358	Rolando Povez (p. A. Pinto)	18,00
	Entre A. Pinto y Thompson	
855	Pedro Ortiz	8,20
908	Rosa Ríos	17,00
1160	Celso Castro	16,70
	Entre Thompson y C. Riveros	
928	Mercedes Gálvez	16,60
1026	Cantalicio Morgado	8,50
9352	José Avendaño (p. C. Riveros)	17,00
	Entre C. Riveros y A. Latorre	
791	María Contreras	8,40
783	Francisco Encina	8,60
9362	María Espinoza (p. A. Latorre)	25,00
	Entre A. Latorre y P. Lynch	
s/n.	María Celis	15,00
707	Erasmo Jorquera	26,40
	CALLE M. BULNES	
	Costado Norte	
	Entre P. Lynch y A. Latorre	
9552	Gerardo Pinochet	42,30
	Costado Sur	
	Entre A. Latorre y P. Lynch	
s/n.	M. Inostroza	17,00
662	José González	8,40
658	Alfonso Espinoza	8,60
9602	Ester Bastías (p. Lynch)	8,40
	CALLE YAVAR	
	Costado Norte	
	Entre P. Lynch y A. Latorre	
718	Víctor Reyes A.	42,00
	Costado Sur	
	Entre A. Latorre y P. Lynch	
719	Juan Bustamante	14,00
717	Juan Troncoso	14,00
701	Norberto Vargas	14,00

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a esta dirección de Pavimentación Urbana, Moneda 723, Santiago, 2º piso, oficina N.o 212, dentro del plazo de 15 días a contar desde esta fecha.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del señor Director, por los propios interesados, inmediatamente con dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR.

SANTIAGO, 6 de diciembre de 1965.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El Honorable señor Juan Rodríguez le solicita una interrupción.

El señor SANHUEZA.— Con todo agrado se la concedo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede usar de la interrupción Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, como miembro de la Comisión Investigadora, puedo manifestar, en nombre de mi partido, que apoyaremos las recomendaciones que se proponen a la Cámara, a las que formularemos indicaciones sobre los rubros, materias o temas que, en conjunto, se contienen en el informe.

Respecto de la materia en debate, quisiera que el Honorable Diputado Informante se refiriera, específicamente, dentro del rubro "utilidad de los fabricantes", al hecho, confesado por éstos en la Comisión, relacionado con las ventas de televisores a personas de modestos recursos de cooperativas, gremios y otras organizaciones, a los que se entregaron los aparatos con descuentos de un cinco o diez por ciento sobre el precio del mercado, descuento que no significaba pérdida, porque, como lo expresaron, lo hacían rebajándolo de la participación de utilidades del distribuidor, que es de un 20% ó un 30%, no recuerdo exactamente el porcentaje. Es decir, la participación del distribuidor se disminuía con el descuento. Si éste era del 5% o del 10% y al distribuidor le correspondía el 20%, le quedaba una utilidad del 15% o del 10%, respectivamente, sin que el fabricante perdiera nada.

Mi Honorable colega no ha hecho resaltar que el fabricante, al hacer un descuento a las cooperativas o gremios no tenía pérdida en sus utilidades, pues era al distribuidor a quien se le disminuía su porcentaje.

Quisiera que el señor Diputado informante se refiera a este punto para que las personas afectadas, que son muchas, conozcan la verdad sobre esta materia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— La intervención de nuestro Honorable colega señor Rodríguez Nadruz, que ha sido bastante completa, me ahorra palabras, ya que ha respondido este punto que omití en mi exposición, no por falta de antecedentes, sino para abreviar. El informe es demasiado etxenso, y deseo reducirlo a las partes fundamentales, sin detenerme en detalles sobre aspectos muy precisos.

Creo que es importante que Su Señoría, como miembro de la Comisión, haya dado a conocer este dato.

Fuera de ésta, hay otro tipo de utilidad obtenida por los armadores, la que, en el caso de las cooperativas y de las instituciones a que hizo mención el Honorable señor Diputado, eran muy pocas, porque generalmente se negaban a venderles. En todo caso, la rebaja que otorgaban era, indudablemente, en detrimento de los distribuidores, ya que los fabricantes no resultaban lesionados en sus ganancias.

Continúo con mi informe. Me estaba refiriendo a la industria ORCINOR Limitada.

En esa oportunidad se plantearon varios puntos. El primero de ellos, como decía, era este régimen de importación que el señor Carlos Purcell había obtenido en el Banco Central de Chile para el Banco de Chile, que alcanzaba a 500 televisores marca Loewe Opta, procedentes de Alemania, por un valor de 191.970 marcos, es decir, 48.037,50 dólares.

En segundo lugar, con fecha 4 de diciembre, o sea pocos días después, mediante solicitud anexa Nº 4.109, se pidió la modificación del registro para importar no ya los 500 televisores, sino 350, pero manteniéndose el mismo valor global.

En tercer lugar, este registro de importación por 350 televisores fue traspasado a la firma ORCINOR, traspaso que significó para el señor Purcell obtener 5.750 dólares, fuera de otras sumas.

En cuarto lugar, este traspaso contravino expresas disposiciones vigentes sobre comercio exterior, ya que la Aduana no debió autorizar el cambio destinatario, pues la única institución que tiene atribuciones para ello es el Banco Central, siempre que se acredite el pago del impuesto a la compraventa por la transferencia.

En quinto lugar, por antecedentes y copias fotostáticas de documentos, conocidos por la Cámara en esa oportunidad y puestos posteriormente a disposición de los miembros de la Comisión, el costo FOB de esta operación era el que en el registro de importación figuraba como gasto CIF; por lo tanto, estaban erradas las cifras correspondientes a fletes, primas por seguros, diferencias y comisiones, las que de ser exactas significaban un total CIF de 252.435,55 marcos alemanes, es decir, 88.360 dólares.

En sexto lugar, además de esta evasión tributaria señalada en cuarto lugar, existía también un menor impuesto aduanero, ya que se aplicaba un porcentaje del 100% sobre el valor CIF. El costo total de cada televisor, de acuerdo con la carta que la firma Oettinger y Cía., representante en Chile de los televisores Loewe Opta, con fecha 26 de junio de 1962, dirigió al señor José Dalre Cortés, gerente de ORCINOR Ltda., era de 754,50 escudos; pero los aparatos habían sido vendidos en 2.500 escudos, lo cual indica desde ya una ganancia excesiva.

Los diversos aspectos aquí señalados fueron ampliamente analizados por la Comisión. Y en la sesión 7ª celebrada el viernes 20 de agosto de 1965, tuvo oportunidad de escuchar al señor Mario Puelma Claro, Gerente del Departamento de Cambios Internacionales y Comercio Exterior del Banco Central.

Por la importancia que tiene la declaración del señor Puelma, voy a leer íntegramente el Acta de la Comisión, que en su parte pertinente dice:

"El señor Puelma (Gerente del Departamento de Cambios Internacionales y Comercio Exterior del Banco Central) expresa que en el mes de noviembre del año 1961 existía libertad absoluta en materia de importaciones. No es extraño, en consecuencia, que poco antes del 28 de diciembre se hayan tramitado esos Registros, por que hasta esa fecha se tramitaban inmediatamente todos los Registros que se solicitaban al Banco. La crisis de divisas fue algo imprevisto que se produjo prácticamente en los últimos días de diciembre, de ahí que no se alcanzara a tomar ninguna medida para prevenirla, lo que, además, era difícil, porque se carecía de facultades para ello.

"Sin embargo, llama un poco la atención que en el mes de diciembre se haya tramitado una solicitud anexa al mencionado Registro, en la que se reduce el número de receptores sin variar el valor CIF. Esto podría explicarse por el hecho de haberse cambiado el modelo de los receptores: aparecían primitivamene especificados 150 receptores marca Lowe Opta de 21" y 350 de 17"; esto se cambió por 350 televisores Lowe Opta, modelo Atlas. Seguramente el cambio de modelo significó un mayor valor, lo que explicaría que con un menor número de unidades, se mantuvo el valor primitivo.

"Por otra parte, como en esa época existía una libertad absoluta de cambios, el Banco Central no se interesaba en comprobar los valores. Prácticamente el valor declarado sólo tenía para el Banco un interés estadístico. Nadie tenía interés en declarar un valor mayor al real para sacar divisas, pues podía adquirirlas libremente y al mismo precio en cualquier Casa de Cambio o Banco Comercial. Por otra parte, si alguien abultaba los valores, pagaba más derechos de Aduana, en forma innecesaria, como ya se explicó.

"De los antecedentes aparece que no ha sido transferido posteriormente el Registro de Importación, sino que la importación siguió haciéndose a nombre del señor Purcell, quien después traspasó la mercadería a otra empresa, incluso el conocimiento de embarque figura exclusivamente a nombre del señor Carlos Purcell Maschke. El hecho de venderlas después o, aún, puesta en la Aduana, no infringía en nada las normas sobre Comercio Exterior vigentes en aquella época".

A esta declaración de un alto ejecutivo del Banco Central, que dice que no se han infringido las normas vigentes, ha respondido otra autoridad, cuya competencia y seriedad reconoce la Comisión. Por eso, quiero dejar constancia ante la Honorable Cámara de la profunda discrepancia que existe entre ambos funcionarios.

El señor Superintendente de Aduanas, con fecha 2 de septiembre de 1965, respondió la consulta que la Comisión le hizo sobre este problema. Dada la importancia que tiene su opinión, y a fin de establecer la diferencia de criterios existente entre el Banco Central y la Superintendencia de Aduanas, me permitiré leer la parte pertinente de ese documento. Dice así: "Ordenada por el Superintendente infrascrito una investigación a través del Servicio a su cargo, atingente al traspaso del Registro Nº 59465/961 para importar 350 televisores Loewe Opta hecho por el señor Carlos Purcell Maschke a la Organización Cinematográfica Norte Ltda. (Orcinor), ha podido establecerse que, como consecuencia de dicho traspaso, se produjo la importación de los televisores en materia en forma irregular, al permitir la Aduana de Valparaíso que fuesen importados por una persona distinta de la señalada en el Registro respectivo, sin que existiese expresa autorización del Banco Central para ello. En efecto, los Registros de Importación constituyen autorizaciones que el Banco Central, en uso de sus facultades legales, extiende nominativamente a favor de una persona determinada, no estando permitido al beneficiario hacer su transferencia libremente; para realizarlo debe obtener previamente la autorización del Banco Central, que deberá solicitar en la forma de una solicitud anexa de cambio de consignatario, de lo que no hay constancia en el presente caso".

Y agrega: "Tampoco hay constancia de que en esta transacción se diera cumplimiento al pago del impuesto de transferencia".

Es decir, de esta manera se confirmaba la denuncia que formulamos, en el sentido que se había cometido una irregularidad al conseguirse un registro de importación por una persona que no era importador, sino empleado del Banco de Chile, quien lo había traspasado por la suma de 17.000 y tantos dólares.

Todo esto se había efectuado en forma irregular.

Sin embargo, el representante del Banco Central, tal vez mal informado, dijo en la Comisión que todo se había realizado de acuerdo con las normas vigentes. En cambio, el señor Superintendente ha confirmado la veracidad de esta denuncia.

Pero eso no es todo. Posteriormente, con fecha 3 de noviembre de 1965, el señor Superintendente de Aduanas, en Oficio Nº 22, complementario del anterior de 2 de septiembre, analiza todo este caso de la firma ORCINOR LTDA. y de los receptores Loewe Opta.

En una de sus partes, refiriéndose a las evasiones de gravámenes tributarios, indica claramente lo siguiente: "Al practicar el cálculo de los gravámenes del caso, sobre la base teórica constituida por el valor FOB indicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el modelo Opta Lux, convirtiéndolo en CIF, por adición del flete certificado por "Ultramar", y del seguro que se detalla en las facturas comerciales, su monto estaría indicando que habrían dejado de percibirse gravámenes por una suma total ascendente a Eº 16.570,98, como queda demostrado en el detalle que se señala a continuación". Es decir, el Estado ya había dejado de percibir por ese concepto, en el año 1962, el equivalente a 16.570,98 escudos.

Cámara de Diputados

SESION 43ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 13 DE ENERO DE 1966

(De 10.30 a 18.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA Y DE LA SEÑORITA SAAVEDRA

Secretarios, los señores Kaempfe y Larraín

(Versión Oficial)

(Conclusión)

Y agrega el señor Superintendente: "La diferencia anteriormente consignada no puede, sin embargo, sino ser señalada a manera de presunción por esta Superintendencia, ya que, como ha quedado expuesto, no cuenta con los elementos de juicio suficientes para demostrar la efectividad del valor CIF que se ha tomado como base para determinarla.

"Por el contrario, lo que ha quedado demostrado sí de manera fehaciente, es la falsedad de la declaración correspondiente al rubro fletes, a través de la certificación de la firma "Ultramar". La diferencia dejada de percibir por concepto de los gravámenes aplicables sobre la suma declarada en defecto, alcanza a Eº 5.776,75, según se demuestra a continuación...", y da un detalle de su monto. O sea, de acuerdo con el señor Superintendente de Aduanas, no sólo hay irregularidades en la operación misma, sino que, además, no se pagó el derecho de transferencia y se dejó de percibir, en moneda del año 1962, la suma de 22 millones de escudos por haberse falseado los datos.

Sin embargo, y esto es lo más lamentable para los efectos prácticos de la investigación, el señor Superintendente agrega: "Finalmente, cúmpleme expresar a la Honorable Comisión Investigadora que, en conformidad con las disposiciones del artículo 187 de la Ordenanza de Aduanas, la responsabilidad por los hechos que investiga, en cuanto concierne a los inculpados, se halla prescrita, con excepción de la que pudiere derivarse en relación con las actuaciones de funcionarios del Servicio que prescribe en el plazo de cinco años".

Por consiguiente, de acuerdo con la ley, los comerciantes quedarán impunes y sólo podrá sancionarse a los funcionarios que estén comprometidos.

A raíz de todos estos hechos, irregularidades y discrepancias, la Comisión envió un oficio al señor Vicepresidente del Banco Central, pidiéndole que, a través del Departamento de Auditoría General del Banco, se sirviera disponer que realizase una inspección en el Departamento de Importaciones, con el objeto de verificar esta denuncia y otras más que pudieran existir.

Desgraciadamente, tengo que informar a la Corporación que, hasta la fecha, no hemos tenido conocimiento de las medidas adoptadas en relación con esta petición.

Me referiré, a continuación, a otras irregularidades analizadas por la Comisión, y que tienen relación directa con los señores industriales.

Como ya se expresó, en la Secretaría de la Comisión se encuentran numerosas presentaciones y denuncias dirigidas a su Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? La Mesa quiere aprovechar que hay número en la Sala para solicitarle su asentimiento con el fin de suspender la presente sesión, que está empalmada, a las 13 horas, y reanudarla a las 14.15.

Asimismo desea solicitar el asentimiento de la Sala para autorizar a la Honorable Diputada, señorita Wilna Saavedra, que presida esta sesión desde las 14.15 horas.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Falta pedir la inclusión del informe de la Comisión de Economía y Comercio.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito, asimismo, el asentimiento de la Sala, para que puedan incluirse el informe y el proyecto aprobados por la Comisión de Economía y Comercio, como lo ha pedido el Honorable señor Godoy, en la versión oficial.

Acordado.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SANHUEZA.— Como estaba informando, la Comisión recibió numerosas denuncias, que se encuentran acumuladas en una carpeta, en que se adjuntan fotocopias de los contratos de promesa de venta y de prenda y de una especie de factura pro fórmula.

Vale la pena insistir en la falta de documentos y de facturas, así como en la existencia de facturas adulteradas, por cuanto este hecho ha sido negado por los representantes de la Sociedad "Bolocco y Cía.", tanto al declarar en la Comisión como en los foros televisados, en los cuales participaron el Presidente y otros miembros de la Comisión. Hay numerosos contratos de compraventa y letras canceladas por operaciones de adquisición de televisores hechas directamente en la firma comercial "Bolocco y Cía. Ltda.". Estos documentos prueban, entonces, que la citada firma efectuó ventas directas, en forma más o menos ordinaria, pese a que dijo que jamás las había realizado.

En otras denuncias se hace presente la irregularidad de haberse celebrado el contrato de compraventa por una cantidad determinada, en tanto que se otorgaron facturas por un valor muy inferior. Indudablemente, en estos casos se estaba eludiendo el pago del impuesto de compraventa que, como se recuerda, asciende a un 20% del valor de los respectivos aparatos de televisión.

El Presidente informó a la Comisión que había asistido a una reunión de un Comité que han formado los adquirentes de televisores para coordinar sus esfuerzos en favor de la dictación de una ley que ordene devolver los dineros cobrados en exceso, en relación con los precios fijados a esos aparatos por el Decreto Supremo Nº 606 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha 3 de agosto de 1965. A ella también asistieron funcionarios del Departamento de Delitos Tributarios del Servicio de Impuestos Internos. En esa oportunidad, un gran número de asistentes frente a una pregunta que se les formuló, expresaron que a ellos no se les había otorgado ninguna factura por los aparatos de televisión que habían adquirido. Este hecho, indudablemente, reviste extraordinaria gravedad.

La Mesa de la Comisión, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por ésta, celebró una entrevista con el señor Rubén Celis, Jefe del Departamento de Delitos Tributarios, para coordinar su acción. Sobre el particular, puedo informar a la Cámara que la Comisión puso a disposición de los funcionarios designados por la Dirección de ese servicio copia de todos los documentos que ha logrado recopilar. Asimismo, les facilitó la carpeta en la cual se encuentran las denuncias sobre irregularidades, entregadas a la Comisión por los particulares afectados.

Otra posible irregularidad cuya sanción escapa a la competencia de la Comisión, es la relacionada con la doble administración que llevan algunas de las firmas armadoras. Esta situación, como se comprende, deriva del hecho que las sociedades de capital o de personas están extraordinariamente favorecidas, en lo que a tributación se refiere, por el régimen de excepción que favorece al departamento de Arica. De allí, entonces, que la doble administración pueda prestarse para eludir el pago de impuestos, cuya tasa en la provincia de Santiago es mayor. El procedimiento que se sigue es el de trasladar utilidades a la administración de Arica, imputando al rubro "Ganancias" aquéllas que bien pudieron obtenerse en la administración de Santiago.

Un aspecto que, si bien no dice relación con posibles irregularidades en el orden tributario, pero que por ello debe silenciarse por la Comisión, es el relacionado con la mal atención que reciben los adquirentes al reclamar por fallas en los aparatos de televisión.

Además, hay que mencionar también las demoras y tramitaciones en el cumplimiento de los contratos de compraventa y la entrega a los compradores de los aparatos de televisión, no obstante que ellos pagaron el pie y firmaron, con fechas escalonadas, las letras por el valor no cancelado al contado.

También, como ya se mencionó, hay denuncias contra numerosos distribuidores de las distintas marcas contra algunos importadores y armadores. Ya habíamos señalado, como ejemplo, la denuncia formulada por la Cooperativa de Dentistas CODENCHILE y de la "Cooperativa de Servicio y Consumo de Médicos de Chile", por una venta que habría hecho el señor Kurt Brauner al Gerente Técnico de FENACOP, que era la cooperativa que en representación de ellos adquiría los televisores.

Por último, señor Presidente, deseo dar a conocer que, por Oficio Nº 52, del 21 de agosto de 1965, la Comisión solicitó del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción que se sirviera informar si las firmas "Bolocco y Cía." y "Mellafe y Salas" estaban autorizadas para armar aparatos de televisión por cuenta de terceros, con indicación de las marcas en sus muebles.

Por Oficio Nº 1.406, del 28 de septiembre de 1965, el señor Domingo Santa María Santa Cruz, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, dio respuesta a la consulta, transcribiendo el Oficio Nº 696, del 3 de setiembre de 1965, del Departamento de Industrias, cuyo tenor es el siguiente:

"En relación con esta materia, me permito acompañar copia de la resolución Nº 1.065, de 7 de noviembre de 1956 y decreto 1.109, de 9 de agosto de 1961, que autorizaron a los señores Rafael Mellafe Rojas y a la firma Sociedad Comercial V. Bolocco y Compañía, respectivamente, para armar televisores, ampliando las industrias que ya tenían instaladas en Arica.

Se puede apreciar que en dichas autorizaciones no aparece ninguna mención expresa acerca de la modalidad de armaduría para terceros ni tampoco hay referencias sobre ninguna marca determinada de televisores."

No quisiéramos terminar sin dar a conocer el pensamiento de la Comisión sobre la política seguida en materia...

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANHUEZA.— Con mucho gusto, señor Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del señor Diputado informante, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, oyendo la exposición, que está por terminar, del señor Diputado informante, pienso que estamos en presencia de una de las operaciones más escandalosas que —al amparo de una nueva necesidad, que el desarrollo de la técnica ha creado, frente a una demanda inusitada de aparatos de televisión, una serie de empresarios inescrupulosos han perpetrado, en nuestro país, en parte con la tolerancia, no quiero decir complicidad, de algunas instituciones que no han sido lo suficientemente exigentes para controlar, por un lado, los intereses del país y, por otro lado, los intereses de los adquirentes de estos aparatos.

Yo deduzco que una de las cosas más importantes que surgen de esta investigación acuciosa, es la falta de elementos para que la Comisión trabaje hasta agotar su cometido. Me refiero, por ejemplo, a la facultad de que debieran estar ellas investidas, para hacer una revisión de la contabilidad y de la documentación. Porque salta a la vista el engaño, la manera fraudulenta como se han conducido todas estas operaciones. Por ello, muchos de estos comerciantes quedan sin sanción, aunque en el ánimo público existe el convencimiento de que hay un delito configurado.

Son varias las Comisiones Investigadoras de esta Corporación que desde hace mucho tiempo vienen pidiendo algunas facultades, de las que ha carecido esta Comisión. Ya es tiempo más que suficiente para que se sepa que la Cámara de Diputados es una rama de un Poder Público capaz de interferir y proceder a poner término a situaciones delictivas como ésta y tantas otras que hemos conocido. Creo que ahora estamos frente a una de las peores y más escandalosas operaciones que se hayan efectuado en el país, la que no es posible que quede impune.

Para no alargar más esta intervención, ya que el señor Diputado Informante va a entrar en la parte final de su informe y a exponer sus puntos de vista en este aspecto, yo deseo preguntarle si es efectivo que, con motivo de esta investigación o denuncia, una empresa comercial de Polonia hizo una proposición para vender televisores a un precio extraordinariamente favorable para los compradores, precio que tiene, desde luego, una enorme diferencia con éstos, que no sólo son especulativos, sino usurarios, y que libremente fijaron las distintas empresas o personajes oscuros que están metidos en este negociado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor JEREZ.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SANHUEZA.— Con mucho gusto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia del Diputado informante puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Jerez.

Manifestación en tribunas y galerías.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Advierto a tribunas y galerías que está prohibido hacer manifestaciones.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, la segunda parte de la consulta del señor Godoy Urrutia está contestada con la explicación que dio el colega señor Sanhueza, a raíz de la intervención del señor Aguilera. Yo me referiré a la primera parte de las observaciones del Honorable colega.

En el proyecto de reforma constitucional, que está considerando el Senado, se otorgan atribuciones de diverso orden a las Comisiones parlamentarias investigadoras, las que les permitirán cumplir de manera cabal sus funciones en forma de poder conseguir sus objetivos y poner término a los abusos y la especulación, ya que contarán con facultades legales para operar en forma efectiva.

Como una acotación, debo manifestar que nosotros consideramos que este problema, que ha sido planteado también en el informe de la Comisión, es mucho más de fondo todavía. Creemos que no sólo hay que fiscalizar, sancionar e investigar, sino también prevenir. Esta es la razón por la cual en la última sesión de la Comisión Investigadora se propuso y aceptó por unanimidad la creación del Instituto de Productividad y Control de Costos y Comercialización. Este tipo de organismo, como señalaré oportunamente en una próxima intervención, funciona con extraordinario éxito en los países socialistas y en otras naciones de Europa, y en Chile tiene por objeto fundamental substituir o reemplazar a la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO), cuya acción es ineficaz.

En efecto, como esa repartición no tiene inspectores ni facultades legales para establecer los costos a través de su propia inspección y no de los antecedentes que le proporcionan los industriales, prácticamente ha fracasado como instrumento investigador efectivo de los costos reales de producción.

Queremos crear este instituto de carácter fiscalizador, para evitar que se continúe poniendo en tela de juicio, sin discriminación, a todos los industriales, por el hecho de ser ellos quienes proporcionan los datos relativos a sus costos de producción. De esta manera se podrán establecer los costos reales de producción, exigiendo a esos industriales, datos o antecedentes fidedignos, no parciales, como ha ocurrido en el caso de los televisores.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Rodríguez Nadruz.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Nadruz.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, me ha llamado la atención, más que nada, la esperanza de muchas personas que adquirieron televisores, en el sentido de que se les devolvería el dinero pagado en exceso.

Yo estoy de acuerdo en que los precios fueron y son especulativos. Pero estimo que el Supremo Gobierno ha incurrido en un error al pretender restituir lo que se haya pagado de más a través del proyecto de ley que fija los precios de los receptores de televisión. La Comisión de Economía y Comercio, que aprobó ya el proyecto, incurrió en el mismo error. Deseo hacer presente este hecho, a fin de que se busquen oportunamente los medios necesarios para solucionar en forma satisfactoria las aspiraciones tanto de la Comisión Investigadora como de la Honorable Cámara.

En primer lugar, debo manifestar que se parte de un error fundamental. Se creía, y se ha dicho, que los televisores no tenían precio fijado; el que sólo se habría establecido por el decreto Nº 5, publicado en el "Diario Oficial" el 3 de agosto de 1965.

En realidad, señor Presidente, por decreto Nº 257, publicado en el "Diario Oficial" del 22 de Febrero de 1964 —entiéndase bien: de 1964—, se declaran de primera necesidad, uso o consumo habitual, entre otros, los siguientes artículos y servicios: radio receptores, receptores de televisión y, el decreto Nº 264, publicado también en el mismo "Diario Oficial" de 22 de febrero de 1964 en el "Diario Oficial", congeló el precio de los televisores. ¿Qué significa congelar un precio a través de un decreto, de un precepto legal? Que se ha establecido un precio legal, el que regía en plaza en este momento. Posteriormente en agosto de 1965, se dictó el decreto que fijó los nuevos precios de los receptores de televisión. El proyecto de ley aprobado por la Comisión de Economía y Comercio expresa en su artículo 1º: "El precio de venta de los receptores de televisión, radiorreceptores, refrigeradores, enceradoras, extractores de aire..." etcétera, "...será el fijado o el que fije la autoridad competente."

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, ¿puedo recuperar mi derecho?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Rodríguez Nadruz, el señor Diputado informante desea recuperar su derecho.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, yo quisiera que se aclarara este aspecto, porque puedo estar en un error...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Sanhueza ¿Su Señoría desea recupera rsu derecho?

El señor SANHUEZA.—Voy a esperar que termine el Honorable colega.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Deseo saber si en este caso de los receptores de televisión, el precio será el ya fijado por la autoridad competente o "el que fije" ésta. Porque, si nos atenemos al decreto Nº 264, del 22 de Febrero de 1964 que congeló el precio de esos aparatos, el precio ya estaría fijado legalmente desde esa fecha.

Se dice en el proyecto que se va a restituir a los compradores las sumas que excedan del máximo legal. Pues bien, este máximo legal, ¿es o no es el precio fijado? Aquí, en esto es donde tengo la duda. ¿Ese precio máximo es el fijado cuando se congeló el precio de los televisores? Porque si es así, si estoy en lo cierto, toda la gente que compró receptores de televisión después del 22 de febrero de 1964, hasta el 3 de agosto de 1965, no va a tener derecho a devolución, porque el precio ya estaría fijado a esa fecha.

—*Manifestaciones en tribunas y galerías.*

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Advierto a tribunas y galerías que la Mesa ordenará su desalojo si prosiguen las manifestaciones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, encuentro razonables las manifestaciones realizadas por el público. Estoy tratando de que se haga claridad en esta materia, para que se llegue a lo que toda la gente quiere: que haya devolución de lo pagado en exceso.

Por este motivo, creo conveniente que analicemos más a fondo este aspecto antes de entrar a considerar el proyecto a que he hecho referencia, lo que ocurrió en la próxima semana. Estimo preferible que se solicite del Ejecutivo el retiro de ese proyecto para hacer un estudio profundo de esta materia y poder interpretar así el espíritu de esta Honorable Corporación, que es de hacer justicia a quienes pagaron precios exorbitantes y especulativos por los receptores de televisión.

Es decir, estoy planteando la conveniencia de revisar este problema, para ver si encontramos la manera de darle la mejor solución, o bien determinar que estoy equivocado al estimar que la congelación de precios no constituye fijación de ellos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SANHUEZA.— Antes de concluir el informe de la Comisión quiero responder a la pregunta que había formulado el Honorable Colega Godoy Urrutia, relacionada con la proposición de la firma polaca CEKOP.

En realidad, esta empresa ofreció instalar en Chile una armaduría de televisores de 17 pulgadas. La proposición se encuentra en poder de la Comisión para el Desarrollo de la Industria Electrónica nombrada por el Supremo Gobierno. Pero en la Comisión investigadora no se habló del posible precio de los aparatos.

Por oficio Nº 109, de 22 de noviembre de 1965, la Comisión investigadora solicitó del Gerente del Departamento de Cambios Internacionales y Comercio Exterior del Banco Central de Chile "un detalle del monto total de las divisas que se han entregado hasta la fecha a las armadurías de televisión y radios establecidas en Arica y, muy especialmente, por cada televisor o radio, con indicación de los modelos, años y marcas".

Por oficio de 15 de diciembre de 1965, este funcionario señaló que "los datos solicitados, por todo el período que ha funcionado la industria electrónica en Arica, con el detalle de cada firma armadora y de los distintos modelos, años y marcas producidos, sería de muy larga elaboración, dado que nuestras estadísticas no se llevan en forma tan minuciosa.

"Tenemos por ahora disponibles los datos del valor en divisas autorizado a las armadurías de televisión en el año 1964 y el primer semestre de 1965, y ellos son los siguientes:

	Año 1964	Año 1965 (1er. semestre)
Mellafe y Salas Ltda.	US$ 574.130.—	US$ 211.775.—
Soc. Com. Bolocco y Cía.	US$ 450.611.—	US$ 300.241.—
Leopoldo Sanz (RCA)	US$ 116.844.—	US$ —.—
León Caro Azar	US$ 316.622.—	US$ 197.324.—

"Por otra parte, tenemos también el valor unitario en divisas que se autoriza actualmente a cada una de estas firmas armadoras, por marcas de televisores. Esas cifras son las siguientes:

	Marca	Valor Unitario Cif. Arica
Mellafe y Salas Ltda.	Sony	US$ 81,12
	Saba	US$ 112,50
	Sanyo	US$ 78,50
	Motorola	US$ 90,20
Soc. Com. Bolocco y Cía.	Pye	US$ 124,22
	Westinghouse	US$ 92,50
	Geloso	US$ 83,10"
León Caro Azar		

Frente a la alta suma de divisas otorgada a estas firmas, 1.465.450 dólares en 1964 y 753.975 dólares en el primer semestre de 1965, cabe recordar, por vía de ejemplo, que la firma Bonacic y Caro, a la cual se le otorgaron 316.622 dólares en 1964, armó 2.125 televisores y 2.980 radios. Mellafe y Salas, a la que se asignaron 574.130 dólares, armó 4.392 televisores. No se tiene el dato relativo a las radios.

Este gasto tan elevado de divisas para importar televisores —1.465.450 dólares, en 1964—, los precios unitarios CIF. Arica, que fluctúan entre un mínimo de 78,50 dólares para un "Sanyo" de 16 pulgadas y un máximo de 124,22 dólares para un "Pye", indicando la conveniencia de crear una verdadera industria electrónica nacional o exigir un grado de integración que disminuya considerablemente la cantidad de divisas que se necesita para importar las piezas y elementos de los televisores.

En el hecho, con el actual sistema de armadurías, el ahorro de divisas es casi nulo y, en cambio, los televisores llegan al público a precios ocho o más veces superiores al internacional.

Como recordarán los señores Diputados, a la Comisión se le dio a conocer una oferta para importar televisores "Telefunken", completamente armados y listos para ser puestos a disposición del consumidor, al valor de 125 dólares CIF. Sin embargo, en traer televisores desarmados, que deben completarse con piezas y partes nacionales, se invierte una suma similar y a veces superior a la que cuesta el aparato totalmente armado, puesto en Valparaíso. ¿Dónde queda, entonces, esa diferencia de dólares? ¿Qué pasa con las piezas y partes que se colocan en Chile? ¿O son tal vez las mismas que ya vienen encajonadas y están comprendidas en el precio que las firmas cobran por estas importaciones?

Esta materia ha preocupado hondamente a la Comisión. Los proyectos de acuerdo proponen medidas para terminar con este negocio de las importaciones.

Entre los reparos fundamentales a la forma en que se ha actuado con respecto a la armaduría de televisores, la Comisión destaca la falta de correlación entre las diversas reparticiones públicas que deben intervenir en las diferentes fases del proceso, que se inicia con la autorización de los registros de importación y la consecuencial provisión de dólares, hasta la fiscalización de la correcta facturación e íntegro del impuesto de compraventa, pasando por etapas intermedias tan fundamentales como el desaduanamiento de las partes y piezas, hasta la verificación de si se han cumplido las exigencias de integración contenidas en los decretos supremos que autorizaron a las firmas para operar.

En la publicación "El Informativo" Nº 3.318, de 25 de octubre de 1965, órgano oficial de la Cámara de Comercio de Santiago, figuran autorizaciones para las firmas Bolocco y Compañía Limitada y León Caro Azar, que suman, en total, varias decenas de miles de dólares.

Llama profundamente la atención el hecho de que, no obstante haber designado la Cámara una Comisión Especial para investigar posibles irregularidades, un organismo del Estado no haya considerado esta situación y haya cursado, sin mayores objeciones, registros de importación que sumaron en total, alrededor de 800 mil dólares en el primer semestre de 1965.

El señor Puelma, Gerente del Departamento de Cambios Internacionales y Comercio Exterior del Banco Central explicó que, conforme a lo dispuesto en la legislación de excepción para Arica, el Banco Central no puede rechazar los registros de importación que se le presenten. Entonces

aunque la Cámara apruebe conclusiones como las que estamos dando a conocer, las personas que aparecen en situación irregular seguirán gozando del beneficio de los dólares para continuar armando receptores de televisión a los precios que quieran y con todas las mañas con que saben hacerlo?

El señor PALESTRO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SANHUEZA.— Ya voy a terminar.

El señor PALESTRO.— Es una observación muy breve, sobre este mismo tema.

El señor SANHUEZA.— Muy bien.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, conviene recalcar y dejar al descubierto la política que hasta ahora, o hasta ayer, ha seguido el Banco Central de Chile respecto de la entrega de dólares para importación. El Honorable colega Sanhueza ha dado a conocer la liberalidad con que se entregan las divisas a algunas firmas, que siempre aparecen como las más amparadas y protegidas por los funcionarios de este organismo.

Yo puedo proporcionar otro antecedente relacionado con una experiencia que sufrí en carne propia. Cuando era Alcalde de San Miguel, estuve un año tratando de conseguir, a través del Ministro de Hacienda de aquella época y de toda la gama de funcionarios del Banco Central, en sus diferentes niveles, 150 mil dólares para importar camiones destinados al servicio de aseo de la comuna. Fue un verdadero vía crucis obtener esa reducida cantidad, que no influía en nada en el presupuesto de divisas de Chile.

Sin embargo, el colega Sanhueza ha denunciado una especie de chuña de divisas. A conciencia, con pleno conocimiento del "negociado" que se estaba cometiendo con la venta de televisores, se entregaron cerca de 800 mil dólares a estas firmas a fin de que obtuvieran utilidades fabulosas que, como bien lo dijo un Diputado, constituyen una vergüenza para el país.

Felicitamos a los señores Diputados que participaron en la Comisión por el magnífico informe que han elaborado y porque, en el fondo, han defendido el interés de Chile, al velar porque las divisas se inviertan en lo que efectivamente corresponde, y también han protegido el bolsillo de la gente que desea tener este medio de difusión, el cual, por la rapacidad, por la rapiña de estos comerciantes, hasta ahora sólo ha estado al alcance de las personas de muchos recursos económicos.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SANHUEZA.— Concedo una interrupción al Honorable colega, señor César Raúl Fuentes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, la reciente intervención del Honorable señor Juan Rodríguez Nadruz me obliga a interrumpir al señor Diputado informante, porque ha dejado flotando en el ambiente una duda que se resolvió hace bastante tiempo en la Cámara.

La cuestión consiste en saber si el precio de los televisores estaba fijado con anterioridad al decreto Nº 606, dictado por este Gobierno en el mes de agosto del año pasado.

Con fecha 22 de febrero de 1964, apareció en el Diario Oficial el decreto Nº 257, que declaró a los televisores artículo de primera necesidad. En ese mismo Diario Oficial, se publicó el decreto Nº 264, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que congeló los precios de todos los artículos de primera necesidad. En consecuencia, los televisores tenían precio fijado y congelado el día 22 de febrero de 1964 y no podían haber subido con posterioridad a esa fecha.

El problema se produjo cuando la Comisión Investigadora conoció estas irregularidades y quiso patrocinar un proyecto para devolver el sobreprecio con que los comerciantes inescrupulosos habían estafado a los compradores. Se promovió un debate bastante serio en la Cámara, porque lo que se pretendía era, realmente, revolucionario. Se hicieron muchas argumentaciones; pero, en definitiva, se acogió el proyecto de ley aprobado ayer por la Comisión de Economía y Comercio, en el cual se aclaran estos aspectos y se establece la obligación de devolver el valor pagado en exceso sobre los precios que, legalmente, se podían cobrar con posterioridad al 22 de febrero de 1964.

Nos alegramos de que el Ejecutivo haya incluido esta iniciativa en la convocatoria. Este es un proyecto revolucionario, que caracteriza a un Gobierno que desea imponer la moralidad y la legalidad en los actos públicos.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, les está prohibido hacer manifestaciones.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SANHUEZA.— Señor Presidente, por oficio Nº 82, de 15 de Septiembre de 1965, la Comisión se dirigió al señor Ministro de Justicia para pedirle el estudio y el envío al Congreso de una legislación sobre probidad administrativa...

2.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? En conformidad con el acuerdo adoptado por la Cámara, se suspende la sesión hasta las 14 horas 15 minutos.

—Se suspendió a las 13 horas.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Continúa la sesión.

Se suspende por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

3.—IRREGULARIDADES COMETIDAS EN LAS ARMADURIAS DE RECEPTORES DE TELEVISION. — INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA.— PROYECTOS DE ACUERDO.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se reanuda la sesión.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor SANHUEZA.— Señorita Presidenta, como decía en la mañana, por oficio Nº 82, de 15 de septiembre de 1965, la Comisión pide al señor Ministro de Justicia que estudie un proyecto que proponga una legislación sobre probidad administrativa, y que, posteriormente, él se envíe al Congreso Nacional. Hicimos esta proposición, porque estimamos fundamental arbitrar medidas que impidan una serie de irregularidades funcionarias de las cuales conoció la Comisión. Por desgracia, la actual legislación hace compatibles funciones, incluso, de directores de empresas y sociedades anónimas con cargos de bastante responsabilidad de diferentes servicios de la Administración Pública.

Este oficio a que he hecho mención fue respondido con fecha 25 de Septiembre de 1965 por el señor Subsecretario de Justicia, quien expresa que ese Ministerio se encuentra recopilando los antecedentes relativos a la materia, a fin de estudiar la posibilidad de que el Ejecutivo patrocine un proyecto de esa naturaleza.

Por último, quiero dar lectura a las recomendaciones de la Comisión sobre algunos aspectos que deben considerarse para fijar la futura política electrónica.

"En primer lugar, la Comisión estima que Chile está preparado para la instalación de una Planta para fabricar televisores integrados, como en el caso de Argentina, México y otros países de la Zona, con un porcentaje de componentes nacionales superiores al 90 por ciento."

"En segundo lugar, la Comisión considera que el establecimiento de esta Planta no significa una inversión exagerada, en moneda extranjera y nacional; que el desarrollo tecnológico chileno lo hace factible y que también debe considerarse la posibilidad de que su producción entre a competir en el mercado de la ALALC, y, también, que pueda exportar a otros países latinoamericanos o de otros Continentes."

"Juzga, en tercer término, que dado el volumen del mercado nacional y las posibilidades de una redistribución de rentas que lo amplíe, al favorecer a los sectores económicamente más débiles, permitirá el desarrollo de una Planta única, que fabrique, al menor costo posible, una sola marca y tipo de televisor."

"En cuarto término, esta Planta única, cuya sede se determinaría (posiblemente en Arica), deberá estar legalmente constituida como una Sociedad Mixta, integrada mayoritariamente (51 por ciento a 55 por ciento del total de las acciones) por la Corporación de Fomento de la Producción y por sociedades y particulares."

"La Comisión Especial Investigadora estima que expresamente debe contemplarse que las sociedades y los particulares, accionistas de la Sociedad Mixta, sólo podrán poseer un número de acciones limitado, que se determinará administrativamente y que también debe establecerse, en forma expresa y categórica, que la Corporación de Fomento de la Producción no podrá vender sus acciones."

"En sexto lugar, la Comisión considera que la Sociedad Mixta debe participar con capitales en la integración de empresas nacionales, que fabriquen los componentes fundamentales más valiosos para armar el televisor, pues, la Planta única no significa, según su opinión, que no puedan existir, paralelamente, industrias particulares que fabriquen elementos y piezas para armar los televisores; pues ello es de la esencia de los complejos tecnológicos de las industrias modernas."

"La Comisión considera que debe estudiarse la posibilidad de favorecer el movimiento cooperativo, ya sea permitiendo que las cooperativas armen para sus cooperados, o bien que a través de aportes en la formación del capital de la Sociedad Mixta obtengan beneficios que puedan destinarse a rebajar los precios de venta o para otorgar más amplias facilidades a sus cooperados."

"Finalmente, la Comisión Especial Investigadora estima que a esta Sociedad Mixta, propietaria de la Planta única debe otorgársele un estatuto legal que le permita desenvolverse, con ciertas garantías mínimas."

"Este planteamiento de la Comisión se centra, fundamentalmente, en dos consideraciones: que es éste un negocio altamente rentable y en la conveniencia que existe de integrar a la cultura a más amplios sectores nacionales y esto, en parte, puede obtenerse colocando al alcance de un número considerable de hogares chilenos este instrumento que permite informar y culturizar. Todo ello, por supuesto, al tener una televisión bien dirigida, inspirada en una finalidad de alto interés nacional y no rebajada en su calidad y moral por las exigencias de una comercialización que no respeta los valores culturales."

Señorita Presidenta, antes de terminar este informe, quiero recalcar nuevamente que las denuncias formuladas en esta Sala, en sesión especial del 14 de julio —que incidían en destacar los aspectos más importantes en cuanto a la armaduría de televisores, además de una serie de irregularidades administrativas, como los altos costos de una producción inadecuada y la obtención de utilidades más allá de todo margen legal— no sólo fueron comprobadas, a través del estudio hecho por la Comisión, sino que, incluso, excedieron las apreciaciones que los Honorables colegas hicieron presentes en esa oportunidad.

Finalmente, en mi calidad de Presidente de la Comisión, deseo reiterar mi gratitud a todos los señores parlamentarios que, por medio de un trabajo ponderado, hicieron posible una labor eficaz que nos ha permitido rendir, esta tarde, un informe categórico.

Muchas gracias.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señorita Presidenta, cuando hace algún tiempo formulamos ante la Honorable Cámara, denuncias precisas acerca de los precios verdaderamente escandalosos que se cobraban por los televisores, y posteriormente, cuando en conjunto con los Honorables Diputados señores Sanhueza y Luis Pareto proporcionamos toda clase de antecedentes sobre el particular, en sesión especial de la Corporación, no pensamos que la Comisión Especial Investigadora creada para el efecto, fuese no sólo a confirmar nuestras informaciones, sino además a entregar un cuadro sobre la forma cómo operan algunos industriales, cuyos procedimientos lesionan gravemente la ética comercial, dañan la economía del país y, lo más grave, extienden la desmoralización en la opinión pública.

Las conclusiones de esta investigación y el informe presentado por el Diputado Fernando Sanhueza, quien de manera tan seria e infatigable la dirigió, derrotando dificultades y presiones de toda índole, han demostrado no solamente que nuestra denuncia era procedente, sino que las cifras dadas en esa oportunidad concuerdan en grado apreciable con las proporcionadas por la Comisión.

En efecto, se ha comprobado que todos estos "industriales" han obtenido ganancias de alrededor de Eº 1.000 por aparato y que la utilidad total de las cuatro firmas armadoras de televisores ascendió a cerca de Eº 12.000.000 en el año 1964.

Pero lo más grave de todo es que estas utilidades, de por sí excesivas en un país donde el habitante común debe luchar duramente para subsistir, se han obtenido mediante fraudes, adulteraciones de costos y otras argucias indignas de empresarios honorables. Al parecer, la orden del día para ellos era "¡A ganar, a ganar, que el mundo se va a acabar!".

Tan irrefutable es mi afirmación, que, con ocasión de las denuncias expuestas ante la Honorable Cámara, la Dirección de Industria y Comercio, de golpe, decretó una enorme rebaja en el precio de los televisores y, sin embargo, los "industriales" no sólo no protestaron sino que continuaron armando y vendiendo televisores, siempre con amplias utilidades.

Señorita Presidenta, algunos se han preguntado por qué tanta preocupación por el precio de los televisores, en circunstancias que no son elementos de consumo popular.

Creemos que están equivocados. Con el tiempo, tal como hoy ocurre con la radio, el televisor estará al alcance del pueblo. Y a este Gobierno le interesa que así suceda, a fin de lograr mejor sus fines educativos y culturales en favor de toda la población. Por su naturaleza geográfica, Chile debe estar unido de Arica a Punta Arenas a través de los aviones y la televisión.

Pero hay algo más importante. Una sociedad bien organizada, con una economía al servicio de la comunidad y no al lucro de algunos privilegiados, no puede tolerar abusos como los comprobados por la Comisión. Y hemos patrocinado una ley que ordena devolver los valores indebidamente cobrados, porque pensamos que ella constituye una enérgica advertencia para todos los especuladores que desprestigian a los comerciantes e industriales honestos y abusan con el modesto consumidor.

Creemos que a estos industriales y comerciantes honrados, la mayoría en nuestro país, les interesa, más que a nadie, que se ponga término a la actividad de los especuladores y desvergonzados que hacen dudar de profesiones y actividades respetables.

Por ello, vale la pena que despejemos algunas confusiones, creadas, interesadamente, en contra de quienes no estamos dispuestos a tolerar los abusos y la burla de algunos inescrupulosos.

No somos enemigos, por principio, de la empresa privada. Al margen de nuestra posición ideológica, creemos que ella tiene un importante papel que desempeñar, por largo tiempo, en algunos órdenes en la actividad económica, cualquiera que sea el rumbo que el país adopte en su lucha por su desarrollo económico y por el logro de la justicia social.

Pero encontramos inadmisible que, bajo los legítimos derechos de quienes se esfuerzan por promover la industria y el comercio, se amparen los monopolios, que demuestran desprecio absoluto por la comunidad, o aquéllos que creen que todo lo santifica el éxito obtenido mediante el afán desmedido de lucro.

Por ello, también, no podemos aceptar generalizaciones de parte de ciertos sectores empresariales, como cuando, por ejemplo, nos dicen que uno de los factores esenciales para el progresivo desenvolvimiento económico del país consiste en "dar confianza" a los empresarios. De esta manera —dicen ellos— aumentarán las inversiones, el empleo y la producción, y así vendrá la prosperidad.

Pero, ¿de qué confianza se trata? Creo que, cuando finalice esta breve intervención, quedará claro ante la Honorable Cámara que —observando que una importante zona de nuestra estructura productiva es monopolística y que la especulación ejercida por los armadores de televisores se extiende a otras muchas y muy importantes industrias del país, que la llevan a cabo de una u otra manera— son ciertos grupos de empresarios los que deben demostrar al país que merecen la confianza que reclaman del Gobierno, del Parlamento y de la ciudadanía. Estos grupos, que no tienen sentido social y mantienen una baja productividad en sus empresas, son los que obtienen ganancias socialmente ilícitas.

Nosotros estamos abiertos a los empresarios serios y progresistas, cuya contribución es indispensable para el progreso del país; pero creemos que se debe tratar con la máxima inflexibilidad a quienes se colocan en contra de los intereses de la comunidad.

Señor Presidente, en todos los aspectos de este problema, nuestra posición ha sido eminentemente constructiva. No nos hemos limitado a denunciar los escándalos o, simplemente, a exponer el mal; sino que, principalmente, hemos sido tenaces impulsadores de la única solución que puede poner término, no sólo a depredaciones, como las de los armadores de televisores, sino a todo el sistema de especulación que agobia a Chile.

En efecto, a mediados del año recién pasado, expuse, en esta Sala, que, considerando lo ocurrido con la armaduría de televisores y las generales protestas por las alzas decretadas en los precios de otros artículos de primera necesidad, se imponía la creación de un organismo fiscal, dotado de elementos técnicos y humanos capacitados, para promover una mayor productividad, esto es, que permita utilizar, en la forma más eficaz posible, todos los medios de producción y la totalidad de la capacidad instalada de las empresas, con el objeto de obtener una mayor cantidad de bienes y servicios, al más bajo costo real. Al margen de esta intervención escrita, quiero formular algunas observaciones para hacer presente que, según informaciones de organismos internacionales, el promedio de productividad de las empresas chilenas no sólo está muy por debajo de aquellos países europeos cuya productividad deja mucho que desear, sino que también es inferior al rendimiento de la mayor parte de los países latinoamericanos, lo que ya es mucho decir.

La segunda función de dicho organismo sería la de establecer los costos reales de cada producto, con el objeto de que el Estado pudiera fijar los márgenes lícitos de alzas y de utilidades, en cada caso.

Mi proposición, que fue aprobada, en dos oportunidades, por la unanimidad de los señores Diputados, tenía como base el hecho de que este tipo de organismo, que nosotros denominamos Instituto de Productividad, Costos y Comercialización, opera con éxito y con funciones parecidas en varios países europeos, en países del área socialista y en Israel.

Actualmente existe en Chile una serie de instituciones, tanto estatales como particulares, que tratan, en forma descoordinada, de aumentar la productividad de las empresas. Entre ellas, podemos mencionar al Servicio de Cooperación Técnica, filial de la Corporación de Fomento de la Producción; al Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización (INDITECNOR) y a la Dirección de Industria y Comercio (DIRINCO). Otros organismos, tales como las Universidades, el Banco del Estado, la Federación de Cooperativas, etcétera, realizan labores similares, en forma discordante y sin recursos.

Sin perjuicio de las iniciativas particulares, a nuestro juicio, el Estado debería asumir centralizadamente estas funciones, otorgándose a ese instituto facultades legales amplias, en particular para conseguir los antecedentes fidedignos que le permitan establecer los verdaderos costos de fabricación de los productos.

Yo hago especial hincapié, señorita Presidenta, en este aspecto, porque la impresión que tengo, al margen de otras consideraciones que expondré en su oportunidad, es que la Dirección de Industria y Comercio, por falta de personal, por carencia de recursos legales y técnicos, lo que no le permite cumplir realmente sus funciones con profundidad y seriedad, está condenada a establecer los costos de producción de los artículos, sobre los cuales debe fijar los precios oficiales, exclusivamente sobre la base de las informaciones proporcionadas por los propios industriales, sin poder corregir o corroborar —porque no tiene los medios legales para hacerlo— que los costos de producción presentados por los industriales corresponden a la realidad.

Es, precisamente, en lo que respecta al establecimiento de costos reales —materia que incide directamente en la investigación de las armadurías de televisores— donde se hace más necesaria la rápida creación del Instituto de Productividad.

Y aquí entro en un tema ingrato y difícil, pero que no podemos eludir.

Pertenezco al partido de Gobierno y, por lo tanto, soy leal y solidario con la suerte del Gobierno; sin perjuicio de que ejerza el elemental derecho a discrepar y expresar mi opinión.

Estimo que las cosas debieran hacerse de otra manera.

Pues bien, hay muchos que se escandalizan por esto, y otros que, de mala fe, nos presentan como entorpecedores de la acción del Gobierno. Tengo mi conciencia muy tranquila y creo que a éstos, que son "más papistas que el propio Papa", si no son capaces de razonar por sí mismo, les debería bastar, al menos, con que tanto el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Aylwin, y el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, en el Teatro Caupolicán, el 7 de noviembre pasado; como el propio Presidente de la República, en la última reunión general con los Diputados del Partido de la Democracia Cristiana, hayan expresado, muy categóricamente que las discrepancias no sólo eran legítimas, sino saludables, ya que, al final, lo único de que puede disponer el hombre es de su razón y su libertad espiritual. Pues bien, cualquiera que sea el punto de vista desde el cual se juzgue la acción del Gobierno, nadie puede dudar de que la tarea que él realiza está destinada a modificar, a la larga o a la corta, la estructura económica y social del país, y que algunas medidas, como la Reforma Constitucional, la Reforma Agraria, el Plan Educacional y su política internacional, han abierto el camino a cambios revolucionarios, que, como principal característica, muestran su irreversibilidad. ¡No habrá retrocesos en el avance del pueblo!

Sin embargo, creemos que algunos rubros de la acción gubernativa necesitan ser adecuados a estas grandes tareas; porque, lamentablemente, se han convertido en elemento de confusión y de descontento popular, y opacan la magnitud del conjunto.

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor JEREZ.— Uno de estos rubros o aspectos lo constituyen las alzas de precios, a las que, muchas veces, está ligada la inescrupulosidad y el afán desmedido de lucro de algunos industriales y comerciantes...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Honorable señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor JEREZ.— Le concedo la interrupción siempre que se vaya a referir a la materia en particular, señorita Presidenta. Si se va a referir a otro aspecto, como a mi posición, entonces no, porque eso es ya problema de carácter político interno, de lo cual no debería hablarse en este debate.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ¿Me concede la interrupción?

El señor JEREZ.—Se la concedo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Con la venia del Honorable Diputado, puede hacer uso de la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Aunque me la concede condicionando mi libertad para hacer uso de ella, de todas maneras se la agradezco igual. Como tenemos otra idea de la libertad, pienso que no debería estar condicionada. Pero esa es la razón de la diferencia entre Su Señoría, que está sentado al centro, y nosotros, que lo hacemos a este lado.

Solamente era para decirle, respecto al estudio hecho por esta Comisión Investigadora, que el Partido Socialista ha afirmado categóricamente que no sólo lo apoyaremos, sino que quiere que sus conclusiones lleven, en realidad, al castigo de los agiotistas y especuladores. Pero afirmar, como lo hace Su Señoría, que todo lo que está haciendo el Presidente de la República es obra de progreso y representa una revolución, yo lo pongo en duda, porque nosotros tenemos derecho a tener otras ideas sobre lo que es la verdadera revolución, que sólo existe cuando se ataca hasta el fondo el régimen capitalista, y no cuando se ataca sólo de palabra a algunos empresarios, que han obtenido pingües ganancias durante el actual Gobierno.

Nada más, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Puede continuar el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señorita Presidenta, me alegra mucho la intervención de la Honorable colega señora Carmen Lazo. La verdad de las cosas es que la forma en que ha hecho su planteamiento demuestra que no ha captado absolutamente nada de lo que he querido decir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JEREZ.— Yo he manifestado que mantengo discrepancias respecto de algunos puntos de vista que, en el fondo, están relacionados con ciertos aspectos de la acción del Gobierno.

En segundo lugar, aquí se trata, por supuesto, de que cada uno exprese con absoluta libertad, como lo ha hecho la Honorable colega y como lo estoy haciendo yo ahora, las ideas que se tienen acerca de la forma en que se realiza una "revolución en libertad". Pero evidentemente, no se puede estar midiendo el alcance de las palabras de otra persona a través del marco y la medida de la propia concepción ideológica.

Está de más que diga que los socialistas y los demócratacristianos tenemos un concepto distinto de lo que es una revolución. Si la Honorable señora Lazo hubiera pedido la interrupción para plantear esto, se la habría concedido con mucho gusto, sin condición; pero no para perder el tiempo expresando algo que no agrega absolutamente nada nuevo.

Por lo demás, creo haber manifestado, no sólo aquí, sino en muchas otras partes, que sabemos que una revolución no consiste en combatir las alzas y los costos. El problema es totalmente distinto y lo plantearé también, en su oportunidad. Estamos conscientes de que no podrá haber una revolución en Chile mientras no se elimine la desigualdad de clases. En eso, al margen de las diferencias entre las concepciones socialistas y demócratacristiana, hay un elemento o denominador común de ellas. Estamos de acuerdo en esto. Pero en cuanto a los métodos, fórmulas y herramientas de que dispone una sociedad determinada para poder hacerlo, indudablemente que hay maneras y maneras de pensar. En todo caso, problema de la acción del Gobierno democratacristiano es materia propia de un debate interno, como dije al principio, que siempre se puede plantear en el seno de nuestra colectividad. Todo esto, sin perjuicio de que la Honorable colega señora Carmen Lazo pueda hacernos las críticas que estime convenientes.

La señora LAZO.— Pero hay que discutirlo.

El señor JEREZ.— Encantado. En cualquier ocasión tendré mucho agrado en entrar en un debate de carácter político con Su Señoría, porque la respeto y estimo y la considero inteligente y honesta. Pero creo que no es ésta la oportunidad más adecuada para ello, porque estamos tratando otro tema. En otro momento, con todo gusto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor JEREZ.— Continúo, señorita Presidenta.

Yo no libero de responsabilidad ni al Ministro de Economía, ni a los funcionarios de su Ministerio. Pero al margen de la responsabilidad que les pudiera caber, ella es, en parte, consecuencia directa de la ineficacia del sistema.

Es inútil pensar que estos problemas van a tener solución en el marco de la realidad actual, considerando la falta de medios del Ministerio. De allí nuestra proposición de crear un organismo especializado. Ello debe ocurrir cuanto antes, pues no se puede continuar decretando alzas, acerca de las cuales la opinión pública tiene la creencia —errónea o no— de que se decretan muchas veces sin justificación. Por otra parte, los precios de algunos productos o artículos parecen inexplicables, cuando no abiertamente especulativos, y, a causa de esto, el Ministerio de Economía soporta toda suerte de andanadas, aparentemente reducido a la impotencia por la falta de medios para ejercer sus funciones.

Hemos dicho que el caso de los televisores, en una u otra medida, no es el único, sino demostrativo de los otros, desgraciadamente de muchos otros.

Una breve reseña nos permitirá confirmar nuestra aseveración.

Ayer, solamente, los diarios informaban del alza sufrida por algunos productos farmacéuticos en porcentajes de enorme consideración. ¿Hay alguien que ignore que estos artículos son objeto de precios especulativos y que, incluso, el mismo producto, con sólo cambiarle el nombre o el envase o envoltorio de presentación, se vende con diferencias de precios que no se justifican?

La Comisión Investigadora de los Televisores deberá continuar su trabajo, encaminado en lo sucesibo, a establecer los costos reales y las utilidades de los armadores de automóviles. Creemos que cuenta con el beneplácito de toda la opinión pública para ello; pues nadie podrá entender que en un mundo en el que el automóvil ya dejó de ser un lujo, Chile se permite tener los autos más caros y más malos del mundo, mientras los fabricantes obtienen los más altos intereses por sus capitales. Nada se obtiene controlando la importación de piezas y partes, al cambio oficial, ni bonificando a los armadores con las exenciones de impuestos, ni en los fletes; y, en general, con todas las facilidades que obtienen a través de las autoridades estatales, si, al final del camino, no hay control de los precios de venta, mucho menos si no se busca la manera de instalar una industria.

Hay proposiciones concretas de firmas serias para fabricar realmente vehículos motorizados. No sería aventurado decir que se podría llegar a fabricar un vehículo, firme y sólido, por una cifra no superior a los Eº 6.000, importando no más de un 40% de las piezas y partes al principio, para terminar fabricándolo casi en un 100%, en pocos años.

Yo me pregunto, señor Presidente, ¿alguien puede sostener que el precio justo de una citroneta es el que hoy deben pagar los adquirentes? En otros países, por la misma suma se pueden obtener dos vehículos —no de emergencia, como es la citroneta, sino de primera calidad—.

Días atrás, al regresar de Inglaterra un alto ejecutivo de cierta empresa extranjera en presencia mía, se escandalizaba, y con razón, al comprobar que la utilidad del armador de un automóvil Fiat, modelo 600 supera los 6.000 escudos y que con el valor pagado en Chile por un Fiat 1.100, en Londres puede adquirirse un Peugeot de lujo, y todavía sobra dinero.

A este respecto, señor Presidente, encuentro tan escandalosa la manera de actuar de estos industriales que, aún cuando la Cámara no conoce todavía el informe que elabora la Comisión Investigadora de la Industria Automotriz, quiero señalar algunos antecedentes de la forma cómo operan estos señors.

La firma Alberto Avayú y Compañía, arma el automóvil Opel Rekord. En carta del 2 de septiembre de 1965, dirigida a la Comisión Investigadora, proporcionó sus "costos". Algunas de las cifras fueron comprobadas en el comercio en general, aún cuando la comparación que voy a dar es entre los precios que él presenta como el valor de las piezas, compradas al por mayor y, por tanto, con rebajas, y las adquiridas por el público al detalle, es decir, más caras.

Dichas cifras son las siguientes:

	Valor dado, A. Avayú	Valor en el comercio.	Precio al público al detalle
Vidrios (10 por auto)	Eº 758	Eº 680	
Tapicería	" 1.000	" 450 a 900	
Resortes asiento	" 306	" 180 (Chevy II)	
Estructura asientos	" 198	" 210 (Chevy II)	
Parachoques (trasero y delantero)	" 343,20	" 150 a 300	
Estanque de bencina	" 129	" 130 a 150	
Silenciador	" 148	" 36 a 60	
Luces y componentes de pintura	" 402,51	" 300	
Flete materia prima	" 680	" 0.22 a 0,28 por kilogramo (camión)	

La suma asignada al flete permite apreciar la forma descarada de falsear costos de este industrial, ya que Eº 580 representa el transporte de más de 2.000 kilos y ocurre que el Opel Rekord, enteramente armado, pesa más o menos 1.000 kilos.

¡Esperamos que este industrial no sea uno de los que está pidiendo confianza al Gobierno y a la opinión pública para poder desenvolverse más a sus anchas!

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El Honorable señor Palestro le solicita una interrupción, Honorable Diputado.

El señor JEREZ.— Siempre que sea con cargo a su tiempo, no tengo inconveniente en concedérsela, ya que no puedo restarle tiempo a mi Comité, señorita Presidenta.

El señor PALESTRO.— Quiero agregar algunos antecedentes acerca de los precios que la firma Alberto Avayú y Compañía pide por los repuestos, ya sean de automóviles o de otros vehículos.

Cuando se encaró la adquisición de material de aseo para la comuna de San Miguel, el año 1963, el municipio, del cual formaba parte, pidió cotizaciones en distintas casas de automóviles y de vehículos por chassis, con el objeto de armar los camiones aseadores y ponerlos al servicio de la población de San Miguel.

Aún cuando en aquel tiempo se había iniciado una gestión para importar vehículos de este tipo a través de una firma especializada en el ramo, acicateados por la desesperada necesidad de dejar entregado, antes del término de nuestra labor, en buen equipo de aseo a la comuna, pedimos también una cotización a la firma Avayú. Pues bien, en esa época, 1963, esa empresa nos cobraba 35 millones de pesos por importar un chassis de camión, en circunstancias que los camiones importados de Estados Unidos, totalmente armados y de primerísima calidad —actualmente en servicio en la Municipalidad de San Miguel— costaban 32 millones de pesos cada uno.

Eso demuestra, entonces, la importancia del trabajo realizado por esta Comisión Investigadora, que debe continuar, para hincarle el diente a los responsables de este tipo de negociados en que se explota la necesidad de tener un medio de movilización o un arma de trabajo, como son los camiones. En la actualidad, prácticamente ni siquiera existen en el comercio camionetas o camiones; sólo hay autos de lujo. Si algún señor Diputado se toma el trabajo de ir a cualquier casa del ramo no encontrará chassis de camiones y menos una camioneta; todos son vehículos de lujo a precios de lujo, que, por supuesto, están fuera del alcance de cualquier persona, incluso de las más adineradas del país!

De ahí que ratifico las palabras del Honorable señor Jerez sobre el abuso y la explotación que realizan determinadas firmas en la venta de automóviles y otros vehículos, sin control alguno.

Cuando en la Municipalidad de Santiago se planteó el alza de tarifas de los taxis, se dijo que una de las soluciones para resolver el problema y mantener los precios actuales era, justamente, "ponerle el hombro" al control de los precios de venta de los repuestos de automóviles y de vehículos en general, pues, sus importadores tienen mucha responsabilidad no sólo en el encarecimiento de ellos, sino consecuencialmente en el de las tarifas de taxis y de la locomoción colectiva. Sobre todo, las casas importadoras de repuestos son culpables de los abusivos y escandalosos precios, fuera del alcance de cualquier persona, fijados a un elemento tan indispensable, como es el vehículo.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Agradezco la interrupción al Honorable señor Palestro, por cuanto confirma lo que hemos expresado.

Ya llega esto a tal grado, que nos extrañaría ver a estos empresarios quejándose de fatiga tributaria, reclamándole al Gobierno que ponga en la órbita empresarial el factor "confianza".

Situaciones, si no idénticas al menos análogas, se presentan especialmente en los precios cobrados por los productores que fabrican algunos monopolios o industrias.

Por ejemplo, aún cuando los precios de los productos textiles, son fijados por el Ministerio de Economía (salvo raras excepciones), ellos no guardan relación alguna con los precios internacionales. Para justificarlos no puede aceptarse el argumento de falta de equipo y de consumo. Chile tiene plantas modernas y la renovación de equipos industriales no ha tenido, en general, dificultades.

La falla de la relación costo-precio-consumidor está en la forma de estudiar los costos.

No hay fiscalización efectiva. El algodón, que es netamente de consumo popular se importa libremente, con todas las franquicias posibles, e incluso se interna como excedente agrícola desde los Estados Unidos. Jamás estas ventajas han llegado al consumidor. Las fluctuaciones del mercado internacional de la materia prima son aprovechadas solamente por los industriales, que están interesados sólo en dar a conocer las alzas. Las bajas de precios y otras franquicias, generalmente, van al bolsillo del industrial.

En el estudio de costos se cambia el tipo del producto, lo cual en el fondo significa sólo cambio de etiquetas, ya que es el mismo algodón, la misma mano de obra y las mismas anilinas los que se emplean en la fabricación, pero se venden a un precio más ventajoso para el industrial.

El gas licuado es otro producto de consumo generalizado, cuyo precio provoca la justificada reacción de los consumidores.

Al respecto, conviene recordar que su comercialización se inició durante el régimen alesandrista y, por consiguiente, el primer punto que se tomó en cuenta fue el que convenía a los comerciantes o distribuidores.

Como primera medida para no dañar a la Compañía de Consumidores de Gas, se fijó el precio de acuerdo con los gastos de esa empresa, que tenía como única meta en esa época la de hacer una serie de innovaciones en sus equipos; y, en consecuencia, sus costos eran altísimos. En seguida se formó un "pool" de distribuidores, dejando al Estado al margen de este espléndido negocio.

La materia prima es chilena, la compañía que lo extrae es chilena y los riesgos de explotación fueron y siguen siendo por cuenta del pueblo. Sin embargo, la parte brillante del negocio, la venta al contado, la efectúan estos privilegiados.

Valdría la pena preguntar a qué precio y en qué condiciones pagan estos privilegiados la materia prima a la Empresa Nacional del Petróleo. Además, es indispensable averiguar de qué impuestos están exentos y en qué forma contabilizan utilidades, en qué consisten sus inversiones (buques, estanques, etcétera).

Incluso, hoy día, se puede comprobar una disminución apreciable en el valor calorífero de este combustible. Antes, un balón de 45 kilógramos, solía durar un mes; ahora sólo 20 días. Ciertos consumidores han comprobado que los balones nuevos casi no contenían gas, sino una gran cantidad de aire. Este sólo hecho ya justifica una investigación, pues no se encarece un producto únicamente alzando su precio, sino también disminuyendo su calidad y cantidad.

Con respecto al cemento, producto cuyo precio está gobernado por el cartel de Cemento El Melón, Gildemeister y Cemento Bío-Bío, podemos comprobar si tomamos algunas cifras de la Fábrica Polpaico, que el alza acumulada desde el 22 de marzo de 1964 al 31 de diciembre recién pasado alcanza a un 61 %; y, lo que es más importante, el interés cobrado en las ventas a plazo, que son las que utilizan todos los industriales de la construcción, pues no pueden estar pagando al contado con el sistema actual, sobrepasa los límites de lo exageradamente asuario, pues en ese lapso llega a más del 41%.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental)— ¿Me permite, señor Diputado?

El Honorable señor Aguilera le solicita una interrupción.

El señor JEREZ.— Siempre que sea con cargo al tiempo de su Comité, no tengo inconveniente, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental):— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señorita Presidenta, he escuchado con toda atención los planteamientos del Honorable señor Jerez. Al abordar el problema del gas licuado, el Honorable ha asegurado que, en la Administración pasada, siempre se amparó a estos distribuidores monopolistas. Los parlamentarios socialistas de aquella época también combatimos el monopolio que se estaba creando. Ignoro si el Gobierno actual irá directamente a la nacionalización de la distribución del gas licuado y de su comercialización. Porque la ENAP está vendiendo todos los derivados del petróleo directamente a los particulares. Hemos podido comprobar que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la Línea Aérea Nacional, si quieren comprar los productos de la ENAP, sea bencina o petróleo, deben hacerlo a través de la ESSO, de la Shell, es decir, por intermedio de empresas extranjeras, o bien, utilizando los servicios de COPEC.

Ignoro si el Honorable señor Jerez está en condiciones de explicarnos por qué las compañías distribuidoras de gas licuado están nuevamente alzando los precios. No sé tampoco si la DIRINCO autorizará esta nueva alza. Si lo hiciera, querría decir que el Gobierno, indudablemente, no estaría cumpliendo con su propósito de parar estas sinvergüenzuras.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Es muy importante lo dicho por el Honorable señor Aguilera, por cuanto nos permite aportar algunos antecedentes y exponer el criterio que, sobre la materia, corresponde a los parlamentarios de Gobierno, y no sólo a mí.

En 1964, una de las últimas intervenciones que cupo a los señores Eduardo Frei y Radomiro Tomic, entonces senadores fue, justamente, participar en la discusión de este problema. En aquella oportunidad, expusieron el pensamiento del Partido Demócrata Cristiano, que coincide plenamente con lo expresado por el Honorable señor Aguilera, y que nosotros además, en numerosas oportunidades, hemos hecho propio a través de nuestros miembros en la Comisión de Economía y Comercio de la Cámara, y comités parlamentarios de oposición al alza del gas licuado.

Y quiero dar un antecedente más. Tengo en mi poder la respuesta a un oficio dirigido hace ya algún tiempo al señor Ministro del Interior solicitándole los antecedentes relacionados con el costo y utilidades de los distribuidores del gas licuado. En su contestación, el señor Ministro acompaña un estudio de la Dirección General de Servicios Eléctricos y Gas que tiene la jurisdicción de esta materia, en el cual se manifiesta que la opinión pública no está preparada para aceptar en ese momento un alza y, a continuación, se dice que en el mes de enero de este año podría efectuarse un alza de carácter adicional para absorber el deterioro producido a los distribuidores al no otorgarse el otro aumento. Esto lo estimo absolutamente improcedente e inmoral, pues si no hay razones en una época determinada para para decretarse un alza, no puede autorizarse de contrabando, con posterioridad, un aumento basado en una cantidad que opera por una sola vez, con el objeto de indemnizar lo que se ha considerado un deterioro económico del sector empresarial. Por otra parte, no hemos insistido más en este problema, pues la Comisión Especial del Petróleo ya se abocó al conocimiento de este asunto; entiendo que en su última sesión alcanzó a tratarlo. Esto sin perjuicio de decir que somos con-

trarios al alza del gas licuado.

Sin pretender justificar a un partido o grupo parlamentario, creo que es mucho más importante —y en este sentido la Cámara entera puede colaborar— efectuar un estudio serio, para el cual puede servirnos de ejemplo el realizado por la Comisión Investigadora de la industria automotriz y de televisores, a fin de que, a la luz de estos antecedentes, de los que proporcionen los empresarios y de cuántos tengan los señores parlamentarios, pueda hacerse una presentación final para pedir al Gobierno, en nombre de la Corporación, no sólo el término de la especulación con el precio del gas licuado, sino también el traspaso al Estado de este negocio que realmente le corresponde a Chile, por derivar de una industria chilena que produce utilidades y cuyos riesgos de explotación, instalación y comercialización han sido pagados por todos los chilenos a través de los recursos entregados por el Fisco a la CORFO.

En este sentido, tenemos la misma opinión de nuestro Honorable colega.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El Honorable señor Godoy le solicita una interrupción a Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señorita Presidenta, no quisiera dirigir el debate convirtiéndome, prácticamente, en otorgador de interrupciones, de manera que si no fuera una cosa muy atinente al tema...

El señor GODOY URRUTIA. — Es muy atinente a la materia, porque me voy a referir a una declaración que me hizo personalmente el último Subsecretario del Ministerio del Interior del gobierno pasado. Estas fueron sus palabras: "Al Gobierno no le conviene, de ninguna manera, que baje el precio del gas licuado o aumente el consumo, porque es mejor negocio venderlo al extranjero para que vengan dólares".

Pienso que el Gobierno debería preocuparse de entregar este producto en mejores condiciones a nuestros propios compatriotas, a cambio de renunciar al puñado de dólares, que se obtienen de su venta a la República Argentina. Por un simple decreto, el Gobierno podría terminar con estas ganancias excesivas que están obteniendo los distribuidores.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señorita Presidenta, estaba dando a conocer los porcentajes de alzas que había experimentado el cemento y los recargos que se aplican a los adquirentes a plazo, recargos que adquieren caracteres realmente usurarios, como que alcanzan al 41% al año. ¿Quién paga las consecuencias de estos absurdos? Naturalmente el hombre medio y el proletario, que tendrán que comprar una vivienda a un precio inalcanzable.

El acero ha subido en un 63% en un año; el papel en más de un 45% en el curso del año recién pasado, y los ejemplos podrían multiplicarse hasta el infinito. No vale la pena cansar a la Honorable Cámara, continuando con esta enumeración que podría incluir a tantos otros artículos, como los teléfonos, el calzado, las ampolletas, los repuestos, los vidrios, etcétera, cuyos precios o tarifas, por una u otra causa, no se justifican.

En este cuadro, resulta, no diré conmovedor sino poético, que un destacado hombre de negocios, el Príncipe Enrique Sharemberg, años atrás radicado en Viña del Mar, y que ahora reside en Austria, con quien conversé días atrás, me expresara que, a su juicio, un margen lícito y aceptable de utilidad para un inversionista, lo constituía un 3 ó un 4% sobre el capital invertido, dentro, naturalmente, de un régimen de estabilidad monetaria. ¿Qué inversionista se conformaría en Chile con tal porcentaje de utilidad?

Al analizar estos hechos no podemos dejar de considerar que ellos obedecen a un sistema, a una mentalidad, a una educación que orienta a ciertos empresarios y que constituye la herencia legada por los anteriores Gobiernos, por la vieja sociedad capitalista, acosada hoy día por el propósito del Gobierno de restablecer los verdaderos valores que deben imperar en una sociedad realmente justa y humana.

La tarea de obtener la confianza popular es una batalla de cada día, en que se lucha en innumerables frentes. No se trata sólo de ejercer controles coercitivos o reparar el daño que se causa a la comunidad cuando las circunstancias lo exigen, como es el caso de la investigación de las armadurías de televisores, ni en la dictación de leyes que obligan a devolver lo indebidamente cobrado. ¡No! Se puede y se debe adoptar medidas moralizadoras en el campo de la economía, porque los valores morales son capaces de motivar al pueblo tanto o más que los beneficios económicos directos.

Así pensamos que las utilidades confesadas por los bancos particulares —que sólo para trece de ellos alcanzaron a más de E° 21.000.000 en 1965— nos deben mover a reflexión.

Sabemos positivamente que ellas alcanzan a una suma mayor; pero, en todo caso, cualquiera que sea la cifra que consideremos, resaltan como un elemento negativo en el cuadro de la dura lucha de los trabajadores por subsistir y por colaborar en los planes del Gobierno para derrotar la inflación. Esperamos confiadamente que en definitiva vendrán en breve medidas que corrijan esta anomalía y esta injusticia.

¿Puede decirse entonces —como algunos lo han afirmado— que los propósitos que perseguimos están animados por sentimientos de animadversión a los empresarios? A nosotros nos interesa el bienestar de la sociedad —no somos guardianes del capitalismo— y sabemos que una sociedad no se mantiene cuando el esfuerzo de los ciudadanos se ve compensado de manera tan irritantemente desigual.

La lección que nos deja la investigación realizada acerca de los costos reales de los televisores, es la necesidad de disponer de un instrumento como el Instituto de Productividad, que impulse racionalmente la producción y que establezca el valor real de los productos y los márgenes justos de ganancia. ¿Quién que no esté animado por móviles torcidos puede oponerse a una idea tan justa?

La naturaleza y fines de este instituto, cuyo proyecto ya ha sido redactado, son tan positivos que sus objetivos abarcan una amplia gama de promoción cuyas ventajas nadie sería capaz de discutir.

Por eso, señorita Presidenta, vuelvo a insistir en este criterio eminentemente positivo. Aquí hemos denunciado, escándalos, abusos y robos. Para ellos no sólo estamos pidiendo la adopción de medidas de carácter policial, cuando corresponda aplicarlas, sino de tipo orgánico, que puedan entregar al Estado la herramienta que le permita poner término, en forma general, a esos abusos. No se puede convertir a la Honorable Cámara en una especie de cuerpo investigador de toda clase de depredaciones y delitos económicos que se cometan en el país.

Al respecto, señalo las más importantes: en primer lugar, actuar como contraloría técnica por disposición del Presidente de la República, efectuando estudios de organización, de procedimientos, de costos o de técnica de la Administración Pública e instituciones descentralizadas.

Actuar como efectiva entidad de fomento de la pequeña industria y del artesanado, prestando asistencia técnica y tecnológica, concediendo créditos en coordinación con el Banco del Estado y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Actuar como entidad de fomento de las cooperativas, impulsando el desarrollo de cooperativas industriales, de comercialización, etcétera, prestándoles asistencia técnica y tecnológica y concediendo créditos en coordinación con el Banco del Estado y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Y, esto es importante también, actuar como un organismo de Control de Calidad e Instituto de Normalización, dictando normas y determinando especificaciones para los productos industriales, agrícolas, etcétera.

Cito nada más que un ejemplo. Al comenzar mi intervención, manifesté que en el rubro de productos farmacéuticos una de las maneras más desvergonzadas de especular con los precios consiste en que un medicamento de la misma naturaleza, con iguales virtudes medicinales y curativas y que, en definitiva, tiene los mismos costos, se vende a distintos precios, porque se les cambia el envase, el nombre, el color o la etiqueta.

Estas desvergüenzas, que no ocurren en otros países, podrían impedirse con un instituto encargado de controlar, desde la partida, la forma y costos de producción de los artículos.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor JEREZ.— Como no.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señorita Presidenta, creo que todos los presentes hemos escuchado atentamente la intervención del Honorable señor Jerez, porque se ha referido a una serie de problemas que afectan directamente a la clase trabajadora, especialmente a los sectores más modestos y humildes del país. Nos ha hecho una larga enumeración de actividades y de artículos sujetos a control, a una labor moralizadora, como él la llama. Lamentablemente, el control jamás ha dado resultado, porque los especuladores mientras más ganan, más desean para aumentar los fondos de sus cuentas bancarias.

Por otra parte, debo manifestar que no se ha tocado un problema que, a mi juicio, es de enorme importancia, porque afecta, sin distinción, a todos los sectores de la opinión pública. Me refiero al control que debe establecerse respecto de los servicios funerarios, que ojalá tratemos en alguna oportunidad o en esta sesión destinada a debatir el problema de los televisores.

En Chile, prácticamente, se está especulando con la muerte. El obrero o empleado, el comerciante o industrial, el hombre adinerado o modesto conoce las condiciones en que se entregan los servicios funerarios. Actualmente, uno de segunda categoría significa a los deudos endeudarse en mil o mil quinientos escudos. Todo el mundo sabe, especialmente los sectores más modestos, que cuando muere el dueño de casa, aparte de lo que significa la desaparición del jefe de hogar, sus parientes deben pagar, durante 6, 8, 10 ó 12 meses, las cuotas a estos verdaderos buitres del dolor ajeno, a quienes forzosamente hay que recurrir.

Hago presente la necesidad de controlar estos servicios porque, justamente, en la mañana de hoy, con boleta de compraventa en mano, una persona ha venido a denunciar que, para poder sepultar los restos de un miembro de mi familia, pagó E° 600 por un modesto cajón.

Esto está demostrando cómo es necesario someter a control no tan sólo el largo enunciado de artículos hecho por el Honorable señor Jerez, sino que muchos otros, con lo que se solucionarían múltiples problemas que afectan a diversos sectores y se evitarían dificultades a éste o a cualquier Gobierno.

A este respecto, deseo citar, por ejemplo, el caso específico del precio de los repuestos, en lo que vale la pena mencionar expresamente a la firma Avayú. Sobre esto no hablo por hablar ni "por boca de ganso", como se dice vulgarmente, porque es un problema que conocí y palpé. En efecto, cuando en mi calidad de Alcalde de la comuna de San Miguel pedí propuestas públicas para el suministro de repuestos, nos encontramos con el hecho de que ninguna de las seis u ocho firmas que se presentaban coincidían en su cotización. Había diferencia de precios que fluctuaban entre dos, tres, cuatro y cinco veces. Incluso había firmas que, aprovechándose de la normal falencia del municipio, por dar un mayor plazo, recargaban tres o cuatro veces el precio al contado que cotizaban otras. Esto lo puede ratificar o rectificar el Honorable señor Pareto, que conoce este problema que tanto incide en el alza de las tarifas de la locomoción colectiva. Es posible que los dueños de microbuses, por tener cooperativa, obtengan precios más bajos y puedan defenderse de estos "pulpos" que venden los repuestos.

Creo, señorita Presidenta, que podríamos aprovechar el clima de amplia comprensión y serenidad con que se ha desarrollado este debate, en el que hemos estado escuchando y comparando las impresiones de cada sector de la Honorable Cámara, para buscar una solución a este problema. Creo necesario que pidamos en especial a la Dirección de Industria y Comercio que cumpla efectivamente su función y, sin esperar componendas políticas ni presiones de ninguna especie, ponga mano firme y se aboque a controlar esto que, en el caso de las funerarias, constituye un abuso, una burla, además de una especulación con la desgracia ajena, porque obliga a los familiares de quien fallece a endeudarse por meses y años para poder sepultarlo.

Este control es muy importante, porque la especulación en estos diversos artículos y servicios afecta seriamente el bolsillo de los sectores sociales más humildes. En el caso de los repuestos, es necesario que se someta a control los precios que cobra no solamente la firma Avayú, sino quince o más casas comerciales, ya que existe una verdadera anarquía y es preciso ir a una nivelación, a precios igualitarios fijados por el Gobierno, con el objeto de que no se abuse ni especule, especialmente con artículos que tanto afectan la situación económica de todos los sectores, como también la tranquilidad social del país.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Antes de terminar mi intervención, quiero hacer presente al Honorable señor Palestro, que señalaba que nosotros no podíamos hacer demasiada fe en las llamadas fuerzas moralizadoras que no se trata de evangelizar a los especuladores convenciéndolos acerca del objetivo de su misión. Me he referido al hecho de que las fuerzas morales del pueblo son capaces de promover un movimiento de saneamiento; y, precisamente, por eso, para contar con los medios necesarios a fin de eliminar actividades de esa naturaleza, estamos pidiendo para el Instituto de la Productividad facultades legales que le den autoridad, con el objeto de que, en forma legal, los empresarios se vean obligados a exhibir sus libros y queden constreñidos a acreditar, fehacientemente, sus costos y utilidades. O sea, se trata de hacer del Instituto una herramienta con poder compulsivo y con facultades para investigar a fondo —actividades que nosotros no podemos llevar a cabo, como quisiéramos, con nuestras Comisiones especiales— la larga serie de lacras con que se han manchado algunos empresarios deshonestos.

Por último, me interesa destacar brevemente el alcance del acuerdo de la Comisión, en orden a que sea la propia Corporación de Fomento, en resguardo del interés de todos los chilenos, quien instale una fábrica de televisores o una armaduría.

Los derechos de la empresa privada no pueden basarse en privilegios discriminatorios, sin sentido social y en perjuicio de la comunidad.

Debe ser la CORFO, asociada mayoritariamente, ojalá, con cooperativas de producción, quien instale esta industria de rentabilidad tan segura, para que sus beneficios se extiendan a todos los chilenos y al Estado, el cual necesita con urgencia fuentes de capitalización.

Por otra parte, estamos urgiendo un cambio político en la CORFO, porque esto interesa efectivamente al desarrollo económico del país.

Hace demasiado tiempo que la CORFO sirve más bien los intereses de los particulares que los de la Nación.

En todo caso pensamos —y ésta es una de las lecciones que nos deja la primera parte de la investigación que finaliza hoy— que es indispensable adoptar las medidas que obliguen a los empresarios a someterse, en el ejercicio de sus actividades, a las normas del progreso y del interés de la comunidad.

Muchos hablan hoy de la solidaridad nacional; otros, de la integración social. En los términos en que se desenvuelven las actividades de ciertos empresarios todo ello resulta una farsa ingenua. Ya hemos expresado que toda especie de solidaridad social, que no comience por eliminar las desigualdades básicas que dividen a los chilenos, está condenada al fracaso y sólo constituyen una mistificación.

Sin embargo se podría comenzar, hoy al menos, por establecer las normas éticas elementales de la convivencia social; y entre estas normas debe contemplarse el ejercicio lícito y responsable de las actividades industriales y comerciales.

Nuestra comunidad no puede equivaler a una selva donde de los que disponen del dinero, del crédito y los medios de producción juegan el papel de leones.

Tengo confianza en que la acción conjunta del Gobierno y los parlamentarios contribuirá no sólo a castigar a los culpables y a poner término a las irregularidades y abusos que hoy día se ciernen como plaga sobre las actividades económicas del país, desprestigiando estas actividades, de por sí honorables y necesarias, sino también a crear las condiciones que permitan restablecer la confianza en el público consumidor y encauzar el avance industrial de Chile sobre bases en que todos actúen mirando ante todo el interés nacional.

Me enorgullece, finalmente, como Diputado democratacristiano, que hayamos sido justamente nosotros, los Diputados de Gobierno, quienes hayamos iniciado esta investigación cuyos resultados, tengo la certeza de ello, serán de enorme beneficio para el país.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra, el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señorita Presidenta, hay muchos dentro de nuestro desenvolvimiento económico y social que, a veces, nos dejan un tanto perplejos, y sin poder definir con claridad si lo que tenemos frente a nosotros es una actividad seria, digna y respetable, o si bajo tal apariencia se esconde una maquinación rapaz, dispuesta a estrujar los escuálidos bolsillos ajenos.

Ahora bien, esta perplejidad, que me parece natural en el ciudadano común, no debe llegar hasta las esferas en que no es posible que pasen inadvertidos los hechos, aun cuando sean muy complejos.

En los últimos tiempos se han traído a nuestro país una serie de artefactos que son una novedad para el hogar. Entre ellos, el más sorprendente y de mayor significación, es, sin lugar a dudas, el televisor, nuevo avance de la técnica científica. Pero este aparato, que la industria electrónica ha creado para recrear y abrir caminos directos hacia otros niveles de cultura, lamentablemente, sin más ni más, ha ido a parar a las redes de la voracidad de unas cuantas personas que, ni cortas ni perezosas, se han aprovechado, tal vez por descuido de las autoridades en convertir este sacrificado esfuerzo de la ciencia y de la técnica en una vulgar trampa, que me recuerda a los tragamonedas, que explotaban la ingenuidad de chicos y grandes, y que el ingenio de los nuestros llamaba "los chunchos".

En verdad, ¿qué nos ha traído este nuevo juego? Que miles y miles de millones de pesos haya sido el precio pagado por el pueblo chileno a unos cuantos improvisados, que, audazmente, han explotado esta estafa disfrazada de negocio.

Señor Presidente, no repetiré lo que con verdadero lujo de detalles ha dado a conocer el Diputado informante y Presidente de la Comisión Investigadora, mi estimado amigo señor Sanhueza. Yo, más bien, prefiero ahondar en lo que está más allá del detalle de la investigación misma, ya que, a través de ella, hemos logrado conclusiones que no sólo servirán para descorrer el velo de esta estafa amparada por la ley, sino muchas otras que corren por los mismos rieles y van a parar a los bolsillos de los insaciables que siempre están con el ojo alerta en estas coyunturas, en que el accionar aparentemente legal no tiene escrúpulos para obtener ganancias fuera de toda cosa compatible con las normas que en forma digna corresponden a las actividades de tal tipo.

No obstante este hecho d e l e z n a b l e y que merece, a m i j u i c i o, el más airado repudio de la ciudadanía, debemos considerar otro que, según mi parecer, es también de suma gravedad, y como lo señalaran en cierta manera, mi estimado amigo, el Honorable señor Jerez en su intervención y también el señor Diputado informante. Me refiero a la falta de correlación que existe entre los diferentes organismos del Estado con lo que, en cierto modo, sin quererlo, dan las herramientas para que las estafas colectivas se lleven a cabo.

Al respecto, debo señalar que el Banco Central, que según su estatuto orgánico es el organismo rector de las exportaciones e importaciones, aparece ubicado —cosa rara, y lo hemos visto a través de la investigación— en una parcela prácticamente desligada del resto de los organismos públicos. Es así cómo a través de la investigación hemos podido apreciar que mientras una Comisión especial de la Cámara se esforzaba por establecer la existencia de un escándalo en los televisores y en la industria automotriz, el Banco Central seguía entregando dólares sobre una base fuera de las reales necesidades de los armadores.

Recuerdo que a una de las reuniones de la Comisión Investigadora asistió un alto funcionario del Banco, al que —esa fue nuestra impresión— le parecían extrañas las interrogaciones que le hacíamos. Pero esto no es todo, por cuanto posteriormente recibimos un anota de la institución rectora, como digo, de las importaciones y exportaciones, en la que se nos hacía presente la autonomía de este organismo bancario para la determinación de sus asuntos, según lo establecía su propio estatuto orgánico.

Es así como se ha entregado y se siguen entregando sumas de dineros que no corresponden a lo que verdaderamente necesitan los armadores. En una de las sesiones de la Comisión y frente a una interrogación que varios de sus miembros hiciéramos al Gerente del Departamento de Comercio Exterior del Banco Central de Chile, se logró saber que a la firma Mellafe y Salas se le entregaban partidas de 150 y 160 dólares por cada aparato desarmado de televisión y que la misma cantidad recibía Bolocco y Cía., en circunstancias que quedó fehaciente y claramente establecido, no sólo por la investigación al margen de las declaraciones de los que concurrieron invitados por la Comisión, sino por los propios gerentes y representantes de las compañías, que la cantidad necesaria para la adquisición de las piezas de cada televisor era de hasta 80 dólares.

Los Honorables colegas que han tenido la oportunidad de visitar diversos países europeos han podido apreciar la tremenda diferencia que hay entre lo que entrega el Banco Central de Chile y el valor de los elementos de los televisores, comparado con los que terminados, armados y puestos en vitrinas de las tiendas de Miami o de cualquier ciudad del Japón o de Europa, valen 100 y 120 dólares.

La verdad es que en la Comisión ha quedado una verdadera interrogante en este sentido. Por eso, una de las recomendaciones que proponemos y a la cual, sin duda, tendremos que abocarnos, es, justamente, la de modificar este sistema, a fin de que algunos organismos dependientes del Estado no continúen en la creencia de que constituyen una parcela dentro de la administración del país. Aún más, en estos asuntos no deben actuar directores que pretendan superar incluso lo que tiene en mente un Gobierno para llevar adelante una sana política económica. Aparte de las conclusiones que ha dado a conocer el señor Diputado informante en el día de hoy, creo que hay defectos de estructura que van mucho más allá del pequeño detalle. Por eso, estimo que una de las resoluciones que debemos adoptar esta tarde, es pedir al Ejecutivo que, sin demora, proponga las iniciativas para resolver esas fallas estructurales, a fin de permitir el normal desarrollo económico de Chile y evitar que los hampones que llegan a nuestra tierra se aprovechen de estos defectos de nuestra estructura económica.

Esta es una de las cosas que hemos podido apreciar a través de esta investigación.

Los miembros de esta Comisión han trabajado al margen de posiciones políticas e ideológicas e inspirados sólo en el propósito de descubrir las irregularidades cometidas y proponer las conclusiones más adecuadas. Al respecto, quiero lamentar que se esté postergando en el Senado el despacho del proyecto de reforma constitucional propuesto por el Ejecutivo. La Cámara debatió ampliamente esa iniciativa, en la cual se sostiene una disposición de la mayor importancia. Es aquella que le da imperio a estas Comisiones Investigadoras, lo que es necesario para que sus resoluciones no queden en el papel y en las buenas intenciones.

Esta Comisión ha descubierto que existen en el país ciertos empresarios y comerciantes que no contribuyen al progreso de nuestra patria, sino que son oscuros traficantes que se aprovechan de cualquier resquicio para esquilmar los bolsillos escuálidos de nuestro pueblo, a fin de a u m e n t a r cada día más sus ganancias, para las cuales son insaciables.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Aravena, la Honorable señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor ARAVENA.— Con todo gusto se la concedo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Muchas gracias. Solamente quiero recordarle al Honorable señor Aravena que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, los Senadores del Frente de Acción Popular, en compañía del Senador democratacristiano, señor Prado, habían acordado desglosar del proyecto de reforma constitucional, la modificación del N° 10 del artículo 10, cuya rápida aprobación beneficiaría al pueblo, pues permitiría aplicar la reforma agraria. Sin embargo, ha sido el propio Gobierno, quien con una maniobra política, ha entorpecido el cumplimiento de este acuerdo, que, sin duda alguna, habría sido un gran avance para la aplicación de una iniciativa que el mismo Ejecutivo dice que está interesado en sacar adelante.

De tal manera que deseo aclararle a Su Señoría que este problema no lo ha creado el Senado sino el propio Gobierno, a causa de sus compromisos con sectores de la Derecha del país.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señorita Presidenta, en relación con lo expresado por mi Honorable colega, quiero decir que estas maniobras políticas que se realizan con prescindencia de los altos intereses del país y de las clases trabajadoras, no son materia del debate, por lo que no es éste el momento de discutirlas. Cuando llegue la oportunidad de hacerlo, cada uno de nosotros expresará la opinión que tiene al respecto. Ahora estamos hablando de un tema concreto y si he mencionado al Senado es porque tengo una idea muy particular sobre la forma que ventila algunos proyectos. Ahora, se trata del resultado de una investigación acuciosa, en la cual participan representantes de todos los partidos políticos, sin distingos de ninguna especie y mirando sólo el bienestar general.

Después de la relación tan completa que hizo esta mañana el Honorable señor Diputado informante, el Honorable colega señor Rodríguez Nadruz señaló que no compartía la proposición de algunos señores diputados, en el sentido que debían devolverse los dineros estafados a muchos ciudadanos de nuestro país, que pagaron precios exorbitantes por los televisores que adquirieron.

Al respecto, quisiera leer algunos párrafos de un libro, que demuestran la forma cómo se ha actuado en otro país frente a un problema de esta índole. No tengo especial interés en destacar el criterio que se aplicó en esa nación, porque no siempre he compartido sus actuaciones en otro orden de materias. La obra en referencia se titula "La Negra Conciencia de los Negocios". En una parte de ella, se dice lo siguiente:

"Cuando Kennedy formó su gobierno, nombró a Hodges Secretario de Comercio, que es un departamento que se ocupa de orientar la economía de modo que se mantenga alejada de crisis, que trata de fomentar el comercio exterior —y también el interno— y, al mismo tiempo, vigila que se cumplan las costumbres y las leyes que regulan las relaciones entre los hombres de negocios y la sociedad, y los que confiadamente adquieren ciertos productos.

"Poco después de ocupar su puesto, Hodges se encontró con uno de los mayores escándalos que hayan estallado en medio de un grupo de hombres de negocio: un tribunal de Filadelfia sentenció a distintas penas a varios gerentes de empresas productoras de artículos eléctricos y electrónicos, y éstos f u e r o n juzgados. Era gente bien considerada en el mundo de los negocios, respetada en todos los sitios sociales, pero esos hombres de negocios fueron sentenciados por haber formado una "conspiración" o conjura, con el fin de fijar no sólo los precios, sino que de obtener pingües utilidades".

Prácticamente todos los habitantes de Estados Unidos que consumen electricidad y utilizan estos aparatos eléctricos, fueron víctimas de esta estafa y agrega el libro: "El tribunal, al sentenciar a los culpables a penas de cárcel, autorizó a las instituciones oficiales estafadas y a las personas, a reclamar de las compañías eléctricas y de los fabricantes de elementos electrónicos, el reembolso de las cantidades que habían pagado en exceso por el suministro de éstos, que suman cientos y cientos de millones de dólares".

Esto sucedió en Estados Unidos de Norteamérica.

Aquí, en cambio, causa extrañeza que un grupo de parlamentarios propiciemos la devolución de lo que le han robado a nuestros conciudadanos, porque estimamos que la ley no puede seguir amparando a los estafadores y ladrones.

Señorita Presidenta, voy a terminar...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ARAVENA.— Con mucho gusto.

La señorita S A A V E D R A (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Rodríguez Nadruz.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señorita Presidenta, quiero rectificar las afirmaciones del Honorable colega señor Aravena, relacionadas con mi intervención de la mañana de hoy.

De sus palabras se desprende de que yo habría sostenido que era contrario a la devolución de las sumas pagadas en exceso por los adquirentes de televisores. Manifesté en forma clara, y lo reitero en esta oportunidad, que soy partidario de que se rebajen al mínimo los precios de los televisores, de acuerdo con los estudios efectuados por la Comisión Investigadora y por la Dirección de Industria y Comercio. Incluso, hemos presentado un proyecto de acuerdo sobre el particular. He dicho que los precios fijados a esos aparatos son especulativos y que se ha explotado precisamente a la gente más modesta, que los ha adquirido a través de cooperativas, gremios y organizaciones, lo que no es justo. Además, expresé que me asaltaba una duda y pedí que la Comisión aclarara otros rubros.

He defendido los intereses de los que adquirieron televisores antes o después de los años 1964 y 1965, época, esta última, en que se fijó otro precio.

Eso es lo que he solicitado y solicitaré. Deseo hacerle presente a mi Honorable colega que en la Comisión Investigadora, en muchas oportunidades, fui duro, terriblemente severo con los gerentes y representantes de las diversas firmas responsables de estos abusos. Nunca pronuncié un término, una expresión, una sola palabra justificándolos o aceptándoles sus planteamientos. Siempre les hice presente que estaban burlando las leyes y alterando los costos que sirven de base para determinar los precios.

Nada más; muchas gracias.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Qué bueno es dialogar, señorita Presidenta, en un terreno de seriedad y qué bien hace a la Democracia el que podamos entendernos así, cordial y sinceramente, buscando lo mejor. Si yo no he sabido interpretar a mi Honorable colega, le ruego que excuse mi error, porque mi ánimo no ha sido, en ningún caso, molestarlo. Creo que este diálogo es útil y servirá también para precisar las conclusiones que deberemos aprobar esta tarde.

Señorita Presidenta, no quiero distraer más la atención de nuestros Honorables colegas. Por eso, termino reiterando que esta Comisión ha logrado, por fin, encauzar la labor de la Cámara por un camino nuevo. Pero, aún falta encontrar los medios necesarios para que esas conclusiones tan acertadas propuestas por la Comisión en la cual me ha correspondido participar, no queden simplemente en las buenas intenciones, sólo en el papel.

Por eso queremos solicitar al Supremo Gobierno que establezca pronto los medios que permitan a estas Comisiones Investigadoras ser todo lo efectivas y eficaces que deseamos que sean, a fin de que logren la confianza que esta última ha obtenido del país.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor SANHUEZA.— Señorita Presidenta, sólo deseo aclarar definitivamente el problema relacionado con el proyecto de ley que ordena la devolución de precio pagado en exceso por los televisores.

La base fundamental de esta iniciativa está en el decreto N° 257, publicado en el Diario Oficial, de fecha 22 de febrero de 1964, que declaró a os televisores artículos de primera necesidad. Por decreto N° 264, publicado en el mismo Diario Oficial del día 22 de febrero, se dispuso que desde ese momento quedaban congelados los precios de los artículos de primera necesidad.

¿Cuándo se produjo el alza de precio de los televisores? Alrededor de junio o julio del año 1964, con motivo de la campaña presidencial. En esa ocasión, la televisión organizó interesantes foros, en los cuales participaban todos los candidatos a la Presidencia. Entonces, como lo explicó en la Comisión una autoridad o un gerente de empresa, los televisores se vendían como "pan caliente" —frase textual—, y así también ellos subieron indiscriminadamente los precios, sin pasar por los trámites que los decretos de congelación de precios habían establecido. En esa fecha, los televisores llegaron a un valor casi similar al que tenían antes de dictarse el decreto N° 606, de 3 de agosto de 1965.

Por lo tanto, en el artículo 1° de este proyecto de ley se señala que el precio de venta de los receptores de televisión será fijado por la autoridad competente (se refiere a la única fijación de precio habida, la del decreto antes mencionado). Además, también deja establecido que los derechos conferidos por esta ley son irrenunciables, ante la posibilidad de que algún industrial haya colocado alguna cláusula dentro del convenio de compra, en el sentido de que el adquirente renunciaba a cualquier tipo de devolución o derecho que pueda otorgarle la ley.

La señora LAZO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor SANHUEZA.— Voy a terminar, Honorable señora Lazo. Enseguida le concedo la interrupción.

El artículo 2° establece que si hubiera pactado pagar un precio superior al fijado por la autoridad competente, la obligación del comprador será absolutamente nula en la parte que exceda el máximo legal.

Por estas razones, creo que cuando la Cámara se aboque al estudio de este proyecto, podremos legislar con mayor amplitud al respecto. No cabe duda de que los valores cobrados en exceso deben ser devueltos a los adquirentes como una forma de hacerles justicia, según es el deseo de todos los sectores de la Cámara.

La señora LAZO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señora Lazo, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa para solicitar las interrupciones.

La señora LAZO.— Muy bien, señorita Presidenta. Solicito una interrupción.

El señor SANHUEZA.— Se la concedo con mucho agrado.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señorita Presidenta, en primer lugar, deseo expresar que los Diputados socialistas apoyaremos calurosamente una iniciativa como la anunciada por el señor Presidente de la Comisión Investigadora, tendiente a que se les devuelva a los adquirentes de estos artefactos lo que se les ha cobrado en exceso.

En segundo lugar, deseo dejar establecido que, según los antecedentes dados a conocer en esta oportunidad, no cabe duda tampoco de que la Dirección de Industria y Comercio, al congelar el precio de los televisores, no sabemos por qué razón, les fijó un margen del ciento por ciento sobre su costo. Esto quiere decir que ya en ese momento estos aparatos tenían un precio sumamente abusivo.

Hace un tiempo, denuncié en la Cámara el problema creado con los precios de las cocinas de gas licuado que se empezaron a vender a través del Banco del Estado, a raíz de la "campaña de equipamiento para el hogar". Basándome en estudios serios de costos, di antecedentes para probar que las firmas que venden estas cocinas, ayudadas por la fantástica propaganda que se hace en torno a esa campaña del Gobierno, obtienen ganancias de más del ciento por ciento.

Por lo tanto, la Cámara debería conocer también los costos de esas cocinas y las razones que tuvo la Dirección de Industria y Comercio para fijarles un precio que ya en ese momento habían sido abultados en más del ciento por ciento con respecto a su valor de fabricación. Si se quiere hacer justicia a las personas que adquirieron televisores, lo justo sería devolverles su dinero a todos quienes han pagado en exceso por diferentes artefactos, es decir, obligar a los comerciantes que han hecho las inmensas ganancias dadas a conocer aquí todo lo que les han robado.

Muchas gracias.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor SANHUEZA.— Señorita Presidenta, sólo deseo aclarar un punto. Como lo manifesté en la sesión de la mañana, al fijar la Dirección de Industria y Comercio los precios de los televisores, mediante el Decreto 606, no existían estudios de costos, de modo que realizó un estudio provisional, a fin de impedir que se siguiera abusando con los precios. Posteriormente, de acuerdo con estudios realizados por la misma Dirección de Industria y Comercio, la Comisión Investigadora presentó a la Cámara un proyecto de acuerdo, que espero cuente con la aprobación unánime de los Honorables colegas, con el objeto de que se dicte otro decreto que fije los reales precios de los televisores, de conformidad con los estudios que se harán, ya sea por la DIRINCO o por nosotros. Así se haría efectiva justicia.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señorita Presidenta, la labor realizada por la tComisión Investigadora de las irregularidades cometidas en las armadurías de receptores de televisión, de que se da cuenta en esta oportunidad, tiene para nosotros, los comunistas, una gran importancia. Ella significa la realización de un trabajo que deberá continuar en cuanto a la determinación de los costos reales y a la verdadera forma de operar de algunos sectores privilegiados de grandes empresarios que desde hace años obtienen fabulosas utilidades a través de procedimientos ilícitos.

Las funciones de la Comisión adquieren mayor relieve si se considera que la labor realizada en estas materias por los organismos especializados y competentes para controlar a los industriales y comerciantes se han demostrado absolutamente ineficaces y de una nulidad pensada ante los grandes intereses.

Desde ya declaramos que consideramos indispensable que la Comisión Especial Investigadora continúe aceleradamente sus funciones en lo relativo a los receptores de radio, a las armadurías de automóviles, a la importación de maquinaria agrícola y de repuestos y a las condiciones de producción y comercialización de otros bienes o productos.

En el caso concreto que nos ocupa —las irregularidades derivadas de la armaduría de televisores— el problema adquiere características especiales. En él se contiene en buena medida, la posibilidad de extender masivamente en nuestro país ese maravilloso instrumento técnico que es la televisión, que de día en día ejerce una influencia más importante en los planos de la cultura, de la educación, de la tecnología y del esparcimiento.

Según datos proporcionados en el reciente estudio de la necesidad de comunicaciones sociales de la Universidad Católica, se llama a la televisión "el mundo de la pantalla chica". En Estados Unidos se ha calculado que cuando los niños que ahora nacen hayan cumplido 18 años, habrán visto unas 18.000 horas de televisión por término medio, es decir más tiempo que el que habrán ocupado en su educación formal, contando la escuela primaria, secundaria y primeros años de Universidad.

Este solo dato permite apreciar la enorme trascendencia de este portentoso avance técnico y científico que luego de ciento treinta años de incubamiento tecnológico y operacional se desarrolla masivamente en el mundo a partir de fines de 1950.

Nuevamente los datos de Estados Unidos pueden servirnos para fijar una imagen del gigantesco desarrollo alcanzado por la televisión en menos de 20 años. En 1948 operaban 25 estaciones y se vendían 140.000 receptores mensuales. De allí en adelante la expansión del medio adquirió dimensiones gigantescas: ya en 1950 había 100 estaciones en los Estados Unidos y se calculaba que los programas eran captados por unos 4 millones de receptores. En 1960 la cifra de receptores había llegado a 52.600.000 unidades en los Estados Unidos y el número de estaciones de transmisión pasaba de 500.

En breves palabras, el desarrollo masivo de la televisión en poco más de diez años y su popularidad general constituye un fenómeno sin paralelo en la historia del hombre. Basta recordar que incluso en los Estados Unidos la electrificación tardó 62 años en llegar a 34 millones de hogares y el teléfono tardó 80 años en llegar a tal público.

En relación con las perspectivas de la televisión a corto y a largo plazo, creo necesario recordar la importancia que ha adquirido la radio en un tiempo relativamente corto desde el término de su etapa experimental. En más o menos medio siglo, ha pasado a ser una simple curiosidad o un lujo reservado a unos pocos, el medio de comunicación y difusión más extendido en el mundo, que ejerce una influencia tremenda sobre la mente de las personas, como vehículo de transmisión de conocimientos, noticias, medio de propaganda y factor de esparcimiento y recreación.

La experiencia chilena en este sentido es muy clara, semejante por lo demás, a la generalidad de los países. Hace 40 años se efectuó en nuestro país la primera transmisión radiofónica. Veinte años más tarde el número de aparatos de radio se estimaba en un número superior a 400.000, y en la actualidad ha ascendido a 1.800.000, sin considerar los receptores de transistores que han contribuido a aumentar enormemente la difusión de la radiofonía.

También conviene tener en cuenta el progreso del cine, como factor importante dentro de la sociedad moderna. En algo más de 70 años, desde que, en un café de París, Lumière presentó ante una docena de personas, la primera película, el cine ha pasado a ser un medio de comunicación y de entretenimiento, que llega regularmente a cientos de millones de personas. Según estudios recientes, cada semana se adquieren unos 250 millones de localidades para el cine en el mundo.

En otras palabras, el desarrollo alcanzado por las modernas técnicas audiovisuales permiten afirmar que constituyen factores muy importantes para la formación cultural, la educación, el solaz y la orientación de los habitantes de un país. Esta importancia se acentúa en las sociedades en desarrollo, como la nuestra, donde el precario nivel del desarrollo económico ha determinado bajos niveles de escolaridad y porcentajes apreciables de analfabetos y semianalfabetos. En esos países, Chile entre ellos, a través de la radio, del cine y ahora, de la televisión, cientos de miles o millones de personas tienen la posibilidad de asomarse a la cultura, a la música, a las noticias y a problemas que, de otro modo, les serían desconocidos.

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— Con el mayor agrado.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señorita Presidenta, concuerdo absolutamente con mi estimado colega sobre la extraordinaria importancia que la televisión ha adquirido como medio para la difusión de ideas y, en general, como vehículo de comunicación.

Estoy interesado reuniendo antecedentes sobre la propagación de esta técnica audiovisual en distintas partes del mundo. Son muy interesantes las cifras que nos acaba de aportar el Honorable colega señor Acevedo sobre países de Europa occidental y los Estados Unidos. Pero quiero preguntarle si él ya dispone de algunos datos acerca de la extensión de la televisión en Rusia y otros países socialistas. Yo no los tengo todavía. Los estoy buscando, y precisamente, le he pedido a la Biblioteca del Congreso que me los ubique. Como el Honorable colega no los ha citado, a lo mejor no los tiene en este momento. En todo caso, me gustaría que nos proporcionara siquiera algún atisbo indicador sobre la materia.

La señorita SAAVEDRA (Presidente accidental).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señorita Presidenta, en este instante, no le puedo indicar cifras al Honorable colega, señor Sota; pero, evidentemente, el uso de los aparatos de televisión está muy extendido en los países del área socialista. Por ejemplo, en Alemania oriental —Alemania democrática— en el campo, en las zonas agrarias, en los villorrios, es muy difícil encontrar alguna casa que no tenga un aparato de televisión. Esto lo he comprobado personalmente. Es algo que se advierte a simple vista, por las antenas.

Más adelante, voy a dar también algunos antecedentes sobre el uso de la televisión como medio de cultura y de divulgación tecnológica y científica en esos países.

Desde el punto de vista de la comprensión o del "impacto", son indudables las ventajas de la palabra hablada— de la voz que llega a cada hogar, y de la imagen, sobre la palabra impresa, la prensa o los libros.

En este entendimiento, debe tratarse de ampliar, en gran medida, el desarrollo y la difusión de las técnicas audiovisuales. Su utilización, inspirada en principios progresistas e impregnada de una concepción humanista, ajena al lucro y a la explotación de la ignorancia, puede tener un muy positivo contenido social y contribuir en forma relevante a la elevación de los niveles culturales y sociales de la comunidad.

¿No sería importante, por ejemplo, que en miles de escuelas de nuestra patria, existieran aparatos de televisión que permitieran la realización de programas educativos de nivel pedagógico adecuado, en forma constante y gradual?

Por vía de ejemplo, se puede señalar que, en la Unión Soviética, aparte de los canales destinados exclusivamente a fines educativos, un alto porcentaje de la programación habitual está dedicado a la instrucción tanto de adultos como de niños, incluyendo dos horas y media semanales de cursos de ciencias, tecnología, artes e idiomas.

Hace casi seis meses, ante reiteradas denuncias por abusos en los precios de venta de los televisores, la Cámara acordó designar una Comisión Especial para investigar la armaduría, producción y distribución de televisores, como asimismo de receptores de radio, y la situación de industria automotriz.

Junto con el colega José Cademártori, me ha tocado participar en las labores de dicha Comisión. Puedo decir que ella ha funcionado en forma eficiente y ha reunido una gran cantidad de antecedentes, que dan a su trabajo un carácter de indiscutible seriedad. En 22 sesiones, algunas de varias horas, se estudiaron exhaustivamente los diversos aspectos del problema y se escucharon opiniones de funcionarios del Gobierno, técnicos y representantes de las armadurías de televisores, radios y vehículos motorizados.

No me referiré en detalle ni a la investigación misma ni a las conclusiones consignadas en el informe, ya que éste es lo suficientemente extenso y claro como para formar una opinión fundada sobre el carácter escandaloso que han adquirido las actividades de un grupo privilegiado de empresarios.

Quiero, eso sí, hacer algunas consideraciones sobre las conclusiones y destacar sus aspectos más importantes, de acuerdo con nuestro criterio.

En primer lugar, las armadurías de televisores se encuentran instaladas en Arica, y gozan, en consecuencia, del régimen tributario de excepción establecido para ese puerto por razones de todos conocidas y que, a nuestro juicio, debe mantenerse, por constituir el principal aliciente para la existencia, en el extremo norte del país, de un importante núcleo industrial y comercial, factor relevante para el progreso y desarrollo económico de la zona norte, agobiada por la crisis.

Como digo, las industrias armadoras de televisores se encuentran instaladas en el departamento de Arica y se benefician con las exenciones y franquicias otorgadas a las industrias que se han establecido allí, en virtud de las disposiciones del decreto con fuerza de ley Nº 303, del 5 de agosto de 1953; de la ley Nº 13.039; de la ley Nº 12.120, etcétera. Estas exenciones y franquicias se refieren a los impuestos sobre la renta, las contribuciones de bienes raíces, los tributos y demás gravámenes fiscales sobre las construcciones, el impuesto de compraventa y otros. O sea, las industrias instaladas actualmente en Arica, en este caso concreto, las armadurías de televisores, pagan sus impuestos sobre la renta reducidos en un 90 %, lo que, en buen romance, significa que las sociedades anónimas están afectas a un impuesto del 3 % sobre sus utilidades y que las sociedades de personas tributan sólo un 2 %, siempre que no se encuentren protegidas por el decreto con fuerza de ley Nº 303, caso en el cual no pagan impuesto sobre la renta.

Luego, al analizar los decretos y autorizaciones que reglamentaron las industrias armadoras de aparatos de televisión establecidas en Arica, puede advertirse que, en la casi totalidad de los casos, los interesados acompañaron antecedentes relativos al reemplazo, en proporción apreciable, de las partes importadas por nacionales. Este compromiso fué muy importante para obtener la autorización del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el que en conformidad con su ley orgánica, debe "propender al incremento racional y armónico de la producción industrial, en forma que ella satisfaga ampliamente las necesidades del consumo interno y pueda aprovechar las posibilidades que ofrecen o pudieran ofrecer los mercados exteriores", y por intermedio de la Subsecretaría de Comercio e Industrias debe propender al desarrollo de la producción industrial del país, especialmente de aquellas industrias que consumen materia prima nacional y, en particular, de zonas determinadas, proponiendo la protección que deba otorgarse con tal finalidad".

Los industriales más importantes no han dado cumplimiento a sus promesas o lo han hecho tardíamente. Veamos algunos casos.

La firma Mellafe y Salas, autorizada en el año 1956 para producir 5.000 receptores de televisión anuales, todavía se encuentra en mora en el cumplimiento de su obligación. Según un informe del Departamento de Industrias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hasta 1964 "los aludidos industriales importan su aparato de televisión completo, pero desarmado".

Bolocco y Compañía, que autorizada en 1961 para producir anualmente 5.000 unidades, en una sola etapa, con mercaderías nacionales y extranjeras. Sólo en 1964 ha comenzado a fabricar en Chile los muebles, dejando sin cumplir la obligación de emplear cristal de seguridad, pernos, golillas, tuercas, abrazaderas, blindajes, enchufes, cordones de línea de soporte, bafles de parlantes, aisladores para transformadores de bloqueo verticales y horizontales y discriminadores horizontales, etcétera, de fabricación nacional, pese a que este compromiso se tuvo en cuenta para concederle la autorización. En los considerandos del decreto, se expone, ingenuamente, que "con la incorporación de mercaderías nacionales, se economizarán las divisas correspondientes, se crea un nuevo mecado para la industria productora y trabajo para obreros y técnicos especialistas". ¡Buenos propósitos que hasta hoy día sólo existen en las mentes candorosas de los funcionarios del Ministerio de Economía!

Quizás si la parte más fundamental de la investigación es la que se relaciona con el costo efectivo de los televisores.

Hasta hace poco, el precio de venta de los televisores de 23 pulgadas era de Eº 3.400 para "Westinghouse", "Pye", "El Dorado", armados, los dos primeros, por Bolocco y Compañía, y el último, por la firma Leopoldo Sanz; de casi Eº 3.000 para los "Geloso" armados por Bonacio y Caro; y de Eº 2.197 para los "Sanyo" y "Motorola", armados por Mellafe y Salas. Esto da un promedio de más o menos Eº 3.000 por aparato, en circunstancias que, según se ha podido establecer en el informe, el costo de fábrica y venta de los televisores de 23 pulgadas, armados en Arica, en las actuales condiciones, no puede ser superior a Eº 1.000. A esta cifra se ha llegado utilizando factores de seguridad exagerados, como salarios superiores a los pagados en realidad.

Incluso, al analizar los cuadros de costos proporcionados por los armadores, saltan sorpresas como las siguientes: la firma Mellafe y Salas incluye en sus costos la cantidad de Eº 91 por aparato, por concepto de partes y piezas de manufactura nacional, en circunstancias que, como hemos visto hace un instante, esa firma no cumple en absoluto con su compromiso de utilizar, en parte, productos nacionales, e importa la totalidad de las piezas que componen un televisor, limitando sus labores a la armaduría.

Además, se ha podido determinar que las empresas abultan sus costos a través de expedientes tales como comprar piezas y elementos al precio más alto posible para aumentar el porcentaje de integración y naturalmente los costos; las comisiones a los distribuidores, en circunstancias que en la mayoría de los casos ellas mismas distribuyen los aparatos al público; la invención lisa y llana de algunas partidas o la exageración descarada de otras.

Las utilidades excesivas (muchas de las cuales oscilan entre el 80% y más del 100%) hay permitido que las ganancias de cuatro firmas armadoras durante los doce meses del año 1964 se elevarán a un total estimado en Eº 12.113.000, es decir doce mil millones de pesos.

El señor TUMA.— Ellos lo declararon; no son cifras estimadas.

El señor ACEVEDO.— Esto es más de un millón de escudos de ganancia por mes y muchos más de un millón de pesos por cada televisor.

También ha llamado la atención en el estudio de costos realizados por la Comisión la significativa cantidad de divisas puesta a disposición de las firmas armadoras a fin de que realicen las importaciones de elementos de fabricación extranjera necesarios. Hecho muy importante si se considera la gravísima situación que afecta crónicamente a nuestro comercio internacional y la penuria de dólares que existe para internar, en muchas ocasiones, artículos absolutamente indispensables.

Ahora bien, se pudo comprobar que el Banco Central de Chile estaba entregando a los importadores el doble de los dólares que éstos necesitaban para realizar sus operaciones. En relación con esta materia, me permitiré leer el acta de la sesión 20ª de la Comisión, celebrada el 18 de noviembre pasado, que en la parte pertinente expresa:

"El señor Acevedo pregunta " si en los estudios que han " hecho los abogados del Ban- " co para autorizar la entre- " ga de divisas a los industria- " les para internar piezas o " partes para armar televiso- " res, aparecen los promedios " de dólares correspondientes " a las piezas necesarias para " armar cada aparato.

"El señor Puelma (gerente " del Departamento de Comer- " cio Exterior del Banco Cen- " tral) manifiesta que estas " cifras son las siguientes:

	T.V. 23"	T.V. 16 "
" Mellafe y Salas	US$ 150 — 160	80
" Bolocco y Cía.	150 — 160	—
" León Caro Azar	—	80 "

"El señor Sanhueza (Presi- " dente) manifiesta que los " industriales V. Bolocco y Cía. " Mellafe y Salas, por ejemplo, " han declarado en la Comi- " sión que sus costos contem- " plan la cantidad de US$ " 80 por concepto de partes y " piezas impartadas y que re- " ciben del Banco una suma " de US$ 100 aproximadamen- " te, pero, en todo caso, infe- " rior a las cifras de 150 ó 160 " dólares a que se ha referi- " do el señor Puelma. A su " juicio esta es la primera vez " que la Comisión escucha una " cifra tan alta otorgada por " el Banco Central por televi- " sores de 23" y nunca las fir- " mas han reconocido que las " reciben".

"Pregunta, además, si en es- " te caso el Banco Central no " podía haber hecho una revi- " sión de los costos correspon- " dientes, con el objeto de " otorgar solamente las divisas " necesarias".

Y, por si pudiera quedar todavía alguna duda, "El señor " Puelma (Gerente del Depar- " tamento de Comercio Exte- " rior del Banco Central) re- " conoce que las cifras dadas " por V. Bolocco y Cía., por " ejemplo, no coinciden con " las del Banco".

Este hecho inaudito demuestra que ha habido un verdadero derroche de dólares y que la institución encargada de nuestro comercio exterior y del control de las importaciones no ha sido capaz siquiera de confrontar las peticiones de los industriales con sus necesidades reales, ni ha revisado los costos, sino que se ha limitado a entregar a los felices empresarios los dólares que han requerido.

Incluso, en los mismos momentos en que estaba realizando sus investigaciones la Comisión Especial, en octubre del años pasado, les fueron autorizadas a las firmas Bolocco y Compañía y León Caro Azar operaciones por decenas de miles de dólares.

¿Cómo es posible que el Banco Central, en conocimiento de las irregularidades que se habían cometido y se continuaban produciendo en las armadurías de televisores, no tomara siquiera el resguardo mínimo antes de autorizar la entrega de divisas, que debían reservarse sólo para las importaciones más indispenbles?

La firma Bolocco y Compañía obtuvo, en esa ocasión, tres partidas de US$ 55.500 cada una, y se aprobaron muchas otras, a dos firmas, por cantidades similares, superiores o inferiores a la mencionada cifra de US$ 55.500.

Mencionemos también, aunque sea de paso, que la adulteración de costos, por abultamiento de partidas y aún la simple invención de partidas inexistentes, revela falta de honradez y de ética, que se manifestó, además, en algunos procedimientos con que los industriales afectados trataron de eludir la acción de la Comisión Investigadora. Un rumor difundido irresponsablemente afirmaba que las empresas hacían entrega de aportes a los canales de televisión universitarios, lo cual recargaba en 120 escudos el precio de cada receptor vendido. Era una especie de contribución o exacción forzosa. Este infundio merece un repudio general, como procedimiento deleznable para empañar el prestigio de la televisión universitaria y, a la vez, distraer la atención de la opinión pública de los hechos que estaba estableciendo la Comisión Investigadora.

Es interesante hacer un alcance en relación con el costo efectivo de los televisores. Tengo entendido que esta es la primera vez que una Comisión de la Cámara de Diputados hace un estudio de costos de un producto manufacturado y llega a conclusiones desfavorables para los empresarios.

Ello tiene, sin duda, importancia. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que se trata de una labor propia de los funcionarios estatales encargados de la determinación de los costos a fin de impedir la especulación y precisar las utilidades efectivas para calcular los impuestos. Este trabajo se realiza con personal técnico que cuenta con todos los antecedentes necesarios. A pesar de esta circunstancia —y ante el evidente incumplimiento de esas obligaciones, o por lo menos ante la falta de resultados completos— la Cámara de Diputados, con el propósito de legislar sobre la materia, efectuó los estudios del caso.

En segundo término, el estudio de costos se ejecutó en conformidad a las normas técnicas y corresponde fielmente a la realidad.

Por último, los resultados alcanzados señalan claramente la conveniencia de continuar estas fiscalizaciones y extenderlas a otras materias ya sea por medio de esta misma Comisión —en los casos de la industria automotriz, de la fabricación de receptores de radio, de la internación de maquinaria agrícola o de repuestos— o a través de otras, como la Comisión Especial del Petróleo, en relación al gas licuado, artículo cuya distribución constituye un verdadero escándalo. Esos resultados hacen indispensable legislar a la brevedad sobre la materia, como lo ha venido reclamando nuestro partido desde hace varios años.

Al respecto, es necesario recordar que, durante la Administración del señor Alessandri, la Cámara de Diputados aprobó una indicación de nuestro partido para limitar el precio de venta del gas licuado a un porcentaje del valor a que este producto es entregado por ENAP a los distribuidores. Tal acuerdo contó con el voto favorable de la Democracia Cristiana, cuyos representantes incluso manifestaron la absoluta conveniencia de entregar a la ENAP el proceso íntegro de producción y distribución del petróleo y sus derivados. En aquella oportunidad nuestra indicación aprobada por la Cámara, no llegó a prosperar. Ahora que ese partido es Gobierno, tiene a su alcance el cumplimiento de esos propósitos. Existe una bien delineada mayoría en el Congreso Nacional, que permitiría legislar rápida y eficientemente sobre estas materias en favor de los consumidores.

Uno de los aspectos que más llaman la atención en este esclarecimiento es la virtual impunidad con que han operado, desde hace años, los industriales, con la benévola tolerancia de los funcionarios encargados de controlarlos y con la negligencia de los organismos competentes.

Así, por ejemplo, la ley Nº 14.824, sobre internación y exportación de mercaderías en el departamento de Santiago, las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, estableció una multa equivalente hasta 15 sueldos vitales mensuales del departamento de Santiago, sin perjuicio de otras sanciones que procedieren o correspondan aplicar a la justicia ordinaria, para quienes contravinieren las disposiciones legales o reglamentarias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o de sus servicios dependientes, como la Dirección de Industria y Comercio.

Se sabe que los industriales no han cumplido oportunamente con su obligación de integrar una parte de los aparatos producidos por sus armadurías con elementos y piezas fabricados en el país. Sin embargo, hasta la fecha, no se sabe que hayan sido sancionados ni siquiera con una multa.

Por lo demás, cuando en la Comisión Especial solicitamos informe de la Dirección de Industria y Comercio sobre estudios de costos, pasaron meses antes de que pudiéramos obtener algunos antecedentes escasos, fragmentarios e insuficientes.

Hace unos instantes he llamado la atención hacia el hecho de que, en pleno funcionamiento de la Comisión y cuando ya era de pública notoriedad la existencia de graves irregularidades incluso en lo que se refiere a las importaciones, se autorizara a las firmas Bolocco y compañía y León Caro para efectuar internaciones equivalentes a muchos miles de dólares.

No se sabe tampoco qué papel ha jugado el Servicio de Impuestos Internos, a través de sus departamentos especializados, en la determinación de las utilidades efectivas y en la pesquisa de evasiones tributarias. En la Comisión hubo ambiente para estimar como una posible y gravísima irregularidad, que escapaba a su competencia y a sus posibilidades la relacionada con la doble administración llevada por algunas firmas armadoras, sistema que puede prestarse para eludir el pago de impuestos, trasladando e imputando al rubro utilidades de las sucursales instaladas en Arica, que, como se sabe, gozan de un tratamiento tributario excepcional, ganancias que pudieran haberse obtenido en Santiago.

No quiero referirme a circunstancias tales como la no entrega de recibos a los compradores, vicios en las facturaciones, traspasos de registros de importaciones, etcétera. Ellas constituyen fraudes, más o menos habituales entre muchos empresarios y comerciantes inescrupulosos; vicios conocidos por todos y que, sin embargo, continúan a vista y paciencia de las autoridades fiscalizadoras.

Señorita Presidenta, hemos suscrito un proyecto de acuerdo, con otros sectores de esta Cámara, en el que se plantea, además de resoluciones concretas respecto del problema en debate, la necesidad de establecer un servicio del Estado, posiblement un instituto de productividad y de control de costos y comercialización, cuyas finalidades fundamentales sean el estudio de la productividad, el control de los costos y el análisis de las condiciones de comercialización de las diversas mercaderías. De acuerdo con las normas constitucionales vigentes, una ley que cree tal servicio necesita la iniciativa del Presidente de la República.

Los comunistas estimamos de la mayor importancia desplegar una efectiva campaña contra la inflación monetaria y la carestía.

En vez de repetir la desprestigiada monserga de que los reajustes y sueldos y salarios incluirían en la inflación, lo que es falso; y en lugar de pretender eliminar el derecho de huelga de los trabajadores, como lo pretende el proyecto de ley gubernativo sobre reajustes, se necesita fiscalizar los costos y reducir los precios. Lo comprobado respecto de los televisores es sólo un ejemplo.

Los comunistas proponemos que los sindicatos obreros tengan intervención, como se les reconoce hoy la legislación de la mayoría de los países, en el sentido de los costos de las respectivas empresas.

Ha quedado en claro que, bajo la dirección superior del actual Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Santa María, la DIRINCO sigue siendo la misma de los gobiernos de Derecha. En efecto, no sirve para nada al pueblo, ni a la Nación, y se dedica sólo a justificar las más injustificables peticiones de alzas para esquilmar a los consumidores.

Quiero referirme, todavía, a los aspectos interesantes. Los comunistas estamos de acuerdo con la observación que hace la Comisión Investigadora en el sentido de que el país está preparado para la instalación de una planta para fabricar televisores, integrados con componentes nacionales en un porcentaje superior al 90%. Esta planta única, ubicada en Arica, asumiría legalmente el carácter de una sociedad, donde el socio mayoritario fuere la Corporación de Fomento, con prohibición legal de vender sus acciones, y en la cual podrían participar las empresas nacionales que fabriquen los componentes más valiosos para armar el televisor. No estamos en contra de que, paralelamente a esta planta única, existan, por lo menos en una primera etapa, empresas particulares que se dediquen a la fabricación de elementos o piezas que, después, serían incorparadas a los aparatos que se armarían en ella. Sin duda, el volumen del mercado nacional, actualmente calculado en una demanda de 40 mil aparatos anuales, susceptible de ampliarse mediante una baja de los precios de venta, aseguraría el desarrollo y progreso de esta planta única, que fabricaría, a bajo costo, una sola marca y tipo de televisor.

Creemos que es indispensable llamar a propuesta pública internacional, abierta a todos los países, para el suministro de algunos equipos o de la planta de integración de televisores, y que debe preferirse a aquellos que brinden condiciones más favorables, especialmente si ofrecen la posibilidad de pagar el valor de los equipos o planta con productos nacionales.

No es posible tolerar que se repita lo ocurrido con la proposición polaca para la instalación de una fábrica de televisores en el país, en materia de industria electrónica, hecha por intermedio de un memorandum entregado a la Corporación de Fomento el 2 de julio del año pasado por el Encargado de Negocios de Polonia, señor Ramián Silski. Aunque resulte increíble, la verdad es que la Corporación de Fomento ni siquiera se dio el trabajo de responder la proposición polaca, y la desechó por estimar —a su juicio— que la instalación de esa fábrica no correspondía al objetivo primordial de "dar un impulso enérgico al desarrollo de la industria electrónica del país".

No vamos a pronunciarnos sobre la oferta polaca: solamente podemos decir que ella consistía en entregar televisores de la norma FCC, norma americana que es usada en Chile, a 115 dólares, valor "CIF" Valparaíso, el televisor de 17 pulgadas, y a 130 dólares valor "CIF", el televisor de 21 pulgadas, o sea, a unos 500 mil pesos como promedio estimando el dólar a $ 4.000.

Como decía, la CORFO no respondió siquiera la oferta comercial que hacía un país con el que Chile mantiene relaciones diplomáticas. Y el señor Silski tuvo ocasión de informarse del rechazo de su proposición en una sesión de la Comisión Especial Investigadora, el 28 de octubre, de una manera "indirecta y casual".

Es claro que la exigencia mínima que tenía la CORFO no sólo por un deber de cortesía elemental, sino también por ser la única manera de cimentar adecuados lazos comerciales con los países socialistas, era la de dar respuesta, para abrir el diálogo con los representantes comerciales, aceptando, analizando o rechazando las proposiciones o solicitando mayores antecedentes. Esa es la forma de comerciar, si es que se tiene interés. ¡Qué distinta es la actitud que se tiene para con otras firmas determinadas, especialmente norteamericanas! A ellas se les abren todas las puertas, y los funcionarios corren a atender a sus representantes. Con Polonia ha sido distinto: alguien decidió que ni siquiera merecía respuestas, y ahí quedó todo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Me perdona, señorita Presidenta? Pido que el señor Diputado Informante aclare este problema.

El señor ACEVEDO.— Si el Honorable señor Aravena desea una interrupción, se la concedo con gusto.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia del Honorable señor Acevedo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señorita Presidenta, le estaba pidiendo al señor Presidente de la Comisión Investigadora que aclarara este problema; porque, en verdad, las palabras del Honorable señor Acevedo, han planteado en torno de él una serie de dudas. Este problema fue analizado, exhaustivamente, en una sesión especial que celebró la Comisión con tal objeto.

El señor SANHUEZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Acevedo?

El señor ACEVEDO.— Con cargo a su tiempo, con mucho gusto.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El señor Diputado informante no tiene tiempo limitado, Honorable señor Acevedo.

Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Señorita Presidenta, como Presidente de la Comisión Investigadora, debo decir que, efectivamente, en la sesión a que fue invitado el representante comercial de Polonia le dimos a conocer la respuesta de la CORFO, contenida en el memorandum que había hecho llegar a la Comisión, a la proposición polaca. También es efectivo que, en esa oportunidad, el señor Silsky manifestó que no le había llegado respuesta y que era la primera vez que conocía el texto del memorandum de la CORFO. Los demás antecedentes que mencionó el Honorable señor Acevedo corresponden exactamente a lo manifestado, en esa oportunidad, por el señor representante de Polonia y constan en el documento que la CORFO hizo llegar a la Comisión.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Efectivamente, entonces el representante comercial de Polonia tuvo conocimiento de la respuesta de la CORFO en la sesión a que fue citado por la Comisión Ingestigadora.

Continuando con mi exposición, debo manifestar que la instalación de una planta única de integración de televisores debe estar sujeta a las propuestas públicas más amplias e imparciales, más aún si se tiene conocimiento de que habría el propósito de dar entrada, por este medio, a la "Philips" y a la "RCA". También consideramos que sería un paso altamente positivo que se favoreciera el movimiento cooperativo, de modo que se permitiera que estos organismos armaran televisores para sus cooperados, o bien, que participaran con fondos en la instalación de la sociedad que tendría a su cargo la planta única, a cambio de entrega preferencial de aparatos a sus socios. Por ello, estimamos como una iniciatia valiosa la de la Cooperativa de los Empleados Particulares —(COOPEMPART)— entidad que inició en nuestro país toda una política tendiente a poner los televisores al alcance de los grupos de recursos medios y, aún, modestos— en el sentido de establecer, para sus asociados, una industria productora de televisores que atendería un mercado propio de unas 30 mil unidades, susceptible de ampliarlo a no menos de 200 mil, considerando el mercado potencial formado por los afiliados a otras cooperativas.

Señor Presidente, para terminar, quiero sintetizar nuestro pensamiento en dos palabras:

La investigación ha demostrado, en forma indiscutible, que un grupo de empresarios, individualizados con nombres y apellidos, que gozan de franquicias y exenciones tributarias, han realizado, a través de la armaduría de televisores, un fabuloso negociado a costa del esquilmamiento de los consumidores. Y que han contado, si no con la complicidad, por lo menos con la tolerancia amable de los organismos y funcionarios competentes en la fiscalización y aplicación de sanciones.

Al mismo tiempo, ha quedado de manifiesto, una vez más, que mientras a los trabajadores se les grava de más en más con nuevos tributos y se les reduce su poder adquisitivo a través de reajustes congelados y de alzas de precios, los otros los grandes empresarios, los magnates intocables, hacen de las suyas con la mayor tranquilidad.

Los comunistas valoramos en alto grado estas investigaciones. Podemos calificarlas, incluso, de indispensables ante la inoperancia de la administración. Pero no es posible que las investigaciones queden allí, que sólo queden en eso. No basta señalar a los culpables. Es necesario castigarlos y tomar medidas efectivas que permitan el abaratamiento de incontables artículos, cuyos costos han sido abultados fraudulentamente. Hablaba del gas licuado; como ése hay muchos otros casos. La inmensa mayoría de los chilenos reclama que el Gobierno tome, de una vez por todas "el toro por las astas", y combata la especulación y a los que lucran a costa de los consumidores. Este es el único camino que cabe tomar, si se quiere actuar en forma consecuente en favor del pueblo.

He dicho, señor Presidente.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señorita Presidenta, el Comité Socialista de esta Cámara me designó su representante ante la Comisión Especial Investigadora de la Industria Automotriz, Televisores y Maquinaria Agrícola. Hoy nos corresponde ocuparnos sólo de la primera parte de su informe, que trata sobre televisores; próximamente, nos ocuparemos del informe relativo a la industria automotriz y, posteriormente, a la de los radiorreceptores.

Los integrantes de la Comisión deseábamos emitir un informe conjunto respecto de la situación de las industrias de televisores y radiorreceptores, pero, lamentablemente, el trabajo en esta materia es muy complejo y el tiempo muy limitado. A pesar de todo, desde el 2 de julio hasta la fecha, celebramos 24 sesiones, lo cual representa mucho esfuerzo, ya que todos los miembros de esta Comisión Especial debemos desarrollar también nuestra labor en las permanentes de la Cámara.

Esta mañana escuché al Honorable señor Godoy Urrutia preguntar por qué la Comisión no se había adentrado más en el estudio de costos y, principalmente, de la contabilidad de estas armadurías. Bueno; es muy fácil decirlo. Nosotros no podemos constituirnos en auditores contables, porque para eso se necesita mucho tiempo. Investigar la contabilidad de una firma requiere meses; la de muchas, demandaría, tal vez, años.

Por este motivo, la Comisión no se encuentra capacitada para establecer con certeza cuál es la situación contable de cada una de esas firmas y sólo debe hacer fe de los informes que ellas le entregaron directamente o a través de los organismos correspondientes.

En los pocos minutos con que contamos para referirnos a esta materia, no quiero preocuparme de los detalles contenidos en el informe elaborado por la Comisión, el cual, tan brillante, exhaustiva e inteligentemente expuso en esta Cámara su Presidente, el Honorable señor Sanhueza. El Honorable colega proporcionó ya a la Sala todos los datos estadísticos relacionados con costos, precios de venta, utilidades supuestas a cada una de estas industrias, salarios pagados a obreros y empleados, impuestos, divisas concedidas por el Banco Central, decretos dictados para autorizar su instalación y demás pormenores. Sólo deseo referirme a aspectos generales.

El Honorable señor Sota preguntaba hace pocos momentos, según creí escuchar, en qué situación se encontraban otros países con respecto al número de televisores, por habitante, seguramente.

Para información de mis Honorables colegas, sólo puedo manifestar que, mientras en Alemania Oriental o en la Unión Soviética un obrero puede comprar un televisor con el salario de un mes de trabajo, en Chile, aún con el precio fijado en el decreto Nº 606, necesitaría un año de trabajo para adquirirlo, siempre y cuando tenga una remuneración superior a Eº 6 diarios, lo que en los sectores rurales, especialmente, ocurre muy poco. Esto puede dar una medida de la diferencia que existe entre nuestro país y otras naciones donde está muy difundido el uso de estos aparatos, hecho que pudimos comprobar quienes hemos viajado últimamente. En Alemania, Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia, China continental, y en otros países de Europa, los visitantes pueden ver antenas de televisión en todas las viviendas populares.

Un señor DIPUTADO.— ¿No serían otra cosa?

El señor TUMA.— Dichas antenas no están instaladas para colgar ropas, Honorables colegas; son de televisión.

Por eso, señorita Presidenta, creo que si bien Cristóbal Colón descubrió histórica y geográficamente el continente americano, los armadores de televisores descubrieron la América cuando empezaron a fabricar estos aparatos, por cuanto las utilidades que han obtenido con sus actividades están fuera de lo normal. En efecto, de acuerdo con las palabras del señor Diputado informante, no obstante la dictación del decreto Nº 606, el precio actual de venta todavía es susceptible de rebajarse en forma considerable.

Los que hemos viajado sabemos que el costo promedio de un aparato de televisión, en cualquier país del mundo, es de US$ 120. Por lo demás, nuestros colegas que recién regresan del extranjero nos contaron haberlos visto hasta a US$ 96. Los hemos visto en Miami a 75 dólares y eran de 23 pulgadas. Los de 16 pulgadas eran más caros, quizás por el hecho de ser importados desde Japón.

Los "kits", de acuerdo con los datos obtenidos por la Comisión Especial Investigadora, no pueden costar más de US$ 65. En consecuencia, los precios de venta actuales son exagerados y especulativos. Hay, sin duda, abuso de parte de los industriales. Lo que más nos llama la atención, sin embargo, es la inercia que a este respecto se advierte en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Y no se trata sólo de los televisores. La misma actitud se puede apreciar frente a otros sectores empresariales.

Nosotros queremos citar también lo que sucede en la industria automotriz, especialmente en el rubro neumáticos. El valor del neumático de 760, aro 15, asciende, en todos los depósitos de Estados Unidos a US$ 8,80. Si calculamos, por último, el dólar, al precio del mercado negro, digamos a 6 escudos, resultaría Eº 54; si agregamos otros 54 escudos como margen para otros gastos y utilidades, llegaríamos a poco más de Eº 100.

Hace pocos días señorita Presidenta, debí cambiar neumático a mi camioneta y tuve que pagar Eº 175 por cada uno. ¿El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción no ve esto? ¿No se da cuenta de que estamos soportando precios fuera de lo común, totalmente anormales en otros países?

Nosotros aceptamos que se impongan impuestos y derechos a las mercaderías importadas, para defender a la industria nacional. Mas nuestros precios están demasiado subidos. Porque cuando se multiplican al cubo los valores de los productos, tenemos razón para pensar que hay lenidad, inercia e incapacidad. No quiero decir que exista complicidad, señorita Presidenta. Parece que en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción no existe un organismo idóneo, tal como lo dijo hace un momento el Honorable señor Jerez. Nuestro estimado colega propuso con justa razón, y lo vamos a apoyar en este aspecto, la creación del Instituto de Productividad y Costos de la Industria Nacional. Sin esa institución creemos que jamás llegaremos a fiscalizar todos los rubros de la industria nacional.

Ya hemos dicho que no se trata solamente de especulación con los televisores, sino con todas las materias. Sabemos incluso que la industria textil compra la fibra artificial a un valor que, sin exagerar, es de cuatro o cinco veces más que el normal. Es decir, mientras el kilo de "nylon" cuesta US$ 3,50 en el país de origen, aquí se vende sobre Eº 36 ó 40 escudos. Y esto incide en el costo de la ropa interior, sobre todo femenina. La mujer necesita usar prendas más finas. Y la chilena viste bien, excepcionalmente mejor que en otros países. Es un orgullo para nosotros decirlo y no podemos quitarle ese derecho a presentarse elegantemente, como lo hemos apreciado a través de nuestros viajes.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Lo bueno va envuelto en lo bueno!

El señor TUMA.— Sin embargo, por ello estamos pagando un elevado precio, el cual, en definitiva, lo afrontamos nosotros los maridos.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Nuestras mujeres son de calidad.

El señor TUMA.— Por eso lo sentimos y protestamos, señorita Presidenta.

Aparte de otras irregularidades mencionadas por el señor Presidente de la Comisión, también pudimos comprobar que a los fabricantes no les basta con obtener utilidades usurarias, sino, también, eludiendo impuestos. Sorprendimos ventas sin facturas, lo cual constituye un delito flagrante, penado por nuestras leyes tributarias.

Por eso, mediante uno de los acuerdos que propondremos esta tarde, vamos a solicitar la designación de un Ministro en Visita para conocer todas las irregularidades aquí señaladas, incluyendo la relativa a la evasión de impuestos.

Existen otras materias a las cuales debemos referirnos oportunamente, por incidir en el problema relacionado con la industria automotriz, ya que hoy sólo corresponde que nos ocupemos del que atañe a las armadurías de televisores.

En relación con la industria electrónica, podemos asegurar que Chile está en condiciones de producir aparatos y piezas para abastecer el mercado de la ALALC, pues el país es productor de cobre y la mayor parte de esas piezas son confeccionadas con este metal. No hacerlas es tan inconcebible como pensar que para fabricar empanadas debiéramos importar la cebolla, en circunstancias que tenemos suficientes para exportar. Un caso similar ocurriría si no lográramos expandir nuestra industria electrónica, a fin de poder abastecer incluso el mercado europeo.

Señorita Presidenta, he conversado hoy con representantes de los países socialistas, quienes están muy quejosos, pues dicen que, con fecha 8 del presente, ha aparecido en el diario LA NACION un artículo que critica la actitud de las naciones socialistas, pues —dice la publicación—, a pesar de que el Gobierno del Excelentísimo señor [illegible] ha entablado relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con ellos, los miembros de esa área no han correspondido a las esperanzas cifradas en el intercambio comercial.

La verdad es que no se les ha abierto posibilidad alguna y ni siquiera se les ha querido vender cobre manufacturado. Tenemos el caso de Checoslovaquia, que necesita comprar cobre manufacturado. Su representante comercial ha [illegible] MADECO, "El Seco" y "El Meco" y no ha podido adquirir un solo kilo de dicho metal.

Tampoco se les ha permitido instalar en Chile una industria de alambre trefilado de cobre, el cual podríamos exportar a todas partes del mundo.

Por eso, estimo que el Gobierno debería, entonces, acelerar el despacho de una ley que estableciera, digamos, un nuevo sistema de importación para nuestro país, un nuevo estatuto industrial. No estamos en condiciones, en este momento, de poder abastecernos y competir en otros mercados si no logramos un entendimiento en materia industrial.

Nosotros creemos que la Comisión Investigadora de la industria automotriz y de receptores de televisión, ha cumplido dentro de los medios que se le han entregado, y dentro de las facultades que las leyes nos otorgan a los parlamentarios. Nosotros no podríamos ir más allá. Nuestra labor se circunscribió al conocimiento de algunas irregularidades, no de todas, porque no nos ha sido posible. Nos corresponde solamente recomendar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y, desde luego, a Su Excelencia el Presidente de la República, las normas que podrían aplicarse para poder tal vez, de alguna manera, atajar la avidez, la ambición, la especulación y la falta de patriotismo de estos señores, que han tenido la suerte de obtener la dictación de estos decretos de instalación de la industria automotriz y de televisores.

Y voy más allá, señor Presidente. Esta mañana ya se dijo que hay algunas empresas, de ésas que gozan de la exención del impuesto de compraventa, que no proceden en forma debida. El precio de los televisores que venden dichas empresas es igual o mayor que el de las otras que quieren incorporar esa suma a su ganancia, como cosa legítima, al suponer que ellas también podrían cobrar este impuesto.

El impuesto de compraventa es de un 20%. Aplicado sobre un televisor de Eº 2.000, son Eº 400 por ese concepto. Se trata de un recargo que ellos lo incluyen en el precio de venta y que paga el público. Las firmas se quedan con ese dinero, el cual no ingresa al erario, al patrimonio fiscal. Estos comerciantes pueden hacerlo en virtud de que han sido favorecidos por una ley que exime a estos aparatos del pago de dicho gravamen. ¡Esto es proceder con descaro!

Considero que firmas de esta naturaleza no debieran contar, siquiera, con las divisas necesarias para adquirir los "kitz", la materia prima, partes y piezas.

Conjuntamente con los miembros de la Comisión y otros señores Diputados, he firmado los acuerdos que esta tarde se pondrán en votación, excepto el N.o 5 que dice lo siguiente: "Solicitar al Ministerio de Hacienda y al Vicepresidente del Banco Central de Chile que suspendan, en forma absoluta, la aprobación de los registros de importación presentados por las firmas armadoras de televisores, mientras se dicta la ley que fije un estatuto definitivo a esta industria.

Estoy absolutamente de acuerdo con el N.o 5, pero no lo firmo, porque existe una ley que establece normas sobre la materia. No quiero aparecer firmando un acuerdo que es contrario a algo que nosotros mismos hemos establecido, la ley N.o 16.101, de 15 de enero de 1965. No quiero exponerme a que el Banco Central de Chile me diga que estoy proponiendo algo que es contrario a lo que yo aprobé en una ley —que a mí no me gusta—, la cual en su artículo 2.o, inciso primero dice: "El Comité Ejecutivo del Banco Central sólo podrá rechazar el total de los registros de importación correspondientes a una o más glosas de las listas de importación presentadas en el mes calendario anterior, siempre que en ese lapso la suma total del valor de los registros de importación que se hubieren presentado excediere en mas del 5% del promedio mensual de los registros cursados dentro de los 12 meses anteriores".

En su inciso quinto establece: "Si el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile no ejerce oportunamente las facultades de rechazar referidas en el inciso primero de este artículo, deberá cursar esas solicitudes de registro de importaciones dentro del plazo de noventa días, contados desde que éstas fueron presentadas." Es decir, poco menos que se obliga al Banco Central de Chile.

Yo convendría en la presentación de un proyecto de acuerdo, en el sentido de pedirle al Ejecutivo que derogue en parte esta ley N.o 16.101.

Si los Honorables colegas lo estiman conveniente, podríamos redactar un nuevo proyecto de acuerdo por el cual se solicite del Presidente de la República la dictación de normas para corregir o derogar parte de la ley Nº 16.101, a fin de que el Banco Central de Chile, tenga libertad para decirle a los importadores: "Señores, ustedes no cuentan con nuestra confianza, porque no han cumplido con estas leyes y han especulado; no se han servido honradamente de estas divisas, por lo cual vamos a negárselas".

Yo estaría dispuesto a aceptar un proyecto de acuerdo siempre que esté dentro de lo ya establecido. Nosotros, los legisladores, los que hacemos las leyes, no podemos aprobar proyectos de acuerdo en que se ignore la existencia de una ley. No podemos aparecer ante la opinión pública y el Banco Central de Chile ignorando las leyes que nosotros mismos hemos sancionado.

Como manifesté denantes, creo que el Banco Central de Chile no debe conceder divisas hasta que no se dicte otra ley en la que se establezcan nuevas normas para las industrias electrónica y automotriz en Chile, que están actuando en forma abusiva.

En 1964, las ganancias de estas empresas alcanzaron a doce mil millones de pesos, en circunstancias que las utilidades de todos los bancos del país en el último semestre, según los balances publicados en "El Mercurio", al 31 de diciembre, llegaron a veinte mil millones de pesos. Es decir, sólo cuatro o cinco firmas armadoras han obtenido una utilidad de doce mil millones de pesos. Y esto es lo que ellas declaran.

El Diputado que habla se encontró hace poco en el aeropuerto de Los Cerrillos con el hijo de uno de estos armadores, el que llevaba en sus bolsillos la suma de cincuenta mil dólares que su padre le había regalado para farrear y pasear por Europa. Pues bien, esos cincuenta mil dólares se obtuvieron a costa del pueblo, de la explotación de nuestros obreros, ante quienes estos industriales pasan por benefactores por el hecho de proporcionarles trabajo. Ellos creen que los trabajadores de la industria electrónica...

El señor BUZETA.— Dé el nombre de ese empresario.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Cómo se llamo ese señor?

El señor TUMA.—El nombre de ese industrial es muy conocido y los Honorables colegas lo deben haber escuchado. Pero en lugar de dar ese nombre, puedo mencionar el de algunas personas u organismos encargados de fiscalizar a estos empresarios.

Creo que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y la DIRINCO no están fiscalizando en la forma que corresponde, sino que con mucha tolerancia. Ellos conocen a esta gente. Aún más, cuando el señor Ministro vino a la Comisión Especial que estudia el problema textil, según creo, conversamos acerca de las razones que existían para autorizar la instalación de nuevas industrias en Arica. El manifestó que ello tendía a darle trabajo a los obreros del salitre, que estaban cesantes: ¿Y cuántos obreros hay en la industria de televisores? Creo que se nos dijo que ascendían más o menos a 220 obreros en total; pero hay cerca de dos mil en Arica. Los demás trabajan en la industria automotriz, que es otra cosa. Pues bien, si sacamos la cuenta de cuánto ha perdido el Fisco por derechos de aduana, por el impuesto adicional, ascendente al ciento por ciento, que pagaría el aparato que llega desde fuera del departamento de Arica y por los derechos de aduana normales, pagando a 120 dólares cada televisor, el país podría haber obtenido el 243 por ciento de estos derechos de aduana e impuesto adicional sobre los 120 dólares. Sin embargo, el público no habría pagado nunca, establecida la competencia, más de Eº 1.500 por cada aparato de televisión.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Tuma, el Honorable señor Buzeta le ha solicitado una interrupción.

El señor TUMA.— Siempre que sea con cargo a su tiempo, no tengo inconveniente.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Buzeta, con cargo al tiempo de su Comité.

El señor BUZETA.— He solicitado esta interrupción, porque el Honorable señor Tuma en el curso de sus observaciones, y reafirmando los conceptos de la Comisión, ha expresado una cosa que considero de extrema gravedad. Conozco la forma en que está trabajando tanto la Dirección de Impuestos Internos, por intermedio del Departamento de Delitos Tributarios, como el Banco Central, para tratar de fiscalizar la evasión de dólares. El Honorable colega nos ha diho que conoce el caso de un señor que en el aeropuerto de Los Cerrillos le dijo que llevaba 50 mil dólares. En este momento, nadie que viaje al extranjero puede comprar más de 600 dólares. Creo que sería un acto de cooperación con el Gobierno si diera a conocer su nombre, para que se fiscalice este caso. Porque si estamos haciendo acusaciones, y digo esto con toda seriedad, considero que tenemos la obligación de proporcionar estos nombres para los fines del caso.

Ahora, si no quiere hacer esta denuncia en la Cámara, pudo comunicarla al Departamento de Delitos Tributarios. Creo que esta es la única manera en que podemos colaborar con un Gobierno al cual pertenecemos y estamos seguros de que tiene la intención de superar los innumerables abusos que se están cometiendo con las divisas que tanto cuesta producir en Chile.

El señor TUMA.— Señorita Presidenta, parece que el Honorable señor Buzeta sufre de un exceso de candidez, ya que cree que solamente este joven a que he aludido se ha escapado con US$ 50.000. ¡Si estos "pájaros" se ven todos los días en el aeropuerto, porque quien va a viajar con US$ 600! ¡Si en Chile se pueden comprar los dólares que se deseen, pues, a pesar de existir la Ley del Oro, ellos se venden impunemente!

Ahora bien, si un ciudadano antes de tomar el avión dice tener US$ 50.000, yo no soy policía para meterle la mano al bolsillo y verificar esta afirmación; pero, en todo caso, eso es lo que él ha declarado.

En cuanto a la compra de dólares, puedo decir que los agricultores en el sur están vendiendo todos sus "cachudos", vacas y bueyes, e invirtiendo su producto en esta moneda todos los días, asustados por la reforma agraria. Son miles de dólares los que compran estas personas. Si uno sabe que los adquieren, ¡cómo no lo va a saber el Gobierno!

No hace mucho, un ciudadano chileno fue a abrir una cuenta bancaria al Perú con alrededor de doscientos millones de pesos. Esto lo sé, porque me lo dijeron. Bien; si este señor ha podido abrir una cuenta en el extranjero, es porque ha comprado los dólares y soles necesarios aquí en Chile. En realidad, la evasión es terrible y se pueden comprar los dólares que se quieran, no al cambio oficial, pero sí a Eº 6 por dólar.

Por todo esto hemos dicho que debe haber una ley más drástica, más eficaz, que impida realmente la salida, la fuga de estas divisas del país.

Quiero continuar con mis observaciones sobre la materia, y decirles a mis Honorables colegas que no crean que los dólares para viajar se obtienen sólo en el Banco Sud Americano, en el Banco de Chile o en algunos otros en que se puede comprar legalmente esta moneda.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Diputado?

El Honorable señor Buzeta le solicita nuevamente una interrupción.

El señor TUMA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor BUZETA.— Señorita Presidenta, quiero manifestar al Honorable señor Tuma, con la mejor de las intenciones que en el Departamento de Delitos Tributarios del Servicio de Impuestos Internos, hay constancia de que yo he presentado denuncias sobre evasión tributaria. Por eso, como no quiero que quede flotando en el ambiente que este Gobierno y sus funcionarios no han tenido la preocupación necesaria en relación con este problema, le pido que también la formule, ya que no desea dar nombres aquí en la Sala.

Y a propósito de estos hechos, si la Cámara lo permite después de las seis de la tarde, la Honorable colega Maluenda, el Honorable señor Julio Silva Solar y el que habla, nos referiremos a lo que está sucediendo en este país con los remates y divisiones de predios agrícolas, oportunidad en la que también solicitaremos una investigación.

Por eso, como conocemos el espíritu de colaboración del Honorable señor Tuma, le pedimos que haga la denuncia. Con que nos diga que la va a hacer, quedamos satisfechos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señorita Presidenta, en la misma Comisión los personeros que han venido a ayudarnos en esta investigación, han confesado que es imposible, en las actuales condiciones, fiscalizar la venta de dólares. Todos sabemos, por ejemplo, que hay empleados y funcionarios, incluso de algunas Embajadas, que venden sus dólares en el "mercado negro". Sacristán que vende velas y no tiene cerería, ¿de dónde "peccata mea", si no es de la sacristía? ¿De dónde salen estos dólares? Todo lo que he dicho no es ninguna historia nueva.

En otros países no sólo existe una estricta fiscalización sobre los dólares que cada uno tiene en su bolsillo, sino que averiguan su procedencia y obligan a las personas a utilizar la moneda nacional respectiva. En Yugoslavia, por ejemplo, no me aceptaron que pagara el hotel con dólares, los que tuve que convertir a dinares. En cambio, uno llega a Los Cerrillos y por todos lados hay individuos que venden dólares a tres y cuatro mil pesos, que los más comerciantes después venden a seis mil pesos.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿A qué hora vamos a hablar de los televisores?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Honorable señor Tuma, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor TUMA.— Señorita Presidenta, si consideramos la pérdida de entradas que ha experimentado el Fisco a raíz de la evasión de impuestos por la venta de televisores, tendríamos que concluir que la cantidad es elevadísima. En Arica solamente han sido miles los ciudadanos que han pagado enormes precios por estos televisores. Muchas familias los han adquirido guiados por el espíritu de gozar de los adelantos científicos y de la cultura.

Como lo dijo el señor Ministro de Economía, valdría más la pena que se jubilara a los obreros de Arica, se los tuviera gratis en el Hotel El Paso, y que el Gobierno importara los televisores para venderlos directamente al pueblo; saldría mucho más barato, pues su precio no sería nunca superior a los 1.500 escudos. Por eso protestamos airadamente. Ha habido lenidad e inercia, no quiero decir incapacidad; pero se ha aceptado y tolerado que se especule con los televisores y radios, cuyo costo máximo en el extranjero es de 9, 12 ó 13 dólares; en cambio, aquí se venden a 380 mil pesos en las vitrinas de los establecimientos comerciales. ¿Acaso los funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio usan anteojos ahumados o están ciegos que no ven los precios que se cobran por radios de 8 transistores? Cobran trescientos ochenta escudos, es decir, ¡cinco veces su verdadero precio! ¡Y la gente los compra! Para qué hablar de los contrabandistas. A lo mejor el Honorable señor Buzeta quiere que le confiese si he visto alguno.

El señor BUZETA.— No es necesario. Su Señoría lo sabe todo.

El señor TUMA.— Los contrabandistas venden los radios a 400 mil pesos y muchas de nuestras mujeres, cándidas también, pagan ese precio porque desean tenerlos y exhibirse con ellos en los paseos.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Por lo menos, eso es útil.

El señor TUMA.— Si todo esto se conoce, ¿por qué se sigue tolerando? ¿Es acaso necesario que una Comisión investigadora vaya a la Dirección de Industria y Comercio, al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a decir que están muy caros los radios, cuando la función de éllos es fiscalizar? Para eso existen el Ministerio y los organismos responsables del Estado.

Pero, supongamos que no exista Comisión Investigadora alguna. ¿Se seguirán cobrando estos precios, se continuará especulando con el pueblo, y abusando de su paciencia? Y no se crea que estoy incitando a la revolución; sólo estoy diciendo el precio que se cobra por una mercadería.

A mayor abundamiento, hace poco tiempo, fuí a hablar con el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para plantearle un problema relativo al consumo de pescado y carne, y a la nueva política de explotación del mar en las costas de nuestro país. El proyecto que le mostré lo encontró magnífico, y me dijo: "Mire, Diputado, lo voy a entregar a los organismos técnicos, porque es muy bueno". Yo le repliqué: "Señor Ministro, ¿qué le parece que vuelva en dos años más?" "¿Por qué en tanto tiempo?", me contestó. Y yo le agregué: "Porque yo conozco cómo son los Ministerios".

El señor BUZETA.— Los anteriores.

El señor TUMA.— Ya han pasado seis meses y no se me ha contestado absolutamente nada.

En otra oportunidad, le expuse el problema de la ganadería de mi provincia. El señor Ministro me expresó que mandaría el proyecto al Departamento de Fomento de la Ganadería para que lo estudiara el ingeniero agrónomo señor Mario Habitt. Este, posteriormente, contestó algo distinto de lo que yo había propuesto. Vamos de Herodes a Pilatos: uno propone una cosa y los técnicos de los departamentos disponen otra.

Como todos son técnicos y todos son expertos, contestan todo lo contrario de lo que uno les propone. La verdad es que se termina la paciencia, porque uno hace el ridículo ante la opinión pública. Ojalá el Ministerio de Economía, Comercio y Reconstrucción tome cartas en el asunto, y modifique el decreto N.o 606, a fin de que a los radios y televisores se les fijen nuevos precios por ley.

En el proyecto aprobado en la Comisión de Economía y Comercio, que establece normas para la devolución del sobreprecio de los televisores, hemos incluido también otros artefactos, como refrigeradores, licuadoras, enceradoras, extractores de aire, máquinas de coser y artículos de la industria automotriz, a fin de que también se les aplique la misma norma de fijación de precios. No podemos negar que hoy por hoy, para comprar un refrigerador o un televisor, hay poco menos que vender la casa. ¡Un millón y medio de pesos cuesta cualquier "tarro" que venden por ahí!

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No sea exagerado!

El señor TUMA.— ¡No soy exagerado!

Como digo, en el proyecto aprobado por la Comisión de Economía y Comercio, presentamos una indicación para la devolución de los sobreprecios de los televisores, y la fijación de precios para los artefactos de primera necesidad.

El Honorable señor Juan Rodríguez dijo que los precios habían sido congelados por el gobierno del Presidente Alessandri en 1964. Pero ello no significa que se les hayan fijado precio a los artículos. Si así hubiera sido, los televisores que se venden en San Diego, no tendrían otro precio en Bandera, y uno diferente en Ahumada. La verdad es que no ha habido precios uniformes. Lo lógico hubiera sido fijarlos. Por eso, el proyecto que hemos aprobado opera, a mi juicio, sobre todos los aparatos de televisión vendidos, tanto con anterioridad como con posterioridad a la fecha de congelación; es decir, operará en la devolución de las diferencias de precio, y con mayor razón, a partir del decreto N.o 606, de 3 de agosto de 1965, que fijó el precio de los televisores en Eº 2.400 y Eº 1.650.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señorita Presidenta, estamos llegando a la culminación de un proceso público y político, y bien vale la pena detenernos un instante para analizar la trayectoria de la Comisión Especial de Televisores.

Es altamente alagador para un Diputado que ya lleva diez años en la Cámara, comprobar la eficiencia, el tesón y el esfuerzo con que el Presidente de esta Comisión, mi Honorable colega don Fernando Sanhueza, supo llevar a feliz término su cometido. Será ésta la primera vez en la historia de Chile que se apruebe un proyecto de ley —que en pocas horas más conocerá el país— por el cual se dispone la devolución de su dinero a quienes fueron vulgarmente estafados.

Junto con dejar establecido que este tema ha apasionado a la opinión pública, queremos desmentir a algunos agoreros. Cuando inició sus labores esta Comisión, ciertos sectores de la prensa y de la radio se mofaron y expresaron que cómo era posible que la Cámara se preocupara de bajar el precio de los televisores cuando eso no era lo fundamental para llenar las ollas de los hogares del pueblo de Chile. ¡Cuán equivocados estaban quienes pensaron de esa manera! Como lo pudimos comprobar esta mañana aquí en la Corporación y en las calles de Santiago, en que grupos de hombres y mujeres demostraban su fe en el Parlamento y en todos los partidos políticos que integran este hemiciclo. No era gente adinerada ni de una clase social económicamente privilegiada.

Los parlamentarios que tenemos la oportunidad de concurrir a reuniones en la periferia y en el centro de la capital, hemos comprobado que la televisión ha entrado en el alma y en el corazón de los hogares. Con el tiempo ha ido desplazando al cine y se ha convertido en un elemento fundamental, vertebral, en la unidad del hogar. Si entráramos en detalles domésticos, podríamos decir que muchos padres de familia que a veces llegaban a sus casas a avanzadas horas de la madrugada, ahora lo hacen temprano, para encontrar en los canales universitarios, tanto de la Chile como de la Católica, un momento de recreación a las duras tareas que les impone la vida.

¿Cuál ha sido uno de los principales medios para combatir el analfabetismo en algunos países latinoamericanos, en Venezuela, por ejemplo? Precisamente la televisión. Así, se ha procurado facilitar la adquisición de televisores a todos los sectores para impartir a través de ellos enseñanza a los marginados de la cultura y el saber. Hacemos notar este ejemplo como un elocuente mentís para quienes nos acusaron de defender a una clase privilegiada.

Hoy podemos comprobar con íntima satisfacción que todos los sectores de la Cámara han llegado a un acuerdo, dejando a un lado sus diferencias políticas. Durante la labor de la Comisión Investigadora no hubo barreras políticas ni doctrinarias, ni se reflejó en sus debates la pasión con que generalmente defendemos nuestras posiciones, porque ante un problema económico como éste priman antes que nada los intereses de la gran masa de consumidores.

En las interesantes observaciones de los Honorables señores Sanhueza, Jerez, Acevedo, Tuma y Aravena, se plantearon diversos puntos de vista sobre la materia e incluso se emitieron juicios políticos en torno a ella. Nosotros respetamos las posiciones doctrinarias y filosóficas contrarias a las nuestras. Creemos, como nuestros Honorables colegas, que Chile, este rincón del mundo, el país más austral de la tierra, tiene que abrir sus puertas al ancho comercio internacional, sin considerar fronteras políticas.

Sin embargo, mientras España, cuyo Gobierno no comparte las ideas del de Cuba, comercia con éste; mientras Brasil, con un Gobierno dictatorial, hace lo mismo, así como también Inglaterra, y mientras Estados Unidos comercia con Rusia, en Chile todavía subsisten en algunos sectores económicos reaccionarios los viejos prejuicios con respecto a los países socialistas. Creemos que Chile debe buscar en el mercado internacional las mejores perspectivas para prosperar económicamente, sin complejos doctrinarios o ideológicos de ninguna especie. Felizmente, podemos decir con profundo y legítimo orgullo que el Gobierno del Excelentísimo señor Frei, ha dado el primer paso en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los países socialistas, las cuales estuvieron interrumpidas durante muchos años.

Acabo de escuchar a mi Honorable colega y amigo señor Tuma decir que discrepa con el punto 5º del proyecto de acuerdo presentado, que propone que el Banco Central no siga entregando divisas a los armadores de aparatos de televisión.

Al pedir esto y la restitución del dinero pagado en exceso por los adquirentes de televisores, sabemos que herimos muchas susceptibilidades e intereses creados. Pero pensamos que es una manera de sancionar a quienes han cometido este delito económico en contra de un sector modesto de nuestra población, privilegiado, como han sostenido algunos. Si analizamos la forma cómo muchos hogares han obtenido un aparato, comprobaremos que para pagar en un año plazo los cuatro mil escudos que costaba cada uno, se tuvieron que unir varias rentas: la del padre, la de algunos hijos, la de la madre, si trabaja, etcétera. O sea, todo el grupo familiar tuvo que hacer un esfuerzo para disfrutar de este medio moderno y revolucionario de esparcimiento y cultura, que debería estar al alcance del mayor número de chilenos. Incluso, el Estado está haciendo aportes económicos a las Universidades, para que puedan financiar sus canales de televisión, a fin de elevar el nivel cultural de las masas. Por eso, quisiéramos que no sólo haya 14, 10 ó 20 mil televisores en el país, sino muchos más. Y estoy cierto de que no pasará mucho tiempo antes que el Estado facilite su adquisición masiva a través de cooperativas, centros de madres, juntas de vecinos, sindicatos y organizaciones deportivas, como lo proponía el Honorable señor Rodríguez. Para ello debería montarse una gran industria electrónica en la que el Estado controle la producción y distribución. Así, podremos lograr que los televisores lleguen a los sectores más modestos y postergados de la ciudadanía, que durante mucho tiempo no han tenido acceso a numerosos bienes y servicios. Se puede encontrar bueno o malo este Gobierno. Respetamos esas opiniones porque vivimos en una legítima y auténtica democracia. Pero nadie puede desconocer que una de las principales preocupaciones del Excelentísimo señor Frei ha sido elevar el nivel de vida de las poblaciones más humildes, las cuales muchos Honorables colegas conocen perfectamente, porque con frecuencia las visitan en cumplimiento del mandato que les ha entregado la ciudadanía.

Estamos conscientes y satisfechos de esta labor.

Por estas razones, también somos partidarios de este proyecto que establece la devolución de los dineros cobrados en exceso por los aparatos de televisión. Y quiero destacar que esta iniciativa fue patrocinada por Diputados de todos los sectores de la Cámara.

Asimismo, es conveniente recalcar el hecho de que actualmente nos encontramos en legislatura extraordinaria. Por lo tanto, para que el proyecto pudiera ser tratado por el Congreso, constitucionalmente se necesitaba que el Presidente de la República, que ha tenido mano firme para reprimir las especulaciones, lo incluyera en la actual convocatoria. Así ha ocurrido.

Como se dijo hace unos instantes, en el día de ayer, la Comisión de Economía y Comercio designó Diputado informante al Honorable señor César Raúl Fuentes, que más adelante dará a conocer algunos detalles del proyecto de ley que consulta normas para reclamar judicialmente el exceso pagado por los compradores de televisores, iniciativa de extraordinaria trascendencia política y económica.

Cuando el proyecto se publique en el "Diario Oficial" y se convierta en ley de la República, lo que esperamos y deseamos que suceda antes del 31 de enero de 1966, no faltarán comerciantes y armadores —4 en total, a quienes me voy a referir a continuación— que unan sus colosales capitales para defenderse y recurrir ante la Excelentísima Corte Suprema, como ya lo anunciaron, para que se declare la inaplicabilidad de sus preceptos. Confío en que ese recurso de inaplicabilidad, en caso de presentarse, será rechazado categóricamente.

Este proyecto de ley sienta un precedente definitivo para sancionar a quienes deseen especular el día de mañana. Asimismo, demuestra que el Parlamento está dispuesto, por encima de todas las diferencias políticas y doctrinarias, a defender los derechos e intereses de los consumidores. Por otro lado, en forma muy breve, quiero referirme también a la verdadera mafia que constituyen las industrias electrónica y automotriz. Quienes hemos tenido la suerte y el honor de pertenecer a un Municipio de la República, podemos decir que teníamos que mendigar divisas al Banco Central de Chile para poder importar los elementos más fundamentales que el progreso de la ciudad exige. Esa institución, verdadero bastión reaccionario, siempre fue inexpugnable para nosotros.

Y así, por defender los intereses privados, se ha pasado por encima del interés nacional y se ha postergado a los municipios frente al apetito insaciable de esta maquinaria económica de la reacción enclavada en el corazón financiero de Chile.

Señorita Presidenta, quienes hemos visitado Arica hemos comprobado, y en esto no es mi ánimo mirar hacia atrás y responsabilizar a Gobiernos anteriores, porque este debate se ha llevado con altura y serenidad, y no seré yo...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Pareto.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señorita Presidenta, agradezco al Honorable señor Aravena la interrupción que me ha concedido.

Decía que yo no violaré esta norma de conducta seguida por la Corporación en este debate.

Sin embargo, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley y para conocimiento de los señores Ministros de la Corte Suprema, que el día de mañana tendrán que pronunciarse sobre el recurso de inaplicabilidad que deducirán importadores y armadores, quiero manifestar que hubo cuatro firmas privilegiadas, algunas de ellas de propiedad de una sola familia, a quienes se entregó el monopolio de las armadurías. Estas firmas, como bien han señalado los Honorables señores Jerez y Sanhueza, han obtenido 15 millones de escudos de utilidad.

Queremos destruir para siempre ese bastión económico. Por ello trataremos, por todos los medios a nuestro alcance, que el proyecto que el próximo martes discutirá y votará esta Corporación, sea aplicado en su integridad y se devuelva lo cobrado de más a quienes compraron televisores.

Hemos trabajado con tesón y desprendimiento, renunciando a muchas horas de tranquilidad. Es conveniente que la opinión pública sepa que cuando investigábamos estos hechos los miembros de la Comisión, eramos asediados, acosados, con infinidad de invitaciones de toda índole, a comer, a almorzar, en fin, a todas partes, para tratar de convencernos de que estábamos equivocados.

Sin embargo, y esto honra al Parlamento, no aceptamos ningún tipo de invitaciones y nuestra respuesta a estos verdaderos "gangsters" de la economía nacional, está consignada en el proyecto de ley que la Cámara y el Senado sancionarán en pocos días más, y por el cual obligaremos a devolver el dinero cobrado en exceso a los adquirentes de televisores.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor César Raúl Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Agradezco la gentileza de mi Honorable colega, señor Aravena.

Señorita Presidenta, no es mi intención rendir, en esta oportunidad, un informe sobre el proyecto de ley que ordena la devolución del sobreprecio cobrado en los contratos de venta de televisores. No puede serlo, porque la Cámara, en la mañana de hoy, no aceptó tratar este proyecto de ley, en esta sesión por no ser procedente. Así lo manifestó la Mesa, y, tal como lo han dicho los Honorables colegas, la próxima semana...

El señor CLAVEL.— La Cámara no se opuso a que se tratara, Honorable Diputado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— El señor Presidente de la Corporación dijo que, reglamentariamente, no se podía tratar.

El señor FUENTES (don César Raúl).—... la Cámara se abocará al estudio de esta iniciativa.

Considero, sin embargo, muy importante dar a conocer en esta oportunidad, en términos generales, los fundamentos de este proyecto de ley y explicar cuáles son sus preceptos básicos. Durante la discusión del informe de esta Comisión, Diputados de distintos sectores hicieron referencias a esa iniciativa e interpretaron sus disposiciones. Por eso, me parece absolutamente necesario esclarecerlas en esta ocasión.

Mucho se ha hablado sobre este problema. Desde el principio, desde que se empezó a discutir el proyecto de ley sobre esta materia, se dijo que era inconstitucional.

Tuvimos oportunidad de leer artículos de prensa y de escuchar audiciones de radio en las cuales se decía que el proyecto era inconstitucional.

En términos generales, se puede decir que las normas generales de nuestro derecho permiten resolver una situación como la que se ha producido. Existen principios jurídicos que vienen del Derecho Romano, como el enriquecimiento sin causa, el abuso del derecho, el concepto de orden público, de buenas costumbres, de moralidad pública, etcétera, que permitirían, claro está que a través de un procedimiento engorroso y de una discusión interminable, llegar a conclusiones similares a las de este proyecto.

El gran mérito de él es que, por una parte, interpreta una situación de hecho que se ha producido y, por la otra, establece un procedimiento expedito para hacer operante la acción de los compradores de aparatos de televisión que hubieren sido estafados al pactarse el precio de venta.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia hace mucho tiempo, al pronunciarse sobre una consulta que se le hiciera en este sentido, dejó perfectamente en claro que el proyecto era constitucional, porque se partía de la siguiente verdad jurídica:

El precio máximo de venta de estos artefactos estaba fijado por el Decreto Supremo Nº 264, que se publicó en el "Diario Oficial", con fecha 22 de febrero de 1964. En aquella oportunidad, se congelaron los precios de los televisores. Una vez más, creo indispensable precisar que congelación es fijación de precio, aunque éste no se exprese en términos monetarios. Se dijo que el precio no podía subir. Desde luego, el precio de este artefacto estaba fijado al dictarse el decreto de congelación. El proyecto parte de esta realidad. Hay un precio permitido por la ley y hay un precio prohibido por la ley.

El precio permitido por la ley era el máximo que existía el 22 de febrero de 1964, y el precio prohibido era el superior al máximo fijado o que existía en el comercio a esa fecha.

De modo que es bien claro el problema, y de acuerdo con nuestro Código Civil, hay objeto ilícito en todo contrato que contraviene nuestras leyes. Concretamente lo dice así, la parte final del artículo 1.466 de dicho Código, para abundar en una sola razón. Y el contrato que está viciado de objeto ilícito está viciado también de nulidad, y de nulidad absoluta.

Por eso, el proyecto de ley dice que tales contratos son nulos y que el efecto de esta nulidad —aquí también hay una novedad en la iniciativa que nos ocupa—, es devolver el sobreprecio pagado en exceso. Así lo establece el artículo 2.o del proyecto de ley que estoy comentando.

En el artículo 3.o se establece el procedimiento que, como he dicho, es fundamental. En primer lugar, si no existiera ese procedimiento, las partes quedarían sujetas al juicio ordinario, que, es de lato conocimiento y que, en la práctica de nuestros tribunales, es interminable.

Se establece uno de nuestros procedimientos más breves, cual es el juicio sumario, que es un procedimiento judicial concentrado, si así pudiera decirse, donde lo principal y lo accesorio se discuten conjuntamente. Pero a este mismo procedimiento sumario se le hacen diversas modificaciones procesales para hacerlo más expédito aún, e, incluso, más eficaz.

Ellas son las siguientes: En primer lugar, no rigen las limitaciones de la prueba de testigos. De acuerdo con las normas generales, debieran probarse estos contratos y las acciones por medio de documentos, o prueba escrita. En el proyecto a que me estoy refiriendo, se establece la admisibilidad de la prueba de testigos, lo que es muy importante, porque, como se ha dicho, la especulación con los televisores llegó a términos tales que, a fin de resguardarse, no hubo siquiera contratos por escrito, sino verbales, y hay casos también, en que no se habría entregado las facturas respectivas. De modo que el actor, el perjudicado o víctima, a quien se pretende resguardar por medio de este proyecto de ley, no tendría una manera eficaz de probar su reclamo.

Esta situación está contemplada claramente, como he dicho, en el artículo 3.o de la iniciativa y permite la prueba de testigos en los casos citados.

En segundo lugar, se hace procedente el informe de la Dirección de Industria y Comercio sobre todos los hechos del pleito: es un informe que tendrá el mérito de prueba pericial para todos los efectos de la apreciación de estos hechos, lo que es importante, porque en estos pleitos habrá que investigar muchos hechos.

En tercer lugar, resulta muy significativo que el tribunal aprecie la prueba en conciencia y no va a estar restringido por los medios de prueba que tenemos en nuestra legislación. Más importante es quizás que la apelación se concederá lo que en términos jurídicos se denomina "en el solo efecto devolutivo". Esto significa que si en primera instancia gana el denunciante, la persona que pide la devolución por haberse perjudicado en la compra, la ley lo protege, porque se podrá hacer cumplir la sentencia sin necesidad de que el Tribunal resuelva la apelación en el caso de que, a su vez, apele el demandado.

Se establece también que estas causas tendrán preferencia para su vista y fallo. Por otro lado, cabe tener presente que en estos casos no procede el recurso de casación, como una manera, precisamente, de acelerar más el resultado del pleito.

Para que no quede duda —porque en muchas oportunidades se ha sugerido que quizá el proyecto que estoy comentando no alcanzare a resolver en todos sus aspectos el problema específico que estamos analizando— el artículo transitorio establece claramente la modalidad que se aplicará en los contratos de compraventa de receptores de televisión celebrados con anterioridad a la vigencia de la futura ley.

A través de esta rápida mirada general sobre el proyecto de ley en referencia, yo quisiera dejar desvanecidas las dudas que algunos han querido manifestar en relación con la efectividad de esta iniciativa legal. Al mismo tiempo, quiero dejar de manifiesto el deseo sincero de que aquellos que han sido perjudicados, puedan obtener el resarcimiento correspondiente, la devolución de lo pagado en exceso con los intereses devengados.

Por último, felicito a los autores de este proyecto por su feliz iniciativa y a todos los Honorables colegas que han trabajado en ella en forma afanosa, contribuyendo a su perfeccionamiento con muchas ideas constructivas, para permitir cristalizar la aspiración que mencionaba el Honorable señor Pareto: hacer reinar el imperio de la ley y la moral en el campo de las actividades comerciales.

He dicho.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En conformidad con el acuerdo adoptado por la Honorable Corporación en la mañana de hoy, no podrán votarse las conclusiones de informe de la Comisión Investigadora antes de las 18 horas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la sesión hasta las 18 horas.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se reanudó a las 18 horas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Los señores Sanhueza, Jerez, Pareto, Acevedo, Jorge Aravena, Juan Rodríguez Nadruz, Buzeta, César Raúl Fuentes, Monardes y Tuma, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

1.— Transcribir a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y al Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO, las recomendaciones acordadas por la Comisión Especial investigadora sobre algunos aspectos que deben considerarse para fijar la futura política electrónica, con el objeto de que se sirvan tenerlas en cuenta al estudiar el proyecto de ley sobre normas para la industria electrónica que propondrá el Supremo Gobierno. Dichas recomendaciones figuran en las páginas 58 y 59 del informe contenido en el boletín Nº 10.489).

2.— Solicitar del Presidente de la Excelentísima Corte Suprema se sirva considerar la designación de un Ministro en Visita para que conozca los diversos delitos que habrían cometido los armadores de televisores, para cuyo efecto se pondrá a disposición del Ministro en Visita copia del informe de la Comisión Especial Investigadora de los diferentes documentos que obran en poder de la secretaría de la misma y del texto del debate de la presente sesión.

3.— Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República y del Ministro de Justicia el estudio, y su posterior envío al Congreso Nacional, de un proyecto que proponga una legislación sobre probidad administrativa.

4.— Solicitar nuevamente de Su Excelencia el Presidente de la República y del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el envío de un proyecto de ley que cree un nuevo Servicio del Estado, cuyas finalidades fundamentales sean el estudio de la productividad, el control de costos y la comercialización de los productos (Instituto de Productividad, Control de Costos y Comercialización).

5.— Solicitar del Ministro de Hacienda y del Vicepresidente del Banco Central que suspendan, en forma absoluta, la aprobación de los registros de importación presentados por las firmas armadoras de televisores, mientras se dicta la ley que fijará un estatuto definitivo en esta materia.

6.— Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República que desglose del proyecto, aprobado por la Honorable Cámara y pendiente de la consideración del Honorable Senado, que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República para dictar normas con fuerza legal sobre materias administrativas, el párrafo relativo al Banco Central de Chile, con el objeto de establecer los mecanismos indispensables para regular y controlar, entre otros aspectos, el otorgamiento de divisas a los importadores de las zonas que gozan de un tratamiento preferencial.

7.— Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República y del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción no autoricen la instalación de nuevas armadurías de televisores hasta que se fije una política electrónica general, por medio de ley.

8.— Dar un tratamiento especial al proyecto de ley, aprobado por la Comisión de Economía y Comercio de la Corporación, que establece normas especiales en beneficio de los adquirentes de televisores, radiorreceptores, productos de la industria automotriz y otros, con el objeto de obtener su pronto despacho".

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa advierte a la Cámara que, en conformidad con el Reglamento, para aprobar el N.o 8, se requiere unanimidad.

En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— Los señores Juan Rodríguez Nadruz, Acevedo, Jerez, Buzeta, Pareto, Sanhueza, César Raúl Fuentes, Monares, Tuma y Jorge Aravena han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República y del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción la dictación de un nuevo decreto supremo, que señale precios más bajos que los fijados en el decreto Nº 606, de 3 de agosto de 1965, conforme a los costos establecidos en los estudios realizados por la Dirección de Industria y Comercio y por la Comisión Especial Investigadora de la Honorable Cámara de Diputados".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

A.—CAMBIOS EN COMISIONES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar cuenta de dos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor LARRAIN (Prosecretario subrogante).— El señor Téllez renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Isla.

El señor Isla renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone, en su reemplazo, al señor Téllez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

5.—DIVISION DE PREDIOS RUSTICOS.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se podría leer y votar un proyecto de acuerdo ajeno a la materia en debate.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Secretario subrogante).— La señora Maluenda y los señores Julio Silva, Buzeta, Lorenzini, Jerez, Aylwin, Sota y Alfredo Lorca han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.— Que el Mensaje del proyecto de reforma agraria, enviado por su Excelencia el Presidente de la República al Congreso Nacional, expresa textualmente que el primer objetivo fundamental de dicha reforma es incorporar a la propiedad de la tierra a miles de familias campesinas que podrán así cumplir su viejo anhelo de ser dueñas de la tierra que trabajan;

2.— Que este propósito del proyecto de reforma agraria no se compadece con las divisiones e hijuelaciones de fundos que se están haciendo en gran cantidad, a través de firmas comerciales y de remates públicos, adjudicándose las partes del predio al mejor postor y sin consideración alguna a los campesinos que han trabajado por largos años el predio y que quedan completamente al margen de todo derecho sobre las tierras que se dividen en esta forma;

3.— Que es público y notorio que, a fin de eludir los efectos de la reforma agraria y mientras el proyecto se discute en el Congreso, los propietarios de grandes fundos se han apresurado, en número cada día más creciente, a rematar sus predios en la forma antes indicada, y es sabido que una sola de las firmas de corredores de propiedades que se dedican a esta actividad tiene el encargo de subastar más de 70 fundos, cantidad que se multiplicará rápidamente si no se toman medidas al respecto;

4º.—Que sólo en lo que va corrido del presente mes de enero, o sea, en 13 días, y considerando únicamente los avisos del diario "El Mercurio", se ha anunciado el remate de los siguientes predios: "San Francisco de Mostazal", "El Sauce", "Santa Marta de Chena", "El Porvenir", "Los Perales", "Callejones", "San Luis" y "Santa Elena", todos fundos de gran valor y que suman, en su conjunto, miles de hectáreas;

5º.—Que, a no poner atajo a esta situación, pueden producirse conflictos sociales graves, ya que los campesinos, burlados en su legítima expectativa de tierra, se ven amenazados de desalojo como consecuencia de esta división patronal de los fundos, en que ellos no participan para nada, ni son tomados en cuenta, como está ocurriendo

(PASA A LA PAGINA 16)

Embajadores latinoamericanos con Dean Rusk



WASHINGTON.— Los Embajadores latinoamericanos en Washington se reunieron el 5 de enero con el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, para discutir la posición de los Estados Unidos en Vietnam. La reunión se realizó en el Departamento de Estado. De derecha a izquierda, como los punteros de un reloj, aparecen en la fotografía, comenzando con el Embajador que tiene un lápiz en la mano: Embajador de Colombia, Dr. Eduardo Uribe; Embajador de Ecuador, Gustavo Larrea; Embajador de México, Hugo B. Margain; Embajador de Chile, Radomiro Tomic; Embajador de Bolivia, Julio Sanjines-Goytia; Embajador de Bolivia ante los Estados Americanos, Diez de Medina; Embajador de Nicaragua, Dr. Guillermo Sevilla-Sacasa; Secretario de Estado, Dean Rusk; Embajador de Venezuela, Dr. Enrique Tejera-Paris; Embajador de Trinidad, Sir Ellis Emmanuel Innocent Clarke; Embajador de Panamá, Ricardo M. Arias; Embajador de Uruguay, Juan Felipe Yriart; Embajador de Argentina, Dr. Norberto M. Barrenechea; Embajador de Haití ante la Organización de Estados Americanos, Fern D. Baguidy; Embajador de Haití, André Theard, y Embajador de Guatemala, Dr. Carlos García-Bauer.

Mi triunfo es también de Chile y de América Latina, dice Juan P. Izquierdo

NUEVA YORK, 20 (UPI).— El músico chileno Juan Pablo Izquierdo, ganador de uno de los cuatro premios para directores en el Concurso Anual Dimitri Mitropoulos, declaró hoy que considera su triunfo como un honor para sí su país y la América Latina.

MAXIMA RECOMPENSA

Izquierdo fue felicitado por Leonard Bernstein, Director de la Orquesta Filarmónica de Nueva York, por su brillante actuación que le permitió recibir la máxima recompensa del Concurso: una medalla de oro, un premio de 5.000 dólares y un contrato como Director Asistente de aquél conjunto para la temporada 1966-67.

DECLARACIONES DE IZQUIERDO

Refiriéndose a su triunfo, el músico chileno declaró en una entrevista con United Press International:

"Mucho me entusiasma este honor para mí, mi país y la América Latina. Lo más importante es la magnífica oportunidad que me da este contrato, que entrará a regir el próximo septiembre, en relación con la Filarmónica de Nueva York, una gran Orquesta".

"Es un medio musical muy interesante —añadió— por el cual desfilan directores y solistas de primer orden. Ninguno mejor por el panorama que ofrece y para adquirir nuevas experiencias".

BECA FULBRIGHT

Izquierdo, Director de la Orquesta Sinfónica de su país, vino por primera vez a Estados Unidos el pasado noviembre, al ganar una beca de la Fundación Fulbright para el intercambio cultural.

"En particular —dijo Izquierdo— considero, que lo más importante de mi misión en la Filarmónica de Nueva York es aprovechar la excelente ocasión para dar a conocer más en este país y en el resto del mundo la composición musical latinoamericana, y tratar de llevar esas obras a nuevos sectores fuera de nuestra región. Es en este sentido que considero capital la oportunidad, ya que la tarea principal del Director de Orquesta es dar a conocer las obras contemporáneas que representan el pensamiento de nuestra época y, particularmente, en mi caso, de la América Latina".

Manifestó Izquierdo que, según la beca Fulbright, desde ahora hasta marzo deberá viajar por distintos centros musicales de Estados Unidos. En su programa-itinerario, aún no completo, figuran ya las ciudades siguientes: Boston y Cleveland.

REGRESO A CHILE

"Es probable —señaló— que también vaya a la Costa del Pacífico".

Terminado el recorrido, informó Izquierdo, viajará a Chile, donde dirigirá la Sinfónica de su país al iniciarse la temporada.

En septiembre de este año regresará a Nueva York para comenzar a cumplir su contrato como Director Asistente de la Filarmónica.

Empresas cupreras aguardan legislación chilena, afirma informe de la Kennecott

NUEVA YORK, 20 (UPI).— La Kennecott Copper Corporation —cuya subsidiaria en Chile, Braden Copper, opera la mina El Teniente— informó hoy que las demandas de cobre, tanto en Estados Unidos como fuera de ese país, continúan fuertes.

Frank R. Milliken, presidente de Kennecott, en un informe a los accionistas, revela que el ingreso neto por acción durante 1965 —según cifras sujetas a revisión contable— se estima en 9,22 dólares, contra 5,98, en 1964, en el corto trimestre de 1965 el ingreso neto por acción fue de 2,22 dólares, o sea 11 centavos de dólar más que en igual período de 1964.

HUELGAS CUPRERAS

Puntualiza el informe que en 1964 las ventas fueron perjudiciales por la huelga de 10 semanas en las operaciones occidentales de la compañía, y en 1965, por la paralización ilegal de la Braden en Chile, durante cinco semanas.

También señala que los precios del cobre en 1965 fueron más altos que en 1964, al igual que las ganancias de fabricación.

PLANES CHILENOS

En relación con Chile, el informe expresa que el Congreso no aprobó los planes gubernamentales para que el Estado pudiera adquirir el 51% de las acciones de la Braden, pero que se espera la presentación de una nueva legislación para cumplir con el proyecto. "El resultado final no puede predecirse ahora", expresa el documento.

AUMENTOS DE PRODUCCION

El informe manifiesta que si bien se han hecho importantes aumentos en la producción del cobre, llevándola a cifras sin precedentes, "de todas maneras parece que no hay suficiente cobre disponible para atender las demandas defensivas y no defensivas del país, (Estados Unidos)".

"La solución a largo plazo de este problema de reducido suministro", añade, "es un substancial aumento de la producción para atender la creciente y continuada demanda de cobre.

Existe un número de proyectos anunciados que aumentarán la producción de cobre en los años próximos.

CAMARA... (De la Página 15)

(De la Página 15)

do "Santa Marta de Chena", en estos instantes con el fun... la Honorable Cámara acuerda:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República, como medida transitoria y mientras se despache la ley de reforma agraria, que establecerá normas permanentes sobre esta materia, se sirva incluir en la convocatoria, con petición de urgencia, el proyecto que dispone que la Corporación de la Reforma Agraria deberá autorizar las divisiones de predios rústicos superiores a 15 hectáreas".

El señor ARAVENA (don Jorge).— Deseo hacer una consulta, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Jorge Aravena, antes de votar el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, aun cuando participo ampliamente del proyecto de acuerdo presentado, quiero consultar si procede votarlo en esta sesión a que se nos ha citado específicamente para tratar otra materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Procede, Honorable Diputado, si en ello ha concurrido la unanimidad de la Sala.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que vote el señor Clavel! ¡Que levante la mano!

El señor CLAVEL.— ¡No voto, porque ésta no es la materia de la sesión!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de conceder un minuto al Honorable señor Jerez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, entre los firmantes del proyecto de acuerdo recién votado no se mencionó al Honorable colega señor Renato Valenzuela, que también lo suscribió. Solicito que se rectifique esta omisión en el acta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa advierte a Su Señoría que ya está reparada la omisión.

El señor JEREZ.— Muy bien.

Asimismo, pido que el tiempo solicitado para el Honorable señor Buzeta se divida, por partes iguales, entre él y el Honorable colega señor Lorenzini.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de conceder dos minutos y medio al Honorable señor Buzeta, y dos minutos y medio al Honorable señor Lorenzini cinco minutos al Honorable señor Julio Silva; y cinco minutos a la Honorable Diputada señora Maluenda, para referirse al problema creado por los remates y la división de propiedades agrícolas.

El señor ZEPEDA.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 18 horas 14 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe de la Redacción de Sesiones.

De Gaulle dispuesto a romper con Marruecos, pero hará plena luz en el caso de Ben Barka

Gobierno francés dispuso la total e inmediata reorganización de los servicios policiales, que se vieron envueltos en el secuestro del líder izquierdista marroquí.— Juez de Instrucción dio orden de arresto contra Ministro marroquí y dos de sus auxiliares.— En la V República no se tolerarán escándalos como los que ocurrieron en las anteriores

PARIS, 20 (UPI).— Fuentes informadas dijeron hoy que el Presidente Charles de Gaulle está dispuesto a arriesgar una ruptura con Marruecos en su propósito de dejar totalmente esclarecido el escándalo que envolvió a los organismos de seguridad por el secuestro del líder marroquí izquierdista Ben Barka.

REFORMA POLICIAL

Esta noche, de acuerdo con órdenes de De Gaulle, el Primer Ministro Georges Pompidou designó a León Noel, ex Embajador y ex Presidente del Consejo Constitucional, para que prepare a la mayor brevedad posible un proyecto de reforma total de los distintos organismos de la policía francesa.

CONSULTAS MARROQUIES

El Embajador marroquí, Moulay Alí, se encuentra en Rabat, realizando consultas urgentes con el Rey Hassen II después de la ruda advertencia de De Gaulle de que tomará todas las medidas que sean necesarias, en Francia o en el exterior, para lograr que los culpables sean castigados.

El escándalo ha puesto las relaciones entre Francia y Marruecos en su nivel más bajo desde que París concedió la independencia a ese país norteafricano hace 10 años.

RAPTO DE BEN BARKA

Marruecos negó repetidamente que sus agentes hayan estado vinculados con el secuestro —y posible asesinato— del exiliado Mehdi Ben Barka en una avenida de París, el 29 de octubre.

El rapto fue cometido por dos detectives de la policía y un agente del Servicio Secreto francés y varios pistoleros de París.

Pero fuentes bien informadas señalan que fue organizado y financiado por agentes del Servicio Secreto marroquí, actuando bajo las órdenes del Ministro del Interior, General Mohammed Oufkir. Los secuestradores franceses, según expresan algunos funcionarios, actuaron sin informar a sus superiores.

INTERVIENE DE GAULLE

De Gaulle destituyó al Director del Servicio Secreto, general Paul Jacquier; suspendió al Jefe de Operaciones, Marcel Lero, alias "Finville", y ordenó una reorganización total en las tres organizaciones policiales más importantes, que suelen rivalizar entre ellas.

Los dos detectives y el agente secreto están detenidos desde noviembre, acusados de complicidad y secuestro. También está encarcelado, esperando ser juzgado, Gahli El Mahi, identificado por fuentes francesas como pariente y ayudante personal de Oufkir.

SUICIDIO DE FIGON

El supuesto suicidio del ex presidiario francés Georges Figon, ocurrido a principios de semana, llevó al máximo la inquietud pública y de la oposición.

El Presidente intervino personalmente para cumplir su promesa de que la Quinta República no tolerará los escándalos que fueron característicos de las Tercera y Cuarta Repúblicas.

ACTUACION JUDICIAL

El Juez Philippe Zollinger continuó hoy la investigación careando al ex Jefe del destacamento de lucha contra drogas, Luois Souchon, que "detuvo" a Ben Barka y lo entregó a sus secuestradores, y Antoine López, del Servicio Secreto, el supuesto "puente" entre los franceses y los marroquíes envueltos en el escándalo. Ambos funcionarios continuaron detenidos después del careo.

ORDENES DE DETENCION

PARIS, 20 (UPI).— El Juez de Instrucción, Philippe Zollinger, dictó hoy decretos de detención contra el Ministro marroquí del Interior, general Mohammed Oufkir, y sus dos principales auxiliares, en relación con el secuestro del dirigente izquierdista marroquí Ahmed Ben Barka, ocurrido en octubre pasado.

Zollinger declaró a los periodistas que los auxiliares del Ministro son el Jefe de la Policía Secreta marroquí y un alto funcionario de la misma, de no revelar las nombres de los tres altos funcionarios policiales marroquíes que han aparecido frecuentemente en la prensa francesa como presuntos cómplices en el rapto de Ben Barka, efectuado el 29 de octubre en una calle céntrica de París.

Antes de ser hallado muerto en su apartamento, en lo que pareció ser un caso de suicidio, el hampón Georges Figon declaró en entrevistas concedidas a varios diarios parisienses que Oufkir le cortó el cuello a Ben Barka, causándole la muerte, en una residencia de los alrededores de París.

Antoine López, agente policial detenido bajo la acusación de haber colaborado en la organización del rapto del dirigente oposicionista marroquí, de 45 años, también señala a Oufkir como la figura central del complot.

Las autoridades marroquíes han negado haber tenido participación alguna en los hechos.

EPISODIO HISTORICO

PARIS, 20 (ANSA).—Páginas enteras son dedicadas al caso Ben Barka en los diarios de París. El misterioso asunto parece ir transformándose de hora en hora en un episodio histórico, que puede tener graves consecuencias tanto en el orden interno como en el internacional.

En los últimos días, el caso Ben Barba ha entrado en un plano esencialmnete político. Las revelaciones de los testigos, con referencia al rapto del jefe de la oposición marroquí, los dramáticos interrogatorios del juez de instrucción Zollinger, y el espectacular suicidio (o presunto suicidio) del testigo clave, Georges Figon, siguen dando que hablar, pero el asunto ha entrado ya en el terreno de las especulaciones políticas.

Las decisiones anunciadas ayer, luego de un Consejo de Ministros, presidido por De Gaulle, demuestran que el Gobierno no tiene intención de disminuir las posibles incidencias del asunto, que —según algunos— podría poner al Gobierno en posición muy delicada.

ESTOS DOS PERSONAJES, cuyas vidas se perdieron en medio de la maraña política internacional, han conmovido la opinión mundial y tienen en su peor nivel las relaciones franco marroquíes. Ellos son: Ahmed Ben Barka (arriba), secuestrado en París y posteriormente asesinado a manos de un Ministro marroquí, y Georges Figón, discutida personalidad, que dio los primeros indicios del escandaloso suceso y que se "suicidó", al llegar la policía a detenerlo.

PREMIER DE NIGERIA Y MINISTRO DE HACIENDA FUERON ASESINADOS

LONDRES, 20 (UPI).— La British Broadcasting Corporation (B.B.C.), informó hoy, desde Lagos, que el Primer Ministro Federal de Nigeria, Sir Abubakar Tafawa Balewa, está muerto.

Balewa había desaparecido desde el día en que oficiales del ejército de menor graduación intentaron dar un golpe de Estado. No obstante, solamente hoy se dio por muerto a Balewa, quien en los primeros momentos pareció que había sido secuentrado por elementos rebeldes.

OTRO MINISTRO ASESINADO

Posteriormente, se anunció que el Ministro de Hacienda, Festus Okotie Eboh, que fue secuestrado con Balewa, también fue asesinado y su cadáver, acribillado a balazos, se encontró enterrado a poca profundidad.

La B.B.C. interrumpió sus transmisiones ordinarias para leer el boletín sobre la muerte de Balewa, informando que había tenido lugar el sábado.

Sir Abubakab fue secuestrado en su residencia de Lagos el sábado mismo, junto con Eboh, al comenzar el frustrado golpe de Estado contra el Gobierno Federal y los Gobiernos Regionales.

WASHINGTON AMPLIO EL CONTROL DE LAS EXPORTACIONES DE COBRE

WASHINGTON, 20 (UPI).— El Gobierno norteamericano amplió hoy su control de las exportaciones de cobre, a fin de aliviar la escasez del metal en el mercado interno y evitar que aumente su precio.

La intensificación de dicho control se produce cuando aumenta la necesidad de cobre para la guerra en Vietnam, especialmente para la fabricación de cartuchos para proyectiles.

El Deprtamento de Comercio de los Estados Unidos declaró haber establecido un "virtual embargo" sobre las exportaciones de mineral y concentrados de cobre y de otros tipos de cobre en bruto de origen nacional.

Se han establecido cuotas para todas las demás categorías de productos de cobre, incluyendo el cobre refinado, derivado de materiales nacionales, lingotes de aleaciones de cobre y productos semielaborados de cobre.

Escaramuzas interrumpen tregua en Vietnam

WASHINGTON CONTINUARA OBSERVANDO EFECTOS DE SU CAMPAÑA DE PAZ

SAIGON, 20 (UPI).— La tregua para la celebración del nuevo año lunar silenció hoy los cañones en Vietnam, aunque se registraron breves escaramuzas.

Al mismo tiempo, las radios de Hanoi y de las guerrillas del Vietcong transmitían sin cesar el anuncio de la tregua, declarada por los comunistas para regir desde la medianoche anterior hasta las 18 horas del domingo. El Gobierno survietnamés reconoció una cesación de hostilidades entre el mediodía de hoy y la misma fecha terminal.

ACTITUD DE ALERTA

Aunque los comunistas excluyeron tácitamente a las fuerzas estadounidenses de la tregua, éstas recibieron órdenes de respetarla, aunque en pleno estado de alerta y prestas a defenderse en caso necesario. ...

DESEMBARCOS NORTEAMERICANOS

La radoi norvietnamesa denunció asimismo el desembarco de otros 7.000 soldados de Estados Unidos en Vietnam, calificándolo de indicio de "la índole frauludenta de la llamaña campaña "en busca de la paz" lanzada en gran escala durante las últimas semanas por ls autoridades" de Washington.

Un vocero de la Embajada norteamericana señaló que los anuncios comunistas de la tregua mencionaban explícitamente su aplicación con respecto a las tropas survietnamesas, australianas, neocelandesas y surcoreanas, todas las que, con excepción de los estadounidenses, constituyen las fuerzas aliadas.

AMBIENTE DE FIESTA

Entretanto, en Saigón, el ambiente era de fiesta desde muy temprano. Centenares de celebrantes se volcaron sobre las calles haciendo estallar incontables cohetes de ruido para marcar la llegada del año 4.664 del calendario lunar chino.

Las autoridades levantaron provisionalmente la proscripción del uso de pirotecnia en la atribulada ciudad.

RECHAZO SOVIETICO

MOSCU, 20 (UPI).— La Unión Soviética rechazó hoy un nuevo llamamiento para que influya sobre Vietnam del Norte a fin de emprender negociaciones de paz.

El nuevo pedido fue dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei A. Gromyko, por su colega japonés, Etsaburo Shiina, durante una conversación de dos horas en esta capital.

PEDIDO DE U THANT

NACIONES UNIDAS, 20.— (UPI).— El Secretario General del organismo mundial, U Thant, pidió hoy que se dé participación al Vietcong y a China comunista en las negociaciones de paz que se desarrollen con relación a Vietnam.

WASHINGTON AGUARDA

WASHINGTON, 20 (UPI).— Fuentes autorizadas indicaron hoy que el Gobierno está dispuesto a aguardar aun más antes de juzgar como éxito o fracaso su campaña de paz en Vietnam, que dura ya un mes.

Los observadores señalaron que mientras el Congreso considera una solicitud de fondos del Presidente Lyndon Johnson para reforzar el aparato militar en Vietnam, el Mandatario y sus principales asesores observan esperanzados el panorama en busca de algún indicio de que los comunistas estén mitigando su intransigente actitud en contra de las negociaciones propuestas.

Atentados conmueven a Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 20 (UPI).— Se informó que sigue "en estado crítico, aunque mejorando", el hijo del ex Presidente Juan Bosch, León, de 29 años de edad, que fue hallado herido de bala la noche del martes, en una calle de esta capital. El joven Bosch presentaba heridas en el abdomen y en un brazo, por lo que se le condujo inmediatamente a un hospital y se le realizó una operación de emergencia.

En fuentes autorizadas se informó que todavía se ignora la forma en que resultó herido.

Por otra parte, anoche fue muerto a tiros Luis Quezada, funcionario del Ministerio de Educación, y ligeramente herida una niña que dormía en la misma habitación.

El atentado se efectuó en la residencia de Quezada, situada dentro de la "zona rebelde" de Santo Domingo. Vecinos de la víctima dijeron que escucharon el ruido de una motocicleta momentos después de la agresión, en la que, aparentemente, se dio a la fuga el matador.

Hubo disparos en las calles del sector comercial de esta capital tanto la noche del martes como la de ayer, con un saldo de cinco heridos.

SANTO DOMINGO, 20 (ANSA).— Los muros del edificio que sirve de sede a la Nunciatura Apostólica, amanecieron hoy pintados con la frase "Embajada Comunista". Al pie de la leyenda fue dibujada con pintura roja una hoz y un martillo.

Las autoridades no pudieron identificar a los autores del hecho, pero presumen que se trata de los mismos individuos que hace algunos días penetraron en un templo católico y causaron destrozos en su interior. Por su parte, Monseñor Emmanuele Clarizio dijo que "una actitud semejante es una ofensa a la piedad de todos los fieles". Agregó que él se encontraba en esta capital en cumplimiento de una misión que le había sido encomendada por el Sumo Pontífice "la cual tengo que cumplir a pesar de estos ataques.

TRASLADOS DIPLOMATICOS

WASHINGTON, 20 (UPI). — Trascendió hoy que altos funcionarios de la Embajada de EE. UU. en Santo Domingo que actuaron allí durante la reciente crisis han sido trasladados calladamente de la República Dominicana.

El Embajador W. Tapley Bennett, Jr., jefe del grupo diplomático que por unanimidad pidió con urgencia la intervención norteamericana en la rebelión dominicana, será designado pronto para otro alto cargo, según anuncian fuentes fidedignas.

Litografía Moderna de Valpso. vs. Litografía Fernández

Confrontación Deportivo—Social

Este fin de semana se agrega un eslabón más al tradicional encuentro entre Lito Moderna y Lito Fernández, que se ha llevado a efecto por el espacio de cuatro años, en el ambiente Gráfico.

La delegación porteña arribará a Santiago mañana sábado a las 10,30 horas.

En esta oportunidad se enfrentarán a Santiago con sus dos equipos de fútbol adultos, en el Estadio de la Escuela de Carabineros, desde las 15 horas adelante.

La Directiva de Lito Fernández, ha preparado un amplio programa de festejos para recibir a la delegación visitante.

Pánico por atómica perdida en España

Dramática búsqueda de la bomba perdida y que iba a bordo del B-52 del Comando Estratégico norteamericano, que se estrelló el lunes

PALOMARES, España, 20 (UPI).— La Fuerza Aérea de Estados Unidos confirmó hoy que llevaba armas nucleares el avión de bombardeo B-52, del Comando Aéreo Estratégico, que se estrelló cerca de aquí el lunes, tras chocar con un avión de reabastecimiento.

Se agregó que por lo menos una de las bombas nucleares no ha sido localizada, aunque se la sigue buscando intensamente.

PREVIENEN PANICO

La noticia no se ha dado a la publicidad en España, aparentemente ante el temor de que cunda el pánico, pero la declaración de la Fuerza Aérea afirma que no hay peligro para la salud o la seguridad públicas como resultado del accidente.

Varios centenares de soldados norteamericanos, equipados con contadores Geiger y otros artefactos para localizar fuentes de radiación, han estado realizando una búsqueda en las proximidades de esta población, unos 150 kilómetros al este de Granada, en la costa sudeste española. No se sabe si la bomba cayó en territorio de España o en el Mediterráneo.

UNA SOLA PERDIDA

Informes extraoficiales dicen que el avión conducía varias bombas nucleares y que todas, menos una, fueron recobradas. No hay noticias oficiales sobre el número preciso de bombas que conducía el aparato al ocurrir el accidente.

El anuncio dado por la Décimosexta Fuerza Aérea, con sede en Torrejón, dice solamente:

"El bombardero del Comando Aéreo Estratégico, que participaba en una operación de reabastecimiento frente a la costa española y sufrió un accidente con un aparato (tanque) KC-135, conducía bombas nucleares desarmadas. Las investigaciones radiológicas han establecido que no hay peligro para la salud o la seguridad pública como resultado del accidente".

TEMOR EN ESPAÑA

La censura gubernamental prohibió la publicación de esta noticia en España. Los observadores dicen que se teme que el incidente pudiera desatar manifestaciones antinorteamericanas en este país, amenazando el tratado que permite el mantenimiento en España de tres bases aéreas y una naval de los Estados Unidos.

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—VIERNES, 21 DE ENERO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Prólogo, a un Paso de la Triple Corona

Sólo contados ejemplares lograron esa hazaña en nuestro medio. Cachapoal, Wanderer, la gran Dorama, Tutti Frutti, Freire, Grimsby, Tábano, Empire y Eugenia vencieron en El Ensayo, El Derby y Saint Leger

"TRIPLE CORONA": término que se "vulgarizó" durante la semana.

Prólogo dio campo para usarlo.

El Paresa, adiestrado por Covarrubias, está a punto de conquistar aquel grado "monárquico" tan ambicionado por una generación, pero logrado por pocos.

Para alcanzar aquel galardón se debe triunfar en los 2.400 metros de "El Ensayo"; los 2.400 metros de "El Derby" y los tres kilómetros del "Saint Leger".

Es un título que se comenzó a buscar desde 1886, pero que en 1889, hasta 1897, se detuvo al no correrse el "Saint Leger".

Un "triplecoronista" aparece a lo lejos. No son frecuentes, por ello que es un título para los elegidos. Diez años, por lo menos, que no veíamos uno. Ahora, por lo comprobado, al parecer tendremos uno de "cuerpo presente".

El sistema para alcanzar este título "soberano" nos parece, en la actualidad, pretérito. El "triplecoronista", para ceñirse el lauro sólo debe ganar en el césped. Olvidaron los que "tiraron" las bases de la Triple Corona que había (... o tal vez no se ha querido reformar...), un Hipódromo Chile, en pista de arena, donde también hay un premio de valor que debiera figurar en aquella trilogía.

Pero los "monarcas" con ese título: la "Triple Corona", son pocos. Se pueden contar con los dedos de la mano para usar una frase popular.

CACHAPOAL, fue uno de ellos. En 1885 se impusó en "El Ensayo", en 1886 ganó "El Derby" y "Saint Leger". Era un hijo de Nobility en Rose of York.

WANDERER por Saunterer II en Princes II también hizo tal hazana. Se impusó en "El Ensayo" de 1887, ganando "El Derby" y "Saint Leger", de 1888.

La yegua **DORAMA,** la hija de Celso y Neva, se impuso en "El Ensayo", de 1915 y también ganó "El Derby" y el "Saint Leger", de 1916.

En los años 1917 y 1918 fue **TUTTI FRUTTI**, por Salpicón en Damasca el que se ciñó tan ansiado galardón.

En 1930, al ganar "El Ensayo", **FREIRE** tomó ese camino que finalizó en 1931, cuando el hijo de El Tango y Filibus, que entrenaba Cavieres, terminó venciendo "El Derby" y "Saint Leger".

GRIMSBY también conquistó tan preciado título. En 1938, el hijo de Poor Chap y La Gitana empató con Valeriano "El Ensayo". En 1939 se impuso en "El Derby" y ese mismo año ganó los tres kilómetros del "Saint Leger".

En 1945 **TABANO**, aquel hijo de Orégano y Firmeza, inició su carrera en busca de ese premio. Ganó "El Ensayo" y al año siguiente "Derby" y "Saint Leger".

En 1950 **EMPIRE**, por Bloque y Emigrada también conquistó esta "recompensa". En las tres pruebas impuso sus condiciones. Empire tuvo fortuna. No ganó "El Ensayo". Allí terminó segundo, pero al día siguiente de la carrera fue distanciado Combatiente que había terminado en primer lugar. En 1951, EMPIRE, se impuso en "El Derby" y "Saint Leger".

El último ejemplar que en nuestro medio alcanzó tan preciado título fue la yegua EUGENIA. La pupila de Valentín Ramírez se adjudicó en 1955 la prueba "El Ensayo" y en 1956 "El Derby" y el "Saint Leger".

Este año, 1966 podemos tener un nuevo REY... Sólo Prólogo tiene la palabra.

LOS "CAMPEONISIMOS"

Los siguientes propietarios alcanzaron con defensores suyos la "TRIPLE CORONA":

CACHAPOAL: Señor D. Madden.
WANDERERS: Señor Agustín R. Edwards.
DORAMA: Stud "El Record".
TUTTI FRUTTI: Señor Enrique Gutiérrez.
FREIRE: Señor Armando Valdés.
GRIMSBY: Señor Pedro Rojas.
TABANO: Stud "Silencio".
EMPIRE: Stud "Anita".
EUGENIA: Señor Germán Reckmann.

EUGENIA FUE LA ULTIMA QUE GANO la "Triple Corona". La hija de Brick, preparada por Valentín Ramírez, no tuvo rivales que pusieran en duda su capacidad.



PROLOGO ESTA A PUNTO de convertirse en ganador de la "Triple Corona". Todo lo indica como vencedor del Saint Leger, en donde ganará más lejos a los escasos adversarios que tendrá. Carlos Astorga lo conoce bien al hijo de Paresa.

YUMBEL TASADO EN Eo 150.000

Han surgido dificultades, imprevistas, en el viaje del caballo Yumbel a pistas norteamericanas.

Uno de los problemas más serios sería la tasación del hijo de Souepi tasación que alcanzó a la suma de 150 millones de pesos.

Las dificultades comenzaron cuando Yumbel fue tasado por el Banco Central en dicha suma, y la negociación —según se dijo— se realizó a un precio más bajo.

Por otra parte, fuimos informados, que de solucionarse éste y otros pequeños detalles, el hijo de Souepi, no podría viajar a Estados Unidos en ningún caso hasta la primera semana de febrero, por no haber disponibilidad de cupo.

Quiere decir que el tan anunciado debut de Yumbel no podría ser el 13 de febrero, sino la primera quincena de marzo.

Cortas del TURF

INVITADOS

Con motivo de disputarse el Premio "ANTARTICA CHILENA", en el Hipódromo Chile, han sido invitados especialmente, el Ministro y Subsecretario del Ministerio de Defensa, y toda la dotación de la Armada, Fuerza Aérea y Ejército, que recien llegó al país, luego de cumplir un año de permanencia en el continente blanco.

TRATAMIENTOS

TEPUAL, aplicaciones de puntas de fuego en la caña anterior izquierda; HILL RED, recibió tratamiento en las cañeras NOVEL, aplicaciones de puntas de fuego en las cañeras; BONHOMME, puntas de fuego y cáustico en las cañeras; CORDOVES, puntas de fuego en las cañeras; FUE EXITO, rayas y puntas de fuego en los nudos de ambas manos; JUSTICE, rayas y puntas de fuego en las rodillas; VIENTO FUERTE, puntas de fuego y cáustico en las cañeras; CLENTARU, está siendo tratado de heridas de alcance en los talones de las manos.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a ALCORNOQUE, NOCHE ESTRELLADA, PAULETTA, DIGUILLIN y LA BARRIENTOS.

ELIMINADOS

Para la Remonta del Ejército fue eliminada MIGOLOSA. JOHN BULL, HEREDERO y HUTANTAN, también fueron eliminados.

EN OBSERVACION

BETTER NOT, ejemplar que se encuentra inscrito en el Club Hípico, se encuentra en observación, y es difícil su participación.



LOS HERMANOS SEPULVEDA, Carlos y José, "echaron al medio" a Delfín López, hombre de confianza de Augusto Breque y que le colabora durante la permanencia del prestigioso entrenador en Viña del Mar. José Sepúlveda, es la monta oficial, en Santiago, del corral de Breque.

LO QUE GANARON LOS PROFESIONALES DURANTE 1965

AUGUSTO BREQUE con 68.004,47 escudos y Fernando Toro con Eº 45.406,91 son los profesionales que durante 1965 ganaron una mayor suma de dinero, como se sabe, perciben el 12 y el 17,5% según sean de segunda o primera categorías, respectivamente. Por su parte los jinetes ganan el 6 por ciento y el 8,5 por ciento ambas sumas líquidas.

Esto es lo que ganaron en 1965 los mejores profesionales de nuestro medio:

PREPARADORES

Augusto Breque E.	Eº 68.004,47
Julio Castro R.	60.320,38
César Covarrubias	[illegible] 425,35
Emilio Cáceres	43.237,25
Guillermo Sarmiento	41.209,—
Raúl Allen	32.941,65
Juan Melero	30.602,25
Oscar Silva	24.743,50
Jorge Inda G.	21.966,87
Enrique Vidal	21.726,[illegible]
José M. Baeza	20.200,25
Ernesto Inda G.	19.065,37
Juan Cavieres	18.373,25
Luis Espinoza	17.673,91
Guillermo Urquidi	16.504,37
Fernando León	15.693,12
Fernando Jacial	15.452,60
Juan B. Argagnon	14.280,—
Luis A. García	13.592,60

JINETES

Fernando Toro	Eº 45.406,91
Héctor Pilar	35.506,61
Juan Amestelly	33.576,27
Carlos Pezoa	32.121,75
Carlos Astorga	28.830,81
Pedro Ulloa	22.848,76
Enrique Araya	21.211,15
José Miguel Aravena	18.492,65
Juan Martínez	14.426,20
Ernesto Guajardo	14.365,85
Carlos Sepúlveda	14.974,13
Aurelio Núñez	13.301,55
Galvarino Jorquera	12.128,22
Juan Toro	12.100,60
Eduardo Soto	12.090,82
Juan Aliaga	11.579,55
Gustavo Parfán	10.622,70
Sergio Azócar	10.117,89

Un "Derby" Con Entretelones

Pezoa llegó a Viña del Mar sin saber que Araya corría a Caperuzo; eso le pasa por no leer LA NACION. La rodada de Pilar, una nota dramática en medio de los aplausos a Prólogo

Las alternativas de "EL DERBY 1966" empezaron al atardecer del sábado, es decir, en la víspera de la gran carrera. Los dueños de Caperuzo buscaban a Enrique Araya, entusiasmados por la posibilidad de que el jinete repitiera, con el hijo de Nipigón, la gracia que había hecho con Kuriñanco y Malhoa en años consecutivos.

Mientras tanto, el jinete se entretenía jugando un "tele" con un grupo de amigos... Llegaron donde él y lo convencieron, no sin antes convenir una suma que se estimó muy alta en nuestro medio hípico, pero que fue dicha por Araya en su deseo de que le contestaran ¡no! Pero le dijeron que sí... y Araya corrió a Caperuzo, con la autorización oficial.

Mientras tanto, LA NACION "golpeaba" con la noticia del cambio de monta de Caperuzo y del retiro de Gallazo. Hasta los colegas porteños se mostraron sorprendidos cuando el domingo leyeron nuestro diario... Pero era —como siempre— la verdad.

CARLOS PEZOA, muy tempranito, entusiasmaba a su señora y a unos amigos para viajar a Viña del Mar. Y el automóvil en que viajaron no demoró mucho en llegar hasta la Ciudad Jardín. Hermosa mañana de sol, suave brisa, ambiente que estimula y levanta el ánimo.

Pezoa llegó al Sporting y ahí fue informado de que no correría a Caperuzo. Su sorpresa fue mayúscula.

"Me llegó a doler el estómago —contó a LA NACION— cuando supe, porque no me podía imaginar que hubiera tanta falta de lealtad en la hípica. No me informaron de este cambio de monta y a mí no me convence este respeto a los porcentajes de que se habló. Yo había sido contratado para correr "El Derby" y vine el jueves a trabajar el caballo. Lo hice dos veces. Nunca me había pasado algo igual".

ARAYA, CON LA SEGURIDAD de una conciencia tranquila, que le dice que no ha pedido la monta, sino que se le ha pagado por ella, y Pezoa amargado porque no se le avisó, fueron las dos caras de la medalla; los dos aspectos de una noticia poco grata.

¿Culpables? ¡Sí! Las autoridades que permitieron semejante atentado contra la seriedad del espectáculo. Si se tratara de cambiar a un jockey de segunda línea por Enrique Araya, vaya y pase. Pero, si se trata de cambiar a Pezoa por Araya, ambos figuras de primer plano, está mal. Y, sobre todo, a sólo horas de disputarse la prueba.

LA OTRA NOTA AMARGA, angustiosa, fue la rodada de Héctor Pilar. Faltaban casi 700 metros cuando se produjo la rodada. Tal vez menos. Pero Pilar hizo una carrera muy desafortunada. Ya en los 1.200 metros se veía un jockey inquieto, intranquilo, diferente al Pilar de los grandes aptitudes. Cuando lo vimos entre los de vanguardia, en plena curva, tuvimos la impresión de que no se había dicho la última palabra, cuando de repente rodó Pilar. Su fortuna fue mucha. Venía entre los de adelante y no sufrió más que una fractura en la clavícula y algunas contusiones en los pies. Pudo ser peor, y habría sido lamentable. Pilar fue trasladado a la Clínica, mientras aún no se acallaban los vítores para Prólogo.

"El Derby" 1966 empezó en la víspera del sábado y terminó mucho después con la angustia de saber qué le había pasado a uno de nuestros mejores jinetes.





Labor Anónima, Pero Importante

El trabajo de los cuidadores de caballos es el que permite adiestrar y amansar a los productos de dos años

Los empleados de stud son **"héroes anónimos"**. Cuando un valor gana una carrera, los adjetivos van dirigidos al entrenador y al jinete, pero en realidad, de esas alabanzas, también debiera participar el cuidador. El empleado de stud es quien enseña al fina sangre todo los "secretos". Lo amansa. Lo adiestra para que resista la montura. Lo acostumbra a correr en ambos sentidos; de derecha a izquierda y de izquierda a derecha. Muchas veces, cuando los potrillos o potrancas "tienen su genio", el empleado va a parar a la clínica con fracturas que le alejan de sus labores por largo tiempo. Pero eso no lo amilana, sabe él que en cada potrillo o potranca hay "una esperanza" y tras esa esperanza corre. Una vez que le logra montar, y saber resistir "el apero", lo lleva al "picadero" o "la estaca". Allí le inicia en sus primeros cotejos. En sus primeros galopes. Cuando allí esté perito irá a la pista. Primero con su acompañante, luego solo. Primeros galopes, después trabajos cortos. Los primeros y segundos, con su cuidador. Cuando ya está apto lo toma un látigo y "sale a la pelea". El cuidador ha hecho lo primero. Lo que tiene valor para el futuro. Y en el triunfo muchas veces se les olvida.

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie, a las 7. 45 A. M.—

4	1 Atocongo ..	53	10	E. Guzmán	C. Castro	100	4.o de Nathalie en 1.200 con 48. Tpo.: 1.15 2|5. 12a. serie.
Reaparece	2 Ahita	51	13	J. Eguren	A. Luna	1973	10a. de Bonachona en 1.200 metros con 49 kilos. Tiempo: 1.15.
10-8	3 Dardanelos ..	51	4	J. Salinas	A. Ramírez	1	8.o de Melodist en 1.200 con 54. Tpo.: 1.15 2|5. 13a. serie.
5-13	4 Bulgaria ..	50	8	M. Campos	A. Donati	1	13.o de Melodist en 1.200 con 51. Tpo.: 1.15 2|5 13a. serie.
5	5 Chipriota .	50	16	C. Ocampo	L. Castro R.	100	5.o de Nathalie en 1.200 con 4.. Tpo.: 1.15 2|5. 12a. serie.
11-10-3-6	6 Agudo	49	1	B. Campos	H. Galaz	100	6.o de Nathalie en 1.200 con 45. Tpo.: 1.15 2|5. 12a. serie.
3-2-4-11	7 Mi Sultana *	49	7	M. Flores	R. Quiroz	62	11a. de Granata en 1.200 con 51. Tpo.: 1.15 3|5. 13a. serie.
7-6	8 Infierno Rojo	48	9	O. 2.o Castillo	G. Avila	62	6.o de Granata en 1.200 con 50. Tpo.: 1.15 3|5. 13a. serie.
3-2	9 Otala	48	15	J. Torres	P. Fuentes	62	2a. de Granata en 1.200 con 47. Tpo.: 1.15 3|5. 13a. serie.
13-8	10 La Voz ..	47	12	E. Muñoz	H. Parra	62	8a. de Granata en 1.200 con 47,5. Tpo.: 1.15 3|5. 13a. serie.
11-7-10	11 Monna Vanna	47	6	A. Parra	A. Vodanovic	2254	10a. de Guante Rojo en 1.200 con 54. Tpo.: 1.16. 12a. serie.
1-15-13-14	12 B. Durmiente*	46	11	D. Basoalto	N. Peralta	1	14a. de Melodist en 1.200 con 49. Tpo.: 1.15 2|5. 13a. serie.
13-9	13 Chupilca ..	46	2	C. Díaz	L. E. Toledo	2254	9a. de Guante Rojo en 1.200 con 50. Tpo.: 1.16. 12a. serie.
13-9	14 Doreen ..	46	3	A. Farías	E. Barticevic	1	9a. de Melodist en 1.200 con 46. Tpo.: 1.15 2|5. 13a. serie.
9-6-10	15 Figurilla ..	45	14	L. Marchant	J. Muñoz R.	1	10a. de Melodist en 1.200 m., 45,7. 13a. serie.
4-6	16 Trapisonda ..	45	5	R. Rojas	H. Gazmuri	29	6a. de Puerto Octay en 1.400 con 46. Tpo.: 1.28 1|5. 11a. serie.

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros.— Condicional, a las 8.15 A. M.—

2	1 Baby Jane ..	53	5	L. Hevia	E. Navarro	63	2a. de La Barrientos en 950 con 53. Tpo.: 58 4|5. Condicional.
DEBUTANTE	2 Barbilla ..	53	13	M. Alquinta	H. Miranda	——	DEBUTANTE, hija de Biriatou y Merrily del Sr. H. Miranda.
DEBUTANTE	3 Chanterelle .	53	9	E. Araya	J. Melero B.	——	DEBUTANTE, hija de Elastic y Piaf por Blue Boy.
4-3	4 Descontenta	53	10	J. Barrios	E. Bécar	63	3a. de La Barrientos en 950 con 53. Tpo.: 58 4|5. Condicional.
DEBUTANTE	5 Facciosa ...	53	7	O. 2.o Castillo	R. Castillo J.	——	DEBUTANTE, hija de Scottish Meridian y Farah por Greenhill.
8	6 Versalita ...	53	6	N. González	R. Castillo J.	2	8a. de Caricatura en 950 con 53. Tpo.: 58 1|5. Condicional.
11	7 Molda	53	1	J. Aravena	J. Quinteros	2	11a. de Caricatura en 950 con 53. Tpo.: 58 1|5. Condicional.
7	8 Nicola	53	2	J. Toro	E. Cáceres	2	7a. de Caricatura en 950 con 53. Tpo.: 58 1|5. Condicional.
4	9 Nómina .. *	53	11	B. García	I. Duque	63	4a. de La Barrientos en 950 con 53. Tpo.: 58 4|5. Condicional.
5-5	10 Prudence ..	53	4	J. Eguren	V. Cepeda	63	5a. de La Barrientos en 950 con 53. Tpo.: 58 4|5. Condicional.
10	11 Renovada ..	53	3	V. Bravo	F. Gazmuri	63	10a. de La Barrientos en 950 con 53. Tpo.: 58 4|5. Condicional.
3	12 Sardana ... *	53	12	E. Soto	S. Miceli	2	3a. de Caricatura en 950 con 53. Tpo.: 58 1|5. Condicional.
DEBUTANTE	13 Trassa ...	53	8	E. González	C. Santos	——	DEBUTANTE, hija de Estuardo II y Transilvania por Honolulú.

corral: 5 con 6

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie, a las 8.45 A. M.

No corre	1 Ponderada ..	53	8	No corre	A. Valenzuela		NO CORRE.
17	2 Aloviva ...	52	11	E. Guzmán	F. Gazmuri	2256	17a. de Aucanquilcha en 1.400 con 54. Tpo.: 1.25 2|5.
13-16	3 Ava Gardner	52	13	J. Eguren	O. Jara	2221	16a. de Curiosilla en 1.500 con 54. Tpo.: 1.34 4|5. 10a. serie.
12-3-6	4 Cítula .. .. *	51	9	D. Cerda	O. Jara	66	6a. de Loca Linda en 1.200 con 552. Tpo.: 1.14 2|5. 12a. serie.
5-15-14-6	5 Bisonte	52	6	U. Gaete	V. Contreras	107	6.o de Parabellum en 1.500 con 49. Tpo.: 1.34. 9a. serie.
9-18-4	6 Las Lomas	51	15	L. Hevia	V. Contreras	101	4a. de Locómovil en 1.200 con 52. Tpo.: 1.15. 12a. serie.
4c-6c	7 Black Night	52	14	J. Toro	S. Alamos	114	6.o de Ocelote en 1.200 con 55. Tpo.: 1.14. CLUB.
13-8-6	8 Gran Pinta	52	10	L. Caroca	L. López	65	6a. de Fornido en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14 1|5. 11a. serie.
12-14	9 Marianas ...	52	2	E. Naranjo	R. Parra	5	14a. de Dolly Pen en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14. 10a. serie.
12-15	10 Twistera ..	52	1	M. Campos	R. Quiroz	102	15.o de Ural en 1.200 con 52. Tpo.: 1.15 1|5. 11a. serie.
13-12	11 Impulsivo .. *	51	4	L. García	E. Núñez	65	12.o de Fornido en 1.200 con 51. Tpo.: 1.14 1|5. 11a. serie.
13c-11c-7	12 Lombita	51	12	M. Alquinta	C. Santos	101	7.o de Locomóvil en 1.200 con 51. Tpo.: 1.15. 12a. serie.
5c-11c	13 Antonia ...	50	15	E. Soto	L. A. Orellana	15	11a. de Valadón en 1.100 con 51. Tpo.: 1.06 2|5. CLUB.
13c-11-3	14 Coladera ... *	50	5	A. Salas	A. H. García	100	3a. de Nathalie en 1.200 con 50. Tpo.: 1.15 2|5. 12a. serie.
13	15 Marybert ..	50	7	L. Marchant	U. Duque	31	13a. de Sun Ren en 1.200 con 52. Tpo.: 1.13 2|5. 11a. serie.
Reaparece	16 Argelia	49	3	B. Campos	M. Norambuena	2007	5.o de Rosa Morena en 1.500 con 53. Tpo.: 1.34 3|5.

corrales: 3 con 4 y 5 con 6

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie "A" a las 9. 15 hrs.

10-12	1 Don Ceja .	54	7	N. González	D. Miranda	102	12º de Uralen 1.200 m. con 53 k. 1.15 1|5. 11a. serie.
14	2 Le Vavasseur	54	12	C. Paredes	A. Vodanovic	71	14º de No Se Quién en 1200 m. 53. 1.14 1|5.10a. serie.
15-9-13-3	3 Fresca* . ..	53	9	J. Barrios	J. Melero	101	3a. de Locomóvil en 1.200 con 52. Tpo.: 1.15. 12a. serie.
5-1-3	4 Melodist . ..	53	13	L. Caroca	L. E. Toledo	64	3a. de Azabache en 1.200 m., con 52. 1.14 2|5. 12a. serie.
2-8-10-12c	5 Transado .	53	1	L. García	E. Núñez	46	12º de Artística en 1000 con 53. 1., 7añ serie Club.
10-7-3	6 Virtuosa . .	53	10	L. Hevia	M. Valenzuela	103	3a de Alguacil en 1.500 m., con 53 k. 1.34 3|5. 10a. serie.
5-15c	7 Asaria . . .	52	14	J. Torres	J. Salas	2268	15a. de Boticaria etn 1.200 m. con 51. 1.13 3|5. Cond. Club.
16	8 Parlante* . .	52	15	B. Campos	M Norambuena	2190	16º de La Lampina en 1200 m. 52. 1.14.10a. serie.
13v	9 Aplaudido .	51	8	D. Cerda	L. A. Orellana	2214	13.o de Juvenilia en 1.400 m., con 47. 1.25 4|5. Viña.
9	10 Carayaca ...	51	5	M. Alquinta	C. Santos	64	9.o de Azabache en 1.200 metros 52. 1.14 2|5. 12a. Serie.
12	11 Guignolette .	51	3	U. Gaete	R. Villa	64	12.o de Azabache en 1.200 metros. 52. 1.14 2|5. 12a. serie.
11c-13-9	12 La Milonga .	50	4	H. Olguín	H. Cisternas	3	9a. de Bonachona en 1.200. 52. 1.14 1|5. 12a. serie.
14c-11c-11	13 Poroto Verde	50	2	M. Ramírez	L. Herrera	3	11a. de Bonachona en 1.200 metros con 52. 1.14 2|5. 12a. B.
14-15	14 Sud América	50	16	J. Latorre	J. Posadas	64	15a. de Azabache en 1.200 con 52. 1.14 2|5. 12a. serie.
12-12	15 Azoparda .	48	6	S. Alcalde	N. Peralta	66	12a. de Loca Linda en 1.200, con 51 1.14 2|5. 12a. serie.
6-11-7	16 Tarsiana .	48	11	M. Flores	A. Valenzuela	64	7a. de Azabache en 1.200 m., con 49 1.14 2|5. 12a. serie.

QUINTA CARRERA— 1.200 metros.— 11a. serie a las 9.45 horas

6c	1 Anabelle .	53	9	E. Guzmán	O. Becerra	15	6a. de Valadón en 1.100, 51 1.06 2|5. Club.
14-17	2 Carmorán* .	53	16	J. Barrios	A. H. García	2281	17º de Lagarta en 1.400 con 54, 1.26 3|5. 9a. Serie.
5-15-5-2	3 Estrella Real	53	11	J. Amestelly	L. E. Toledo	101	2º de Locomóvil en 1.200 con 52. 1.16. 12a. serie.
13-13-6c	4 Humildad .	53	12	M. Ramírez	A. Carreño	77	6a. de Guapeza en 1.100. 1.07. 7a. serie. Club.
8c-8-7c	5 Litigante .	53	8	J. Baeza	P. Bagú	76	7º de Vital en 1.500 con 55. 1.33. Club. Condicional.
7-11	6 Matizado .	53	5	V. Bravo	H. Gazmuri	2276	11º de Mujtar en 1.400 con 54. 1.26 2|5. Condicional.
1-3-2-6	7 Narses*	53	15	E. Soto	J. H. Medina	71	6a. de No Se Quién, en 1.200. 52. 1.14 1|5. 10a. serie.
8-2	8 Santeña . ..	53	4	E. Naranjo	M Norambuena	66	2a. de Loca Linda en 1.200. 52. 1.14 2|5. 12a. serie.
6	9 Skybolt . ..	53	2	B. Campos	M. Norambuena	69	6.o de London Smog en 1.200. 51. 1.14 3|5. 9a. serie.
16	10 Tesoro . . .	53	10	J. Aravena	S. Olivares	71	16.o de No Se Quién en 1.200. 52. 1.14 1|5. 10a. Serie.
9-7-16	11 Acertijo . . .	52	1	L. García	F. Gazmuri	107	16.o de Parabellum en 1.500 con 51. 1.34. 9a. serie.
10-4	12 Agro	52	7	A. Salas	E. Cáceres	65	4º de Fornido en 1.200. 52. 1.14 1|5. 11a. serie.
4v-5v-15c	13 B. Compra .	52	13	L. Hevia	G. Pérez	82	15a. de Raqui en 1.600 46,4. 1.39 2|5. 6a. Club.
12-9-11	14 Chapeado* .	52	14	D. Cerda	O. Jara	65	11.o de Fornido en 1.200. 53 1.14 1|5. 11a. serie.
7-3-14	15 Madoc* . .	52	3	N. González	J. Muñoz	65	14.o de Fornido en 1.200. 52. 1.14 1|5. 11a. serie.
12	16 Morelia	52	6	J. Latorre	O. Lizama	71	12a. de No Se Quién, en 1.200 con 52. 1.14 1|5 10a. serie.

Corral: 8 con 9

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros 10a. Serie. a las 10.20 horas. (Primera válida para la Triple Inicial).—

4-3	1 Martine . ..	53	16	J. Toro	E. Cáceres	71	3a. de No Se Quién en 1.200, 53. 1.14 1.5.
4-9-2	2 Picarda	53	5	J. Salinas	A. Ramírez	65	2º de Fornido en 1.200. 53. 1.14 1|5.
14-6c	3 Remera . .	53	2	E. Soto	A. Petit	2271	6a. de India en 1.200 con 53. 1.13 3|5. Club.
Reaparece	4 Guacha . . .	52	1	M. Flores	A. Valenzuela	1915	15a. de Belesa en 1.200. 50. 1.15 2|5. Condicional.
Reaparece	5 Landerneau ..	52	7	C. Ojeda	A. Henríquez	40	15.o de Posero en 1.400 con 53. 1.26 2|5. 8a. serie.
Reaparece	6 M. France . .	52	4	J. Baeza	P. Bagú	2040	12.o de Miss Lucy en 1.100. 53. 1.06. Club.
11-12c-5c	7 Shimaneku . .	52	10	L. Hevia	H. Galaz	114	5.o de Ocelote en 1.200 con 56. 1.14. 7a. serie. Club.
5-4-1-3	8 Bonachona . .	51	12	J. Amestelly	L. E. Toledo	65	3a. de Fornido en 1.200 con 53. 1.14 1|5. 11a. serie.
10-12c-9-3	9 El Camaleón*	51	9	N. González	M. Quezada	102	3º de Ural en 1.200 con 53. 1.15 1|5.
Reaparece	10 Las Acacias ..	51	8	O. Castillo	F. Gazmuri	1028	NO TABLA de Bulliciosa en 1.200. 53. No se tomó.
5-8-4	11 Sabatina* . .	51	6	L. Caroca	A. López	71	4a. de No Se Quién en 1.200. 52. 1.14 3|5. 9a. serie.
5	12 Amical . . .	50	3	M. Ramírez	L. Herrera	69	5º de London Smog en 1200 m, 512. 114 3|5. 9a. serie.
15-6	13 Stephanie . .	50	13	E. Guzmán	J. Castro	74	6a. de Liberada en 1.200 con 50. 1.14 2|5. 8a. serie.
13-16	14 Yade	50	11	B. Campos	M Norambuena	2281	16a. de Lagarta en 1.400 con 54. 1.26 3|5. 9a. serie.
0c-16-6	15 Pandax	49	18	A. Farías	E. Barticevic	102	6º de Ural en 1.200. 53. 1.15 1|5. 11a. serie.
8-5	16 Trágica * . .	49	14	D. Cerda	R. Quiroz	102	5a. de Ural en 1.200 con 53. 1.15 1|5. 11a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial, a las 10.45 horas.— (Habrá juego a ganador, placé y dupla).

2-2	1 Nipón . . .	61	3	J. Escobar	C. Tapia	6	GANO a Orontes en 1.500 con 52 kls. T. 1.30; Car. Esp.
6-3	2 Naucino . .	55	4	C. Pezoa	A. Abarca	2192	2.o de Tubib en 1.500 con 52 kls. T. 1.30; Car. Esp.
1	3 A. de Trébol	52	1	E. Soto	D. Miranda	105	3.o de Paulonio en 1300 con 55 kls. T. 1.18 3|5; Car. Esp.
1	4 Paulonio . .	51	6	J. Amestelly	E. Cáceres	105	GANO a Ninaerlla 1.300 con 49.5 kls. T. 1.18 3|5; C. Esp.
1	5 Espadón . .	49	7	A. González	E. Castro	68	GANO a Orontes en 1.400 con 45 kls kls. T. 1.24 1|5; C. E.
4	6 Quite . .	48	2	J. Sepúlveda	A. Muscat	2166	GANO a N. Lord 2.000 con 50 kls. T. 2.06; Car. Esp.
	7 Lakanal . .	47	5	O. 2.o Castillo	R. Méndez	68	4.o de Espadón 1.400 con 47 kls. T. 1.24 1|5; Car. Esp.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 11.15 horas.— 3a. Serie.— (Segunda Válida para la Triple Inicial).

1-4-2-6	1 Didí . . .	57	11	J. Salinas	A. Ramírez	105	6.o de Paulonio 1.300 con 49 kls. T. 1.18 3|5; Car. Esp.
5	2 Mirasierra .	57	4	E. Guajardo	H. Parra	68	5a. de Espadón 1.400 con 45 kls. T. 1.24 1|5; Car. Esp.
Reaparece	3 Río Cuarto .	56	14	V. Bravo	A. Sepúlveda	1504	Reaparece; 8.o de A. Silk 1.200 con 54 kls. T. 1.13 2|5.
9c-5c	4 Mirador . .	55	1	B. Campos	M. Norambue.	2291	5.o de Amamir 1.100 con 56 kls. T. 1.05 4|5; 3a. ser. Cl.
2-11-5	5 Pay Roll . .	53	9	I. Sandoval	E. Scala	67	5.o de Relámpago 1.200 con 58 kls. T. 1.13; 3a. ser.
5-4-5-3	6 Bangkok . .	51	15	J. Barrios	E. Bécar	67	3.o de Relámpago 1.200 con 53 kls. T. 1.13; 3a. ser.
6-2	7 M. Loren .	51	7	E. Soto	G. Sarmiento	8	2.o de Ninarella 1.200 con 53 kls. T. 1.11; 3a. ser.
Reaparece	8 Saturno . .	51	12	S. Godoy	G. Urquidi	1572	Reaparece; 7.o de Revoles 1000 con 58 kls. T. 58 4|5.
4c-2c-4c	9 Enemigo .	49	13	J. Amestelly	P. Bagú	81	4.o de Pitinahue 1.200 con 48 kls. T. 1.11 1|5; C. Esp. Cl.
5c-7c-5c	10 Milord . .	48	5	D. 2º Castillo	P. Bagú	16	5.o de Doara 1.000 con 48 kls. T. 58 2|5; C. Esp. CLUB.
8-3-4	11 Compleja . .	48	3	A. Salas	L. A. Orellana	67	4a. de Relámpago 1.200 con 51 kls. T. 1.13; 3a. ser.
8	12 J. Bond . .	48	16	L. Caroca	J. Castro R.	——	8a. de Relámpago en 1.200 con 52 kls. T. 1.13; 3a. ser.
Reaparece	13 La Más Linda	47	2	H. Olguín	J. Santos	1719	Reaparece; 4a. de Alfa en 1.200 con 55 kls. T. 1.11 3|5.
13-12-9c-5c	14 Sineus. . . .	47	10	L. Toro	J. Maldonado	120	5.o de Empeño en 1.200 con 49 kls. T. 1.11 4|5; 4a. ser.
Reaparece	15 Farolito . .	46	6	A. Parra	E. Cáceres	1087	Reaparece; 7.o de Compleja 1.200 con 55 kls. T. 1.14 2|5.
Reaparece	16 S. Magallan.	46	8	S. Alcalde	C. Castro	1791	Reaparece; 6a. de N. Estrellada 1.100 con 52 kls. T. 1.07 3|5

CORRAL: 9 con 10.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. Serie.— A las 11.45 horas.— (Tercera Válida para la Triple Inicial)

Reaparece	1 Daino . . .	53	6	J. Latorre	O. Lizama	1699	Reaparece: 10.o de Cochrane 1.200 con 52 kls. T. 1.15; cond.
15-15	2 Gugliano .	53	7	C. Paredes	T. Bustos	2276	15.o de Mujtar 1.400 con 56 kls. T. 1.26 2|5.
15-2	3 Pilla * . .	53	4	A. Salas	H. Galaz	71	2a. de No Se Quien 1.200 con 52 kls. T. 1.14 1|5; 10a. ser.
Reaparece	4 Talanquén .	53	10	E. Soto	J. González	1463	Reaparece 9.o de Trenzado 1.600 con 51 kls. T. 1.46 3|5.
10-10-10c	5 Aprobado . .	52	11	S. Godoy	H. Godoy	112	10.o de Borinquén 1.200 con 54 kls. T. 1.12; 7a. ser. Cl.
5-10-8	6 Bobar . . .	52	15	J. Pacheco	B. Beuzenberg	107	8.o de Paramellum 1.500 con 54 kls. T. 1.34; 9a. ser.
9-9	7 Don Marcos*	52	3	E. González	A. Lab	74	9.o de Liberada 1.200 con 51 kls. T. 1.14 2|5; 8a. ser.
11-11-11	8 Fine Opal .	52	14	L. García	E. Scala	38	11.o de Mauritana 1.400 con 52 kls. T. 1.26; 7a. ser.
5-6-14	9 Ghiberti . .	52	1	R. Rojas	M. Norambue.	4	14.o de Curazao 1.200 con 53 kls. T. 1.14; 9a. ser.
3-5-8-2	10 Monacal * .	52	12	J. Amestelly	N. Peralta	102	2.o de Ural 1.200 con 53 kls. T. 1.15 1|5; 11a. ser.
16	11 Moshon . .	52	16	D. Basoalto	A. Sepúlveda	2164	Reaparece; 16.o de Artificioso 1.400 con 52 kls. T. 1.27.
6-3-6	12 Rustavi . . .	52	9	D. Cerda	D. Miranda	40	6.o de Posero 1.4000 con 53 kls. T. 1.26 2|5; 8a. ser.
Reaparece	13 Salma . .	52	13	S. Alcaide	A. Valenzuela	2126	Reaparece; 10a. de Magnífica 1.400 con 50 kls. T. 1.27 2|5.
16-11	14 Disculpa * .	51	2	J. Toro	A. Ramírez	69	11a. de L. Smog 1.200 con 53 kls. T. 1.14 3|5; 9a. ser.
4-8	15 Hamed . . .	51	8	H. Olguín	R. Silva	40	8,o de Posero 1.400 con 51.3 kls. T. 1.26 2|5; 8a. ser.
6-9-3	16 M. Clara * .	51	5	J. Salinas	R. López	69	3a. de L. Smog en 1.200 con 51 kls. T. 1.14 3|5; 9a. ser.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª Serie.— A las 12.30 Hrs.— Primera válida para la Triple final.

1-2	1 Corteira . . .	57	14	A. Díaz	J. Muñoz R.	2261	2ª de Gran Fé en 1.200 mts. con 50. 1.13 2/5
14-14	2 Esponja . .	57	16	M. Ramírez	J. Salas	67	14ª de Relámpago en 1.200 mts. con 49. 1.13, 3ª Serie
1-4-9	3 Sardina . . .	57	8	N. N.	A. Ramírez	67	9ª de Relámpago en 1.200 mts. con 49. 1.13, 3ª Serie
Reaparece	4 Somebody ..	55	10	B. Campos	M. Norambuena	2134	16º de Mister Loren en 1.200 mts. con 53. 1.13. 4ª Serie
12	5 Drácula . .	51	12	R. Rojas	M Norambuena	2261	12º de Relámpago en 1 200 mts. con 46. 1.13 2/5 3ª Serie
2-2-6	6 Suntuosa . .	54	7	D. Cerda	R. Quiroz	67	6ª de Relámpago en 1 200 mts. con 46. 1.13, 3ª Serie
10-8-12	7 Temerario . .	54	6	P. Bustos	E. Valenzuela	67	12º de Relámpago en 1.200 mts. con 46. 1.13, 3ª Serie
3-5	8 Babá . . .	53	3	M. Alquinta	H. Gazmuri	35	5º de Pomposo en 1.400 mts. con 46. 1.24, 3ª Serie
7-7	9 Errata . . .	53	13	J. Pacheco	I. Duque	8	7ª de Ninarella en 1.200 mts. con 47. 1.11, 3ª Serie
Reaparece	10 Martillito . .	52	11	E. Guzmán	E. Cáceres	1942	Reaparece; 4º de Mino en 1.300 mts. con 45. 1.18 4/5 VIÑA.
7-5	11 Bobinette . .	50	2	N. N.	A. Padovani	9	5ª de Tiranito en 1.200 mts. con 51. 1.12 3/5, 4ª Serie.
11-[illegible]	12 Surazo . . .	49	15	H. Olguín	C. Santos	70	11º de Aldi La en 1.200 mts. con 51. 1.13, 4ª Serie
4-5-1-3	13 Apple Cider .	48	1	J. Salinas	A. Sepúlveda	70	3ª de Aldi La en 1.200 mts. con 48. 1.13, 4ª Serie
14-11	14 Cipayo . .	48	4	D. Basoalto	A. Sepúlveda	37	11º de Canio en 1.400 mts. con 50. 1.25 3/5 5ª Serie
8-6	15 El Campero .	47	5	L. Caroca	C. Castro	70	6º de Aldi La en 1.200 mts. con 49. 1.13, 4ª Serie.
4-1-7	16 Luck and Luck*	47	9	C. Ocampo	H. Galaz	70	7º de Aldi La en 1.200 mts. con 49 1.13, 4ª Serie,

Corrales: 4 con 5 y 13 con 14

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5ª Serie.— A las 12,55 horas.

3c-3c	1 Mesopotamia .	53	10	E. Naranjo	A. Proschle	122	3ª de Danta en 1.200 mts. con 52. 1.11 3/5. 5ª CLUB.
16-14	2 Fortacho . .	52	2	U. Gaete	A. Gutiérrez	70	14º de Aldi La en 1.200 mts. con 48. 1.13, 4ª Serie
1-1-7	3 Okhrana . .	52	7	C. Paredes	M. Norambuena	9	7ª de Tiranito en 1.200 mts. con 48. 1.12 3/5, 4ª Serie
4	4 A. Vespucio .	51	14	E. Soto	L. Contreras	10	4º de Apple Cider en 1.200 mts. con 53. 1.12 3/5, 5ª Serie
9-12	5 Capetato . .	51	13	A. Parra	A. Vodanovic	9	12º de Tiranito en 1.200 mts. con 48. 1.12 3/5, 4ª Serie
13	6 Sil .stre . .	51	11	S. Alcaide	A. Vodanovic	9	13º de Tiranito en 1.200 mts. con 48. 1.12 3/5, 4ª Serie.
14c	7 T' iban . . .	51	12	F. Venegas	A. Castro	85	14º de Gherenuk en 1.100 mts. con 52. 1.060, 5ª Serie, CLUB.
14-11-15	8 Despreciado .	50	16	A. Salas	L. E. Toledo	10	15º de Apple Cider en 1.200 mts. con 53. 1.12 3/5, 5ª Serie.
8-7	9 San Genar- .	50	6	E. Guzmán	H. Galaz	32	7ª de Mujtar en 1.800 mts. con 55 1.56 4/5, Handicap
13	10 Secante . .	50	4	J. Barrios	E. Beuzenberg	70	13º de Aldi La en 1.200 mts. con 46. 1.13, 4ª Serie.
14	11 banella . .	48	5	P. Bustos	A. Henríquez	2263	14ª de Luck and Luck en 1.200 mts. con 51. 1.12 4/5. 5ª Serie.
1-2-2	12 Sapirita . .	48	3	O. 2º Castillo	J. Vial	11	2ª de Dark Princess en 1.200 mts. con 53. 1.13 3/6, 6ª Serie.
1-1	13 Shangay Fu .	48	9	L. Caroca	O. Orellana	7	GANO a Grandioso en 1.200 mts. con 52. 1.13. 1/5, 8ª Serie.
2c-10-7	14 B. de Luna .	47	1	L. Salas	J. Melero	72	7º de Murex en 1.200 mts. con 50. 1.13, 5ª Serie.
6-1-11	15 Celestial . .	47	8	J. Eguren	D. Torres	2263	11º de Luck and Luck en 1.200 mts. con 50. 1.12 4/5.
6-1-5	16 D. Princess .	47	15	S. Alcaide	F. Gazmuri	72	5º de Murex en 1.200 mts, con 50. 1.13, 5ª Serie.

Corral: 5 con 6.

(PASA A LA PAGINA 20)

CLUB HIPICO

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.

7—8—11—7	1 María Blanca .	55	4	R. Valenzuela	J. Maldonado	48	7a. de Bismuto en 1,000 mts. con 48 K. 6a. ser. Tpo.: 1
12—5—10	2 Bandurrio* .	54	9	A. Núñez	F. Jacial	115	10.o de R. del Trébol en 1.200 mts. con 52 K. 6a. ser. Tpo.: 1.12 2|5
14—9—9	3 Proteo . .	54	17	R. Parodi	P. Inda	13	9a. de Scorpius en 1.100 mts. cond. 55 K. Tpo.: 1.6 2|5
18—13—16	4 Queloco* .	54	10	J. Rojas	F. León	13	16.o de Scorpius en 1.000 mts. cond. 56 K. Tpo.: 1.6 2|5
12—5—0—10	5 Vencedor .	54	18	R. Arredondo	O. Silva	2164	10a. de Artificiosa en 1.400 mts. con 56 K. Tpo.: 1.27. H. Chile
10—12—15	6 Adismon . .	53	1	L. Marchant	E. Beuzenberg	107	15.o de Parabellun en 1.500 mts. 9a. ser. con 52 K. Tpo.: 1.34
6—3—2—3—2	7 Luana . .	53	7	L. Aros	E. Rodríguez	114	2a. de Ocelote en 1.200 mts. con 53 K. 7a. ser. Tpo.: 1.14
14—11—15	8 Merilupo . ..	53	15	J. Duarte	J. Salas	115	15.o de R. de Trébol en 1.200 mts. con 50 K. Tpo.: 1.12 2|5
12—14—13	9 Rey del Maule	53	8	M. Flores	A. Valenzuela	2219	13.o de Expreso en 1.200 mts. cond. 52 K. Tpo.: 1.15
7—12—13	10 Norilla* . ..	52	16	J. Baeza	P. Bagú	42	3a. de Liana en 1.000 mts. con 54 K. 7a. Ser. Tpo.: 1.1
6—6—4—4—7	11 Transmisión ..	52	2	G. Jorquera	S. Alamos	77	7a. de Guapeza en 1.100 mts. con 52 K. 7a. Ser. Tpo.: 1.7
9—9—9—8—7	11 A) Lady Sally	50	14	H. Salas	S. Alamos	3	7a. de Bonachona en 1.200 mts. 52 K. 12a. Ser. Tpo.: 1.14 1|5
12—3—3—10	12 Charamusca* .	51	11	C4 Sepúlveda	A. Abarca	114	10.o de Ocelote en 1.200 mts. con 53 K. 7a. Ser. Tpo.: 1.14
9—4—10	13 Kalingoa* . .	51	3	E. Suárez	H. Inda	2268	10a. de Boticaria en 1.200 mts. cond. 49 K. Tpo.: 1.13
14—7—8	14 Volara	50	19	L. Toro	S. González	77	8a. de Guapeza en 1.100 mts. con 50 K. 7a. Ser. Tpo.: 1.6
13—13—13	15 Snow King* .	49	5	R. Romero	L. G. Alvarez	114	13.o de Ocelote en 1.200 mts. con 52 K. 7a. Ser. Tpo.: 1.14
12—8—3—4	16 Xochil . . .	48	12	C. Ocampo	L. H. Sorrel	114	4.o de Ocelote en 1.200 mts. con 50 K. 7a. Ser. Tpo.: 1.14
13—12—15	17 Pretty Girl .	47	6	A. Farías	R. Quiroz	1624	15.o de Nildita en 1.400 mts. con 48 K. 10a. Ser. Tpo.: 1.30 2|5
0—16	18 Carmencha .	45	13	S. Alcaide	S. Gajardo	2254	16.o de G. Rojo en 1.200 mts. con 49 K. 12a. Ser. Tpo.: 1.16

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1,000 metros condicional.— 2 años perdedores.— (PRIMERA VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE INICIAL.)

DEBUTANTE	1 Azogues . . .	56	3	J. Duarte	F. Jacial		Debutante hijo de Avilés en Three Coins, por W. Honey
DEBUTANTE	2 Corcel	56	8	S. Godoy	S. González		Debutante por Stomper en Coraza por Fouché: entrena S. González
DEBUTANTE	3 Chicopiter .	56	9	E. Guajardo	J. Inda		Debutante por Fil Rouge en Anita por C. Lite: entrena J. Inda
DEBUTANTE	3 A) Triquiñuela	56	2	N. N.	C. Muñoz		Debutante por Bristol y Tilhuica por Flexton: entrena C. Muñoz
10	4 Gamaro . . .	56	4	E. Naranjo	R. Parra	30	10.o de Hipocampo en 950 mts. cond. con 54 K. Tpo.: 58 3|5
7	5 Guión . . .	56	11	L. Salas	Juan Melero	44	7.o de One Dollar en 1.000 mts. cond. 54 K. Tpo.: 1 4|5
6	6 Pasional* . .	56	6	M. Yáñez	P. Fuentes	43	6.o de Balcón en 1.000 mts. cond. 56 K. Tpo.: 1
4	7 Pictórico . .	56	5	E. Suárez	S. Fuentes	43	4.o de Balcón en 1.000 mts. cond. 54 K. Tpo.: 1
DEBUTANTE	8 Pontinio . .	56	10	G. Jorquera	P. Bagú		Debutante por Scottish Meridian y Poética por Black Peter
5	9 Little Bell .	53	1	O. 2º Castillo	L. Espinoza	43	5a. de Balcón en 1.000 mts. cond. 53 Klos. Tpo.: 1
5	10 Salteadora .	53	7	J. Sepúlveda	A. Breque	78	5a. de Qué Rabia en 1.000 mts. cond. 52 Klos. Tpo.: 1.1

TERCERA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.500 metros.— 7a. serie.— (SEGUNDA VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE INICIAL.)

8—11—4—4	1 Pitón* . . .	55	11	E. Guajardo	José Melero	82	4.o de Raquie en 1.600 mts. con 54 Klos. 6a. Ser. Tpo.: 1.39 2|5
4—9—4—8	2 Agriluz . . .	53	5	E. Suárez	P. Bagú	82	8.o de Raquie en 1.600 mts. con 53 Klos. 6a. Ser. Tpo: 1.39 2|5
10—5—5	3 Charlot	53	4	S. Godoy	A. Castro	76	5.o de Vital en 1.500 mts. cond. con 55 Klos. Tpo.: 1.33
6—5—7—8—3	4 Pardis	53	10	J. Amestelly	O. Silva	76	3.o de Vital en 1.500 mts. cond. con 51 Klos. Tpo.: 1.33
7—13—7	5 Pavese . . .	53	12	E. Naranjo	R. Parra	112	7.o de Borinquen en 1.200 mts. 7a. ser. con 54 K. Tpo. 1.12
9—7—2—6	6 Memoria . . .	52	3	G. Jorquera	J. Zúñiga	117	6a. de Acida en 1.500 mts. con 53 K. Cond. Tpo.: 1.34 1|5
8—8—5—5—2	7 Monegasca .	52	9	C. Pezoa	A. Abarca	117	2.o de Acida en 1.500 mts. Cond. 49 K. Tpo.: 1.34 1|5
4—4	8 P. Imperial ..	52	2	N. N.	A. Valdés	117	4a. de Acida en 1.500 mts. condic. 53 K. Tpo.: 1.34 1|5
4	9 Santolina .	52	13	R. Romero	R. Allen	875	4.o de Coco Chanel en 1.500 mts. con 53 K. Tpo.: 1.38 2|5
5—2—2—2—7	10 Urbana . .	52	17	O. 2º Castillo	E. Rodríguez	19	7a. de Bona Sorte en 1.300 mts. con 49 K. 6a. Ser. Tpo.: 1.19 1|5
14—3—9	11 Envidiosa* .	51	8	J. Sepúlveda	G. Urquidi	117	9a. de Acida en 1.500 mts. cond. con 53 K. Tpo.: 1.34 1|5
13—11—3	12 Andarín* . ..	49	14	N. Venegas	E. Barticevic	114	3.o de Ocelote en 1.200 mts. en 7a. Ser. 50 Klos. Tpo.: 1.14
11—15—11	13 Barcelonesa .	49	1	N. N.	A. Proschle	2052	11.o de Miss Romana en 1.200 mts. con 54 Klos. Tpo.: 1.15 4|5
9—13—9	14 Chimbote* .	49	7	L. Toro	V. Ramírez*	79	9.o de Tereshkowa en 1.100 mts. con 48 Klos. 7a. Ser. T.: 1.6 3|5
8—8—7—8	15 Sierra Bella	49	19	N. N.	G. Avila	103	8.o de Alguacil en 1.500 mts. con 52 Klos. 7a. Ser. Tpo.: 1.34 3|5
7—12—12	16 Tela	49	15	J. Baeza	P. Inda	117	12.o de Avida en 1.500 mts. cond. 52 Klos. Tpo.: 1.34 1|5
5—13—14	17 Gran Clarín	47	18	J. Torres	P. Fuentes	110	14a. de Shannon en 1.500 mts. 52 Klos. 8a. Ser. Tpo.: 1.33 3|5
9—11—6	17 A) Skyros .	46	16	S. Alcaide	S. Gajardo	82	6.o de Raquie en 1.600 mts. con 45 Klos. 6a. Ser. Tpo.: 1.39 2|5
11—9—11	18 Horóscopo .	45	6	E. Suárez	H. Inda	114	11.o de Ocelote en 1.200 mts. 48 Klos. 7a. Ser. Tpo.: 1.14

CUARTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.000 metros condicional.— 3 años perdedores.— (TERCERA VALIDA DE LA APUESTA TRIPLE INICIAL.)

6—3—11	1 Barón	55	4	E. Guajardo	A. Valdés	76	11.o de Vital en 1.500 mts. condic. 55 Klos. Tpo.: 1.33
12—8—7	2 Bucanoer . . .	55	10	L. Aros	O. Lizama	102	11.o de Ural en 1.200 mts. con 53 Klos. 11a. serie. Tpo.: 1.15 1|5
8—7—3—2—3	3 Cherro* . . .	55	14	R. Valenzuela	M. Velarde	15	3.o de Valadón en 1.100 mts. condic. 54 Klos. Tpo.: 1.6 2|5
4—4—2—2—6	4 Chicharrón* .	55	3	R. Parodi	C. Muñoz G.	2294	6.o de Gran Bufo en 1.000 mts. cond. 55 K. Tpo.: 1 2|5
10—4—4	5 Emu	55	17	R. Romero	O. Silva	76	4.o de Vital en 1.500 mts. condic. con 51 K. Tpo.: 1.33
4—10—6—3	6 Ensueño . . .	55	1	P. Monroya	L. Espinoza	77	13.o de Guapeza en 1.100 mts. con 53 K. 7a. serie. Tpo.: 1.7
15	7 Labriego . . .	55	16	J. Rojas	F. León	2142	15.o de Fue Exito en 1.600 mts. con 55 K. Condic. Tpo.: 1.39
15—8—7	8 Mar Bello . .	55	11	A. Núñez	V. Ramírez	2235	7.o de Progresista en 1.200 mts. cond. 53 K. Tpo.: 1.12 2|5
9—4—11—17	9 Nayavit . . .	55	2	N. N.	I. Duque	13	17.o de Scorpius en 1.100 mts. con 56 K. Tpo.: 1.6 2|5
13—5—16	10 Ñancul . .	55	13	J. Torres	A. Abarca	40	16.o de Posero en 1.400 mts. con 53 K. 8a. serie. Tpo.: 1.26 2|5
5—17—7—7	11 Orfeo . . .	55	9	N. N.	Alv. Breque V.	1695	7.o de Superior en 1.200 mts. con 56 Klos. Tpo.: 1.15 4|5
8—9—4—5—6	12 Orfeón Rojo	55	12	E. Suárez	V. A. Polanco	76	6.o de Vital en 1.500 mts. con 55 K. Condic. Tpo.: 1.33
10—15—2	13 Perugino* .	55	7	J. Baeza	P. Inda	15	2.o de Valadón en 1.100 mts. con 55 K. Cond. Tpo.: 1.6 2|5
8—15—5	14 Polaris* . . .	55	15	I. Fuentes	D. Torres	112	5.o de Borinquén en 1.200 mts. 53 K. 7a. serie. Tpo.: 1.12
12—5—8—10	15 Putifar* . ..	55	6	L. Toro	J. B. Argagnon	46	10.o de Artística en 1.000 mts. 7a. serie. 54 Klos. Tpo.: 1
8—6—4—5—0	16 Quemi* . . .	55	8	E. Muñoz	A. Castro	2294	Rodó en la carrera ganada por Gran Bufo
2—6—3—7—3	17 Tirano* . . .	55	5	E. Guzmán	J. Muñoz	2276	3.o de Mujtar en 1.400 mts. con 53 Klos. Tpo.: 1.26 2|5. H. Chile

QUNTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.100 metros.— Especial.— PREMIO CARLOS COUSIÑO (PRIMERA VALIDA DE LA APUESTA DOBLE).— En esta carrera habrá juego a Dupla.

4—4—1—2—1	1 Princ. Rubio .	61	2	J. Toro	F. Galleguillos	34	Ganó a Vidarey en 1.200 mts. con 62 Klos. Tpo.: 1.11 3|5. H. Chile
1—6—12—5	2 Mambrino .	58	4	J. Escobar	Alv. Breque V.	1963	5.o de Evert en 1.200 mts. 61 Klos. Tpo.: 1.11. C. Hípico
7—6—2—2—2	3 Balconera .	57	6	C. Pezoa	J. Cavieres A.	58	2.o de Pitingo en 1.000 mts. 57 Klos. Tpo.: 58 1|5. Sporting
2—2—1—1—6	4 Cobre* . . .	54	1	R. Parodi	J. Cavieres M.	47	6a. de Coreana en 1.600 mts. 56 Klos. Tpo.: 1.37 2|5. C. Hípico
1—4—1—3—2	5 Huachipato ..	51	5	A. Núñez	V. Ramírez	16	2.o de Doara en 1.000 mts. con 53 K. Tpo.: 58 2|5. C. Hípico
2—2—1—2	6 Sharif	50	3	E. Suárez	H. Inda	81	2.o de Pitinahue en 1.200 mts. 55 Klos. Tpo.: 1.11 1|5. H. Hípico

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.200 metros.— 3ª serie.— (SEGUNDA VALIDA DE LA APUESTA DOBLE.)

6—6—7—6—9	1 Homérico . .	58	5	G. Jorquera	M. Quezada	1952	9.o de Doblete en 1.300 mts. con 45 Klos. Tpo.: 1.19 3|5
11—7—4	2 Lindofuerte .	55	9	L. A. Paredes	J. Fuentes	18	4.o de Sharif en 1.300 mts. con 52 Klos. 2a. serie. Tpo.: 1.18 1|5
10—3—1	3 Amamir . . .	55	9	E. Naranjo	H. González	2291	Ganó a Coralina con 54 Klos. 1.100 mts. 3a. ser. Tpo.: 1.05 4|5
10—7—2—2	4 Coralina . . .	53	1	A. Núñez	A. Bullezú	2291	2.o de Amamir en 1.100 mts. 55 Klos. 3a. ser. Tpo.: 1.5 4|5
9—2—2—1—6	5 Caco Huacho .	51	6	J. Amestelly	O. Silva	18	6.o de Sharif en 1.300 mts. 46,8 Klos 2a. ser. Tpo.: 1.18 1|5
2—3—1—6—4	6 Nastacia . . .	49	2	N. N.	A. Valdés	2291	4.o de Amamir en 1.100 mts. 53 klos. 3a. ser. Tpo.: 1.5 4|5
3—1—6—2—4	7 Mandy	48	7	A. González	C. Tapia	17	4a. de Paradilla en 1.300 mts. 53 Klos. 4a. ser. Tpo.: 1.18
11—16—10	8 Barajo	47	3	L. Toro	L. Gajardo	2269	10.o de Caco Huacho en 1.300 mts. 4a. serie. 52 Klos. Tpo.: 1.18 2|5
2—4—1—8—2	9 Ematina . . .	46	10	O. 2º Castillo	L. Espinoza	86	2.o de Paradilla en 1.100 mts. 48 Klos. 4a. serie. Tpo.: 1.5 2|5
2—4—2—1—9	10 Prima Rosa ..	45	4	S. Alcaide	H. Gazmuri	86	9.o de Paradilla en 1.100 mts. con 55 K. 4a. serie. Tpo.: 1.5 3|5

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 2.000 metros.— 3ª serie.

6—2—5—7—9	1 Tela	57	1	J. Escobar	J. Zúñiga	119	9.o de Rico Milla en 2.000 mts. con 47 K. Tpo.: 2.3 2|5, especial
1—2—2—5—1	2 Pasadero . . .	56	10	E. Guajardo	G. Urquidi	116	Ganó a Galvarino en 1,600 mts. 57 K. Tpo.: 1.38 3|5, en 4a. serie
5—4—3—4—1	3 Faimito . . .	52	2	J. Toro	F. Jacial	45	Ganó a Merista en 1.700 mts. con 48 K. 3a. serie. Tpo.: 1.44 2|5
7—2—4—4—4	3 A) Muscarina .	51	9	S. Godoy	C. Muñoz	104	4.o de Collicano en 1.800 mts. 53 K. Tpo.: 1.57 1|5. H. Chile
3—4—8—1—1	4 Obstinado . .	52	7	E. Naranjo	H. González	87	Ganó a Thunderbird en 1.600 mts. 56 Klos, 5a. serie. Tpo.: 1.37 2|5
34—2—5—5	5 Alex	51	12	J. Rojas	F. León	45	5.o de Faimito en 1.700 mts. con 54 K. 3a. ser. Tpo.: 1.44 2|5
3—6—8—2	6 Algarrobito .	51	6	C. Pezoa	J. M. Baeza	118	2.o de Alegato en 1.900 mts. con 51 K. Tpo.: 1.58 2|5. C. Hípico
10—11—6	7 Tranquilo . .	49	3	C. Sepúlveda	A. Lab	106	6.o de Don Giro en 1.500 mts. con 50 K. 3a. ser. Tpo.: 1.30 3|5
7—3—7—4—7	8 Mon Cheri .	47	8	J. Duarte	A. Abarca	83	7.o de Don Giro en 1.600 mts. con 54 K. 4a. ser. Tpo.: 1.37
10—7—2—9	9 Marietta* . .	46	5	A. González	V. A. Polanco	83	9.o de Don Giro en 1.600 mts. con 53 K. 4a. ser. Tpo.: 1.37
4—2—1—4—1	10 Candor . . .	45	11	C. Ocampo	J. Castro R.	14	Ganó a Barmaid en 1.800 mts. con 45 K. 4a. ser. Tpo.: 1.52
5—3—1—5—6	11 Playa Chica .	45	4	R. Romero	E. Pinochet	80	6a. de Tediosa en 2.400 mts. con 45 K. 4a. ser. Tpo.: 2.30 4|5

OCTAVA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

9—11—11	1 Acreditado .	54	5	E. Saavedra	A. Castro	83	11.o de Don Giro en 1.600 mts. con 52. 4a. serie. 1.37
4—2—6—16	2 Piritu	53	6	E. Guajardo	A. Bullezú	108	16.o de Siuticazo en 1.500 mts. con 52. 5a. serie. 1.33
7—4—3—6—4	3 Contrario . .	51	7	G. Jorquera	J. B. Argagnon	2288	4.o de Miss Bar en 1.100 mts. con 55. 1.05. 4a. serie
2—9—4—7—3	4 C. Nostra .	51	1	A. González	L. Espinoza	17	4.o de Paradilla en 1.300 mts. con 50. 4a. serie. 1.18
8—3—3—7—6	5 Equívoco . .	51	10	S. Godoy	E. Inda	120	6.o de Empeño en 1.200 mts. con 52. 4a. serie. 1.11 4|5
1—3—1—2—3	6 Barmaid . .	50	11	A. Núñez	J. Melero	83	3.o de Don Giro en 1.600 mts. con 46. 4a. serie. 1.37
11—1—4—7	7 Carnavalada *	50	2	O. 2.o Castillo	E. Inda S.	2269	7.o de C. Huacho en 1.300 mts. con 50. 4a. serie. 1.18 2|5
13—5—9—5	8 P. Quimera .	50	9	J. Toro	A. Muscatt	17	5a. de Paradilla en 1.300 mts. con 51. 4a. serie. 1.18
4—2—1—3—2	9 Sencillita * .	49	3	N. N.	R. Allen	17	3.o de Paradilla en 1.300 mts. con 47. 4a. serie. 1.18
6—1—7—7	10 Panguecillo .	47	8	L. Toro	L. Gajardo	110	7.o de Pasadero en 1.600 mts. con 50. 4a. serie. 1.38 3|5
9—6—5—9—4	11 Clarión . . .	46	4	C. Ocampo	R. López	120	4.o de Empeño en 1 200 mts. con 46. 4a. serie. 1.11 4|5

NOVENA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple final.)

12—14—2	1 Maverik	56	5	E. Naranjo	H. Miranda	122	2a. de Danta en 1.200 mts. con 56. 5a. serie. 1.11 3|5
3—5—4—7—7	2 Giansar . . .	55	10	A. Núñez	J. Melero	50	7.o de P. Rosa en 1.000 mts. con 53. 4a. serie. 59
2—5—5—6—8	3 Obscuridad .	55	12	E. Guajardo	R. Méndez	2236	8.o de Quemajosa en 1.000 mts. con 46. 3a. serie. 58
10—1—1	4 Bismuto . . .	54	6	R. Parodi	A. Valdés	48	GANO a Whist en 1.000 mts. con 55. 6a. serie. 1
5—1—3—10	5 Fausto . . .	54	13	J. Amestelly	O. Silva	86	10.o de Paradilla en 1.100 mts.. 4a serie. 1.05 2|5
12—11—15	6 Vorobey .	51	2	L. Toro	S. González	9	15.o de Tiranito en 1.200 mts. con 51. 4a. serie. 1.12 3|5
4—3—6—7—7	7 D. Cristián *	49	7	O. 2º Castillo	E. Rodríguez	122	7.o de Danta en 1.200 mts. con 52. 5a. serie. 1.11 3|5
7—3—1—1—8	8 Excelsa . . .	49	8	C. Ocampo	G. Avila	70	8.o de Aldi La en 1.200 mts. con 4a. serie. 1.13
6—9—2—8—6	9 Vanity . . .	49	1	J. Sepúlveda	A. Breque	1935	6.o de Ponciana en 1.000 mts. con 54. 5a. serie. 59
1—2—5—11	10 G. Gate * .	48	9	A. González	J. Inda	2151	11.o de Sun Vido en 1.600 mts. con 50. 5a. serie. 1.37 3|5
5—1—11—7	11 Tulala . . .	48	4	N. N.	J. Cavieres A.	2202	7.o de Capillana en 1.500 mts. con 51. 5a. serie. 1.38
12—10—10	12 Varieté . . .	47	11	J. Duarte	P. Jacial	20	10a. de Betiddin en 1.300 mts. con 50. 5a. serie. 1.18 4|5
15—8—11	13 Cabiria . . .	46	3	S. Alcaide	E. Scala	2116	11.o de Mandy en 1.200 mts. con 48. 5a. serie. 1.11 3|5

DECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final.)

0—9—3—9—4	1 El Escudo .	56	5	G. Jorquera	D. Sandoval	87	4.o de Obstinado en 1.600 mts con 47. 5a. serie. 1.38 4|5
4—2—1—2—4	2 Whist	56	15	J. Amestelly	L. López	48	2.o de Bismuto en 1.000 mts. con 52. 6a. serie. 1. C. H.
4—9—4—8—0	3 Cartazo * . .	55	4	J. Toro	A. Breque V.	1969	No tabla de D. Rose en 1.500 con 52. 6a. serie. 1.31
8—1—3—13	4 M. Soleada .	55	10	J. Baeza	A. Abarca	2240	13.o de Fausto en 1.000 mts. con 54. 6a. serie. 59 2|5
7—5—10—5	5 Urania * . .	55	14	N. N.	E. Inda	87	5.o de Obstinado en 1.600 mts. con 47. 5a. serie. 1.38 2|5
0—6—6—9	6 Bandoneón .	54	3	N. N.	R. Allen	87	11.o de Obstinado en 1.600 mts. con 46. 5a. serie. 1.38 2|5
3—11—11	7 Better Not .	53	16	S. Godoy	G. Urquidi	91	9.o de Titana en 1.500 mts. con 57. 1.31 3|5. VIÑA DEL MAR
1—4—3—6—9	8 Distracción .	53	9	A. Núñez	J. Zúñiga	39	9.o de Acrílico en 1.400 mts. con 50. 6a. serie. 1.28
4—4—3—1	9 Raqui . . .	52	2	E. Soto	J. R. Quinter.	82	GANO a D. Teresa en 1.600 mts. con 50. 6a. serie. 1.39 2|5
4—12—5—5	10 Dindina .	51	13	C. Pezoa	P. Medina	82	5.o de Raqui en 1.600 mts. con 54. 6a. serie. 1.39 2|5
8—6—1—13	11 Morinda . . .	50	8	R. Romero	C. Pfau	82	13.o de Raqui en 1.600 mts. con 54. 6a. serie. 1.39 2|5
4—14—4—1	12 Ocelote . . .	49	1	L. Toro	V. Ramírez	114	GANO a Luana en 1.200 mts. con 50. 7a. serie. 1.14
11—11—13	13 A. Crown .	48	11	D. Basoalto	F. Galleguillos	115	13.o de T. del Trebol en 1.200 mts. con 50. 5a. serie. 1.12 2|5
2—3—6—4—2	14 Naparis * .	47	7	J. Duarte	F. Jacial	19	10.o de B. Sorte en 1.300 mts. con 51. 6a. serie. 1.19 1|5
6—6—4—13	15 Rozón . . .	47	17	A. González	A. Castro	1955	13.o de Chiconel en 1.400 mts. con 52. 6a. serie. 1.26 2|5
9—7—8—10	16 D. Teresa .	46	12	J. Sepúlveda	A. Petit	82	2.o de Raqui en 1.600 mts. con 47. 6a. serie. 1.39 2|5
10—10—17	17 Papelón . .	45	6	S. Alcaide	S. Gajardo	2226	17.o de Indomable en 1.500 mts. con 53. 9a. serie. 1.34 2|5

UNDECIMA CARRERA.— a las 18,20 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie. (En esta carrera habrá apuesta a la Dupla Combinada).—

7—4—2—12	1 Damisela . . .	55	1	E. Guajardo	P. Valderrama	121	12º de Miss Lucy en 1.200 m., 54. 6a. serie. 1.12 4|5.
5—6—7—6	2 Coco Chanel .	52	13	E. Baeza	J. M. Baeza	121	6.o de Miss Lucy en 1.200 m., 51. 6a. serie. 1.12 4|5.
11—20—6—15	2a Stamina . ..	50	4	L. Toro	J. M. Baeza	2183	15.o Mae West en 1.100 m. 50. 6a. serie. 1.6.
6—7—1—11	3 Boticaria . .	51	14	S. Godoy	A. Proshle	84	11.o de Nordette en 1.100, 50 kilos. 6a. serie. 1.6.
2—5—1—16	4 Nanouk . ..	54	2	N. N.	J. Cavieres	1935	16º de Ponciana en 1.000 m., con 50 k., 0,59. 6a. serie.
10—5—10—8	5 Terad . . .	54	12	L. Salas	C. Tapia	20	8.o de Beittidn en 1.300 m., con 48 kilos, 5a. serie. 1.18 4|5.
12—6—10—1	6 R. de Trébol	53	11	J. Sepúlveda	G. Urquidi	115	4.o de Borinquen en 1200 m., 55 7a serie 1.12.
11—5—6—4	7 Tolondrón . .	49	5	J. Baeza	P. Inda	112	4º de Borinquen en 1.200, 55. 7a. serie. .2.
2—8—6—5	8 Esfera ..	54	3	C. Pezoa	A. Abarca	85	5.o de Gherenuk en 1.100, 47. 5a. serie. 1.6.
11—6—1—6	9 Scorpius .	54	7	E. Naranjo	O. López	84	6º de Nordette en 1.100 con 53. 6a. serie. 1.6.
3—6—13—3	10 Tratado . ..	53	8	G. Jorquera	D. Sandoval	2204	9.o de Sencillita en 1.200. 52. 1.14 2|5.
12—16—9	11 Big Crisalvs ..	52	16	C. Ocampo	E. Inda	121	3a. de Miss Lucy en 1.200, 49. 6a. serie. 1.12 4|5.
11—3—4—3	12 Good Trial ..	53	15	J. Barrios	F. Gazmuri	84	3a. de Nordette en 1.100, 50. 6a. serie. 1.6.
6—2—1—4	13 India . . .	52	6	J. Toro	F. León	84	4º de Nordette en 1.100. 53. 6a. serie. 1.6.
8—12—12—8	14 Donada . . .	51	9	P. Bustos	E. Valenzuela	84	8º de Nordette en 1.100. 50, 6a. serie. 1.6.
10—2—5	15 Cantahor ..	49	10	E. Suárez	S. Fuentes	84	5º de Nordette en 1.100 m., 48 kilos, 6a. serie. 1.06.

DUODECIMA CARRERA.— A las 19 horas. 1.500 metros, 5a. serie.—

7—11—14—4	1 Citroneta . .	55	5	G. Jorquera	D. Sandoval	116	4º de Pasadero en 1.600 m., 48. 1.38 3|5.
5—3—1—1	2 Mister K . .	55	15	R. Parodi	L. Santos	27	GANO a Don Baucha en 1.500 b., 57. 1.31 1|5. Sporting
2—1—9—6	3 Beitiddin . .	54	11	E. Guajardo	A. Bullezú	122	6º Danta en 1.200 m, 55, 5a. serie. 1.11 3|5.
4—5—6—6	3a Versada . .	48	14	R. Gatica	A. Muscatt	14	6º de Candor en 1.800 m., 45, 4a. serie Tiempo: 1.52.
1—9—4—5	4 Abordaje . .	53	4	J. Toro	C. Tapia	2297	5º de Panguecillo en 1.600 m., 50. 5a. serie. 1.38.
4—6—7—8	5 Ernestito . .	53	9	E. Saavedra	E. Inda	2273	8º de Pidenco en 1.300 m., 52 , 5a. serie. 1.18.
5—9—6—12	6 Kriss	53	12	A. Núñez	J. Zúñiga	87	12.o de Obstinado en 1.600 m., 54 k., 5a. serie. 1.38 2|5
7—5—3—12	6a Dark Rose .	52	8	C. Ocampo	J. Zúñiga	2297	12º de Panguecillo en 1.600 m., 49, 5a. serie. 1.38.
3—3—2—6	7 Kunstler ...	52	3	J. Sepúlveda	A. Petit	37	6º de Canio en 1 400 m., 52 k., 5a. serie. 1.25 3|5.
10—7—5—8	8 Pimentón. ..	52	16	C. Pezoa	A. Castro	87	8.o de Obstinado en 1.600 m., 53, 5a. serie. 1.38 2|5.
4—11—12—5	8a Puntal . ..	50	1	P. Muñoz	A. Castro	2237	5º de Barmaid en 1.500 m., 5a. serie, 55, 1.32 2|5.
4—3—7—10	9 Carissima ..	51	2	L. Hevia	E. Navarro	32	10.o de Mujtar en 1.800 m., 59. 1.56 4|5. Chile.
9—2—5—10	10 Nisaka . ..	50	7	C. Sepúlveda	J. Melero	87	10º de Obstinado en 1.600 m., 51. 5a. serie. 1.38 2|5.
15—11—8—13	11 Piccolino .	50	13	H. Salas	J. Fuentes	87	13.o de Obstinado en 1.600 ., 51. 5a. serie 1.38 2|5.
7—12—17—9	12 Sassoon .	49	17	J. Duarte	A. Valdés	2273	9.o de Pidenco en 1 300 m., 48. 5a serie, 1.18.
6—13—10—11	13 Diálogo . .	48	10	H. Salas	A. Abarca	2147	11o de Parmalita en 1.600 metros, 54 kilos, 6a. serie. 1.38.
3—2—6—2	14 Marinka. .	47	6	A. González	E. Rodríguez	121	2º de Miss Lucy en 1.200 m., 50, 6a. serie. 1.12 4|5.

HOSTIGADOR A F. JACIAL

HOSTIGADOR, un hijo de Caifás, de brillante campaña en el Club Hípico de Concepción, se encuentra en la capital, donde continuará su campaña. Llegó al corral de Fernando Jacial.

RECUPERADO SUCULENTO

Muy afectado de un fuerte resfriado estuvo el ejemplar SUCULENTO. Informó su entrenador que mejoraba y que luego volvería a la actividad.

REINICIAN TRAINING

SURKI, REGOCIJO y NUBE CRIS ejemplares al cuidado de Daniel Sandoval, volvieron a la actividad. Estuvieron delicados de salud.

TRATAMIENTOS

Los siguientes ejemplares se encuentran con tratamientos: CORDOVES: puntas de fuego en las cañeras de las manos. FUE EXITO: puntas y rayas en los nudos de las manos. JUSTICE: rayas y puntas de fuego en los carpos. VIENTO FUERTE: puntas de fuego y cáustico en las cañeras de las manos.

ANTIPARASITARIOS

Les fue suministrado purgante antiparasitario a los siguientes ejemplares: ALCORNOQUE, NOCHE ESTRELLADA y PAOLA.

REAJUSTADOS

Esta semana fueron reajustados, en el Hipódromo Chile, los siguientes caballos: MODERNO, 5 kilos; NOSCA, CORCOVEADOR Y PELLUHUE, 5 kilos, cada uno; RUGENDAS, MAGISTRAL, EL CUATRERO, CORTADOR, ANGELOLA, CARAMANGA, BUENA COMPRA, RAPIÑITA, FINE OPAL, ARBITRARIA, DRAGOMIROV, 4 kilos cada uno, y AZOPARDA, CARMORAN, STEPHANIE, MONNA VANNA, STOUT y DELIRIO, 3 kilos cada uno.

EN EL DENTISTA

Con nivelaciones y extracciones molares fueron tratados: NAKA, CHICOTIN, LONJISTA, PLAUTO, PLAYA CHICA Y JUGUETON.

APRONTO HERMANO DE EXTREMADO

Un propio hermano de Extremado sacó a la pista de arena del Club Hípico, en la jornada matinal de ejercicios, el entrenador César Covarrubias.

Su nombre es Extremeño, y es un alazán nacido el 17 de octubre de 1963, muy parecido a su hermano, que en nuestro medio ganó nada menos que cinco carreras, incluyendo el "Paddock Stakes" y "El Derby", en empate con Malhoa.

El hijo de Agasajo y Extremadura, montado por Carlos Astorga, anotó 38 segundos para 600 metros, y lo hizo acompañado de Alba Pura.

CORRIO EN ARGENTINA

José Navarrete volvió a Chile y quiere actuar aquí

José Navarrete se llama un nuevo látigo que luego estará animando los programas nuestros. Un total desconocido para nuestro ambiente, pero como buen chileno, también un buen "pat'e perro".

Ha corrido en Concepción y Santiago. No tuvo suerte, por lo que decidió partir. Se fue a la Argentina y allí consiguió permiso hasta que logró correr. Su suerte mejoró y conquistó triunfos...

Argentina es buena plaza para los chilenos, desafortunadamente tuve que partir...

—¿Los motivos...?

—Hace tiempo sufrí un accidente y debía abandonar por largo período mis labores. Ahora quiero correr aquí, en mi patria...

—¿Cuál es su peso...?

—Corro con 52 kilos...

Navarrete ya está gestionando su licencia. Las autoridades le han respondido en forma afirmativa. Su documentación está en orden, por lo que es muy posible que al fin esté, en nuestro medio, buscando la gran oportunidad.



JOSE NAVARRETE: ahora en Chile.

VERGONZOSO GANO FACIL

ARICA. (Por J. García A.).— Malestar ha provocado entre los numerosos aficionados la gran demora que sufren las largadas de cada carrera en el Club Hípico local. Todos los juegos siguen en alza, destacándose nítidamente el juego en las apuestas triples, que ha entusiasmado por sus buenos dividendos. **VERGONZOSO** ratificó ser el mejor elemento en training en este hipódromo, al adjudicarse con suma facilidad la prueba central sobre 1.500 metros. Resultados generales:

1a. (1.100 m. 6a. s.

1.o VERA CRUZ, J. Chamorro; 2.o Cucharón, y 3.o Napoleónico. Ganada por 1 3|4 cuerpo, el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1. 14. 4|5. Preparador: E. González. DIVIDENDOS: E° 4.10 y 2; 4.60 y 2,90.

2a. (1.100 m. 5a. s.

1.o DECRET, A. Mora; 2.o Ardita y 3.o Mister Willy. Ganada por 1|2 cuerpo, el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1. 15 2|5. Preparador: J. Galleguillos. DIVIDENDOS: E.o 5.30 y 1.40; 2 y 1.20.

3a. (1.100 m., 5a. s.)

1.o CARDENIO, J. Chamorro; 2.o Maratea, y 3.o Grace. Ganada por 2 1|2 cuerpos, el 3.o a 4 cuerpos. Tiempo: 1. 14. 2|5. Preparador: E. González. DIVIDENDOS: E° 4.80 y 1.30; 2.40 y 4.20.

4a. (1.100 m., 4a. s.)

1.o GARDENIA, F. Avaria; 2.o Montepin, y 3.o Foxy. Ganada por media nariz, el 3.o a pescuezo. Tiempo: 1. 15. 2|5. Preparador: P. Avaria. DIVIDENDOS: E° 4.80 y 1,80; 4.90 y 1.70.

5a. (1.100 m., 4a. s.)

1.o POLVORIN, C. Zúñiga; 2.o Blacho, y 3.o Gardahi; Ganada por 2 1|2 cuerpos, el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1. 14 1|5. Preparador: A. Villablanca. DIVIDENDOS: E° 3.60 y 1.80; 3 y 6,50.

6a. (1.100 m., 3a. s.)

1.o MISS BELLA, B. Castro; 2.o Norfolk, y 3.o Tiberio. Ganada por [illegible] el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1. 14. 2|5 Preparador: [illegible] DIVIDENDOS: E° 5.10 y 1,50; 1.50 y 1,30.

7a. (1.500 m. Clásico)

1.o VERGONZOSO, J. Meneses; 2.o Angurriento; 3.o Querellado y 4.o Agrigento. Ganada por 2 1|2 cuerpo, el 3.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.43. Preparador: A. Villablanca. DIVIDENDOS: E° 2.90 (sólo a ganador).

8a. (1.100 m., 2a. s.)

1.o BERMUDA, B. Castro; 2.o Gran Visir; 3.o Taniusha. Ganada por 1|2 cuerpo, el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.13 2|5. Preparador: M. Jara. DIVIDENDOS: E° 2,90 y 1.50; 2.80 y 3,10.

9a. (1.100 m., 1a. s.)

1.o FACTICIO, C. Zúñiga. 2.o Motín; 3.o Africander y 4.o Palaciego. Ganada por 1 1|2 cuerpo, el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1. 18 3|5. Preparador: E. González. DIVIDENDOS: E° 12,10 y 2,30; 2.20 y 1.60.



UN NUEVO INDA se agrega a la hípica. Es el hijo de Hugo que ya está desarrollando labores en su corral. Su nombre es Eduardo y en el grabado, atiende a Shariff, que vuelve a correr este domingo.

BANGKOK: MUY BUENO SU APRONTE

BANGKOK, pensionista de Enrique Bécar, realizó el mejor cotejo en la pista número dos del Hipódromo Chile. El hijo de Montimer Cross, que animará este domingo la 8ª carrera de La Palma, cubrió la distancia de 600 metros en 36 segundos en pista de arena, de subida, bajo la conducción de Juan Barrios.

Los aprontes controlados en la pista palmeña fueron los siguientes:

400 metros:

AMERICO VESPUCIO, E. Soto, en 23 2/5.
AZOPARDA, Hugo Pilar, y BELLA DURMIENTE, J. Aravena, en 24 3/5 iguales.
STEPHANIE, N. González, en 24.
LIBERADA, I. Sandoval, en 24 2/5.
PELLUCA, J. Eguren, en 24.
BABY JANE, L. Hevia, en 24.
SIDARTA, D. Cerda, en 24 3/5.

400 metros, del partidor, de bajada:

IMPULSIVO, L. García, en 22 2/5.
TARSIANA, M. Flores, en 22 3|5.
MELODIST, L. Caroca, en 22 1/5.
CELESTIAL, J. Eguren, en 22.
INTERVALO, A. Salas, en 22 3/5.
ALBERTO, R. D. Cerda, en 22 2/5.
MAGDALENA, C. Ojeda, en 22 2/5.
RIO CUARTO, E. Soto, en 22 1/5.
PASO DOBLE, A. Salas, en 22 3/5.

500 metros:

CABIRIA, S. Pradenas, en 29 (mano del Club).
JAMES BOND, D. Basoalto, en 30.
SAXON, J. Salinas, en 29 2/5.
BOMBEADOR, N. González, en 31.
TEMERARIO, P. Bustos, en 31; a voluntad.
BUENA COMPRA, L. Hevia, en 30 4/5.
PITON, C. Ojeda, en 30 (mano del Club).

600 metros:

KUNSTLER, J. Toro, y DOÑA TERESA, P. Bustos, en 36 (mano del Club); muy fácil Kunstler.
BOBAR, J. Eguren, en 37.
BANGKOK, J. Barrios, en 36.
MINUENDO, J. Toro, en 36 dos quintos.
CORCOVEADOR, J. Eguren, en 37 3/5.
CANDOR, L. Aros, en 36 (mano del Club).
MEGATON, S. Pradenas, en 35 (de bajada).

800 metros:

BONA SORTE, L. Hevia, en 50.
LA MILONGA, H. Olguín, en 50 3/5.
LARDACO, V. Barra, en 50 cuatro quintos.
NEGUS, J. García, en 50 dos quintos.



MAPORAL vuelve el domingo en el Clásico del Valparaíso Sporting Club. No actúa desde el 3 de abril del año pasado, cuando llegó 10º en el Gran Premio Internacional, corrido en el Hipódromo Chile, que ganó Yumbel. Lo condujo en esa oportunidad Enrique Araya, el mismo jockey que lo correrá el próximo domingo.

EL CUIDADOR DE JARAMAGO, UN JINETE MUY PROMISORIO

MIGUEL FLORES SE FORMO AL LADO DE ANTONIO VALENZUELA

MIGUEL FLORES se llama el jinete que esta semana presenta LA NACION, como una de las figuras nuevas y jóvenes de nuestra hípica. Figuras que por fin ven concretados sus sueños de infancia. La mayoría de estos muchachos que recién inician sus actividades, soñaron con ser jinetes. Para ello debieron cumplir obligatoriamente con el Reglamento que les exige determinado período de aprendizaje como empleados de stud.

Desde pequeño **MIGUEL FLORES** estuvo al lado de ANTONIO VALENZUELA. Se puede decir que comenzó con el pie derecho. Siendo muy joven y con la sola mira de ser jinete tuvo a su cuidado a un ejemplar que asombró con sus proezas. Ese animal era Jaramago, aquel hijo del recordado Jardiniere que tan pronto ganaba una prueba de velocidad como a la semana siguiente se imponía en una prueba de largo aliento. Miguel Flores, recuerda:

"Fue suerte para mí, porque cuidando un caballo de esa capacidad, redoblaba mis esfuerzos soñando con montar y correr algún día a un caballo tan bueno o superior como el que estaba a mi cargo".

Su licencia para jinete la consiguió sólo a fines de octubre del año que recién termina. Tan sólo tiene cuatro meses de actividad, y ya sabe lo que es una victoria, una carrera perdida por su culpa, un accidente de la profesión y todo lo que puede ocurrirle a un jinete consagrado.

Luego nos habla de sus comienzos.

"Con mis ahorros y la ayuda de un hermano logré reunir el dinero suficiente para equiparme. Sabía qne iba a debutar mal, pero quería salir pronto de la duda. Un poco nervioso sí, pero nada más. En mi segunda presentación salí de perdedor con Giambattista. A la siguiente "la regalé" con el mismo ejemplar. Después sólo he logrado figuraciones.

Luego le preguntamos:
¿Por qué, corre poco?

—"No he tenido oportunidades, porque aún me falta mucho que aprender y corregir muchos errores. Por ello trato de trabajar el máximo de ejemplares".

—¿Cómo qué jinete le gustaría ser?

—"Desde pequeño sentí admiración por Gustavo Farfán —aunque ahora no es el mismo— era incomparable en la pista palmeña. Me agradaría seguir la huella de Fernando Toro, un ejemplo como compañero y consejero".

—¿Aspiraciones?

—"Mejorar y superarme para alcanzar el título que ansían todos los aprendices, ser jinete de primera. El camino es largo y difícil".

¿Deseos?

—"Agradecer a LA NACION, por su preocupación por los que recién se inician, que necesitan bastante estímulo. A don Antonio Valenzuela, a quien le debo todo lo que soy y a mis colegas que con sus consejos y observaciones tratan de allanarme todas las dificultades".

MIGUEL FLORES, físico ideal: 48 kilos, y enormes deseos de surgir y progresar en una profesión que eligió para toda la vida.

En tan sólo cuatro meses de actuación, MIGUEL FLORES se ha constituido en una grata revelación entre los jinetes de la nueva hornada.

Pura Quimera pasó 500 metros en 29"3/5, sin ser exigida

APRONTES EN LA PISTA DEL CLUB HIPICO

Muy veloz se vio la tordilla Pura Quimera, en su cotejo por pista de arena. Montada por Salvador Godoy, para 500 metros, la hija de Quelus anotó 29 segundos 3/5. Se vio muy fácil en su accionar.

Otros aprontes controlados en la arena del Club Hípico, fueron:

400 METROS:

MAR SOLEADA, J. M. Baeza, 24 3|5; repitió en 24 2|5.

500 METROS:

VERSADA, R. Gatica, en 29 3|5.
CHATONADA, J. Duarte, en 31.
CORCEL, S. Godoy, en 30 dos quintos.
LITTLE BELL, P. Montoya, en 31.
TRATADO, G. Jorquera, en 32.
PURA QUIMERA, S. Godoy, en 29 3|5.
MAMBRINO, J. Escobar, en 30 1|5.
MON CHERI, J. Duarte, en 31 1|5. Repitió igual.
BARMAID, C. Pezoa, en 31 dos quintos.

600 METROS:

CHICALENA, J. Torres, en 37 2|5.
CANTAHOR, E. Suárez, en 37 2|5.
ESFERA, A. González, en 37 2|5.
QUE LOCO, J. Rojas, en 38.
EMATINA, P. Montoya, en 37 3|5.
DIALOGO, Eduardo Suárez, en 37.
CORALINA, J. Duarte, en 36 2|5.
EL PATRON, S. Godoy, y URANIA, E. Saavedra, en 37 3|5. Iguales.
PRINCESS IMPERIAL, C. Pezoa, en 37 3|5.
LABRIEGO, J. Rojas, en 38 2|5.
ALEACION, J. Duarte, en 37.
UNION, R. Jaque, en 37 3|5.

700 METROS:

SENCILLITA, A. González, en 43 2|5.
MIZUKA, A. González, en 42 3|5.
LEBU, C. Pezoa, en 44.
EL ESCUDO, G. Jorquera, en 44.
MISTER K, R. Parodi y YA VERAN, P. Muñoz, en 43 2|5. Ganó Mister K, por tres cuerpos.
CARTAZO, J. Escobar, en 44 2|5.
COSA NOSTRA, A. González, en 42 4|5.
VOROBEY, L. Toro, en 44 dos quintos.
EL SEMBRADOR, R. Parodi, en 42 4|5.

800 METROS:

FAIMITO, J. Duarte, en 50 dos quintos.
MERILUPO, J. Duarte, en 52.
PLAYA CHICA, R. Romero, en 50 2|5.

1.000 METROS:

LA MOCHA, R. Parodi, en 1.05.
BELDAD, P. Montoya, en 1.05.
RIACHITA, R. Romero, y BAROMETRICA, P. Montoya, en 1.05 1|5.
MARIETTA, L. Toro, en 1.05.

1.600 METROS:

LISTER, S. Godoy, en 1.46.

GUILLERMO SARMIENTO Y PEDRO ULLOA lo están haciendo muy bien en el Sporting Club y no hay domingo en que no se anoten una victoria. En la última reunión fue con Estoque.

Arriba y Abajo

PROLOGO demostró en "El Derby" una superioridad que no se veía desde hace algunos años. Mientras más se acercaba a la meta, más corría. Esto indica que en el "Saint Leger" —salvo los eternos imponderables del turf— debe galopar a sus adversarios y ceñirse una Triple Corona que desde hace años estaba vacante ● Invisible seguirá siendo el mejor adversario de Prólogo y en distancias de 2.000 metros o inferiores un temible rival, que pondrá en jaque las pretensiones del hijo de Paresa. ● ¿Cómo correrá Prólogo en la arena? Vale la pena hacerse esta pregunta, porque todo indica que será nuestro único representante en los próximos clásicos internacionales que se disputen fuera de Chile. En sus aprontes en la arena se ha visto "remolón". ● Pudo tener graves consecuencias la rodada de Héctor Pilar y, felizmente, el eficiente látigo salvó con lo menos. Smoking venía entre los punteros y una caída en esas circunstancias significaba un peligro mortal para cualquiera. El mismo jinete es adelantó a manifestar que la rodada había sido casual, lo que constituye una demostración de honradez profesional y de término para las murmuraciones, los comentarios malévolos y las malas interpretaciones, que suelen predominar en nuestra hípica. ● La semana hípica ha significado la pérdida de un preparador que se abría paso con mucho esfuerzo: Juan Aracena. No era un aparecido ni menos un fracasado en otras actividades. Era un hombre formado junto a la pista, a los caballos. Su pérdida es lamentable por las circunstancias que rodearon su muerte. Un accidente de tránsito cortó la vida de un hombre quieto y con muchas inquietudes profesionales. ● "El Derby" hizo pasar inadvertidas algunas noticias hípicas de Santiago. Por ejemplo, Juan Amestelly ganó las dos pruebas principales del día (Paulonio y Rico Milla). Octavio Becerra se llevó un premio —el de la tarde— que buscaba largo tiempo con un fondista que ha sabido entrenar con gran capacidad: Rico Milla. ● Se habla siempre del caballo, pero en el caso de Prólogo merece destacarse la eficiencia de César Covarrubias —maestro de la preparación— y de Carlos Astorga, La carrera de este jinete es meteórica. Se vino a Santiago el año pasado a "estudiar las posibilidades de quedarse". Y se quedó. Ganó "El Ensayo", "Las Oaks", la "Polla de Potrillos" y ahora "El Derby". Notable su trayectoria y muy merecida, porque es un profesional responsable, sacrificado y que le gusta su oficio. Ha tenido más suerte que otros —ni Pilar ni Toro, por ejemplo, han ganado un "Ensayo"— y él bien lo sabe. Por eso nos decía: "Me ha ido bien, estoy con suerte". ¿Qué ha hecho con sus ganancias? Darles un buen vivir a los suyos. Luego, comprarse un automóvil. Se va cumpliendo su sueño de hace seis años: ser jinete y ganar muchas carreras. Pocos, en verdad, tienen esa dicha de ver hechos realidad, los sueños de juventud. El caso de Astorga no ha sido excepción a la norma de que es necesario trabajar duro para llegar arriba, y también contar con un poco de buena suerte. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

PAULONIO vuelve a correr el domingo, en el Hipódromo Chile, y lleva otra vez una de las mejores opciones. Lo conducirá Juan Amestelly, jinete que lo corrió con mucho acierto en su reciente victoria sobre Ninarella, instante que registró esta fotografía.

AMESTELLY TRABAJO EN VIÑA

CHINESCA, S. Azócar, 300 metros en 18. Repitió en 17 3/5.
ORIANA, E. Frías, 200 mts. en 12 1/5.
LARDANA, J. Monardes, 400 en 23 2/5.
TAHITI, S. Azócar, 400 en 24 1/5.
ATAHUALPA, J. Monardes, 700 en 45 2/5.
VIGILANTE, J. Amestelly, 500 en 30 2/5.
CARMEN RITA, L. Yáñez, 200 en 12 2/5.
MONREY, S. Azócar, 800 en 51 2/5.
MAQUIGNON, J. Amestelly, 500 en 30 2/5.
VIVIANITA, G. Meneses, 300 en 18 3/5.
STARLION, C. Campos, 400 en 24 3/5.
CAPERUZO, Fdo. Toro, e INVIERNO, L. Yáñez, 800 en 49 3/5. Ultimos 200 en 12 1/5.
COBRA GRIS, J. Amestelly, 800 en 51 2/5. Ultimos 200 en 13.
MILANES, E. Araya, 1.200 en 1.21 2/5. Ultimos 200 en 12 1/5.
MARIGNAN, G. Farfán, 800 en 51. Ultimos 200 en 13.
MON FETICHE, J. Aliaga, 800 en 50 3/5.
TOMYRIS, E. Frías, 700 en 44 4/5.
CIRIACO, G. Saavedra, 500 en 30 2/5.
CHAGUAL, C. Ocampo, 1.000 en 1.7.
REDIABLO, G. Meneses, 400 en 25.
GANANCIOSO, R. Pinto, 800 en 52.
PINTA FINA, J. Aliaga, y LIPINGUE, J. Bórquez, 500 en 30 3/5.
TABARIN, S. Azócar, 400 en 24.
EL BOMBO, G. Meneses, 600 en 38.
OLEARIA, Fdo. Toro, 500 en 30 2/5.
FLOR DE LIS, N. Bravo, 200 en 12 2/5. Repitió igual.
MAGANCIA, G. Cortés, 500 en 31 2/5.
FRICASEE, G. Saavedra, 500 en 31 2/5.
BOHEMIO, S. Azócar, 1.000 en 1.7 2/5.
CONCORDIA, S. Azócar, 400 en 24.
TARINNA, J. Bórquez, 400 en 25.
ORIHUAI, V. Lobos, 400 en 25 1/5.
ALDINA, Fdo. Toro, 1.200 en 1.19.
MENDICANTE, R. Araya, 400 en 25. Repitió en 24 1/5.
ARISTOCRATA, J. Aliaga, 400 en 24 2/5.
YASA, P. Ulloa, 500 en 31.

SPORTING CLUB

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Ind. 12. 23.— Jinetes Aprendices.

0—0—6	1	Negrito ...	55	11	L. Vásquez	O. Aliaga
——	2	Nevita	55	3	D. Ahumada	S. Fuentes
Reaparece	3	La Menace ..	54	7	L. Mejías	F. Castro
6—4—4	4	Reforma ...	53	9	N. N.	A. Padovani
0—0—0	5	Restaurador .	52	10	C. Jorquera	U. Duque
0—0—0	6	Mofa	45	5	L. Duque	U. Duque
4—2—5	7	Tarinna	52	6	J. Bórquez	L. Vásquez
1—0—0	8	Samourai ...	51	12	R. Núñez	M. Maira
0—3—6	9	Cara Sucia	45	4	S. Valenzuela	M. Maira
6—0—0	10	La Ronquita	49	8	P. Hernández	O. Leiva
0—0—0	11	Morena ..	49	2	Fco. Catafau	U. Bravo
5—3—0	12	Mendicante	48	1	R. Araya	O. Castillo

Corral: 5 con 6; y 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado.—

——	1	Cidra	55	7	D. Ahumada	Jn. Cavieres
——	2	Ida y Vuelta	55	4	G. Farfán	O. Jara
——	3	Llama ...	55	15	R. Pinto	O. Castillo
——0	4	Doña Tita ...	54	6	G. Meneses	O. Castillo
—3—5	5	Huira Huira	53	13	E. Frías	L. Vásquez
—0—0	6	Patate ...	53	3	O. Cerda	Al. Breque
6—0—0	7	Cumparsita .	51	9	E. Wastavino	R. Saavedra
0—0—0	8	Lavandera ..	47	14	J. Parra	R. Saavedra
Reaparece	9	Honoraria ..	51	5	J. Aliaga	E. Vidal
0—5—5	10	Batista ..	50	8	G. Jorquera	E. Vidal
0—4—0	11	P. de Nouv.	51	12	I. Saavedra	D. Alvarez
5—3—2	12	Carmen Rita	49	11	L. Yáñez	G. Mancilla
5—0—0	13	Chinola ..	48	1	J. Bórquez	A. Martínez
4—5—4	14	Orihuai ..	47	2	V. Lobos	E. Bravo
0—0—0	15	Tangerine ..	47	16	S. Azócar	L. Valle
0—0—0	16	Tezbuena ..	47	10	P. Hernández	R. Silva

Corrales: 3 con 4; 7 con 8; y 9 con 10.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Para caballos de tres años, que no hayan ganado.—

——	1	Embauco ...	58	8	R. Pinto	J. Inda
——	2	Italo Segundo	58	15	H. Obregón	M. Murillo
—4—0	3	El Yugo ...	56	5	R. Núñez	M. Maira
Reaparece	4	Ceroni ...	55	7	Fco. Catafau	U. Bravo
Reaparece	5	Conservador	55	2	O. Cerda	Al. Breque
——0	6	Mamina ..	54	6	G. Saavedra	L. Vásquez
0—5—0	7	Poussin ..	54	9	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0	8	Chubasco ..	53	14	I. Saavedra	D. Alvarez
6—6—4	9	Don Leonoro	52		G. Farfán	H. Navarro
Reaparece	10	El Valiente	52	13	S. Azócar	D. Bernal
0—0—0	11	El Tremendo	50	3	L. Mejías	E. Bravo
5—3—6	11	Edelvoe ..	50	11	H. Arredondo	O. Leiva
Reaparece	16	La Regalona	48	4	L. Yáñez	G. Mancilla
0—0—0	14	Nevero ...	50	[illegible]	G. Meneses	G. Mancilla
—0—0	15	Oriana ...	50	10	J. Aliaga	H. Alcántara

Corral: 14 con 15.

CUARTA CARRERA.— 800 metros.— Especial. — (Primera de la doble). Para productos de dos años, que no hayan ganado.

4	1	1 Bostonian	54	4	F. Toro	Aug. Breque
Debutante	2	Michimalon	54	10	C. Jorquera	E. Bravo
Debutante	3	Nijisky . .	54	3	L. Vásquez	F. Parisi
Debutante	4	Carabuena .	51	1	J. Monardes	G. Avila
Debutante	5	Concorsia .	51	7	G. Meneses	L. Bernal
2	6	Lardana . .	51	6	S. Azócar	G. Sarmiento
5	7	Lidia . . .	51	9	I. Saavedra	H. Jara
Debutante	8	Negra Mía .	51	2	G. Farfán	F. Castro
3	9	Rayita . .	51	5	R. Arredondo	L. Romero
Debutante	10	Swank . . .	51	8	N. N.	A. Padovani

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— (Primera de la Triple).

0—0—0	1	Miracolo . .	54	2	G. Saavedra	R. Saavedra
1—0—0	2	Serpia . .	51	6	C. Jorquera	E. Bravo
1—0—0	3	Aracajú . .	49	1	P. Hernández	O. Leiva
1—2—3	4	Chumbi . .	49	7	L. Yáñez	I. Saavedra
6—3—0	5	El Bombo .	49	9	G. Meneses	G. Mancilla
1—2	6	Atahualpa .	48	5	J. Aliaga	G. Sarmiento
4—5	7	Marignan . .	48	3	G. Farfán	R. Carvajal
1	8	Monrey . . .	47	8	S. Azócar	Jn. Melero
—.—.	9	Gifford . .	45	4	N. N.	M. Murillo

SEXTA CARRERA.— Premio "COPA MERCURIO".— 1.600 metros.— Clásico. ....

Reaparece	1	Maporal . .	62	4	E. Araya	J. Inda
Reaparece	2	Capotillo .	57	2	F. Toro	Aug. Breque
Reaparece	3	El Sembrad.	54	3	J. Aliaga	A. Carreño
Reaparece	4	Paramo . .	52	5	C. Astorga	J. Castro R.
1—4—2	5	Pr. Paola .	48	1	J. Monardes	E. Vidal
0	6	S. Cartas .	48	6	L. Yáñez	A. Vodanovic

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— (Segunda de la Doble.)

0—5—3	1	El Brujo . .	55	10	R. Arredondo	O. Leiva
Reaparece	2	B. Vista . .	51	13	P. Hernández	O. Leiva
4	3	Glenda . .	54	4	E. Araya	D. Araya
1—0—3	4	Zun Zum .	54	8	F. Toro	E. Vidal
4—5—4	5	Ciriaco . . .	53	15	G. Saavedra	E. Bravo
Reaparece	6	Contramarca	49	2	G. Mortés	E. Bravo
0	7	F. de Liz .	53	14	N. Bravo	U. Bravo
0—1—4	8	Magancia . .	53	7	C. Astorga	A. Padovani
0—0—0	9	Miss Mora .	53	5	I. Saavedra	H. Jara
Reaparece	10	B. Bird . .	52	11	S. Arellano	R. Silva
———	11	Meseta . .	52	12	H. Obregón	M. Murillo
0—0—2	12	Ivonne . . .	51	9	G. Farfán	R. Carvajal
2—4—1	13	Rifeño . . .	51	3	L. Yáñez	L. Vásquez
2	14	Financiera .	50	6	J. Aliaga	L. Romero
0—0—0	15	Manifiesto .	50	1	D. Ahumada	I. Saavedra
0—0—2	16	Chinesca . .	48	16	S. Azócar	G. Sarmiento

CORRALES: 1 con 2 y 5 con 6.

OCTAVA CARRERA— 1.000 mts.— (SEGUNDA DE LA TRIPLE)

2	1	Tabarín . . .	60	4	F. Toro	Jn. Bernal
—	2	Cobra Gris .	59	10	N. N.	O. Silva
5—3—0	3	Fricasse . . .	59	11	G. Saavedra	E. Bravo
—	4	Yasa	55	6	N. N.	O. Silva
6—5—0	5	Lipingue . . .	51	1	J. Bórquez	E. Bravo
Reaparece	6	Fontenoy . .	57	8	I. Saavedra	H. Jara
0—0—0	7	Larky . . .	48	5	S. Azócar	H. Jara
6—6—0	8	Barrica . . .	53	7	C. Astorga	A. Padovani
1	9	Dorotea . . .	51	9	J. Aliaga	J. Inda.
Reaparece	10	Trilogy . . .	49	2	E. Vásquez	A. Martínez
—	11	Jajajá	46	3	P. Hernández	D. Araya

CORRALES: 2 con 3, 4 y 5; 6 con 7.

NOVENA CARRERA.— Premio LA NACION.— 1.000 metros.— (TERCERA DE LA TRIPLE.)

0—3—4	1	Torniquete .	57	11	N. N.	L. Herrera
4—4—2	2	Olearia . . .	56	3	F. Toro	D. Bernal
0	3	Lunik	54	12	O. Saavedra	R. Saavedra
4	4	Swettheart .	54	8	C. Astorga	C. Covarrubias
2—0	5	Vivianita . .	54	1	G. Meneses	J. Castro R.
6—5—3	6	La Sympath.	53	6	I. Saavedra	H. Jara
0	7	Verde Mar . .	50	4	L. Vásquez	P. Valderrama
0	8	Eslora . . .	49	14	J. Parra	R. Allen
0	9	Matarai . . .	49	13	G. Cortés	H. Alcántara
5—0—1	10	Pinta Fina .	48	2	J. Aliaga	E. Bravo
Reaparece	11	Reidor	48	10	J. Bórquez	A. Martínez
2—6	12	Tahiti . . .	48	5	S. Azócar	G. Sarmiento
4—1—0	13	Pacato . . .	46	7	S. Valenzuela	L. Valle
5—4—6	14	Jujuy . . .	45	9	P. Hernández	O. Leiva

CARLOS CRUZ A LA ARGENTINA

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION, por Luis Marcos Montaldi).— Ha tomado cuerpo, en el ambiente turfístico, un rumor que indica la futura presencia, en nuestro medio, de otro alto valor del "filete" chileno. Se ha comentado, con insistencia, que le fue cursado, al astro Carlos Cruz, actualmente en actividad en Venezuela, un contrato para que se venga a la Argentina y sea el conductor oficial de la caballeriza del entrenador Alfonso L. Salvatti, profesional que tiene a su cuidado las más importantes cabañas locales.

Carlos Cruz ya estuvo en una oportunidad actuando en los hipódromos de la capital federal y, en esa ocasión, ya confirmó que es una fusta de gran valor y eficiencia.

SUSPENDIDO IRIGOYEN

Francisco Irigoyen, el "famoso romántico" de la fusta, deberá permanecer dos semanas inactivo por orden de la Comisión Local. En la última reunión molestó a un compañero durante el transcurso de una carrera, lo que obligó a las autoridades a suspenderle. Irigoyen está actuando con mucha eficiencia en nuestro medio.

MINISTERIO DE EDUCACION
—SUBSECRETARIA—

REFORMA EDUCACIONAL

LLAMASE A CONTRATACION PARA SERVIR HORAS DE CLASES

Llámase a contratación para servir horas de clase para atender 7.os años de Educación General Básica en los Establecimientos Educacionales que se crearán a partir de marzo de 1966 en el Programa de Reforma Educacional en los siguientes lugares del país:

1.— Calama
2.— Antofagasta
3.— Coquimbo
4.— Vicuña
5.— Limache
6.— Valparaíso
7.— Valparaíso
8.— Valparaíso
9.— Valparaíso
10.— Viña del Mar
11.— Quilpué
12.— Renca
13.— Renca
14.— Conchalí
15.— Barrancas
16.— Qta. Normal
17.— Qta. Normal
18.— Ñuñoa
19.— Ñuñoa
20.— Las Condes
21.— La Reina
22.— Maipú
23.— San Miguel
24.— San Miguel
25.— La Cisterna
26.— La Cisterna
27.— La Granja
28.— La Granja
29.— San Bernardo
30.— Puente Alto
31.— Rancagua
32.— Rancagua
33.— Talca
34.— Constitución
35.— Chanco
36.— Cauquenes
37.— Tomé
38.— Talcahuano
39.— Concepción
40.— Coronel
41.— Lota
42.— Arauco
43.— Valdivia

PLAN DE ESTUDIOS: Castellano, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Históricas, Idioma Extranjero, Artes Manuales, Artes Plásticas, Educación Musical, Educación Física y Religión.

REQUISITOS: Los establecidos en las disposiciones legales vigentes, además, el compromiso de asistencia a los Cursos de Perfeccionamiento que funcionarán con este objeto.

REGIMEN DE TRABAJO: Se ofrecerán de preferencia horarios completos. Sólo podrán presentarse postulantes con una disponibilidad no inferior a 12 horas semanales. Estos deberán indicar su disponibilidad de horario y él o los establecimientos en que se desempeñan, con indicación del número de horas que sirven actualmente y la calidad del nombramiento.

SISTEMA DE CONTRATACION: Los contratos regirán a partir del 1.o de marzo del presente año hasta el 28 de febrero de 1967.

PRESENTACION DE ANTECEDENTES:
A.— Lugar: Ministerio de Educación. Coordinación Ejecutiva 7.o Año. Oficina 717, de 14 a 16 horas.
B.— Plazo: Hasta el 25 de enero del año en curso.

SELECCION: Se realizará sobre la base de los antecedentes presentados. Los resultados de la selección se darán a conocer el 31 de enero.

PERFECCIONAMIENTO: Los profesores seleccionados deberán concurrir a los cursos de Perfeccionamiento que funcionarán en el Centro de Perfeccionamiento de Enseñanza Media o en las Universidades, según corresponda.

"Por ser contrario a la ley e inconveniente a los intereses de la institución"

En ocasión de un acuerdo tomado por el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes, sin que estuviesen presentes todos los representantes de las instituciones y gremios, la Superintendencia de Seguridad Social emitió un informe que pone las cosas en su lugar.

MATERIA: Observa acuerdo del Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes, ratificado en sesión de 12 de enero de 1966, referente a despido de funcionarios.

SANTIAGO, 17 de enero de 1966.

Con fecha 12 de enero en curso, el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de Preparadores y Jinetes procedió a ratificar el Acta de la sesión de fecha 10 de noviembre de 1965, en lo que se refiere a acuerdo de petición de renuncia a los funcionarios señores Humberto Barros Donoso, Fernando Altamirano Zaldívar y Carlos Andrade González.

Considerando:

a) Que no se ha acreditado que dichos funcionarios hayan incurrido en alguna de las causales de caducidad del contrato de trabajo a que se refiere el artículo 164 del Código del ramo, por lo cual, de hacerse efectiva la medida, dicha transgresión les daría derecho a una indemnización extraordinaria de un mes de sueldo por cada año de servicios, incluyendo cargas familiares y gratificaciones, todo ello en conformidad al artículo 58 de la Ley 7.295; y

b) Que, según lo dispone el artículo 92 de la Ley 16.250, en su actual texto, modificado por la Ley 16.270, y cuyos efectos están prorrogados por la Ley 16.404, de 31 de diciembre de 1965, sólo puede procederse al despido con la autorización previa del Inspector del Trabajo respectivo, lo que no ha sucedido en este caso, por lo que, según el mismo artículo, existiría infracción legal que, en conformidad al artículo 84 de la Ley 16.250, sería sancionada, de materializarse el acuerdo con multa, a beneficio fiscal, de hasta cincuenta sueldos vitales mensuales, escala A) del departamento de Santiago, que se duplicará en caso de reincidencia.

Esta Superintendencia, en consideración a lo antes expuesto, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 7º del OFL 56/1.790, veta el acuerdo de despido de los funcionarios señores Barros, Altamirano y Andrade, por ser contrario a la ley e inconveniente para los intereses de la institución.

Es cuanto puedo expresar a Ud.

Saluda atentamente a Ud.

(Fdo.) **CARLOS BRIONES OLIVOS**, Superintendente.

17 de abril: fecha para el Internacional

En una semana se adelantó la fecha del Premio Internacional que se correrá en abril en la pista del Club Hípico.

En un principio, la carrera se anunció sería disputada el 24 de abril ene la pista del Club Hípico. A petición del turf brasileño se modificó esa programación quedando como fecha definitiva, el 17 de abril.

La hípica brasileña hizo esta petición por tener en su cartelera internacional, el 1º de mayo, un encuentro con representantes extranjeros en la pista de Sao Paulo.



LOS COMPETIDORES DEL HANDICAP de 1.800 metros pasan por primera vez frente a la meta, con Fidelio en la delantera, seguido por Siembra. Estas pruebas han significado un acierto de las autoridades palmeñas, ya que se ha dado oportunidad a los ejemplares fondistas.

HIPODROMO CHILE... (De la Página 18)

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª Serie.— A las 13,30 horas.— Segunda válida para la Triple final.

2—2—6—4	1	Palmotea * . .	53	13	L. Caroca	L. E. Toledo	111	4º de Venezolana en 1.500 mts. con 51. 1.33 3/5, 7ª Serie
Reaparece	2	Rechulo . .	53	7	B. García	J. Troya	1974	Reaparece; GANO a Intuición en 1.200 mts. con 54. 1.14 2/5
14—13—15	3	Afquintue . .	52	15	A. Parra	A. Vodanovic	12	15º de Colegiala en 1.300 mts. con 51. 1.13 2/5, 7ª Serie.
6—7	4	Doctrina . .	52	9	M. Alquinta	R. López	2260	7ª de Gran Fe en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5, 8ª Serie
5—11	5	El Sarao * .	52	2	L. García	E. Núñez	12	12º de Colegiala en 1.200 mts. con 51. 1.13 2/5, 7ª Serie.
14	6	Raspadura . .	52	14	V. Barra	O. Orellana	2260	14º de Gran Fé en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/6, 8ª Serie
1—2—1	7	Dolly Pen .	51	1	B. Campos	M. Norambuena	5	GANO a Liberada en 1.200 mts. con 51. 1.14, 10ª Serie.
5—4—1	8	Fornido . .	51	5	H. Olguín	R. Cisternas	65	GANO a Picarda en 1.200 m. con 51. 1.14. 1/5, 11ª Serie
6c—5	9	Nunca . . .	5[illegible]	12	R. Valenzuela	J. Maldonado	73	5ª de Corzana en 1.200 mts. con 51,2. 1.14. 7ª Serie.
Reaparece	10	Paso Doble .	15	13	J. Toro	E. Cáceres	1414	Reaparece; 59 de Alerto en 1.200 mts. con 56. 1.14 3/5.
7	11	Rayero . .	51	11	N. González	R. Peralta	7	7º de Shangay Fu en 1.200 mts. 1.13 1/5, 8ª Serie
5—1	12	Nathalie . .	51	4	D. Cerda	E. Valenzuela	100	GANO a Jacqueline en 1.200 mts. con 50. 1.15 2/5, 12ª Serie.
3—11	13	They're Off .	51	16	A. Salas	L. A. Orellana	7	11º de Shangay Fu en 1.200 mts. con 52. 1.13 1/5, 8ª Serie.
Reaparece	14	B. Chanson .	50	10	M. Ramírez	M. Valenzuela	1845	Reaparece; 11º de El Rolo en 1.500 mts. con 53. 1.35, 8ª Serie.
7—5—2	15	Factura . .	50	8	J. Salinas	E. Beuzenberg	6º	2ª de London Smog en 1.200 mts. con 52. 1.14 3/5, 9ª Serie.
3—5—8	16	Intervalo . .	50	6	J. Amestelly	H. Galaz	7	8º de Shangay Fu en 1.200 mts. con 51. 1.13 1/5, 8ª Serie.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14 horas.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final.)

3—7—2—1	1	Cologne . . .	54	10	J. Amestelly	P. Briones	75	GANO a Sorrentino en 1.200 mts. con 50. 1.13 3/5. 6a. serie
Reaparece	2	Corcoveador	53	3	L. Muñoz	O. Orellana	1634	Reaparece. 16.o de D. Juan en 1.400 con 51. 1.25 3/5
Reaparece	3	Marco . . .	53	11	N. González	F. Castro	1843	Reaparece. 16.o de Gianpiero en 1.500 con 48. 1.34. 5a.
4—3—2	4	Sorrentino .	53	5	J. Toro	J. Zúñiga	75	2.o de Cologne en 1.200 mts. con 51. 1.13 2/5. 6a. serie
Reaparece	5	Fogoso . . .	52	7	M. Alquinta	F. Gazmuri	1955	Reaparece. 9.o de Chiconel en 1.400 con 49. 1.26 2/5. 6a.
11—3—9	6	Magdalena .	52	13	C. Ojeda	A. Henríquez	11	9.o de D. Princess en 1.200 mts. con 54. 1.13 3/5. 6a. serie
1—3—10	7	Belesa . . .	51	15	J. Salinas	D. Torres	2264	10a. de Okhrana en 1.200 mts. con 53. 1.13 2/5. 6a. serie
Reaparece	8	Filamento . .	51	6	J. Pacheco	R. López	1981	Reaparee. 6.o de Rezongona en 1.200 on 54. 1.14 2/5. 6a.
Reaparece	9	Relajante . .	51	1	P. Campos	M Norambuena	1951	9.o de El Duende en 1.800 mts. con 53. 1.58 3/5. Hand.
1—2—8	10	Francisca . .	50	14	J. Barrios	M. Quezada	11	8a. de D. Princess en 1.200 mts. con 51. 1.13 3/5. 6a.
13—14—12	11	Lagarterana	50	16	E. González	C. Santos	11	12a. de D. Princess en 1.200mts. con 51. 1.13 3/5. 6a.
14—12	12	La Porra . .	50	2	L. García	E. Scaia	2264	12a. de Okhrana en 1.200 mts. con 52. 1.13 2/5. 6a. serie
Reaparece	13	Mosquetera	50	12	U. Gaete	R. Castillo	2062	Reaparece. 10a. de B. Pal en 1.200 con 54. 1.14. 7a.
12—13—14	14	Alberto R. . .	49	4	D. Cerda	E. Valenzuela	11	14.o de D. Princess en 1.200 mts. con 51. 1.13 3/5. 6a.
15—15	15	Lakmi . . .	49	9	R. López	A. Gutiérrez	11	15a. de D. Princess en 1.200 mts. con 51. 1.13 3/5. 6a.
12c—16—1	16	Locomóvil . .	49	8	A. Salas	D. Miranda	101	GANO a E. Real en 1.200 mts. con 53. 1.15. 12a. serie

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.30 horas.— 7a. serie.

DEBUTANTE	1	Tarotaro . .	57	14	C. Moreno	A. Lab	——	DEBUTANTE. Hijo de Eulalio y Orivana, por Orégano. A. Lab
0c	2	El Cuatrero .	53	9	J. Pacheco	I. Duque	2199	Reaparece. No tabla de Good By en 1.200 con 53. 1.15. 6a.
5—12	3	G. Soñador .	52	13	N. González	J. Muñoz R.	75	12.o de Cologne en 1.200 mts. con 49. 1.13 3/5. 6a. serie
2—7—2—1	4	Liberada . .	52	12	S. Alcaide	D. Torres	74	GANO a P. Almonte en 1.200 mts. con 51. 1.14 2/5. 6a.
11—4—7—9	5	Tarará . . .	52	3	A. Parra	A. Vodanovic	38	9a. de Mauritana en 1.400 mts. con 53. 1.26. 7a. serie
Reaparece	6	Caramanga .	51	16	R. Rojas	M Norambuen	1748	Reaparece. 8a. de Lonjista en 1.100 mts. con 46. 1.06. 6a.
6—6—1	7	No Sé Quién	50	1	L. Hevia	M Norambuen	71	GANO a Pilla en 1.200 mts. con 52. 1.14 1/5. 10a. serie
6c—6c—6	8	Cortador * . .	51	4	A. Salas	L. Orellana	75	6.o de Cologne en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 6a. serie
12c—1	9	L. Linda . .	51	2	J. Salinas	A. Sepúlveda	66	GANO a Suntuosa en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. 12a.
2—5—7	10	Megaton . .	51	15	E. Naranjo	R. Parra	12	7.o de Colegiala en 1.200 mts. con 53. 1.13 2/5. 7a. serie
8—11	11	Aplicación .	50	7	J. Toro	H. Gonzáles	12	11a. de Colegiala en 1.200 mts. con 52. 1.13 2/5. 7a. serie
9—6—1	12	Azabache . .	50	11	J. Barrios	J. Bernal	64	GANO a Jacqueline en 1.200 mts. con 52. 1.14 2/5. 12a.
12—2—10	13	Golazo . . .	50	6	C. Sepúlveda	H. Cisternas	12	10.o de Colegiala en 1.200 mts. con 52. 1.13 2/5. 7a. serie
12—9	14	Irex	50	5	L. Caroca	J. B. Castro	12	9.o de Colegiala en 1.200 mts. con 53. 1.13 2/5. 7a. serie
4—14—8	15	Ponchito * .	50	10	J. Eguren	F. Galleguillos	12	8.o de Colegiala en 1.200 mts. con 52. 1.13 2/5. 7a. serie
10—14	16	Sun Lord * .	50	8	J. Aravena	R. Peralta	12	14.o de Colegiala en 1.200 mts. con 52. 1.13 2/5. 7a. serie

CIA. DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que el Consejo Directivo ha resuelto convocar a Junta General Extraordinaria, la que se llevará a efecto el 27 de enero de 1966, a las 18 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo 1061.

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto modificar los Estatutos de la Sociedad en la forma siguiente:

1.— Contemplar en los Estatutos la renovación total de los miembros del Consejo Directivo, modificando para dicho efecto el Art. 16 de los Estatutos;
2.— Agregar, con el mismo objeto indicado, un artículo transitorio en que se precise la época en que el Directorio comenzará a renovarse totalmente;
3.— Modificar los artículos 10 y 36 de los Estatutos sobre el Cierre del Registro de Accionistas;
4.— Modificar los artículos 15, 25, 26, 27 y 40, sustituyendo en ellos la palabra "Gerente" por "Gerente General", y estableciendo la posibilidad de designar uno o más gerentes y subgerentes;
5.— Modificar los artículos 7 y 9 sobre la firma de los títulos de las acciones y transferencia de las mismas, y
6.— Tomar todos los demás acuerdos pertinentes para llevar a la práctica estas modificaciones de los Estatutos.

Para los efectos de determinar el derecho a asistir a esta Junta Extraordinaria y en conformidad a los artículos 10 y 36 de los Estatutos, el Registro de Accionistas permaneció cerrado desde el 28 al 31 de diciembre de 1965, ambas fechas inclusive, según se anunció oportunamente en la prensa.

SANTIAGO, 14 de enero de 1966.

EL GERENTE

MAGALLANES EXIGE INVESTIGACION POR LAS ACUSACIONES DEL ENTRENADOR DE COLO COLO

En carta dirigida a Antonio Labán, el Presidente de la "Academia" protesta enérgicamente por las declaraciones de José María Rodríguez, quien habría acusado de estar "dopados" a los jugadores albicelestes en su match con los albos

Una enérgica protesta presentó el Club Magallanes, por intermedio de su presidente, Pedro Altman, a Antonio Labán, presidente de la Asociación Central de Fútbol, con motivo de las declaraciones que habría vertido el técnico José María Rodríguez luego del match Colo Colo-Magallanes, y en las cuales habría dicho que el entrenador de la institución académica habría usado "dopping" en sus jugadores.

Al mismo tiempo, Magallanes ratificó su confianza en la corrección profesional del técnico Sergio Cruzat, en nota cuyo texto es el siguiente:

"Al tenor de tales informaciones, el Sr. Rodríguez acusaría al director técnico de Magallanes, Sr. Sergio Cruzat, de haber usado dopping con sus jugadores para ese partido, lo que constituye un cargo gravísimo, que nuestra institución desea esclarecer para que cada cual asuma su responsabilidad y se adopten las medidas que procedan.

"En tal virtud, junto con reiterar nuestra más absoluta confianza en la corrección profesional del señor Cruzat, rogamos a Ud. ordenar que se practique una severa investigación sobre el particular, en el deseo, repetimos, de dejar en claro la completa falsedad de esta acusación y de sancionar a quien o quienes se permiten atentar irresponsablemente contra el sólido prestigio conquistado por Magallanes a lo largo de 68 años de vida institucional".

Jaime Salinas no quiere seguir en Wanderers y se radica en San Antonio

Junto con finalizar el torneo de fútbol de primera división, terminan los contratos de muchos cracks. Entre ellos, está Jaime Salinas, mediozaguero de Santiago Wanderers, jugador que quedará con el pase en su poder.

Pese al interés que le han demostrado los directivos "caturros" para que renueve con la entidad porteña y siga dos temporadas más en ese alero, Salinas está decidido a alejarse de Valparaíso.

Y se radicará en San Antonio, su ciudad natal y lógicamente, la próxima temporada defenderá la camiseta del club local, San Antonio Unido, entidad que le ha ofrecido un buen contrato, aparte de un bien remunerado trabajo.

DE ALTA JUAN RODRIGUEZ

Fue dado de alta en la Clínica Kappés, el zaguero de Universidad de Chile, Juan Rodríguez, quien, como se recordará, fue sometido a una operación en la columna vertebral, a raíz de una lesión sufrida en el partido contra Audax Italiano.

IRALA EN OBSERVACION

El arquero paraguayo de Santiago Morning, Irala, no ha podido entrenar con el resto del plantel bohemio, debido a una lesión que sufrió el martes pasado, cuando jugó por el equipo de reserva.

Hoy en la mañana será examinado por los médicos de la entidad, quienes dirán la última palabra al respecto, y comprobarán si está o no en condiciones de jugar el próximo partido oficial de su cuadro contra Unión Calera el domingo venidero en el estadio "cementero".

ISAAC CARRASCO SERA EL ENTRENADOR "BOHEMIO"

Como es un hecho que Francisco Hormazábal, entrenador de Santiago Morning viajará pronto a Colombia, su ayudante Isaac Carrasco, seguirá a cargo del plantel autobusero hasta el término de la competencia.

DOS CAMBIOS EN COLO COLO

Dos posibles cambios efectuará mañana el entrenador José María Rodríguez, en Colo Colo, para su



JUAN CORTES. Se lesionó y es difícil que pueda integrar el cuadro talquino en esta fecha. Lo reemplazará Hernán Rodríguez.

FUTBOLERIAS

compromiso con Palestino. Retornaría Sergio Navarro en la zaga extrema y en el ataque, reaparecería Jaime Bravo.

MOCCIOLA NO SIGUE EN TEMUCO

Parece que la decisión de Miguel Mocciola, entrenador de Gren Cross de Temuco, es definitiva. Al término de la actual competencia, regresará a Santiago y no seguirá en la tienda sureña.

De todos modos los dirigentes temuquenses le están insistiendo en que no se vaya y siga al frente de la dirección técnica del equipo.

Arguyen los personeros, como razón de peso, que Mocciola no puede "tirar" por la borda su trabajo de un año y que recién ahora está dando sus frutos. Esperan convencerlo antes de que finalice la competencia.

BARRA DE GREEN CROSS DE TEMUCO

Esta noche parte de Temuco, un tren especial con la barra del club, para acompañar al equipo mañana durante el partido oficial que debe jugar en Sausalito, con Everton, a partir de las 22 horas.

LESIONADO CORTES EN RANGERS

En un entrenamiento de Rangers, se lesionó su mediozaguero Juan Cortés, y no ha podido seguir practicando en la semana.

Hoy será examinado por los facultativos de la entidad y si no está en condiciones de actuar mañana frente a Wanderers, en el match que se inicia a las 22 horas, en el Estadio Fiscal de Talca, será reemplazado por Hernán Rodríguez.

LISTO OSVALDO ROJAS

Mientras tanto, el puntero derecho de Rangers, Osvaldo Rojas, que estaba marginado desde hace varias semanas del primer equipo, por lesión, está totalmente recuperado, y a lo mejor el entrenador Adolfo Rodríguez lo incluya en la oncena que jugará contra los "caturros".

DELGADO A HUACHIPATO

En nuestra edición de ayer dijimos que había varios clubes de Primera División interesados en el concurso del delantero Gerardo Delgado de Luis Cruz.

Aparte de esos clubes el que figura con más opción para contratar al peruano, es Huachipato, entidad que está decidida a incluirlo en su plantel, en el próximo torneo de Ascenso.

CUARTA DE MAGALLANES EN LA CISTERNA

Esta noche en el Estadio Municipal de La Cisterna, a las 21,30 horas se cotejará el seleccionado local con la Cuarta Especial de Magallanes.

Este será el último encuentro de los seleccionados que representarán a Santiago, antes de viajar a la Rueda Final del Torneo Nacional de Fútbol Amateur, que se jugará en Arica.

El drama de Novarini

Muchos deben creer que por el solo hecho de ser jugador de fútbol de un equipo profesional y actuar en primera división, esos hombres tienen el mundo a sus pies y la vida para ellos es "color de rosa".

En algunos casos es así: pero en otros la realidad es muy distinta. Y tenemos un ejemplo para esto último. Julio Novarini, jugador argentino de OHiggins, está pasando por una situación muy crítica y, desgraciadamente, provocada por los dirigentes rancagüinos.

El drama que vive actualmente Novarini es inmenso. Nunca se imaginó que cuando Roberto Rodríguez, ex jugador de O'Higgins le habló en Buenos Aires para que se viniera a Chile a jugar por O'Higgins, iba a pasar los crudos momentos que vive hoy día.

Marginado del equipo por decisión del entrenador José Pérez, en los últimos seis meses, sus remuneraciones no han superado los QUINIENTOS ESCUDOS. Y con esa cantidad han tenido que subsistir él, su esposa y sus tres pequeños.

Como era lógico, con documentos en la mano, se presentó en la Asociación Central y presentó la correspondiente reclamación.

En el organismo rector del fútbol profesional, le dieron toda clase de facilidades y le brindaron una atención muy especial. Luego de conocer todos los antecedentes, los dirigentes de esa entidad por oficio, notificaron a O'Higgins que la medida tomada contra el jugador era improcedente y debían cancelarle, a la brevedad posible, todos sus sueldos atrasados, que en total pasan de SIETE MIL ESCUDOS.

Dijimos en líneas anteriores que Novarino lo marginaron del primer equipo, y sin razón valedera fue pasado a la reserva y sin sueldo. Esto le ha creado un clima muy adverso en el plantel que dirige José Pérez. Cómo un profesional consciente de sus deberes, Novarini, día a día acude a cumplir sus entrenamientos y, aunque no lo toman en cuenta, sigue practicando como si fuera a jugar el próximo domingo, con el mismo entusiasmo y empeño de cuando era titular.

Al margen de ello, tiene otros problemas con O'Higgins. Cuando llegó por primera vez a Chile, él mismo pidió que lo tuvieran a prueba un tiempo y al término de ese lapso, decidieran los personeros rancagüinos si servía o no. Como pasó el examen, firmó contrato inmediatamente. Pero, a decir verdad, firmó dos documentos. Uno privado, en que se estipulaba que su sueldo sería equivalente al 6,8 por ciento de los borderós, con un mínimum de Eº 1.000 mensuales y otro, el oficial, que indicaba que la remuneración mensual del crack, serían mil escudos. En el mismo documento privado, que no tiene ningún asidero legal, se establece que el 'jugador dará prioridad a O'Higgins, para adquirir su pase en equis cantidad". De esa suma, sólo recibió una parte y de resto, nunca se supo. Eso no le importa a Novarini. El sólo desea que le paguen sus sueldos y no le ocasionen problemas a su familia. Repetimos que la situación económica actual del mediozaguero trasandino es bastante crítica y no puede seguir viviendo, prácticamente, de la "caridad de algunos compañeros de equipo".

Como se ve, no todo es lo que brilla es oro para algunos cracks del más popular de los deportes.



JULIO NOVARINI, mediozaguero de O'Higgins, pasa en la actualidad por una aflictiva situación económica, debido a que la entidad rancagüina, no ha dado cumplimiento al contrato que firmó con el jugador. EN EL GRABADO, acompañado de Ricardo Dagnino, expone sus problemas a LA NACION.

Botafogo venció a Santos en Caracas

CARACAS, 20 (ANSA).— Botafogo y Santos, de Brasil, se enfrentaron anoche en el Estadio Olímpico de Caracas, en un encuentro organizado por la Asociación de Periodistas Deportivos Venezolanos. Ante veintisiete mil personas, Botafogo derrotó por dos goles a uno al equipo paulista.

En el primer tiempo, Botafogo se puso en ventaja con un gol de Gerson, a los treintaisiete minutos. En la segunda etapa, Pelé empataba a los 37', pero Jair, a los 41' definía el partido a favor del Botafogo. El equipo de Río de Janeiro dominó ampliamente en las dos etapas. El puntero izquierdo Jair, de Botafogo, fue la mejor figura del encuentro y el último tanto fue producto de una maravillosa jugada individual.

El Santos jugó apáticamente, y Pelé fue neutralizado durante las dos etapas.

Alineaciones: **SANTOS:** Gilmar; Carlos Alberto, Mauro, Geraldinho; Zito, Orlando; Dorval, Mengalvio, Toninho, Pelé y Pepe.

BOTAFOGO: Manga; Joel, Adevaldo; Dima Selton, Rildo; Jair Gerson, Roberto, Bialchini, Afonso.

Cambios en las alineaciones en el segundo tiempo: Lima por Dorval, y Abel por Pepe. Arbitro, José Barrones, de Venezuela.



NUEVAMENTE SENSACION.— Cassius Clay, el campeón mundial de todos los pesos, ha causado revuelo con sus declaraciones en la televisión, las que se transmitirán el 29 del presente y en las cuales dice que no quiso liquidar a Patterson. En el estudio de la A. B C H. V., observa las imágenes de Clay, Doug Jones, con quien desea enfrentarse Clay antes que con Ernie Terrel.

Clay confiesa que "hizo durar" a Patterson en match por el título

NUEVA YORK, 20 (UPI).— La American Broadcasting Company, ofreció hoy una entrevista grabada con el campeón mundial de todos los pesos, Cassius Clay, en que éste reconoce que "hizo durar" al ex campeón Floyd Patterson más de lo que se proponía en la pelea que sostuvieron el pasado noviembre, en Las Vegas.

"La pelea debió haber sido detenida al término del sexto round", declaró Clay a la ABC, que difundirá la declaración completa el próximo 29. Interrogado por qué no había sido más agresivo cuando tuvo en dificultades a Patterson, el campeón respondió: "No quise lastimar al hombre nada más que para complacer al público".

Esto contrasta marcadamente con las declaraciones que Clay había formulado antes de la pelea, de que castigaría a Patterson, permitiéndole continuar de pie, a fin de que propinarle más golpes.

La pelea fue detenida, finalmente, en el duodécimo round. Clay sostuvo que prefería que los periodistas hablasen de él, porque había hecho durar a Patterson y no porque lo había "matado". "Sé que lo habría lastimado si le hubiera pegado —dijo el campeón—. De qué sirve. Estoy mal si hago algo, y estoy mal si no lo hago".

Circuito pedestre "El Roto Chileno": 1.o Luis Cuevas, de Atlético Santiago

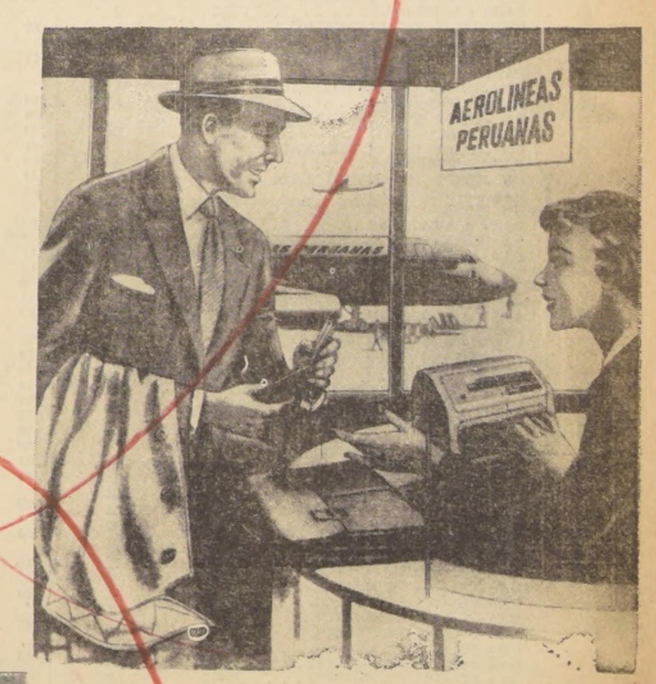
Luis Cuevas, del Atlético Santiago, ganó el Circuito Pedestre de "El Roto Chileno", que se disputó en la tarde de ayer en los alrededores de la Plaza Yungay, con motivo de la celebración del aniversario de la batalla de ese nombre.

Iniciaron la prueba 19 atletas y llegaron a la meta 14.

Los resultados generales fueron los siguientes:

1º Luis Cuevas, Atlético Santiago, tiempo 14.54.8· 2º Oscar Oróstica, Talca, 14.54.8; 3º Gilberto Lara, Talca, 15.04; 4º Hipólito Albornoz, Talca, 15.34.4; 5º Luis Ulloa, Select Film, 15.40; 6º Eduardo Rojas, Dep. Suplementeros, 16.04.9; 7º Gabriel González, Rancagua, 16.09é 8º Jorge Rojas, Independiente; 9º Carlos Lucero, Suplementeros; 10º Angel Vallejos, Royal; 11º José Aranda, Valparaíso Ferroviario,; 12º Manuel Caro, Dep. Suplementeros; 13º Luis Osse, Colo Colo; y 14º Víctor Caro, Osorno.

Fuera de competencia corrieron Gabriel Valderrama y Arnoldo Ramos, que vinieron especialmente de Ovalle para tomar parte, ocupando el primer y tercer puestos, pero no fueron considerados, dándose como razón que no eran novicios.





VOLEIBOL INICIO PREPARACION PARA V JUEGOS PANAMERICANOS

En el deporte nacional es frecuente observar indiferencia en las esferas directivas cuando se trata de preparar una representación para un torneo internacional. Generalmente todo se deja para último momento. Se piensa que con dos o tres meses todas las dificultades se pueden superar. Esto lo hemos palpado en mas de una ocasión.

Lo anterior viene a cuenta, ahora que se saben los preparativos que realiza la Federación de Vóleibol para hacer frente a un compromiso importante, pero que es a largo plazo. Nos referimos a los V Juegos Panamericanos que se realizarán en Canadá, y el Sudamericano de Río, ambos torneos en 1967.

Como decimos, la Federación ya tiene en preparación a una preselección, que integran 32 jugadores, entre elementos adultos, juveniles y escolares. Todo el plantel está bajo la dirección del entrenador Alfredo Aceituno, y un jefe de equipo que es el ex jugador internacional Hernán Campero.

El trabajo programado para esta preselección, que está dividida en selección "A" con catorce jugadores, todos consagrados, y 18 elementos que integran la selección "B", donde tienen cabida todos los jugadores jóvenes y algunos juveniles o escolares con condiciones.

Actualmente el plantel completo está en la fase inicial de su preparación, cual es hacer presentaciones en los distintos estadios o clubes donde se practica este deporte, con el fin de que los jugadores se conozcan bien, o sea, formar una unidad entre ellos. En estos momentos, según el coach Alfredo Aceituno, no importa que los seleccionados rindan poco, que jueguen mal, lo importante es que se forme un conjunto de voluntades.

Una vez que termine la ronda por los estadios y clubes, o sea los partidos de exhibiciones, la preselección irá a jugar a las playas, en el mismo plan de entrenamiento. Una vez terminada la temporada de verano vendrá el trabajo intenso de preparación física y técnica. Para esa etapa, la dirección técnica tiene en carpeta la realización de un Campeonato Internacional, torneo que se realizaría en Santiago en el mes de mayo, y al que vendrían las selecciones nacionales de Argentina y Uruguay, para jugar un cuadrangular con las selecciones "A" y "B". En octubre de este año, la selección iría a devolver las visitas de argentinos y uruguayos, solamente la selección "A", y la "B" realizaría una jira por el norte del país.

Como se puede apreciar, es un esfuerzo grande de la dirigente nacional y si el plan resulta, seguramente que la seleción llegará a punto a los Juegos Panamericanos. En los Juegos anteriores realizados en Sao Paulo, el vóleibol nacional cumplió un destacado papel y si no consiguió un lugar destacado, se debió a que llevó un plantel muy reducido, 9 jugadores, que limitaron sus posibilidades.

Los catorce jugadores que integran la selección "A" son: Enrique Sánchez, Hugo Grisanti, Franklin Sir, Roberto Gómez, Patricio Grisanti, Eduardo Blanco, Vicente González, Arturo Venegas, Carlos Marholz, Jaime Goya, Patricio García, Alberto del Valle, Darío Mutoli y Roberto Wolffberg.

En la selección "B" están: Antonio Colombo, Mario Da Bove, Patricio Grunberg, Jaime Grisanti, Eduardo Escobar, Luis Espósito, Guillermo Oliver, Alfredo Ovalle, Teodoro Yametti, Carlos del Valle, Eduardo Young, Carlos Lopehandía, Bernardo Chernilo, Enrique Manhein, Hernán Schurter, Israel Alderstein, Iván Dekovic y Patricio García.



CARAS NUEVAS EN LA PRESELECCION.— En los planes del entrenador de la selección de vóleibol están considerados varios valores jóvenes que han venido cumpliendo actuaciones destacadas. En la nota gráfica están, de izquierda a derecha, Patricio Grunberg, Eduardo Escobar y Patricio García, a quienes acompaña Ignacio Godoy.

Campeones de Liga Independiente de Conchalí reciben premios mañana

Finalizó con todo éxito el pasado fin de semana la competencia oficial de fútbol de la Liga Independiente Conchalí, certamen que reconoció como campeones de la temporada 1965, en primera, segunda y tercera división, a los siguientes equipos:

1ª DIVISION

	Puntos
1.o 21 de Mayo	39
2.o Relámpago	38
3.o El Rayo	37
4.o Palais Royal	34
5.o A. Serena	34

2ª DIVISION

	Puntos
1.o M. Rodríguez	44
2.o Sta. Teresita	39
3.o El Rayo	39
4.o Palais Royal	36
5.o Verde Nilo	34

3ª DIVISION

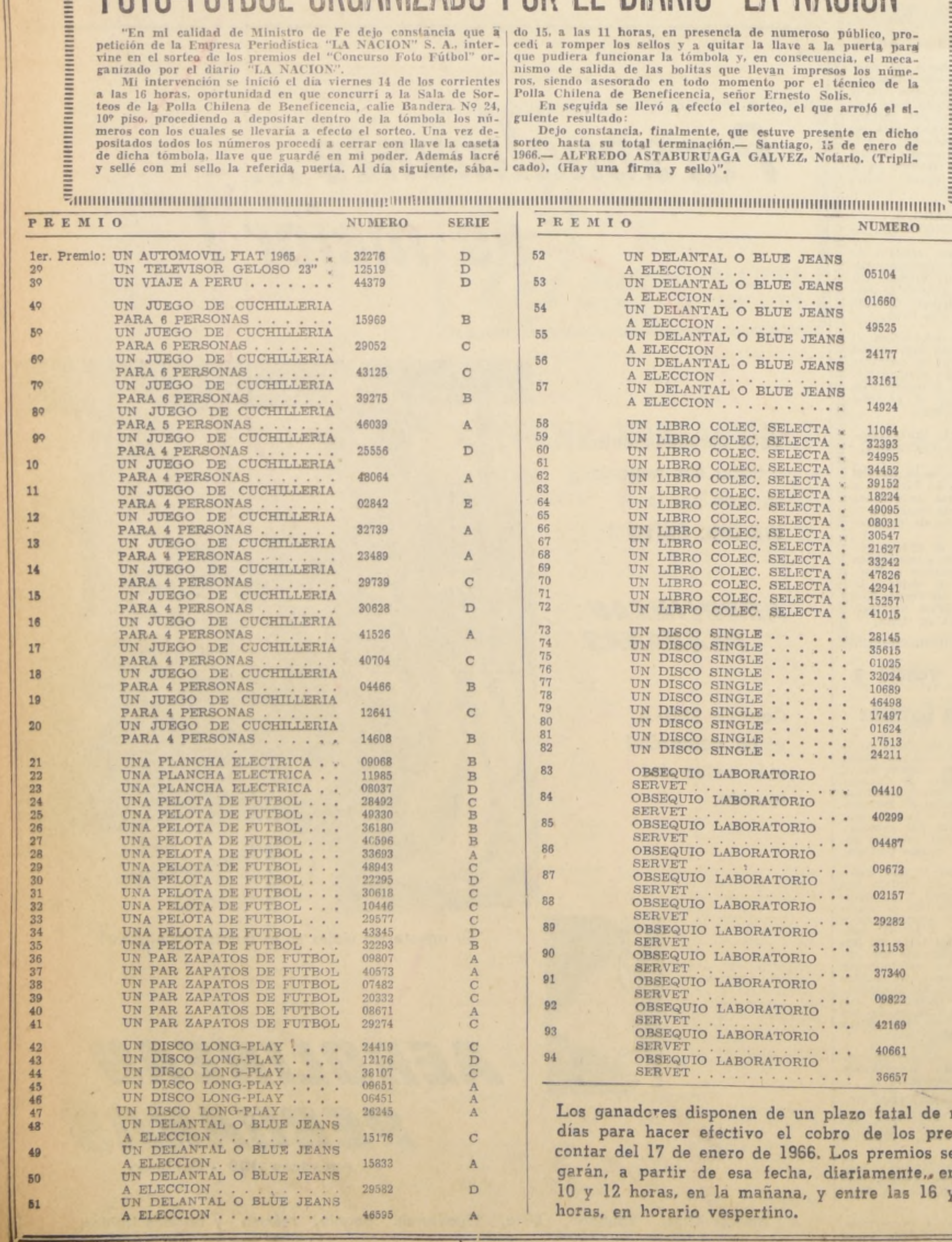
	Puntos
1.o M. Rodríguez	41
2.o Sta. Teresita	39
3.o San Fernando	35
4.o El Rayo	34

La entrega de premios a los ganadores tendrá lugar mañana sábado en el local que la institución posee en calle Santa Laura 1344, en presencia de las autoridades comunales, de la Dirección de Deportes del Estado y de la prensa y radiotelefonía nacional. El acto se iniciará a las 21 horas.

Tenistas Esguep y Gildemeister cayeron: México

MEXICO, 20 (UPI).— Los tenistas españoles Manuel Orantes y Luis Flor, vencieron a los chilenos Carlos Esguep y Federico Guildemeister, por seis-dos y seis-tres, en semifinales de dobles del torneo juvenil internacional que se realiza aquí.

Orantes y Flor pasaron así ayer a la final que disputarán frente a los japoneses Jun Kawamasumi y Shinji Asada.



ACTA DEL SORTEO FINAL DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO FOTO-FUTBOL ORGANIZADO POR EL DIARIO "LA NACION"

"En mi calidad de Ministro de Fe dejo constancia que a petición de la Empresa Periodística "LA NACION" S. A., intervine en el sorteo de los premios del "Concurso Foto Fútbol" organizado por el diario "LA NACION".

Mi intervención se inició el día viernes 14 de los corrientes a las 16 horas, oportunidad en que concurrí a la Sala de Sorteos de la Polla Chilena de Beneficencia, calle Bandera Nº 24, 10º piso, procediendo a depositar dentro de la tómbola los números con los cuales se llevaría a efecto el sorteo. Una vez depositados todos los números procedí a cerrar con llave la caseta de dicha tómbola, llave que guardé en mi poder. Además lacré y sellé con mi sello la referida puerta. Al día siguiente, sábado 15, a las 11 horas, en presencia de numeroso público, procedí a romper los sellos y a quitar la llave a la puerta para que pudiera funcionar la tómbola y, en consecuencia, el mecanismo de salida de las bolitas que llevan impresos los números, siendo asesorado en todo momento por el técnico de la Polla Chilena de Beneficencia, señor Ernesto Solís.

En seguida se llevó a efecto el sorteo, el que arrojó el siguiente resultado:

Dejo constancia, finalmente, que estuve presente en dicho sorteo hasta su total terminación.— Santiago, 15 de enero de 1966.— ALFREDO ASTABURUAGA GALVEZ, Notario. (Triplicado). (Hay una firma y sello)".

PREMIO		NUMERO	SERIE
1er. Premio:	UN AUTOMOVIL FIAT 1965 . . .	32276	D
2º	UN TELEVISOR GELOSO 23" .	12519	D
3º	UN VIAJE A PERU	44379	D
4º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	15969	B
5º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	29052	C
6º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	43125	C
7º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 6 PERSONAS	39275	B
8º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 5 PERSONAS	46039	A
9º	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	25556	D
10	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	48064	A
11	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	02842	E
12	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	32739	A
13	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	23489	A
14	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	29739	C
15	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	30628	D
16	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	41526	A
17	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	40704	C
18	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	04466	B
19	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	12641	C
20	UN JUEGO DE CUCHILLERIA PARA 4 PERSONAS	14608	B
21	UNA PLANCHA ELECTRICA . .	09068	B
22	UNA PLANCHA ELECTRICA . .	11985	B
23	UNA PLANCHA ELECTRICA . .	08037	D
24	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	28492	C
25	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	49330	B
26	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	36180	B
27	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	40596	B
28	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	33693	A
29	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	48943	C
30	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	22295	D
31	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	30618	C
32	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	10446	C
33	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	29577	C
34	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	43345	D
35	UNA PELOTA DE FUTBOL . . .	32293	B
36	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	09807	A
37	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	40573	A
38	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	07482	C
39	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	20332	C
40	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	08671	A
41	UN PAR ZAPATOS DE FUTBOL	29274	C
42	UN DISCO LONG-PLAY	24419	C
43	UN DISCO LONG-PLAY	12176	D
44	UN DISCO LONG-PLAY	38107	C
45	UN DISCO LONG-PLAY	09651	A
46	UN DISCO LONG-PLAY	06451	A
47	UN DISCO LONG-PLAY	26245	A
48	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	15176	C
49	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	15833	A
50	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	29582	D
51	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	46595	A

PREMIO		NUMERO	SERIE
52	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	05104	C
53	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	01660	D
54	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	49525	C
55	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	24177	D
56	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	13161	C
57	UN DELANTAL O BLUE JEANS A ELECCION	14924	D
58	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	11064	C
59	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	32393	A
60	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	24995	B
61	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	34452	A
62	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	39152	C
63	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	18224	A
64	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	49095	D
65	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	08031	B
66	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	30547	B
67	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	21627	D
68	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	33242	B
69	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	47826	A
70	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	42941	D
71	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	15257	C
72	UN LIBRO COLEC. SELECTA .	41015	D
73	UN DISCO SINGLE	28145	C
74	UN DISCO SINGLE	35615	D
75	UN DISCO SINGLE	01025	A
76	UN DISCO SINGLE	32024	A
77	UN DISCO SINGLE	10689	D
78	UN DISCO SINGLE	46498	A
79	UN DISCO SINGLE	17497	A
80	UN DISCO SINGLE	01624	C
81	UN DISCO SINGLE	17513	B
82	UN DISCO SINGLE	24211	A
83	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	04410	A
84	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	40299	A
85	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	04487	C
86	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	09672	B
87	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	02157	B
88	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	29282	B
89	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	31153	B
90	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	37340	A
91	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	09822	B
92	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	42169	C
93	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	40661	B
94	OBSEQUIO LABORATORIO SERVET	36657	D

Los ganadores disponen de un plazo fatal de noventa días para hacer efectivo el cobro de los premios, a contar del 17 de enero de 1966. Los premios se entregarán, a partir de esa fecha, diariamente, entre las 10 y 12 horas, en la mañana, y entre las 16 y las 19 horas, en horario vespertino.



CON INTENSIDAD PROSIGUEN los trabajos de construcción del autódromo "Las Vizcachas". La pista, con cinco espectaculares curvas, ya está terminada en la etapa de movimientos de tierra y en el curso de la próxima semana se inicia la colocación del asfalto Se cumplirá el plazo de entrega prometido: segunda quincena de febrero. En el grabado, una motoniveladora y un rodillo dan los últimos toques a una de las rectas.

GRANDES PERSPECTIVAS PARA EL AUTOMOVILISMO NACIONAL

Inauguración del Autódromo "Las Vizcachas", el 20 de marzo, marcará etapa de seguro progreso.— Nutrido calendario oficial propicia la Federación, y grandes eventos internacionales proyecta organizar la Directiva del Autódromo.— Fuerza Libre y Serie Sport, en carpeta.— ¿Volverá Nemesio Ravera?

Los trabajos de construcción en el autódromo "Las Vizcachas" han proseguido a ritmo intenso, de tal suerte que existe la seguridad de entregar la pista terminada dentro del plazo estipulado, que es la segunda quincena del próximo mes de febrero.

Mientras las faenas avanzan, los directivos de "Las Vizcachas" se mueven ágilmente para programar y resolver con anticipación todos los detalles de la carrera inaugural, la que debe convertirse en todo un acontecimiento, no sólo por el hecho de entregar al deporte motorizado una pista pavimentada, sino porque en aquella reunión se espera ofrecer un espectáculo internacional de alta jerarquía.

CLUB AFILIADO.— Con el objeto de tener representación oficial en la Federación de Automovilismo, el Club "Las Vizcachas" formó su rama de automovilismo deportivo y solicitó su afiliación, la que fue aceptada con fecha 6 del presente mes. Presidente de esta rama fue designado el señor Hernán Palau G., y ya cuenta con cerca de cuarenta socios.

Sin duda, este club está llamado a tener preponderancia dentro de nuestro medio automovilístico, ya que la propiedad del autódromo le entrega el principal argumento para promover con intensidad y facilidades el desarrollo deportivo.

Esta afirmación queda confirmada por el hecho de que un grupo de volantes y entusiastas de la ciudad de San Bernardo ya han solicitado su ingreso a "Las Vizcachas". Es decir, en la zona San Bernardo. Puente Alto se formará un eje deportivo automovilístico que con el andar del tiempo mostrará su real poderío.

FECHA INAUGURAL.— Definitivamente la fecha de inauguración de "Las Vizcachas" será el domingo 20 de marzo. Así lo acordó la Federación luego de que la directiva del club puentealtino solicitó fecha, ofreciendo para ello los días 6, 13 ó 20 del mes ya señalado.

Aunque no se ha dado a conocer la programación definitiva que se cumplirá en esa ocasión, podemos informar que la carrera principal estará reservada a la Serie Turismo Carretera, y en ella participarán seis a ocho volantes extranjeros, los que concurrirán desde Lima y Buenos Aires.

PROGRAMA DE CARRERAS

Hemos conversado con el presidente del Club "Las Vizcachas", don Ceferino Molino, y con el presidente de la Rama de Automovilismo, don Hernán Palau, quienes nos expresaron que existe el propósito de dar intenso movimiento al autódromo en el curso del año. La subida inversión que significa haber materializado este escenario monumental, exige promover actividad permanente y con seguridad, espectáculos y movimiento es lo que desean los pilotos nacionales.

Desde luego, para una fecha próxima, posterior a la inauguración, se organizara un gran circuito motociclístico también con carácter internacional. Ya existen conversaciones preliminares con el presidente del Motociclismo, señor Gastón Manieu y se están dando los primeros pasos para programar esta cita que iniciará el calendario del motociclismo de velocidad.

Por otra parte, en cuanto al automovilismo, el deseo es realizar una carrera mensual, recurriendo principalmente a los coches standard en sus diversas categorías y buscando la forma de incorporar a los muchos valores que deben existir en provincias y que por falta de estímulo no han buscado aún la oportunidad de incorporarse al deporte motorizado. El ejemplo de Punta Arenas es bien decidor en este sentido.

COMPETENCIAS INTERNACIONALES

Al margen del proyecto ya expresado, los dirigentes de "Las Vizcachas" estudian la posibilidad de organizar por lo menos dos eventos internacionales de categoría en el curso del año. Uno estaría reservado a los coches sport, en el que los pilotos peruanos serían principales actores. Conocido es el entusiasmo y difusión que en el país hermano tiene el automovilismo de competencias en esta serie.

La otra carrera de importancia sería una reservada a coches de fuerza libre. Varios pilotos nacionales disponen de coches de este tipo. Basta mencionar a "Papín" Jaras, los hermanos Neder, Ramón Ibarra, Tagle, los volantes puntarenenses, y no habría que descartar un posible regreso del celebrado piloto Nemesio Ravera, quien dispone de un Pontiac Special "fuera de serie" y que podría constituirse en la mayor sorpresa y atracción. Desde luego, argnetinos y peruanos no estarían ausentes en esta carrera.

RISUEÑAS PERSPECTIVAS

Como se puede apreciar, las perspectivas del automovilismo deportivo para 1966 son halagadoras. De un lado está la activa labor que desarrolla la Federación, recientemente creada, y que propicia un nutrido calendario oficial, y por otra parte, los planes de "Las Vizcachas", que sujeto a la mencionada actividad oficial, ocupará fechas libres para complementar el calendario reglamentario con eventos de atracción y categoría internacional.

Sin duda que la presencia del autómodro puentealtino será pilar fundamental del progreso de nuestro automovilismo de velocidad, y de ello deben estar muy satisfechos los miles de seguidores de este emocionante deporte.

K. Takayama quiere pelear con argentino Accavallo

TOKIO, 20 (ANSA).— El boxeador japonés Katsuyoshi Takayama anunció hoy haber presentado su candidatura ante la World Boxing Association (WBA) para enfrentarse con el argentino Horacio Accavallo, en un combate por el título mundial de peso mosca.

Cabe recordar que el encuentro por el título mundial de la categoría, según la WBA, que no está de acuerdo sobre este punto con las otras asociaciones pugilísticas internacionales, habría debido efectuarse el primero de febrero entre Accavallo y el nipón Ebihara ,pero fue postergado por dos meses tras una fractura en un dedo sufrida por Ebihara.

Takayama, que ocupa el tercer puesto en la clasificación mundial de los moscas, estima tener ahora el derecho de encontrarse con Accavallo.

La WBA retiró, hace algunos meses, el título mundial de peso mosca al italiano Salvatore Burruni, acusándolo de no haber disputado en tiempo reglamentado el match de desafío. Desde entonces, el título se halla vacante.

Selección cestera nacional juega esta noche en Fortín Prat

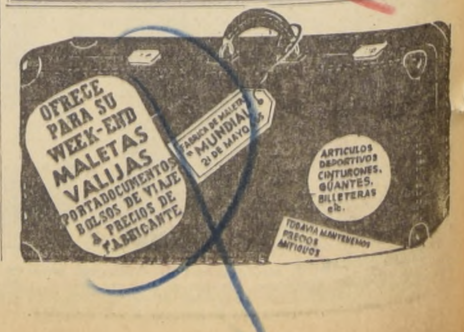
Esta noche en el Fortín Prat, la selección chilena de básquetbol cumplirá su primera presentación en público bajo la dirección del técnico ruso, Stepan Spandarian, ante la selección de Valparaíso, que deberá sentir la ausencia de su mejor valor, Francisco Valenzuela, integrante del plantel chileno.

El match se iniciará a las 21.30 horas, y por tratarse de un cotejo que será un anticipo de las fechas que se le han otorgado a la Asociación porteña del certamen mundial, ha encontrado amplia acogida en el público de esa ciudad.

Asociación de Las Barrancas entrega premios: campeones

La Asociación de Fútbol de Las Barrancas, entidad que reúne a clubes de sólido historial deportivo, ha clausurado las actividades de la temporada 1965, y en una velada que se desarrollará en la sede social de San Pablo Nº 6128, procederá a entregar los premios a los equipos mejor clasificados.

En división de honor, el cuadro campeón fue Población Blanqueado, seguido de Población Presidente Roosevelt y Deportivo San Martín. En segunda división, los laureles fueron para la representación de Ciudad Jardín Lo Prado, equipo al que siguieron Población Blanqueado y Población Presidente Roosevelt; y en tercera división, el triunfador fue Ciudad Jardín Lo Prado, escoltado por Deportivo San Martín y Población Blanqueado. Según el puntaje acumulativo para las tres divisiones, el campeón fue Población Blanqueado, segundo Población Roosevelt, y tercero Ciudad Jardín Lo Prado.



S. A. DE HOCKEY SOBRE PATINES:

CONCEPCION TIENE CANCHA, PUBLICO Y CAPACIDAD PARA REALIZAR UN GRAN CERTAMEN

El colega Carlos Vergara, Jefe de Deportes del diario "El Día", de Concepción, da una mirada a lo que será este nuevo certamen de la chueca y el patín en el sur

Está de paso en nuestra capital el buen amigo y colega Carlos Vergara, Jefe de Deportes del diario "El Día", de Concepción. Y la visita no podía llegar más a tiempo. Carlos Vergara es un especialista en el deporte del hockey sobre patines, y justamente Concepción ha sido ratificada en forma definitiva como sede del certamen sudamericano de hockey, que debe iniciarse el 25 de marzo próximo, evento en el cual se espera la ratificación de las Federaciones de Argentina, actual campeon; Uruguay, Brasil, Colombia, y, posiblemente, Venezuela, entidad que solicitó los antecedentes para enviar su representación.

Según el colega Vergara, el certamen se realizará en una fecha ideal, ya que los penquistas abandonan su ciudad en los meses de enero y febrero y se vacían a las playas cercanas, retornando, justamente, para mediados de marzo.

"El torneo se realizará en el Moderno Gimnasio Lord, que tiene una capacidad para 2 mil personas, y está ubicado a pocas cuadras del centro comercial de Concepción, lo que facilita enormemente el acceso de los aficionados —señala Vergara—. En Concepción existe una buena cantidad de aficionados al hockey sobre patines, y la cancha es de parquet, tiene las medidas mínimas para hockey, y las máximas para básquetbol. Toda la cancha está pintada de colores llamativos, según la última novedad surgida en los Juegos Olímpicos de Tokio.

"En cuanto a los hoteles, no existen problemas para atender a las delegaciones; está el Hotel Concepción, City, Bío Bío, además se cuenta con campos de concentración, como es el centro turístico Llacolén, sitio ideal con lagunas, playa de césped, casino y en general con todas las comodidades necesarias.

"Creo que Concepción tiene en este torneo la posibilidad de realizar un gran campeonato y mostrar todas sus bellezas turísticas. La Asociación de Hockey local cuenta con dirigentes capaces y entusiastas, los mismos que han levantado el nivel técnico y el entusiasmo por este deporte, que debe estar entre los primeros del país", finaliza señalando el colega Vergara.



Conversar con Alejandro Scopelli es abrir un libro y repasar historia futbolística mundial reactualizada y corregida. "Conejo" para cada aseveración que hace tiene un ejemplo, una anécdota, un pasaje, que adorna su manera de pensar y la hace categórica y definitiva sin quererlo.

Pensando en todo esto, creí conveniente llevarlo a esta sección en forma periódica, para que los lectores también puedan conocer un poco más a este viajero empedernido y maestro en el difícil deporte del fútbol.

LA ZONA CESARINI.— **Al tocar el tema del 2º Torneo Mundial jugado en Italia, Scopelli señala que Vitorio Pozzo no lo llamó al plantel por el gran número de argentinos que ya tenía. Cesarini, De María, Monti, Guayta y "Mumo" Orsi. "De haberlo hecho, tenía que eliminar a De María, y Vitorio Pozzo era un técnico de gran capacidad, y lo prefirió con grandes resultados, porque fue un jugador que le trabajó en el medio campo muy bien debido a su enorme voluntad y físico".**

¿Qué tal era Cesarini?

—Fabuloso. En el fútbol de hoy el "Tano" sería excepcional.

Rápido, con un dribling cortito y endemoniado, y una visión del arco que es difícil encontrar en los delanteros de hoy. Llegó a tanto su positivismo, que durante muchos años los periodistas italianos tuvieron una frase clásica para señalar los goles del "tano". Decían "la zona Cesarini", porque Renato estuvo durante más de quince partidos haciendo un gol cuando faltaban 3 minutos para el término del match. Hasta el día de hoy se usa que cuando un jugador logra un gol al final del cotejo, le dicen: "lo hizo en la zona Cesarini".

EQUIPO MILLONARIOS.— Entre los alumnos del Curso de Monitores se encuentran dos portorriqueños, que viajaron especialmente para lograr el cartón de entrenador. Según han manifestado, son jugadores del Club Millonarios, de Puerto Rico, y han actuado en primera división.

Alguien les preguntó: ¿Ese equipo de Millonarios tiene algo que ver con los Millonarios de Colombia?

—No, chico, nada. Si el nombre se lo pusimos porque durante un año nunca ganamos un partido antes de entrar al certamen oficial, pero siempre teníamos MILLONES de disculpas para justificar las derrotas.— **ARRAP.**

Ondino Viera fue designado coach de equipo uruguayo

MONTEVIDEO, 20 (ANSA). — Ondino Viera fue designado anoche oficialmente como el director técnico de la selección uruguaya que intervendrá en el campeonato del mundo en Inglaterra, fijándosele un sueldo de treinta mil pesos mensuales desde el 1º de enero pasado, además de los premios y viáticos que fije la Asociación oportunamente.

También se designó al doctor Roberto Masliah como médico de la selección, y como asesor de la dirección técnica a Juan López. El organismo rector del fútbol uruguayo resolvió concurrir con un seleccionado integrado por jugadores de los clubes chicos, al Campeonato de la Solidaridad a efectuarse en Río de Janeiro.

Por otra parte, la Asociación recibió la visita del futuro presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Consejero Alberto Heber, quien prometió ayuda económica del Estado para la concurrencia del fútbol uruguayo a Inglaterra.

HELMUT RAHN: Figura sobresaliente del fútbol germano y autor de goles importantes en las competencias internacionales, ha decidido decirle adiós al fútbol.

RAHN, GOLEADOR ALEMAN, SE RETIRA DEL FUTBOL

ESSEN (**Por Harry Holxen; Impresiones de Alemania**). — Estaba empeñado en marcar tantos como un filatelista en conseguir el sello azul de la Isla Mauricio. Helmut Rahn, de 36 años de edad, era durante más de un decenio uno de los más grandes en los campos de fútbol de la Alemania occidental. Ahora se ha retirado del deporte activo del fútbol profesional. Una lesión en una rodilla puso término a la carrera del delantero derecho que era temido por los guardametas de todos los clubes y países.

Rahn no era el tipo del jugador soberano, del "director artístico", ni le gustaba jugar durante todos los 90 minutos concentradamente. Su mejor capital lo representaban sus piernas velocísimas y siempre prontas para marcar un tanto. Pero estas propiedades físicas no explican por qué Helmut Rahn se tornó el "Cabo" Rahn y había podido convertir a sus espectadores en estado de éxtasis.

Singular era la mentalidad de este futbolista. Durante 80 de los 90 minutos de juego, el "Cabo" se presentaba como un joven principiante, no lograba superar a ningún adversario y sus tiros erraban la meta en algunos metros. Pero esto lo dejó frío. Tenía en poco los silbidos del públicos y los reveses, como ningún otro. Con increíble frescura emprendía un décimo regateo, consiguiendo irresistiblemente tirar la pelota a la meta, mientras que al portero no le quedaba más que hacer un inútil movimiento de reflejo. Fueron éstos los minutos en que Rahn decidió muchos partidos y en que era el verdadero "Cabo".

Desde luego, Rahn había participado también en el mayor éxito del fútbol alemán. Cuando el equipo alemán venció en 1954, en Berna, el partido final por el Campeonato Mundial contra el equipo húngaro, con el resultado de 3 a 2, Rahn, el delantero derecho, tiró el gol decisivo con el pie izquierdo y desde una "posición imposible".

En los grandes partidos también Rahn era grande. En 1958, cuando el Campeonato Mundial fue disputado en Suecia, Rahn estaba de nuevo en buena forma y marcó cuatro tantos, asegurando así a la Alemania occidental el 4º puesto.

Rahn no participó, en cambio, en el Campeonato Mundial en Chile en 1962.

La carrera del futbolista de Essen empezó en su ciudad natal en un club suburbano. A la edad de 22 años, Herberger, el entrenador nacional, lo dejó jugar por primera vez en el equipo nacional, cuya camiseta ha llevado en total 40 veces. Como jugador nacional marcó 21 goles.

El "Cabo" jugó para los clubes "Rot-Weiss Essen" y el "1. FC Koln". Por tres años jugó en Holanda para el club "SV Enschede". En 1963, en cuyo año fue fundada la "Liga Federal", regresó a Alemania, jugando en las filas del club "Meidericher SV" (Duisburg). Debido a su lesión en la rodilla, que le viene estorbando desde hace medio año, ha tenido que rescindir su contrato. Su fama es tan sólida como un monumento de bronce. Financieramente el "Cabo" está asegurado por su comercio en coches usados.

La gloria de Rahn perdurará muchos años y es probable que aún en decenios se hable de los goles de ese as del fútbol.

200 MIL ESCUDOS COSTARAN LA CANCHA Y GRADERIAS DEL TORNEO MUNDIAL CESTERO

Gestión de la Dirección de Deportes del Estado ha encontrado franca acogida en el Min. de Hacienda

Una acogida favorable tuvo en el Ministerio de Hacienda la petición de la Dirección de Deportes del Estado, para conseguir la subvención de 200 mil escudos que necesita para la construcción de la cancha y graderías que se usarán en el Torneo Mundial de básquetbol masculino de abril próximo.

Aún cuando falta la dictación del decreto que ponga a disposición de la D. D. E. dicha suma, el Ministro Molina estuvo de acuerdo en la urgencia y necesidad de apurar esta gestión.

La cancha, que será ubicada en el sector Norte del Estadio Nacional, luego de ser usada en el certamen, pasará a disposición de alguna Municipalidad del Gran Santiago, que ofrezca un sitio adecuado y conveniente para instalar la cancha, favoreciendo de esta manera a los aficionados al básquetbol, que no tineen un escenario donde practicar en forma gratuita, ya que el Gimnasio Nataniel, tiene un costo de arrendamiento muy elevado para las posibilidades económicas de los clubes que militan en la Asociación Santiago y alrededores y de esta forma no cumple con la finalidad con que fue construído.

EN QUINTERO SE INICIA HOY EL III NACIONAL DE VELEROS

Hoy viernes, se inicia en la rada de Quintero, el 3º Campeonato Nacional de Veleros de la clase Finn, competencia que se desarrollará en seis regatas y que es organizada por el Club de Yates de Quintero y el auspicio de la nueva Federación de Regatas a Vela de Chile.

Tomarán parte en el certámen a cumplirse durante los días 21, 22 y 23 representaciones de veleristas de los Clubes Algarrobo, Aculeo, Viña del Mar, Valparaíso y Quintero.

El torneo que consulta como ya se ha dicho 6 regatas a disputarse por los títulos nacionales en un track de siete a 8 millas por vuelta, se desarrollara de acuerdo al siguiente programa: viernes 21 a las 11 horas, 1a. regata y a las 15 la segunda. Sábado 22, a las 10 horas, 3a. regata, a las 12 la cuarta y a las 15 horas la penúltima, o sea, la quinta. Finalmente el domingo 23 a las 11, se correrá la última regata que pondrá fin al torneo.

Este certamen ha logrado despertar enorme interés entre los especialistas, que servirá también como selección para designar el equipo que Chile mandará al Sudamericano de esta clase que debe realizarse en Sao Paulo, Brasil, en unos meses más.

Los candidatos más serios a obtener los títulos de campeón y vicecampeón nacional para 1966 en esta competencia son los ex campeones de Chile de los años 64 y 65, Guillermo Schacht de Algarrobo y Luis Montalbetti de Higuerilla, los ganadores de las Copas Finn de años anteriores, Luis Bierwits, de Aculeo, y Marcos Montalbetti de Viña del Mar y finalmente algunos destacados cultores integrantes de selecciones al extranjero, como Ramiro Larios F., y Hans Wilke, los dos del Club de Yates de Algarrobo.

Arbitro general de la competencia fue designado Fernando Saxton del Club organizador.

BASQUETBOL.-

ANTOFAGASTA Y VALDIVIA PIDEN VISITA DE LA PRESELECCION

Director de Deportes del Estado recibió al entrenador Stepan Spandarian.— Sello postal conmemorativo se solicitó

Las directivas de las Asociaciones de Básquetbol de Antofagasta y Valdivia han solicitado a la Federación que les programe partidos de la Selección Nacional con los rivales foráneos que vendrán a Chile antes del Mundial. Tanto la dirigente antofagastina como la valdiviana se interesan en las presentaciones de Perú y Paraguay.

El Comité Ejecutivo del Mundial ha solicitado de la Dirección General de Correos la impresión de un sello postal conmemorativo del próximo certamen. Para tal aspiración se iniciaron ya los trámites de rigor y se usará el mismo procedimiento que ya usó el fútbol en 1962 y recientemente el esquí.

La Federación Chilena en vista de que no tiene noticias del Campeonato Americano Extraordinario que se realizará en febrero en El Cosquín, Córdoba, Argentina, solicitó por cable el urgente envío del fixture correspondiente, para tomar las providencias del caso y fijar oportunamente la partida de la selección.

Quedó cursado el Decreto Nº 3436 del Ministerio de Hacienda por el cual se autoriza a la Tesorería Provincial para que ponga a disposición de la Federación de Básquetbol la suma de Eº 75.000, saldo de la subvención fiscal de Eº 200.000— que otorgó la Ley Nº 16.250 para atender a la organización del Campeonato Mundial.

El Director del Departamento de Deportes del Estado, señor Horacio Walker Concha recibió en su despacho a la directiva de la Federación y al entrenador soviético Stepan Spandarian y señora. En la ocasión se conversó sobre la labor que desempeñará en Chile el técnico ruso y la posibilidad que siga al frente del básquetbol con la selección joven y posteriormente que se haga cargo de Cursos Especiales en provincias. También se conversó sobre la idea que la señora esposa de Spandarian trabaje en la Federación Atlética y en la sección femenina de la Federación de Básquetbol.

86
72

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENO-vado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día Rhode, Plymouth, Broile^, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66

VENDO PERROS OVEJEROS ALEMA-nes, color negro; c/u., Eº 150. Tratar General Freire 0480, Cisterna.
Z. 22/3

) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO, SEÑOR? EN-tregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C 4|4.

VENDO MOTONETA LAMBRETA L. I., perfecto estado, completa. Avda. ...zo 1568-C, fono 568722.
Z. 20/4

COMPRO AUTO 4 PUERTAS C|S TA-xímetro, pago Eº 1.000 mensual garantizado. Ofertas a A. F. S., casilla 4152 Santiago.
Z. 31|4

8) Arriendos ofrecidos

ARRIENDANSE PIEZAS GRAN-des, ver: calle Bulnes 27, casa número 2.
Z 22|8

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO A matrimonio sin niño. Tratar: Lazo de la Vega 5074, Quinta Normal. Sra. Elsa Briones vda. de Farías, Paradero Buses 25, Lo Franco.
19-20-21—8

9) Compraventas varias.

¡REGALO!: ROPERO 2 CPOS., BUF-fet, mesa comedor plegable y vitrina cristales. Escritorio. Lira 380.
Z. 23/9

10) Construcción y sus materiales

"EMPRESA GIACONI E HIJOS" le ofrece sus servicios de reparaciones de casas, albañilería, estucos, reparaciones, eléctricas carpintería, ampliaciones e instalaciones comerciales, pinturas interiores y exteriores. Tratar 97904
C. 6 Marzo 16.

CORTINAS METALICAS FACORMET. Presupuesto reparaciones domicilio y provincias. Precio fuera de competencia. Puntualidad, San Diego 1671, fono 51096.
A. 30|10

PARA CORTINAS METALICAS, PUER-tas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio; atención a provincia; atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 13/10

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores.— En el expediente Nº 53.813, seguido por tuición del menor Ricardo Cáceres González, cítase audiencia parientes del menor día 18 de febrero, a las 11.15 horas. Solicita tuición doña Herminia Herreros Cavada. La secretaria.
A. 24/14

POR EXTRAVIO CHEQUES N.o 5993619 al 5993625, Serie A. L., Banco del Estado, Plaza Baquedano, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 23|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 17 enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Oscar Florín Jesús Contreras Izarnotegui, a hijas legítimas Silvia Eliana de Lourdes y María Ximena del Carmen Contreras Ahumada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Silvia Alicia Ahumada Ramírez. Habilitóse feriado vacaciones.— Secretaria.
A. 21, 22, 24|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 19 enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Pastor Gutiérrez Estrada a hijos legítimos Narciso y María Salomé Gutiérrez Roldán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Eva de la Cruz Roldán Gálvez. Habilitóse feriado vacaciones.— Secretaria.
A. 21, 22, 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULO por acciones "Industrial y Financiera Capitanac", queda nulo por aviso. Ubaldo González Aguilera.
A. 23|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro Nº 30748 perteneciente a Elba Luisa Cofre Cofré, Banco del Estado, Independencia, queda nula por aviso correspondiente.
A 21|14

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS cheques del Banco Sud Americano, central cuenta N.o 58.500, 352-O, cheques N.os 4844591 y 4844592, serie A-A, se declaran nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 21|14.

14) Estatutos y legales

EXPROPIACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Causa Nº 45-66, caratulado "Corporación de la Vivienda con Infante Humeres, Eugenio". En conformidad al artículo 30 de la Ley Nº 5.604, de 15 febrero 1935, en virtud del artículo 2 de la Ley Nº 16.289, de 21 de agosto de 1965, notifícase a los terceros que puedan hacer valer sus derechos, en expropiación del inmueble de propiedad de don Eugenio Infante Humeres, ubicado en la ciudad de Puente Alto, calle San Pedro sin número, roles 18-3 y 18-4 título a fojas 1067, número 862 y fojas 1065 Nº 861 del Registro de Propiedades del año 1965 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Las aguas se encuentran inscritas a fojas 543 vta. número 468 y fojas 545 vta. número 470 del Registro de Aguas del año 1965 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El inmueble tiene una superficie total de 78.040 metros cuadrados, según plano de levantamiento Nº 484 ejecutado por Subdepto. Terrenos y Catastro. Por resolución Nº 126 de 5 de enero de 1966, dictada por Jefe Subdepto. Jurídico Institución expropiante, se consignó de común acuerdo en los valores la suma de Eº 89.746 como indemnización total. Se concedió habilitación de feriado que se notifica conjuntamente con las notificaciones a terceros en este aviso.— EL SECRETARIO.
A. 21/14.

DIRECTORIO DEFINITIVO.— EL SIN-dicato Profesional de EE. PP. del Cable West Coast of América Tel. Co. de Chile ha elegido su Directiva definitiva para el período 1966-67 en elecciones efectuadas el 4 de enero de 1966 a las 19.30 horas, ante la Inspectora señorita Gloria Marambio L., quedando formado de la siguiente manera: Presidente, Luis Silva G.; Secretario, Carlos Labraña R.; Tesorero, Hernán Manzo C.; Directores, Guillermo Farmer A. y Héctor Estay H. Se hace la presente publicación de acuerdo a la Ley. Santiago, 17 enero 1966.
A 21|14

CON FECHA 14 DE ENERO 1966, AN-te la Inspectora del Trabajo señorita Lucía Cortez Maldonado, el Sindicato Profesional de elaboradores de Hormas y Tacos para Calzado renovó su Directiva para el período 1966-1967, quedando constituída de la siguiente forma: Presidente, Jorge Escalona Riquelme; Secretario, Carlos Galaz Pinto; Tesorero, Enrique Clavero Latorre; Directores, Dagoberto Godoy Armijo y Luis González Gajardo. Se hace la presente publicación conforme al Art. 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 968215, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Octavio Lonboy, queda nula por haberse dado aviso.
A. 22|14

POR POSIBLE EXTRAVIO DE CHEQUE 1630689-R Cuenta 8360, queda nulo. Se dio aviso Banco Francés e Italiano.
A 21|14

POR HABERSE SUSTRAIDO CHEQUE del Banco de Chile-Estación, Serie S. A. 1371436, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 21|14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL TI-tulo Nº 203393, por 55 acciones, de la Cía. Sud Americana de Vapores, a nombre de don Pedro Carvajal Alvarez, y dado aviso a la Compañía, queda nulo y sin valor.
A. 21|14

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago, Rol Nº 19-66. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a doña Elsa Arancibia Basterrica el inmueble ubicado en la localidad de Peñaflor, del Departamento de Talagante, con frente a las Avdas. Peñaflor y Vicuña Mackenna, cuyos deslindes, en conformidad con el plano elaborado por la expropiante, son los siguientes: al norte, en 9 metros, en 12 metros, en 139,50 metros, en 127 metros y en 9,50 metros, con Avda. Vicuña Mackenna, y en 20 metros con resto del predio de la expropiada; al sur, en 311 metros con resto del terreno de la expropiada; al oriente, en 50 metros y en 146 metros con resto del predio de la expropiada, y al poniente, en 193 metros con Avda. Peñaflor. El inmueble expropiado tiene una cabida aproximada de 61.070 mts.2, y el monto de la indemnización fue fijado de común acuerdo en Eº 213.745, incluyéndose los derechos de aguas. Figura inscrito a nombre de la Sra. Arancibia a fs. 37 vta. Nº 48 y a fs. 221 Nº 336 de los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante de los años 1945 y 1957, respectivamente. Las aguas figuran inscritas a fs. 4 vta. Nº 8 y a fs. 38 Nº 64 del Registro de Propiedad de Aguas del mismo Conservador de los años 1946 y 1957, respectivamente. La suma de Eº 213.745 fue depositada en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose proceder publicación presente aviso, a fin de que terceros interesados, conforme Art. 30 Ley 5.604, hagan valer derechos sobre dineros consignados. Se habilitó feriado. El Secretario.
A. 24|14

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

REMATE PUBLICO, ANTE NOTARIO, DE PROPIEDAD UBICADA EN GRAN AVENIDA Nº 4903

El 25 de enero, a las 10 A. M., se llevará a efecto en la ciudad de Santiago, en la Sala del H. Consejo, en Agustinas N.o 1161, 9.o piso, el remate de la propiedad ubicada en Gran Avenida N.o 4903 que consta de casa y sitio, con 376 m2. de terreno, aproximadamente, y 350 m2., más o menos, de edificación, en dos pisos y subterráneo.

El mínimo para el remate será la cantidad de Eº 45.000.—.

CAUCION.— Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá constituir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, que podrá consistir en dinero efectivo, boleta de depósito bancario a la orden del Servicio de Seguro Social o endosada a la orden de la misma Institución. La garantía se exigirá antes de iniciarse el remate y su monto quedará a beneficio de la Institución, a la sola resolución del Servicio, en caso de no pagarse la cuota al contado o inscribirse la escritura dentro de los plazos respectivos.

FORMA DE PAGO.— El precio del remate se pagará en la siguiente forma: a) Un tercio al contado en dinero efectivo en el acto de otorgarse la escritura pública de compraventa respectiva; b) Un tercio a seis meses; c) Un tercio a doce meses, contados estos plazos desde la fecha de la escritura de compraventa, y d) Al contado violento, si así se desea.

El saldo de precio devengará un interés del 12% anual, a contar de la fecha de la escritura de compraventa, el que será del 18% anual en caso de mora.

BASES.— Las bases del remate pueden solicitarse en el Departamento de Administración de Propiedades, en Agustinas 1161, 5.o piso, de lunes a viernes, entre 13 y 18 horas, y los sábados, de 9 a 12 horas.

DIRECTORA GENERAL

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|II|66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP. 15—IV—66

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
A 18—II—66 GP.

CONTADOR

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166 - V. Mackenna, Paradero 12 1|2 - La Florida.
A. 6|G.P.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31/1

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

DR. AGUILAR
ALAMEDA 2458.
Reparaciones, placas quebradas, 30 minutos.
GP.-24-I-66

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS PREUNIVERSITARIOS BACHILLERATOS HUMANIDADES IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315.
GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 711415. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

MATRONAS

SEÑORA PHEKINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A.-GP.-9-I-66

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES,
Excarcelaciones — Cheques. SAN ANTONIO 427, of. 1023 de 12 a 13 — 18.30 a 20.
G. P. 29 Enero C.

FOTOGRAFIAS

FOTO FELIU
Albúmes de matrimonios cumpleaños, etc.
ARTURO PRAT 715, Local 23. FONO 283235.
GP.-18-I-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas.
Los primeros en traducciones Fundada en 1954.
Agustinas 972, Ofs. 317-318. Teléfono 88892
GP. C/12

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET.
Arturo Prat 1016, Santiago ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
O 7|VIII. 6' GP

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia.
Atención en Clínica y Domicilio.
Medicina y Cirugía.
Atención Dental Nocturna.
Sábado y Domingo.
Vicuña Mackenna Nº 615
Teléfono: 36729.
A. 6|G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837.
CONSULTAS 6—7.30 P.M.
SABADOS 12—1 P.M.
A. GP. 6/III

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores.
San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025 Fono 393395 Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos
GP 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO ORREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085 Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-II-66

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695.
C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
Indoloro - Estudio - Domicilios.
Cumming 662 - Hora: 65842
A. 6|G.P.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA de ahorros N.o 3557, Banco del Estado, queda nula por aviso.
A. 23|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE A-L 1240426, Banco del Estado (Providencia), queda nulo por aviso correspondiente.
A. 22|14

EXTRACTO.— COOPERATIVA "SAN-ta Sara Limitada", en formación, de Santiago, constituída con fecha 17 de diciembre de 1965, según consta de la escritura pública ante notario de Santiago, don José Valdivieso Muñoz, de fecha 17 de diciembre de 1965, modificada por escritura pública de fecha 18 de enero de 1965, ante el mismo notario de Santiago. Está compuesta por cien socios fundadores de profesión obreros, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 10 acciones cada uno de Eº 100 cada una y declaran domicilio común en calle Uno, Sitio 18, Población Santa Sara de Santiago, comuna de Conchalí. Objeto de finalidad es adquirir sitios y viviendas, domicilio Santiago; comuna de Conchalí, Población Santa Sara; duración, indefinida; capital suscrito, Eº 120.000. Capital pagado, Eº 1.700. Distribución de los remanentes y excedentes, según la ley y estatutos. Directorio provisional. Consejeros propietarios, señores Luis Orellana Machuca, Elena González Péndola, Raúl Núñez Núñez, José Santos Salazar y Alfredo Alvarez Fernández, y suplentes, los señores: Elena Celis Núñez, Elena Cortés Cortés, Arturo Pedraza González, Sergio Yáñez Vergara y Segundo Díaz Díaz. Junta de Vigilancia, titulares, los señores Hernán Castro Castro, Hipólito Parra Echeverría y Pelayo Rodríguez Rodríguez, y suplentes, los señores: Luis Farías Brito; Reinaldo Vásquez Sandoval y Francisco Letelier Valdés. Gerente es el señor Luis Orellana Machuca. —Santiago, 19 de enero de 1966.
C. 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 22 ENE-ro, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Leonor Hochschild Kaufmann. Autos curatela.— Secretario.
A. 22|14

SE PROCEDIO A ELEGIR LA NUEVA mesa directiva del Sindicato Profesional de Choferes, Av. Chile. En presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Lucía Cortez Maldonado, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Jorge Clune Zapata; secretario, Julio Acuña; tesorero, Oscar Alamos; directores, Manuel Larenas y Sofanor Valenzuela. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378, del Código del Trabajo.
A. 22|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 12 enero 1966, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Adriázola Vergara e hijos legítimos Yolanda del Carmen, Elba, Graciela Inés Mercedes, Jacobo, Elsa y Manuela de Luz Bravo Adriázola. Habilitóse feriado vacaciones.— Secretaria.
A. 24/14

PUBLICACION DE EXTRACTO.— CO-operativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Villa Letelier Ltda.", en formación, de Santiago. Constituida con fecha 5 de noviembre de 1965, según consta en escritura pública ante Notario de Santiago de Chile don Arturo Carvajal Escobar, de fecha 10 de diciembre de 1965, está compuesta por 55 socios fundadores, obreros, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 120 acciones cada uno de Eº 10.— cada una y declaran domicilio común en calle San Francisco 668, de Santiago. Objeto: Construcción de Vivienda y Servicios Habitacionales. Domicilio: San Francisco 668, Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito: Eº 66.000.— Capital pagado: Eº 3.300. Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores Juan Amigo Albunquenque, Mercedes Vergara González, Juan Campaña Roselló, Moisés Díaz Droguett, Dorila Aravena Figueroa. Junta de Vigilancia: Titulares, señores Lastenia Amigo Albunquenque, Raúl Cordero Pimentel, Elba Mislej Aillach; y gerente provisional, señor Eduardo Arriagada Ubilla.
A. 22/14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 12 enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Eduvigis María Zúñiga Guerra a hijos legítimos Pedro Enrique, Juan Antonio, Luis Alberto, Víctor Manuel y Waldo Alejandro Valdés Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pedro Antonio Valdés Araya. Habilitóse feriado vacaciones.— Secretaria.
A. 24/14

15) Fábricas diversas

NOVIOS COMPREN SUS ARGO-llas en la fábrica más antigua de Chile Casa Soetz Nueva York 66

"FABRICA DE MARMOL RECONSTI-tuído".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación

ARMANDINI, PRIMERAS ACADEMIAS Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. Ahumada 131 7º piso.
A 4-III/66-18

TAQUIGRAFIA GRATIS, DIEZ DE JU-lio Nº 1626.
A. 21|18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

S.O.S. COMPRO VENDO RE-vistas y novelas "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 1026, Santiago.
C-8-VIII-66|20

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago.
C. 27 (febrero 66)|30

¡ATENCION COMERCIANTES DE PRO-vincias! Todo a Eº 10.— Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863, Santiago.
A. 27|30

VELADORES, Eº 10.— FABRICA DE Muebles Universal, San Pablo 2863.
A. 27|30

MESAS DE CENTRO, Eº 10.— FABRI-ca de Muebles Universal, San Pablo 2863.
A. 27|30

MARQUESAS, Eº 20.— SAN PABLO N.o 2863.
A. 27|30

ROPEROS, Eº 59.— SAN PABLO 2863.
A. 27|30

INCREIBLE, PERO CIERTO. SILLAS, Eº 10.— Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863.
A. 27|30

31) Música, pianos e instrumentos

"GUITARRAS", DE PRESTIGIO IN-ternacional. Fábrica, Esperanza 1053.
C. 4|31

33) Negocios venden

PRONEI, NEGOCIOS E INDUSTRIAS, vende por órdenes de mandantes exclusivos. Atención de 10 a 18 horas. Teatinos 371, oficina 57. PRONEI, garantiza lo que ofrece.
A. 11/33

GRAN OPORTUNIDAD, POR VIAJE vendo buen casino diurno. Buena venta, por planilla y contado. Clientela seleccionada. Tratar: Agustinas 972, 10.o piso. Casino.
A. 21|33

36) Ocupaciones buscan

SRTA. CONOCIMIENTOS GENERALES de oficina, me conformo medio vital. F. V. R., Cienfuegos 132, Santiago.
Z. 22|36

38) Peinados, belleza y modas.

"PESTAÑAS POSTIZAS", LIQUI-do importado, maquillaje. Pedir hora fono 86081, Ejército 102 Depto. 15.
C. 8|38

CARTERAS; TRANSFORMACIONES EN general. Teñidos lavables, arreglos de maletas. "Reparadora de Carteras Carmen", Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo.
C. 16/38

40) Propiedades venden

ALGARROBO: VENDO LINDA CABA-ña amoblada. Gran terreno. Informes: Av. del Mar 2488. Grandes facilidades. Entrega inmediata.
A. 23|40

SE VENDE CASA GRANDE Eº 9.500 3 dormitorios, living-comedor y patio. Tratar: Los Naranjos 5549 (Conchalí).
Z 40|31

PRONEI, PROPIEDADES EN TODOS los sectores, vende por órdenes de mandantes exclusivos. Atención de 10 a 18 horas. Teatinos 371, oficina 57.
A. 11/40

Eº 50.000, DFL 2, LIVING-COMEDOR, dos dormitorios, dependencias, estacionamiento auto. Verlo de 8 a 11-1 a 6: Agustinas 1569, Depto. 12. Dueña.
A. 22/40

47) Radios y Discos

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiotonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un ... a "RADI CAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-II-66-47

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio Ejército 315
C. 23-1-66 47.

47) Radios y discos

LAS MEJORES REPARACIONES DE RA-dios de Santiago las ejecutan en Ejército 315, esquina de Grajales, fono 80494.
O-23-1-66-47

REPARACIONES DE RADIOS, transitores. Ejército 315.
C. 23|4.

48) Remates y citaciones.

COOPERATIVA DE CONSUMO "LA Mutual Limitada". Junta General Ordinaria de Accionistas. En conformidad a los Arts. Nºs 33 y 34 de los Estatutos, cito a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el local de la Cooperativa, calle Vergara Nº 240, de esta ciudad, el día 28 de enero del presente año, a las 19 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda, en la que se tratará la siguiente TABLA: 1º) Memoria y balance general correspondiente al año 1965; 2º) Elecciones: dos consejeros titulares y un suplente, y seis miembros de la Junta de Vigilancia, tres titulares y tres suplentes — Santiago, 18 de enero de 1966.— Arturo Lorca Malefante, presidente.
A. 21/48

NOMINA DE CONSIGNATARIOS DEL remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes, a las 15 horas. Dicha nómina es la siguiente: Rogelio Oyarce, Simón Perkowicz, Horacio León, Ernesto Rogers, Francisco Garcés, Mariano Rosembreg, Jorge Blaessinger, Luis Cepeda, Francisco Friedlander, Federico Weinstein, Hernán Bobadilla, José Román, Heriberto Keim, Ester Gallardo, Enrique Parentti, Lorenzo Zúñiga, Roberto Saavedra, Lisandro Tornería, Mateo y Casanueva, Nicolás Barriuso, Gerardo Meza, Arturo García, Dalmiro Mellado, Juan Arancet, Mateo Alvarez, Frogo Service, Juan Puyol, Enrique Camacho, Daniel Acevedo, Alberto Cornejo, Luis Rodríguez, René Araya, Ricardo Alvarez, Claus Pontini, Julio Robba, Emérico Blitz, José Lavanderos, Luis Rojas, Arturo Zúñiga, Mario Poblete, Juan Latournerie, Mario Paredes, Mario Contreras, Juvenal Garrido, Jesús López, Mauricio Elberg, José Silva, Rita Vergara.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C. 21|48

REMATE SEMANAL DE MENAJES DE casa.— Viernes 21 de enero, a las 3.30 de la tarde, Compañía 1518, por orden de los señores Armando Mandujano, María Rosa, Blanca Merino, Marta Opazo, Nicolás Ibar, Lorenzo Reyes, Olaf Brandt, Isabel Segovia, Humberto Labayún, Michel Agar, Roxana de Gamia, Jorge Carvallo, Raquel León, Larraín Izquierdo Hnos., Humberto Pineda, Manuel Contreras, Luis Donoso, Berta Guerrero, Alicia de San Martín, Juan Torres, Mariana Siviza, Yolanda Donoso, Sonia Madrid, Cecilia Carrasco, Julio Lery, Rubén Tiucco, Elba Santis, Raquel Rojas, Edmundo Riveros, Aída Zembo, Mario Costa, Mario Sáez, Benzión Nadel, Eduardo Montero, Jaime Melnick, Marta Sepúlveda, Sergio Salazar, Marta Duoré, Bartolo Kordic, Hebes de Tapia, René Rioseco, Elena de Mayer, Carlos Silva, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C. 21/48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, juicio caratulado "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Woerner y Cía. Ltda.", rol Nº 57.249, el martillero Miguel Herrera L., rematará el miércoles 26 de enero de 1966, 11 horas, en Catedral Nº 1131, especies embargadas: 2 máquinas escribir "Olimpia"; registradora eléctrica "Anker"; escritorio Guzmán, seis cajones; armario metálico, dos puertas; máquina calculadora eléctrica "Hamann", modelo T.; kardex metálico chico, Remington, seis bandejas; mesa metálica Remington; máquina escribir Mercedes; sumadora "Victor"; estante dos puertas; motor "General Electric", 1|4 HP.; estante madera con vidrios y divisiones; 4.060 placas loza de 1x25, para tableros, tipo A, 25 amperes; 1.635 placas bases de iluminación: 2 amperímetros; romana 500 kilos; 6 mesones exhibición de mercaderías, de divisiones; frigidaire tipo portátil con pedestal marca "Silo"; escritorio madera, cortina; 2 estantes para colocar mercaderías, seis divisiones cada uno.— La Secretaria.
C. 22|48.

REMATE.— EN AUTOS DE PARTI-ción de bienes quedados al fallecimiento de D. Daniel Jaramillo Ureta y liquidación de sociedades conyugales que conoce el árbitro D. Hernando Figueroa Espinoza, ordenóse por resolución de 5 presente mes enero, sacar remate con admisión postores extraños propiedad ubicada en San Sebastián, Comuna de Cartagena, Departamento de San Antonio, correspondiente a sitio Nº 1, manzana 49, Balneario San Sebastián, inscrita a Fs. 645 Nº 904, Registro Propiedades Conservador San Antonio, año 1959. Mínima: Eº 16.700; contado, Eº 6.000, saldo dos cuotas iguales a ocho y dieciséis meses con interés 18% anual. Para tomar parte en subasta acompañar boleta bancaria o dinero efectivo igual al 10% mínimo. Demás antecedentes en expediente oficina árbitro. El remate se efectuará el viernes 28 de enero, 10 horas, en oficina árbitro, Ahumada 236, Of. 905, Santiago. Actuario.
C. 22|48

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES, ORDEN ANTONIO Ceruzzi. Bandera 665, hoy 11 y 6 tarde.— Manuel Montero, Martillero Público.
A. 31/48

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo, Juicio Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Sociedad Periodística de Chile S.A.", rol Nº 57.870, el martillero público Miguel Herrera L. rematará el día martes 25 de enero de 1966, a las 11 horas, en calle Moneda N.o 1158, la siguiente especie embargada: 1 prensa rotativa marca "J. Derriey París".— La Secretaria.
C. 22|48.

COOPERATIVA DE CONSUMO "LA Mutual Limitada". Junta General Ordinaria de Accionistas. En conformidad a los Arts. Nºs. 33 y 34 de los Estatutos, cito a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el local de la Cooperativa calle Vergara Nº 240 de esta ciudad el día 28 de enero del presente año a las 19 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda, en la que se tratará la siguiente Tabla: 1º) Memoria y Balance General correspondiente al año 1965. 2º) Elecciones: dos consejeros titulares y un suplente y seis miembros de la Junta de Vigilancia, tres titulares y tres suplentes.— Santiago, 18 de enero de 1966|— Arturo Lorca Malefante, Presidente.
A 21/48

50) Sastrería y confecciones

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HE-churas finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118.
C. 3/IV/66/50

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALE-ría, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666.
C. 16/51

52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100 Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085.
C. 5-II-1966|52.

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085. Transforma su cálifont de gas a gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52.

TECNIGAS SAN PABLO 1444 Ofrece transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado.
C. 18 Feb. 1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPOR-tadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago.
A. 29 enero|52

TECNIGAS. SAN PABLO 1444 Trasforma su cocina de gas de cañería a gas licuado, por 50 escudos.
C. 18 Feb. 1966|52.

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARTE-gía camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced Nº 767, local 19.
C-18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LI-cuado, cocinas, califont, estufas. San Pablo 1444
C. 5-II-1966 52.

53) Varios no clasificados

CECILIA: CARTOMANCIA, MENTA-lismo, consejos psicológicos. Todas horas. París 849, fono 384815.
A. 29|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C 6-VII—1966|53

FORRADO DARCY'S SE RENUE-va la badana sucia. Monjitas 822, oficina 14 fono 382239.
C—6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S. MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII-1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MON-jitas 822, oficina 14.
C-6-VII_1966-53.

CALZADO FIESTA MONJITAS 822 oficina 14.
C—6- VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822 oficina 14
C—6- VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14.
C—6- VII- -1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Segunda Compañía, "La Vida por la Humanidad".— Por orden del señor director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día lunes 24 del mes en curso, a las 22 horas. TABLA: 1. Informes comisiones revisoras de libros y cuentas; 2. Renuncia del señor Tte. 3º y elecciones a que hubiere lugar; 3. Fijación cuotas año 1966; 4. Nombramiento comisiones para estudios reforma del reglamento; 5. Varios de interés para la Compañía.— El prosecretario.
O. 24/55

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia", Bomba Santiago.— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 21, a las 21 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: El Cuartel.— El ayudante.
O. 21/55

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa, "Abnegación y Honor" (Bomba Macul).— Cito a la Compañía a los funerales de nuestro maquinista y voluntario fundador, don Julio Margarit Parera, para hoy viernes, a las 15 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión, el Cuartel.— El secretario.
O. 21|55

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MA-yo 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallar piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislázuli y no olvide para su suerte ágatas!
C 19|II|...

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOS-turas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, segundo piso, oficina C.
C. 3/58

COMPAÑIA AMERICAN SMELTING S.A.

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Compañía, Bandera 227, 4º piso, para el 26 del presente a las 11 horas, con el objeto de tratar las siguientes materias y adoptar resolución sobre ellas:

a) Modificación del Art. 11º de los Estatutos para establecer que el Directorio se renovará en su totalidad al término de cada período de dos años y no en forma parcial como se dispone actualmente, y aprobación de un artículo transitorio para cumplir esta reforma efectuando la primera elección simultánea de todo el Directorio en la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse en julio de 1966;
b) Modificación del Art. 24 de los Estatutos para reducir, conformándose a la reglamentación vigente, el número de avisos para convocar a las Juntas de Accionistas;
c) Supresión de los actuales artículos transitorios de los Estatutos por haber cumplido su finalidad;
d) Otorgar poder, con las facultades que sean necesarias, para obtener la aprobación de las reformas mencionadas y para aceptar las modificaciones que las autoridades competentes puedan formular a los acuerdos que se adopten y a otras disposiciones de los Estatutos que se exijan por dichas autoridades.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos derivados de la celebración de la Junta en referencia, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 27 de enero de 1966, inclusive.

EL PRESIDENTE

Aquí... el Puerto

REUNION DE INDUSTRIALES.— Los industriales asociados en "ASIVA", se reunieron ayer con el objeto de analizar detalladamente todos los aspectos relacionados con la forma como debe operar la Jornada Continua. Los representantes de la producción regional debatieron especialmente aquellos puntos que inciden en la organización de la colación de los empleados y obreros de las respectivas fábricas, la habilitación de los recintos apropiados para su cumplimiento y otros temas similares. La reunión se efectuó a las 19 horas, en la sede de la Asociación, ubicada en Avenida Errázuriz de esta ciudad.

EXPOSICION DE ARTISTAS SOVIETICOS INAUGURARAN.— Un total de 70 pinturas y grabados de artistas de la Unión Soviética, será inaugurada en el Museo de Bellas Artes de Valparaíso, el próximo 25 del mes en curso, a las 19 horas. Esta muestra cuenta con el auspicio de la Municipalidad porteña y del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile. Dicha exposición estará abierta al público hasta el día 7 de febrero.

SNS ORGANIZA PROGRAMA DE EDUCACION SANITARIA.— El próximo miércoles, personal especializado del Servicio Nacional de Salud, dictará una interesante conferencia sobre los problemas de la salud pública en nuestra zona, a los integrantes de la Cooperativa de Agua Potable de la localidad de Laguna Verde. La charla será ilustrada con diapositivas y se efectuará en la sede del Sindicato de Chilectra. Los funcionarios mencionados echarán las bases para que este programa sea permanente.

INCENDIO DESTRUYO PARTIDA DE LECHE EN POLVO.— Se quemaron 150 latas de leche en polvo que eran trasladadas a la capital en el camión IS-426, de Quinta Normal, conducido por Luis Berríos Alvarez. El hecho ocurrió a la altura del kilómetro 190 de la carretera Panamericana, y por razones que se desconocen, el fuego consumió 150 latas de leche en polvo, las que fueron avaluadas en Eº 750. Tanto el chofer como el camión se encuentran en perfectas condiciones.

REPRESENTANTE DE PROMOCION POPULAR.— En reunión recientemente efectuada entre el delegado provincial de promoción popular, René Adaros, y la comunidad de la localidad de Laguna Verde, se procedió a nombrar un delegado de los vecinos ante la P.P., con el objeto de mantener un contacto permanente. El cargo correspondió a Raúl Iturra, dirigente del sector, y que apoyará en forma rápida y activa las inquietudes y necesidades de los pobladores del sector.

JIMENEZ DE AZUA DICTO CHARLA EN LA CARCEL DE VALPARAISO

VALPARAISO.— Ayer, en el salón de conferencias de la Cárcel porteña, se presentó el mundialmente conocido penalista Luis Jiménez de Azúa, que en la actualidad se encuentra dictando cursos en la Universidad Federico Santa María.

Ante un auditorio de aproximadamente 60 personas —incluyendo un sector de reclusos—, dictó, por espacio de 1 hora y 50 minutos, interesantes charlas sobre tópicos de interés general para los funcionarios y de palpitante actualidad.

Para estos efectos, sirvió de interlocutor el Cabo Juan Meza Sepúlveda, quien, a juicio del penalista, reúne relevantes antecedentes de estudioso en aspectos penitenciarios.

Se analizaron, entre otros, los siguientes temas: 1º) Medidas para combatir la delincuencia; 2º) La Pena de Muerte; 3º) Comentarios de los sistemas penales y penitenciarios de países latinoamericanos; y, en último término, se realizó un interesante foro, en el que participaron los funcionarios y reos (éstos se abstuvieron de intervenir).

Posteriormente, Jiménez de Azúa visitó, acompañado del Mayor y Alcaide Wheelright Ponce Zapata, y del Teniente Víctor Riffo Pinilla (Jefe del Personal de Vigilancia), las distintas dependencias del establceimiento. Siendo las 16.50 horas se retiró (hizo su llegada a la Cárcel a las 15 horas).

Los vigilantes y reos se mostraron muy conformes —igual que la Jefatura— y satisfechos de los conocimientos adquiridos.



VALPARAISO.— FERIA DE ARTES PLASTICAS.— Singular éxito tiene estos días en Viña del Mar la Feria de Artes Plásticas que la Municipalidad del balneario, en unión con el Museo de Arte Moderno de Santiago está presentando en Plaza Vergara. EN EL GRABADO, uno de los talleres de tallado en madera que funcionan a la vista del público en los jardines del céntrico lugar.

Feria de Artes Plásticas funciona con gran éxito en Viña del Mar

Gran afluencia de público acude todo el día y la noche a su céntrica ubicación de Plaza Vergara.— Feérica iluminación

VALPARAISO.— "Estoy satisfecho del éxito de la Feria de Artes Plásticas que hemos organizado este año, en colaboración con el Museo de Arte Contemporáneo", declaró a LA NACION, Ricardo Santander Batalla, Director de la Escuela de Bellas Artes y Departamento de Bellas Artes de la Municipalidad de la Ciudad Jardín. Nos agrega que la Municipalidad viñamarina se encuentra complacida de la forma en que ha reaccionado el público que concurre en elevado número todos los días a la Feria ubicada en la Plaza Vergara. "Es la primera vez que la Feria sale de su encierro en la Quinta Vergara", nos expresa el artista viñamarino, bajo cuya activa dirección la Escuela de Arte ha tomado un efectivo ritmo de realizaciones en los últimos años. "Deseamos que la Feria se haga una tradición viñamarina, del mismo modo que el Festival de la Canción, creado hace siete años; El Derby, etc.". Nos agrega: "De esta manera, la Municipalidad quiere hacer en el terreno cultural, un tipo de promoción que lleve al pueblo directamente el mensaje de la cultura y las manifestaciones artísticas en sus diversas formas."

Por otra parte, diversos asistentes a la Feria de Artes Plásticas han manifestado a LA NACION que "se trata de una idea excelente la de realizar en pleno centro de Viña una Feria de este tipo". Anteriormente, la Feria se presentaba en los jardines de la Quinta Vergara y la concurrencia a ella era enormemente inferior a la que cuenta en estos días. Diversas personas están gestionando que la exposición se mantenga abierta otra semana, y así lo han expuesto a Ricardo Santander, que parece estar dispuesto a obtenerlo.

Durante la noche, la Feria luce la feérica iluminación de Pascua y Año Nuevo, que contribuye a atraer más público todavía. El Director del Museo de Arte Moderno de Santiago expresó a LA NACION, que él "se había enamorado a primera vista de la Plaza Vergara, de Viña que con sus bellísimos jardines y frondosos árboles, y grata disposición de prados, constituye un escenario maravilloso para los stands de pintores, esculturas, muestras de orfebrería, cacharrería indígena, talleres de cestería, cerámica, grabados en metal, etc". Nos expresa que seguirán realizando todos los años esta Feria, en vista del éxito que ha tenido la nueva ubicación encontrada para ella.

Elogiosos juicios ha merecido, además, la forma ordenada y de buen gusto en que se ha conformado cuanto se expone en esta muestra al aire libre, en la cual la naturaleza vegetal de la hermosa plaza viñamarina ha sido, no sólo bien aprovechada, sino estéticamente incorporada a la composición de las obras expuestas.

CURICO TENDRA PRONTO OTRO MODERNO GRUPO HABITACIONAL

CURICO.— Bastante adelantados se encuentran los trabajos de construcción de catorce modernos chalets de dos pisos, con una extensión de doscientos seis metros cuadrados cada uno, en calle Membrillar esquina de San Martín de esta ciudad, obra que constituirá un gran progreso para este sector.

Este amplio grupo habitacional que está edificando la CORVI estará totalmente terminado a fines del próximo mes, según lo ha informado el jefe de obras, Silvano Cofré, de la firma Juan Palomer G., que tiene a su cargo la construcción de esta nueva población denominada "La Palmera", por estar plantada allí este enorme árbol que se dejó como un bello adorno. Además cuenta esta elegante población con una plaza, la que tendrá salida tanto por calle Membrillar como por San Martín.

Con la edificación de ésta y otras grandes poblaciones en el barrio Santa Inés y sector noreste de la ciudad, el actual Gobierno ha venido solucionando el grave problema habitacional que existía en Curicó, derivado del enorme aumento de la población. (**Merino Bustos, corresponsal**).

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

A ALEMANIA.—

A Alemania se dirigirá hoy por una temporada la señorita Ximena Pérez de Arce Larenas.

EN EL TABO.—

Pasan una temporada en El Tabo don Raúl Infante Yávar, señora Josefina Tirado de Infante y familia.

MISA DE IN MEMORIAM.—

Mañana a las 9 horas se oficiará en el Convento de los Capuchinos una misa por el eterno descanso del alma de la señora Sara Carvallo de Gerbier, con motivo de cumplirse 15 años de su fallecimiento.

ALMUERZO.—

Don Federico Errázuriz Talavera ofreció un almuerzo en su fundo de las Rocas de Santo Domingo, con motivo de su cumpleaños.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO.—

El Arzobispado de Santiago comunica a los miembros del clero que hoy a las 10,45 horas el Reverendo Padre Gambino ofrecerá una charla en el Aula Magna de la Arquidiócesis, en la cual tratará el tema sobre el contenido y lenguaje de la predicación. Se encarece la puntualidad.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

El señor Germán Coo Tocornal, señora Teresa Lyon de Coo y familia han trasladado su residencia a la calle Europa Nº 2035, Pedro de Valdivia.

EN MEMORIA DEL SEÑOR ARMANDO ALVAREZ DE LA BARRA.

Hoy se oficiará en memoria del señor Armando Alvarez de la Barra una misa por el eterno descanso de su alma, a las 19.45 horas, en la Iglesia de La Merced.

RECEPCION EN EL CLUB SANTA ROSA DE LAS CONDES.—

La Asociación de Bibliotecarios de Chile ofrecerá esta tarde una recepción en el Club Santa Rosa de Las Condes, a los egresados de 1965 de la Escuela de Bibliocología. Se ruega confirmar la asistencia al fono Nº 30091, anexo 228.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Carlos Alberto, hijo del señor Carlos Villalón Hormazábal y de la señora Patricia Santa María de Villalón. Fueron sus padrinos el señor Gonzalo Campos Lira y la señora Denise Santa María de Campos.

DON LUIS INFANTE VARAS.—

A una sentida demostración de pesar dieron lugar ayer en el Cementerio General los funerales del distinguido doctor don Luis Infante Varas. Estaba unido en matrimonio con la señora Wally Inocenti de Infante, con quien formó un hogar respetable, en el cual derramó su inmenso cariño y bondad. Su fallecimiento enluta a distinguidas familias de nuestra capital y Viña del Mar.

EN HONOR DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y SRA.

El Encargado de Negocios de España, señor Rafael Gómez Jordana y señora Yolanda Moya de Gómez-Jordana, ofrecieron una comida en su residencia en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés Subercaseaux y señora Sylvia Valdés de Valdés, a la que asistieron, las siguientes personas: Presidente del Senado, señor Tomás Reyes Vicuña; Embajador de Suiza y señora de Stiner; Embajador de Gran Bretaña y señora de Scott Fox; Embajador del Perú y señora de Revoredo; Diputada Wilna Saavedra; Director del Protocolo y señora de Cisternas; señor Raúl Bazán y señora; señor Germán Picó Cañas, señor Raúl Devés Jullian, señor Tobías Barros y señor José María Sierra.

COMIDA BAILABLE.—



La señorita Paulina Valdés Correa, ofreció en su residencia de la calle María Luisa Santander, una comida-baile a un grupo de sus relaciones. EN EL GRABADO, vemos a la dueña de casa acompañada por los señores Andrés Riesco Valdés y Raimundo Valdés Chadwick.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

HOY: Iris: en Plaza Echaurren/Clave. El León: en calle Esmeralda 1141. El Indio: en calle Colón 1934. Valparaíso: en Avenida Pedro Montt 2727. Pasteur: en Avenida Argentina 3178.

MAÑANA: Meyer: en calle Cochrane 285. Condell: en calle Condell 1509. Moderna: en calle Independencia 1919. Británica: en calle Chacabuco 2797. Bayer: en Avenida Argentina 799.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY: Vilches: en calle Valparaíso 1192. El Indio: en calle Agua Santa 2.

MAÑANA: Ewerts: en calle Valparaíso 480. Santa Inés: en Avenida Concón 1780.

Alcaldes de 5 comunas se preocupan de eliminar foco infeccioso en La Cañamera

PUENTE ALTO.— Las graves deficiencias sanitarias del basural de La Cañamera y la forma de darle una solución estudiaron los Alcaldes del área sur de la capital, en una reunión efectuada en la Alcaldía de esta Comuna, a la que concurrieron un representante del Alcalde de San Bernardo; Sergio Urzúa, Alcalde de La Cisterna; Pascual Barraza, Alcalde de La Granja; Oscar Quezada, Alcalde de San Miguel y Alfredo Roubillard, Alcalde de Puente Alto, que presidió la sesión.

Junto con acordar que los Municipios de San Bernardo, La Granja, San Miguel y La Cisterna destinen Eº 10.000 cada uno para los trabajos de La Cañamera que tiene a cargo en la actualidad la Municipalidad de Puente Alto, estuvieron de acuerdo en que los Municipios del área sur de la capital no están en condiciones de solucionar el problema sin la ayuda estatal y que había necesidad de entrevistarse con el Jefe del Gabinete para pedirle el apoyo del Ejecutivo para que se dé el trámite de urgencia al Proyecto de Ley que concede un empréstito a los Municipios ya señalados anteriormente, y la armazón jurídica para que en sociedad se hagan cargo del botadero de basuras de las cinco comunas.

Por otra parte, se informó a LA NACION que el Alcalde Roubillard había expuesto a sus colegas la indignación y protestas de los habitantes de las poblaciones vecinas a La Cañamera por los malos olores y millones de moscas que han invadido el vecindario debido a que no se ha podido efectuar el relleno sanitario por deficiencias de las maquinarias en uso. Además, les hizo presente que no había necesidad de pedir el empréstito por Eº 3.000 sino sólo por Eº 2.000 pues con la compra de tres bulldozer grandes y el saldo para mejorar los trabajos y efectuar los cierres, bastaba y sobraba, criterio que fue finalmente compartido por los asistentes.

CABILDO ABIERTO

También se informó a LA NACION que si la situación sanitaria del basural de las cinco comunas del área sur de Santiago no se normaliza dentro de un tiempo prudencial, los vecinos de las poblaciones vecinas de La Cañamera, cuyos habitantes están en peligro de ser víctimas de enfermedades epidémicas, realizarán un gran Cabildo Abierto para pedir al Alcalde Roubillard que clausure el foco infeccioso que en la actualidad les preocupa. (**El corresponsal**).

Con nuevo nombre el ex "Naguilán" zarpará a Centroamérica y Japón

La nave que encalló espectacularmente en los roqueríos de Valparaíso, se llamará ahora "Mariel"

VALPARAISO.— Con el zarpe del mercante "Mariel" hacia países de Centroamérica, termina la historia de uno de los buques de nuestra Marina Mercante que atrajo la atención pública durante largo tiempo en 1963.

Dicha nave, más conocida como "Naguilán", encalló en los roqueríos del balneario Los Placeres, frente a la Universidad Santa María, durante un violento temporal que azotó a este puerto. Junto al "Naguilán" encalló la misma madrugada de agosto otra nave, el "Algarrobo", éste cerca del muelle mecanizado de Barón.

El actual "Mariel" logró ser zafado desde el lugar después de numerosos intentos, trabajos que estuvieron a cargo de técnicos y hombres rana de la zona. La faena se realizo aprovechando la pleamar y tuvo pleno éxito, a pesar de las opiniones adversas de algunos técnicos chilenos y extranjeros.

A mediados de 1965 la compañía dueña del buque, la Interoceánica, lo vendió a armadores centroamericanos, los cuales constataron las buenas condiciones en que se encontraba el buque. La operación se finiquitó a mediados del año pasado, y hasta hoy el barco está siendo sometido a reparaciones menores y el repaso de su maquinaria, lo que le permitirá llegar en perfectas condiciones a Centroamérica, y posteriormente a Japón, donde será sometido a una reparación general.

El ex "Naguilán" saldrá desde este puerto el martes próximo tripulado por 27 hombres, veintiséis de los cuales son de nacionalidad griega y un chileno.

Veinticuatro horas antes del zarpe, la Dirección del Litoral y Marina Mercante someterá al buque a una prueba de máquinas, la cual se realizará en las afueras del puerto.

Es posible que el buque lleve un cargamento de chatarra u otro producto con destino a Centroamérica y Japón.

Mientras tanto, el mercante "Agarrobo" aún se encuentra en el mismo punto en que encallara el mismo día que el "Naguilán", sin que hasta el momento sus propietarios se hayan interesado por su rescate, el cual se estima como excesivamente costoso.

Alcalde de Ñuñoa visita poblaciones

ÑUÑOA.— El Alcalde Raúl Cabezas, acompañado de algunos funcionarios directores de Departamentos Municipales practicó una visita a dos poblaciones de la comuna, que adolecen de algunos problemas cuya solución pende, no sólo de la Municipalidad de Ñuñoa, sino de otros servicios públicos, y es reclamada por esos vecinos.

Primeramente, el Alcalde de Ñuñoa recorrió la Villa Santa Elena, donde los pobladores le expusieron sus principales necesidades, que se refieren a la entrega de propiedades de las instituciones previsionales, y alumbrado público, el cual está sujeto a dicha recepción. Luego, en Las Lomas de Macul, existe el mismo problema de la entrega de casas, que será abordado junto con el cierre de los sitios eriazos, que preocupan justificadamente a los vecinos. Se quejaron también los pobladores de los grifos, de los que surge el agua, que corre a tajo abierto por las calles, ocasionando serias molestias, materia que, aunque no incumbe al servicio municipal, será intervenida, con el objeto de poder solucionarla.

DON LUIS KAPPES

Con motivo de cumplirse el sábado 22, cuatro años de la fecha del fallecimiento de don Luis Kappes, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia de San Agustín (calle Estado).

LA "FACH" DONO JUEGOS INFANTILES EN IQUIQUE

IQUIQUE.— La Fuerza Aérea de Chile, por intermedio del Grupo de Aviación N.o 1, "Los Cóndores", con asiento en la ciudad de Iquique, hizo entrega a la comunidad del Buen Pastor, de esta ciudad, de un conjunto de juegos infantiles.

El conjunto fue fabricado en los talleres de esa Base Aérea, en la que cooperó todo el personal de oficiales y personal del Cuadro Permanente de esa ciudad.

El número de juegos alcanza a un total de 14. Los componen columpios, cuerdas, etc.

La entrega fue presenciada por autoridades de la ciudad, civiles y militares, entre las que se encontraba el Comandante de la Guarnición Aérea, Comandante de Grupo Mario Leighton Cartagena, quien hizo entrega de los juegos.

Embajada artística universitaria visita a los campesinos del Valle del Choapa

Una intensa labor de difusión artística realizará en el Valle del Choapa y en Chalinga (provincia de Coquimbo), el Teatro Popular del Instituto de Humanismo Cristiano, desde el 21 de enero hasta el 20 de febrero.

Conversamos con el director de esta embajada cultural, Jorge Cáceres, quien nos dio a conocer el programa de actividades. Entre las obras de teatro que mostrarán a los coquimbanos destacan "Arturo y el Angel", de Jaime Silva; "Cuatro Pasos", de Lope de Rueda. Presentarán, además, tres programas de ballet folklórico, preparados por el conjunto "Los Quitrales"; teatro de títeres, y un programa de ballet artístico, preparado por el Trío 65, formado por alumnas egresadas de la Escuela de Danzas de la Universidad de Chile. Además, Jorge Cáceres dará un curso de teatro.

Esta es la segunda vez que el Teatro Popular del I.H.C. visita el Valle del Choapa y ahora vuelven especialmente invitados por los entusiastas habitantes del Valle.

Rusos se retiraron de festival de cine porque el jurado "era muy exigente"

TOURS, Francia, 20 (UPI). — La U. Soviética se retiró del festival internacional cinematográfico de corto metraje después que el comité de selección rechazó cinco de las películas presentadas por los cineastas rusos.

El poeta soviético, Andre Voznessensky, que debía representar a la Unión Soviética en el jurado calificador, también anunció su retiro, luego que fue rechazado un cortometraje de su compatriota Fedog Khitriuk, titulado "Las vacaciones de Bonifacio".

Los dirigentes de la muestra dijeron que el festival de Tours siempre había sido muy exigente en la selección de las películas a figurar en la competición.

Sobre 333 películas enviadas este año por 39 países, explicaron, sólo 40 fueron aceptadas para su exhibición, rechazándose la totalidad de las enviadas por 15 naciones.

Con el retiro de la representación soviética, el número de países que participan del festival se reduce ahora a 23, y el de películas a 39.

TEATROS

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: ICTUS-FILMICO UC. presenta "La cantante calva", de Eugene Ionesco. Agregado: Cine Experimental USA.
MONEDA, Moneda 920 (31477). — 19.15 y 22.15 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante. "La casa de los siete balcones", de Alejandro Casona.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.10 y 22.10: Cía. de Comedias Susana Bouquet presenta "Cocó".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19.10 y 22.10. Popular: "La Encantadora Familia Bliss".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio Nº 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
PICARESQUE, Recoleta Nº 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim-Bim-Bam-Bum presenta "Prohibido tocar".

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval Nº 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: Amor en cuatro dimensiones. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Sammy, la foca loca. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Sammy, la foca loca. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

GUIA DEL ESPECTADOR

EGAÑA, Los Guindos 3268 (471026) — 19 y 22 horas: Harlow, la Venus platinada, EE. UU., drama, mayores 21 años.
E... — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los Tarantos. Española. Musical. Colores. Mayores de 14 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos Nº 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Bailando llega el amor. Alemana. Comedia. Musical. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega Nº 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Becket. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: El arte de amar. EE. UU. Cómica. Mayores de 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13.30, 16, 19 y 22 horas: El señor doctor. Mexicana. Cómica. Menores.
LO CASTILLO, Vitacura Nº 2284 (481981).— 18,45 y 22,15 horas: La caída del imperio romano, EE. UU., aventuras, menores.
METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: Amor en cuatro dimensiones. Mayores de 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19 y 22 horas: Sammy, la foca loca. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Zorba el griego. EE. UU., drama. Mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Amores difíciles. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas. En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Gigante. Tierra de faraones.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: Regreso del agente 007. La séptima aurora. Partido Chile 2-Ecuador 1.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Cleopatra. Ratas del desierto. Agregados.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— 14: Bandidos de la estepa. La diosa del fuego. Un chileno en España.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 11 horas: Marido a medias. EE. UU. Comedia. Colores. Mayores de 18 años.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 Rot. de 15 horas: Regreso del agente 007, La séptima aurora. Partido Chile 2—Ecuador 1.
ALHUE, Población Dávila (581427) — Rotativo desde las 14 horas: Hombres sin rumbo. Europa en llamas. Las hermanas Karabaso.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Espejismo. Noche trágica. Tierra generosa.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787) — Rotativo de 14 horas: Un loco con suerte. Zulú. El vivo del escuadrón.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: La trampa de oro. Almas en conflicto.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685). — Rotativo desde las 14 horas: OSS 117 se desenfrena. Sandokán.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). — Rotativo desde las 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: Un par de sinvergüenzas. El padre diablo. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Ipcres, archivo confidencial. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: La chamaca. Dos inocentes mujeriegos. En peligro de muerte.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. Mexicana. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de los animales. Los nueve hermanos. La brigada de los valientes.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — Rotativo desde las 16 horas: Festival de Tom y Jerry. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Rotativo de 14 horas: En la red de la mentira. La carta fatal. París vive de noche. Remolino de pasiones.
ESMERALDA, San Diego Nº 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. Loco por las muchachas. Mis espuelas de plata.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Sacrificio sin gloria. Buda.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Una mujer de la calle. El salario del pecado. Retrato de una desconocida. Fruto verde.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Quién durmió en mi cama? La guerra y la paz. Lobos en el rebaño.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo de 14 horas: La séptima aurora. Regreso del agente 007. Partido Chile 2—Ecuador 1.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Gran show de la risa con Chaplin. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. 55 días en Pekín. Años de relámpagos, día de redobles.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 13 horas: Las cinco monedas. Café Europa. Hatari.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: Los malvados de Yuma. La fuga de los caballos blancos. Nunca comprarás mi amor.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Robinson Crusoe en Marte. EE. UU., aventuras. Menores
MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: O. S. S. 117, se desenfrena. Sandokán.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes intrépidos. Malaya. Roma contra Roma.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: El tren. Spartacus. Aventuras de Alí Babá.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (Fono 86929).— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes intrépidos. Roma contra Roma. Malaya.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 13 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Drama. Mayores de 21
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: El señor doctor. Noticiarios y agregados. Mexicana. Cómica. Menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) Rotativo desde las 14 horas: Dos alegres gavilanes. La novia. El terror de la frontera.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Rotativo desde las 14 horas. La colina de la deshonra. Loco con las muchachas. Soltero en la luna de miel.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Not. y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Los siete pecados capitales. Los que ofenden al sexo., mayores 21 años.
LIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rot. de 14 P. M.: La trampa de oro, Almas en conflicto.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Sacrificio sin gloria. El tren. Hombre de río.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: El cielo en la tierra. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (Fono 81093).— Rotativo desde las 14 horas: Nace el amor. Regreso al infierno. Not. y agregados.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Kali-Yug. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: Canción del alma., mexicana, musical, menores.
SUR, San Diego 935 (61524).— — Rotativo desde las 13 horas: Gigante. Tierra de faraones.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El abombado. Not. y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) — Rotativo desde las 11 horas: La mujer de paja. EE. UU., drama. Suspenso. Mayores de 18 años.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: Ipcres, archivo confidencial. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

YORK, Ahumada 166 (6...). Rotativo desde las 11 horas: Más allá de la tierra. EE. UU. Aventuras, colores. Mayores de 14 años.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo de 17 horas: Del matrimonio al amor. Bandidos de la estepa., noticiarios.
MUNICIPAL, (San Bernardo).— Rotativo de 14 horas: Los invasores Vikingos. Venganza diabólica.
NACIONAL, (Puente Alto).— Rotativo de 14 horas: Himno de batalla. La esclava del Shiek. Un día en el juzgado.
PLAZA, (Puente Alto).— Rotativo de 16 horas: Carrera con la muerte. La isla del fin del mundo
PLAZA, (Talagante).— Matinee, vermouth y noche: "Beneficio del personal".
SANTIAGO, (San Bernardo).— Rotativo de 14 horas: Paraíso perdido. Más allá de la tierra., mayores 14 años.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO		Comprador		Vendedor
Dólar	E°	3,535	E°	3,545
Libra	"	9,926	"	9,954
Dólar a futuro	"	3,620	"	3,630
MERCADO DE CORREDORES				
Dólar	E°	4,29	E°	4,30
Libra	"	12,046	"	12,075

SANTIAGO, 20 de enero de 1966.

A los dueños de Restaurantes, Bares, Hoteles, Fuentes de Soda y R. S.

Por denuncias de las organizaciones de trabajadores y particulares, esta Inspección Provincial ha dispuesto una fiscalización extraordinaria a restaurantes, bares, hoteles, fuentes de soda y R. S. Las infracciones a las disposiciones legales relacionadas con esos establecimientos son **penadas con multas** que fluctúan entre medio sueldo vital y cinco sueldos vitales del Departamento de Santiago. A fin de evitarlas, se hace presente a los dueños que deben cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Celebrar contrato de trabajo por escrito y en duplicado con todo su personal de obreros y empleados, entregando copia al interesado;

b) Llevar personalmente un cuaderno talonario por cada garzón o camarero, en el que se anotará, por duplicado, nombre, monto del consumo, monto del 10% ó 20%, adicional, según el caso, y hora en que se realizó el consumo, entregándoseles copia;

c) Celebrar un convenio con su personal de garzones, camareros y sus respectivos ayudantes sobre distribución del porcentaje adicional, que debe ser diario para garzones y sus ayudantes y puede ser semanal, quincenal o mensual para camareros y sus ayudantes, y será sometido a la aprobación de la Inspección Provincial del Trabajo;

d) Garzones, camareros y sus ayudantes mayores de 18 años no podrán ganar un salario inferior al mínimo legal por su trabajo diario;

e) Las imposiciones deben hacerse sobre el total de las remuneraciones percibidas (incluida la propina legal);

f) Fijar en sitios visibles el cartel con el texto de la Ley 7388 y Reglamento 344;

g) La jornada de trabajo no podrá ser superior a 8 horas diarias ni de 48 semanales, a menos que se cuente con la autorización de la Dirección del Trabajo; las horas extraordinarias deben pagarse con el recargo del 50%, y

h) Por estar estos establecimientos exceptuados del descanso dominical, deben dar un día de descanso cada dos semanas. Para estos efectos deben subscribir convenios o turnos, que serán remitidos a la I. Municipalidad y copia a la Inspección del Trabajo respectiva.

INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "JERONIMO DE ALDERETE", DE VILLARRICA, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Jerónimo de Alderete", de Villarrica, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, compuesta de: 32 viviendas tipo A, 16 viviendas tipo B y 16 viviendas tipo C, con un total de 3.809,60 m2. construido.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Tercera Categoría del referido registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 10 de enero de 1966 hasta el día 20 de enero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 20 de enero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 8 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

CONSTRUCCION HALL PAGO PENSIONADOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, EN OSORNO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de un Hall de Pago a Pensionados del Servicio de Seguro Social, en Osorno, con una superficie construida aproximada de 184.52 m2.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categoría del Registro para Construcción de Edificios que no constituyan Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 14 de enero de 1966 hasta el día 26 de enero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 26 de enero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 10 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "LA VIÑA AMPLIACION", SECTOR Nº 2, DE SAN JAVIER, DE LONCOMILLA

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de la Población "La Viña Ampliación", Sector 2, de San Javier de Loncomilla, compuesta de 24 viviendas con una superficie construida aproximada de 1.017,84 m2.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera y Cuarta Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y, además, los de Quinta Categoría de los referidos Registros, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 18 de enero de 1966 hasta el día 31 de enero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 31 de enero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 14 de febrero de 1966, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano N.o 45, 3er. piso.

POBLACION "VILLA SAN PEDRO", DE CORONEL, SECTORES 1C-I y 1C-II

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Villa San Pedro", de Coronel, Sectores 1C-I y 1C-II, compuesta de: Sector 1C-I, 100 viviendas de dos pisos; Sector 1C-II, 90 viviendas distribuidas en bloques de departamentos, con una superficie total edificada, para los dos sectores, de: 16.862,22 metros cuadrados.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y además los de Segunda Categoría, de los referidos Registros, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 21 de enero de 1966 hasta el día 3 de febrero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 3 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 17 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

REGULARIZACION Y CANALIZACION DEL CANAL OCHAGAVIA, EN POBLACION "SANTA LAURA", DE SAN BERNARDO

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de la Regularización y Canalización del Canal Ochavia en Población "Santa Laura", de San Bernardo.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, o bien Primera, Segunda, Tercera o Cuarta Categoría para Trabajos de Urbanización, Especialidad Obras Sanitarias o Pavimentos de Hormigón, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 21 de enero de 1966 hasta el día 26 de enero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 28 de enero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 4 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

EJECUCION DE JARDINES EN POBLACION "EXEQUIEL GONZALEZ CORTES", VILLA OLIMPICA, DE SANTIAGO

Se solicitan Propuestas Públicas para la ejecución de Jardines en Población "Exequiel González Cortés", Villa Olímpica, de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Categoría Unica para Trabajos de Urbanización, Especialidad Parques y Jardines del Registro de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 21 de enero de 1966 hasta el día 2 de febrero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 2 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

CONSTRUCCION OBRAS COMPLEMENTACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS", SECTOR 2-C, DE SANTIAGO

Se solicitan Propuestas Públicas para la ejecución de las obras complementarias de Abastecimiento de Agua Potable para la Población "Juan Antonio Ríos", Sector 2-C, de Santiago.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, o bien Primera, Segunda, Tercera, Cuarta o Quinta Categoría Urbanización, Especialidad Obras Sanitarias, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 19 de enero de 1966 hasta el día 26 de enero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 26 de enero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 2 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "ARQUITECTO ALBERTO RISOPATRON", SECTOR 1-C1 y 1-C2, DE SANTIAGO

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción y urbanización de la Población "Arquitecto Alberto Risopatrón", Sector 1-C1 y 1-C2, de Santiago, compuesta de: Sector 1-C1: 7 viviendas y 88 departamentos; Sector 1-C2: 48 viviendas y 48 departamentos.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y, además, los de Segunda Categoría del referido Registro que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 19 de enero de 1966 hasta el día 2 de febrero de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 2 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 14 de febrero de 1966, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

El Vicepresidente Ejecutivo



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Dirección de Obras Portuarias

PRORROGASE

hasta las 12 horas del día miércoles 30 de marzo de 1966, el cierre de las Inscripciones Especiales de Contratistas que optarán a las propuestas públicas para la construcción del Puerto de San Vicente (Talcahuano-Sur), y que había sido fijado últimamente para las 12 horas del día martes 15 de febrero de 1966.

Dirección de Aeropuertos

CONCURSO
DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

En el Diario Oficial, de fecha 15 de enero de 1966, el Director General de Obras Públicas, llama a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION, y en relación con esta Dirección, dice:

"PLANTA DE INGENIEROS CIVILES"

1 grado 6º
1 grado 7º
1 grado 8º

"Los interesados deberán presentar los certificados que exige el Estatuto Administrativo."

"Los antecedentes se recibirán hasta el día 28 de enero, inclusive, en el Sub-Departamento de Personal y Bienestar, Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59 (7º piso), Oficina 727."

"El examen de oposición se tomará el día 31 de enero de 1966."

"DISCOMANIA", gran Festival Entrega Medallas de Oro a los Favoritos del Ranking 1965: DOMINGO 23



"LOS RAMBLERS", que destacan como los ejecutantes de mayor categoría y éxitos en Chile, reaparecerán el domingo 23 en el Teatro Caupolicán, en el Festival "Discomanía", de Ricardo García.

Un Jurado especial de personalidades de Radio Minería, ateniéndose a las marcaciones de los diversos rankings determinó el plantel de artistas que recibirán la medalla de oro "DISCOMANIA 1965".

Al efecto, los agraciados con el galardón de oro "DISCOMANIA 1965", se presentarán el próximo domingo 23 en vermut y noche en el Teatro Caupolicán, lo que ha suscitado enorme interés, curiosidad y entusiasmo enre los radioescuchas y gran público que gusta de los espectáculos nuevaolísticos.

Ricardo García, director de la popular audición "Discomanía" continúa preparando con todo interés y entusiasmo el gran programa del espectáculo del próximo domingo. 23.

En dicho festival aniversario, Ricardo, el discjockey Nº 1 de Chile y que mantiene la más alta sintonía nacional en Radio Minería, hará entrega pública de las hermosas Medallas de Oro "Discomanía 1965" a los favoritos de nuestro público y que destacarán en los primeros lugares de los diversos rankings de la radiotelefonía.

El próximo domingo 23 en vermut y noche en el Teatro Caupolicán actuarán en homenaje a Ricardo García, los valores resaltantes de nuevo arte. Cecilia, estrella máxima de la Nueva Ola; Palmenia Pizarro, la voz pasional de Chile; "Los Ramblers", la orquesta de mayores éxitos en Chile (Crema Batida); Rafael Peralta, Patricio Mans, Ferrán Alabert (consagrado con rotundos y recientes triunfos en España); "Los Primos", Carlos Contreras, Fernando Montes, "Los Pablos", Alma Pereda, Juan Carlos Gil, el delicado poeta de la radiotelefonía, y otros valores extraordinarios de la Selección 1966.

"MAS ALLA DE LA TIERRA", la más audaz y científica película interplanetaria, en las funciones rotativas del York. En tecnicolor, una producción de suspenso, basada en relatos del genio inglés Wells. ¡Censura, mayores y menores!



Universal está presentando en las rotativas funciones del York "MAS ALLA DE LA TIERRA". En el reparto sobresalen Jeff Morrow, Faith Domergruet y Rex Reason. Censura, mayores y menores. En su género, una obra imponente de una fantasía que aterra y sobrecoge.

ESPECTACULOS DE TEATRO SE INTEGRAN A LA PROMOCION POPULAR



PROSIGUEN CON GRAN EXITO las presentaciones de la cruzada del Teatro Chileno, auspiciada por la Consejería Nacional de Promoción Popular, a través del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica. La segunda etapa de difusión teatral finalizó en la comuna de San Miguel, y comenzará hoy la tercera, en la comuna de La Granja. EL GRABADO muestra una escena donde se puede apreciar a numerosos pobladores. El plan de presentaciones consulta durante viernes, sábados y domingos, a las 19 y 22 horas, a "La Pérgola de las Flores" y los lunes y martes, actuaciones de conjuntos locales aficionados. Además, se ofrece una exposición de artesanía y objetos para el hogar. La campaña de difusión del teatro chileno cuenta con la participación directa de los propios pobladores, y se desarrollará hasta marzo próximo.

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, a dos pistas simultáneas, el 28, debut en Los Angeles



Notables y elegantes gimnastas franceses, "Dafne y Apolo", que por primera vez visitarán el sur de Chile, presentándose en el Circo 1966, a dos pistas simultáneas.

En la progresista ciudad de Los Angeles, los técnicos alemanes, que dirige el especialista Karl Dobritch, contratado en Europa por la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán de Santiago, montarán el nuevo Circo 1966 a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, recorrerá toda la zona sur, presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania, constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo sur de la República.

El elenco internacional 1966 destaca a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes, "The Mitchel Bross", los skater rollers de Nueva York; Dafne y Apolo, elegante dúo de gimnastas plásticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplín Malabarista; Gimar, el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los "Les Dorval", Berenice y Jean, magníficos rollistas franceses sobre pedestal aéreo, el gracioso acróbata de los trapecios, Chaplín Volador, con la nueva trouppe de trapecistas voladores españoles "Los Castillas" los excéntricos en bicicletas "The Williams"; los parodistas Los Cuatro Brujos" versión cómica de "Las Cuatro Brujas"; Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa con "Los Seis Caballos AngloArabes en Libertad"; el árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, camellos y cebras rayadas de Africa; el capitán Frank Mark, el domador suicida, con los diez leones africanos todos juntos en el redondel; el gran alambrista estadounidense "TEDDY"; el relámpago del alambre alto, el trainer alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo", elefantes twisteros que encantan a los niños; Marek Junior, con la tropilla de ponies —caballitos enanitos de Shetland— y los graciosos tonies Zapatín, Chamaco, Mattita, Cumparsita, Pim-Pim y Chicharrón.

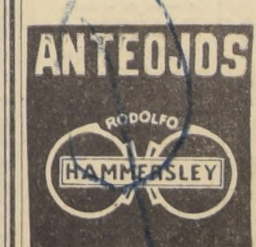
El Nuevo Circo 1966 a dos (2) pistas simultáneas, viajará con los 22 instrumentistas de la aplaudida sonora "Cuba", y el Orfeón Chileno "Cóndor".

En Los Angeles debutarán el viernes 28 del presente mes, actuando también el sábado 29 y el domingo 30, en matiné, vermut y noche, que harán suceso entre los niños angelinos.

Seguirán a Mulchén, Collipulli, Victoria, Lautaro, Pitrufquén Puerto Montt, Puerto Varas, Frutillar, Osorno, Río Bueno, La Unión Valdivia, San José de Mariquina, Loncoche y Temuco. A continuación seguirán al Norte Verde, a Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Calama, Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Antofagasta Iquique, Arica y Bolivia.







Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente.

Cita de RICARDO GARCIA... Reunión de juventud, belleza, alegría, canciones y nuevos ritmos musicales, este domingo 23, en el TEATRO CAUPOLICAN.

Festival Entrega Medallas de Oro. "DISCOMANIA" 1965... Todos los favoritos del ranking actuarán juntos



CECILIA... RAFAEL... PALMENIA... FERNANDO... ALMA... PATRICIO... JUAN CARLOS...

¡todos notables!

No repicarán muy fuertes las campanas del querido y popular TEATRO CAUPOLICAN, pues esta semana surge entusiasmo fluido, latente, espontáneo en torno del discjockey número UNO de Chile, RICARDO GARCIA y su popular audición "DISCOMANIA", la más sintonizada de Chile en Radio Minería.

Y al efecto, el GRAN FESTIVAL ENTREGA DE LAS MEDALLAS DE ORO "DISCOMANIA" 1965, es el comentario obligado en los círculos artísticos y en todos los ambientes y hogares donde hay un joven o una muchacha que gustan de lo musical, lo nuevo, al ritmo de esta época revolucionaria de las artes.

EL DOMINGO 23, en vermut 6.40 y noche 9.40, en un "Caupolicanazo" de gala —escenario multicolor con la alegoría de "Discomanía"— serán entregadas en público las medallas 1965 que previa exigente selección de un Jurado, Ricardo García otorgó a los favoritos destacados en el Ranking.

Y además de esta clásica ceremonia, a los ritmos estruendosos de los twisteros "LOS RAMBLERS" (la Orquesta Nº 1 de Chile) habrá el super espectáculo con intervención de CECILIA, la estrellita máxima de la nueva ola; PALMENIA PIZARRO, la voz pasional de Chile; RAFAEL PERALTA, en la cumbre de sus éxitos interpretativos; ALMA PEREDA, deliciosa cantante; CARLOS CONTRERAS, un gran favorito; JUAN CARLOS GIL, el poeta del disco; FERNANDO MONTES, la voz que acaricia; PATRICIO MANS, personalidad juvenil que se impone; "LOS PAULOS"; "LOS PRIMOS", conjuntos de tal calidad, que hay que ponerse de pie y sacarse el sombrero... LUIS BARRAGAN y su gran orquesta "Discos Odeón"; PEPE TAPIA, el flaco humorista... Y así el DESFILE DE "DISCOMANIA" es pura selección. Jerarquía de gran espectáculo.

Desde HOY, se entregan los boletos numerados en el "Caupolicán". Eº 4 platea baja numerada, y Eº 2 balcones generales.



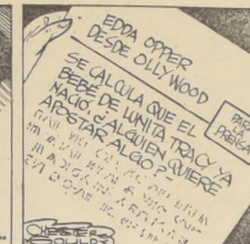
LA NACION

DICK TRACY

POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO

por LEFF y MC WILLIAMS







TARZAN

por Edgard RICE BURROUGHS







BEN CASEY







PALABRAS CRUZADAS

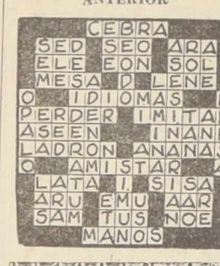
HORIZONTALES:

1.— Ave de rapiña muy grande y robusta.
6.— Palo con punta para clavarlo.
11.— Planta arvense de raíz carnosa.
12.— Dícese del hilo o seda poco torcidos.
14.— Alero del tejado.
15.— Refugio.
17.— Especie de anona, fruta americana.
18.— Natural y propia de una cosa.
20.— Natural de Alemania.
21.— Unir con cuerda.
22.— Que no tiene instrucción.
23.— Pronombre.
25.— Símbolo químico del arsénico.
26.— Dos vocales iguales.
27.— Cara de los dados con un solo punto.
28.— Percibí por el oído.
29.— Dos consonantes iguales.
30.— Preposición.
31.— Símbolo químico del molibdeno.
33.— Nota musical.
35.— Prefijo privativo que indica supresión.
37.— Instrumento de madera que sirve para mover las embarcaciones.
39.— Con poca diferencia.
41.— Nombres de los siervos del Estado en Esparta.
43.— Arrecife coralino en forma de anillo que circunda una laguna interior.
45.— Expresar su dolor con sonidos quejumbrosos.
47.— Cabo que hay en cada puño de las velas de cruz.
48.— Representación geográfica.
49.— Repetición de un sonido reflejado por un cuerpo duro.
51.— Exponed un manjar al fuego para que se cueza.
52.— Perros grandes y fuertes.
53.— Que suena.

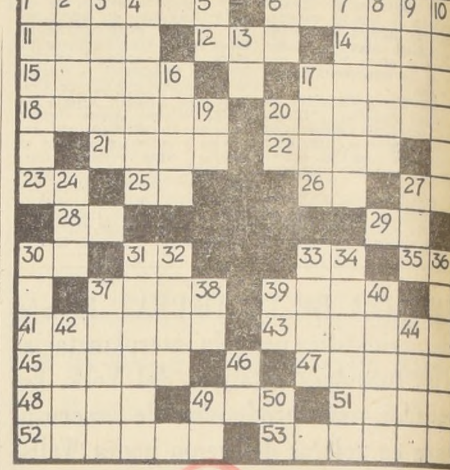
VERTICALES:

1.— Planta bromeliácea de fruto en forma de piña.
2.— Tela muy clara y sutil.
3.— Sitúa.
4.— Variedad de cordierita (Mineral).
5.— Contracción.
6.— Preposición.
7.— Saco largo y angosto.
8.— Arbol salicíneo que crece en las regiones templadas.
9.— Mueble en que se acuesta uno para dormir.
10.— Embustes, trampas.
13.— Interjección que se emplea para animar.
16.— Poemas del género lírico.
17.— Enfermedad causada por la oclusión intestinal.
19.— Primera terminación de infinitivo.
20.— Igual que 5 V.
24.— En el gnosticismo, inteligencia eterna.
27.— De esta manera.
30.— Adivinanza.
31.— Introducían.
32.— Sucesor de Abu-Bekr y segundo califa de 634 a 644.
33.— Madero en rollo menor que el cuartón.
34.— Sacan una cosa por una abertura.
36.— Cosa sin importancia.
37.— Desgarre.
38.— Pronombre.
39.—Apócope de casa.
40.—Engañado.
42.— Sincero, franco.
44.— Rezar.
46.— Palabra del dialecto provenzal que significa la afirmación.
49.— Existe.
50.— Igual que 38 V.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR







FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

Por su parte, el Aero Club durante el año 1918 organizó un nuevo curso de aerostación en el Parque Aerostático del Club Hípico, con el globo "Teniente Origone". El 6 de junio se inauguró el segundo curso con clases teóricas que se desarrollaban en las tardes de los días sábado y ascensiones que se efectuaban los domingo. Este curso, como el anterior, fue dirigido por Boscosque, actuando como instructor el activo y entusiasta socio del Club, Augusto Perrey.

En diversas ascensiones, cumplidas durante el año, subieron Julio Alvarado, Juan Gálvez, Teniente boliviano Bernardino Bilbao, Teniente Darío Aguirre, Teniente ecuatoriano Pedro Traversari, Emilio Karstulovic, Armando Band, Teniente ecuatoriano Alberto Suárez, Teniente boliviano Ernesto Arévalo y Amadeo Cento.

Entre estas ascensiones merece destacarse la de Amadeo Cento, quien después de elevarse desde San Bernardo, a las 13 horas, descendió una hora y media más tarde en la ensenada de Las Vacadas, en el fundo Huelquén de Paine, en un lugar inaccesible a los automóviles en que viajaba la comisión controladora del Aero Club. No se tuvieron noticias sobre Cento durante toda la noche del 28 de julio, produciéndose la consiguiente alarma.

Mientras tanto el aeronauta, que se había visto obligado a efectuar un rápido descenso, pues se internaba en la Cordillera de los Andes, tocó tierra en un lugar completamente desamparado. También merece destacarse la ascensión cumplida por el Teniente ecuatoriano Pedro Traversari, quien en la prueba de examen realizada el 29 de septiembre de 1918, llegó a 3 200 metros, máxima altura lograda durante el desarrollo del curso.

(CONTINUARA)

BANCO DE CHILE

Se comunica a los señores accionistas, que desde esta fecha se encuentra a su disposición, en nuestra Oficina Central, Ahumada N.o 251, el Dividendo N.o 145 de Eº 0,20 por acción, acordado en la Junta General Ordinaria celebrada el 18 del presente.

Los dividendos a la orden de accionistas residentes en Provincia, serán entregados por intermedio de nuestras respectivas sucursales.

Santiago, 19 de Enero de 1966

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública Nº 2.309

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por la provisión de los siguientes compuestos y productos químicos: Acido cítrico – Bórico – Fosfórico – Nítrico - Clorhídrico – Sulfúrico – Oxálico – Alcohol etílico y metílico - Bisulfato de sodio – Carbonato de sodio – Cloruro de calcio – Cal viva – Formaldehido – Glicerina - Goma arábiga – Hidróxido de amonio – Sulfuro de sodio - Tetracloruro de carbono - Zinc – Dióxido de carbono - Desodorantes y desinfectantes para urinarios – Insecticidas – Dieselflo – Compuesto para caldera y desincrustante seco – Papel filtro cuantitativo, etc.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el día MARTES 15 DE FEBRERO DE 1966, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada

GUIA DEL VERANEANTE

HOTELES EN VIÑA del MAR

HOTEL VIÑA DEL MAR
Plaza Parroquia 325. Teléfono 883612-Casilla 587.
VIÑA DEL MAR
10 % Rebaja por 2 días.
20 % Rebaja por 5 días.
Sobre Tarifas Oficiales.
BAÑOS TURCOS VIÑA DEL MAR
Subsuelo del HOTEL. Aire Acondicionado — Peluquería Señoras — Piscina — Masajes — Cajón, etc.
GV.-5-II-66

MOTEL VON SCHROEDERS
Acogedor, con reconocida cocina.
50 HABITACIONES, 50 Baños.
TELEFONOS.
VON SCHROEDERS 392
Teléfono 80036.
GV.-5-II-66

HOTEL "ESPAÑOL"
Sigue atendiendo como siempre a Su distinguida clientela.
TELEFONOS 85145—46.
PLAZA VERGARA 191.
GV.-5-II-66

"FRANCE"
Ubicado en el CORAZON DE VIÑA DEL MAR
Frente a la Estación.
ALVAREZ 746.
TELEFONO 80068.
GV.-5-II-66

"CHALET SUISSE"
Restaurant, Salón de Té.
ACOGEDOR CONFORTABLE
TELEFONO 80535.
VILLANELO 395 (Por Alvarez)
GV.-5-II-66

Residenciales EN VIÑA del MAR

"SALIC"
Tres cuadras del Casino
OFRECE
Confortables piezas Amobladas.
COMIDA DE PRIMERA
2 NORTE 398
TELEFONO 80917
GV.-5-II-66

RESIDENCIAL "LUCY"
Ofrece piezas amobladas, c/s. Pensión.
MATRIMONIOS O PERSONAS SOLAS
VALPARAISO 92
GV.-5-II-66

HOTELES EN VALPARAISO

"IBERIA"
AVENIDA BRASIL 1709.
TELEFONO 2184.
Pleno Centro, Frente Plaza de la Victoria.
Acomodaciones c/s. Pensión.
PRECIOS MODERADOS.
GV.-5-II-66

"LANCASTER HOTEL"
HABITACIONES Con Baño Privado, y Teléfono.
CHACABUCO 2362.
TELEFONO 8391-2.
GV.-5-II-66

ROLFS
Familiar, Confortable Económico.
AGUA CALIENTE-FRIA Todas las habitaciones
UBICACION CENTRICA
SERRANO 520.
GV.-5-II-66

"HERZOG"
Comida Española-Chilena.
ATENDIDO POR SU DUEÑO.
Tres minutos ESTACION PUERTO.
BLANCO 395
TELEFONO 4799.
GV.-5-II-66

"CECIL"
Atención Esmerada.
SERRANO 591
Esquina PLAZA SOTOMAYOR.
Teléfono 3747-Casilla 1578
GV.-5-II-66

HOTELES EN EL TABO

"BILBAO"
Avda. San Marcos 802
Confortables dormitorios. Departamentos Baño Exclusivo.
ABUNDANTE AGUA. EXCELENTE COMIDA.
MARISCOS
GV. I/III/66

HOTELES EN SAN ANTONIO

HOTEL DE TURISMO JOCKEY CLUB
BOITE "KANTUTA"
Restaurant, Linda vista al mar. Cocina internacional Departamentos baño exclusivo.
Boite - Regia orquesta y presentación de su Gran Show, diariamente.
Teléfonos: 31446 - 31748

HOTELES EN EL QUISCO

HOTEL PLAYA
Avenida Italia 102
Teléfono 1.
Comedores vista mar.
Comida de familia.
Precios módicos.
7|3|66

HOSTERIAS EN ISLA NEGRA

"HOSTERIA ISLA NEGRA"
Especialidad mariscos.
Departamentos para familia.
Frente a playa.
Micros a la puerta.
7|3|66 G.V.

HOTELES EN ALGARROBO

"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año.
MARISCOS
Habitaciones confortables.
Atendido por su dueño.
Principal Nº 1038.
7|3|66 G.V.

"HOTEL AGUIRREBEÑA"
Un paso de la playa.
Reservas en Santiago.
Presidente Madero 789
Teléfono 498139.
7|3|66 G.V.

HOTELES EN CARTAGENA

"CITY"
SUSPIRO 293
TELEFONO 31503
Atención esmerada por sus dueños.
Piezas confortables
Precios especiales instituciones.
GV. I/III/66

"HOTEL PLAYA"
PLAYA CHICA 98
Comedores vista al mar.
Mariscos diariamente.
PIEZAS ASOLEADAS
PRECIOS MODICOS
GV. I/III/66

"CONTINENTAL"
Suspiros 385 - Fono 31842
Boite todos los días
Actuación de "Los Atomos"
Vista mar.
7|3|66

BOITES EN CARTAGENA

"BOITE SAVOY"
BAILABLES DE AMANECIDA.
Amenizados por regias orquestas. Especialidad en mariscos.
PLAYA CHICA 62
GV. I/III/66

MOTELES CARTAGENA

"HOTEL BAHIA"
BAR—RESTAURANT
Departamento agua de mar. Caliente. Exclusivo.
PLAYA CHICA 190
TELEFONO 31246
GV. I/III/66

HOTELES EN Sn. SEBASTIAN

"RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, Confortables Cabinas, Habitaciones.
BAÑO EXCLUSIVO.
Excelente comida.
VARIADOS MARISCOS.
TELEFONO 1
GV. I/III/66

EXCURSIONES

"TURISCOVAL"
Balnearios vecinos.
Circuitos Recreativos.
VALPARAISO - VIÑA
PLAYAS
ERRAZURIZ 780.
TELEFONO 57587.
FRENTE ESTACION PUERTO
GV.-5-II-66

HOTELES EN LLO-LLEO

"BRISTOL"
CONFORTABLE
Esmerada higiene.
Excelente cocina.
Providencia 68.
Teléfono 31269
ABIERTO TODO EL AÑO
GV. I/III/66

"ALHAMBRA"
GOTTSCHALK E HIJO
Providencia 80
Teléfono 32310
Departamentos, Baño exclusivo.
Especial para el corazón.

"ORIENTE"
Departamentos baño exclusivo.
Comida dietética.
Precios convencionales.
Teléfono 32138 - Casilla 52.
Inmaculada Concepción 50
7|3|66 G.V.

HOTELES EN QUINTERO

HOTEL "PRINCIPAL"
Atención de su dueña.
Señora OLGA vda. de VILLARROEL.
ALONSO DE QUINTERO 363.
GV.-5-II-66

HOTEL QUINTERO Y BOITE LE CAVE
Viveros Propios.
21 DE MAYO 1383.
TELEFONO 127.
GV.-5-II-66

"TURISMO MONACO"
Atención Preferente.
DE SUS NUEVOS DUEÑOS.
21 DE MAYO 1530.
GV.-5-II-66

SU ALMANAQUE COMERCIAL

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO,
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto.
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66.

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)
GC.-19-III-66

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66.

"GARZA"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"FRANCESA"
Chaquetones, Encajes damas, Pullover Esquiadores
Yacar a maquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS "CORSI"
Modelos exclusivos.
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA 136.
GC. 12|IV|66

"LA FAMA"
Para comerciantes los precios más bajos en plaza.
"Cólericos", Eº 17,00
Pura lana
San Diego 1220.

"ROMA"
Faldas Terrilene . . 16,00.—
Beatles . . . . . 12,00.—
San Diego 1983 — 55908.
GC. 24|IV|66

"PENELOPE"
Tejidos - Finos. Modelos, Colores Exclusivos Italianos.
PRECIOS DE FABRICA
ROBERTO ESPINOZA 1159.
GC.-27-V-66

TINTORERIAS

"EL CARMEN"
Alfombras.
Limpieza — rapidez.
Economía
Teñidos al día.
CARMEN 177 — 30690.
GC. 12|X|65

"LAS NOVEDADES"
San Francisco 425 — 382651
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados.
GC. 12|IV|66

TINTORERIA "FRANCE"
San Isidro 598. Limpiados secos, Teñidos, Gamuzas, Cueros.
GC.-2-V-66.

"TINTORERIA LAVANDERIA" "EL CISNE BLANCO"
Irarrázaval 1377-491428. Especialidad ropa blanca. Interior de hombre y mujer. Servicio Domicilio.
GC.-27-V-66

"LAFAYETTE"
Especialidad en Teñidos, Limpiados.
Todos Colores.
IRARRAZAVAL 305-465568.
GC.-27-V-66

"LUTECIA"
Limpiados al seco.
Alfombras, gamuza.
Trajes novia.
Seriedad, economía.
Irarrázaval 2137—252043.
GC. 31 |(5) 66

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3073.
G.C. 10/III/66

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas. Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales.
PUENTE 742 y 764.
G.C. 10/III/66

"KHALILIEH".
Fábrica de Confecciones: Damas-Caballeros. Pantalones-camisas-faldas. Blusas-Enaguas, Pintoras, Banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548.
GC.-23III-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA"
MUDANZAS
Dentro y fuera de Santiago.
Especialidad en mobiliario fino.
CAJAS FONDOS
Avenida Matta 365, fono 34664
GC. 24|IV|66

VIDRIERIAS

"ROMA"
Vidriería y Fábrica, Espejos. Vidrios a domicilio. Cubiertas para muebles. Arreglos-Hechuras Espejos.
Teléfonos: 67671 - 87887.
ROSAS 1236.
GC.-23III-66.

VIDRIOS
RAPIDAS COLOCACIONES A DOMICILIO
Cualquier cantidad.
Chalets, edificios.
En cualquier punto, Santiago y fuera.
Vidrios planos Giraudo.
Jofré 387, esquina Lira,
Fono 30403.
GC. 24|IV|66

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.
G.C. 10/III/66

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros y niños.
PUENTE 628.
G.C. 10/III/66

ZAPATERIAS

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO 959.
G.C. 10/III/66

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO 65695.
G.C. 10/III/66

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR? en Almacenes EL PILAR debe comprar. SAN PABLO 3039.
GC.10-III-66.

MANUFACTURAS "RAMBLER"
Calzados. Depósito de fábrica.
SAN DIEGO 1256.
GC-23-III-66.

"CALZADO CON NEUMATICO"
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso 14
G.C. 30/III/66

"CALZADOS GLORIA"
Especialidades en calzados de señoras, caballeros y niños.
Siempre novedades.
San Alfonso 65
G.C. 30/III/66

"EL POPULAR"
Camisería y Zapatería.
Camisas — Pantalones.
Calzado para señoras, caballeros y niños.
Precios especiales a comerciantes.
San Alfonso 68
G.C. 30/III/66

"LA LIQUIDADORA"
Depósito de calzado plástico.
Precios especiales comerciantes.
MEIGGS 49 — TELEFONO 96252.
GC.-IV-66.

"CALCIPLAS"
Ventas mayor y menor.
Precios especiales para comerciantes.
SAN ALFONSO 29.
GC. 12|IV|66

"ORQUIDEA"
Calzado de lujo para damas,
ARTURO PRAT 718 — 382507
GC.-2-V-66

"RAMIREZ"
Medidas a mano "Caballeros",
Amplio Stock.
SAN PABLO 1261.
GC.-12-VI-66.

"PINUCA"
La legítima zapatilla
Solamente en Irarrázaval 3267
Fabricación propia
G.C. 23—XII—66